REVISTA
CONSERVADORA

ENERO 1964

REMINISCENCIAS HISTORICAS
DE
TORIBIO TIJERINO

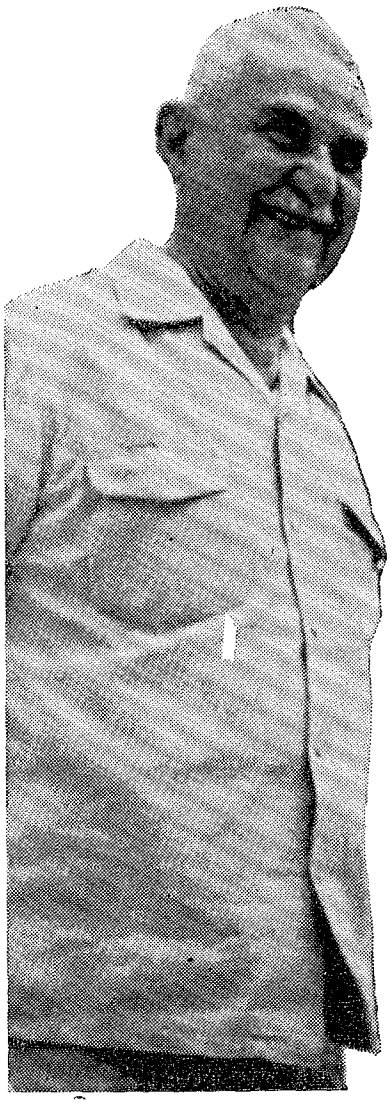

RECUERDOS DE INFANCIA - MISION EN HONDURAS - LA CAMPAÑA DE 1912 - AVENTURAS EN LAS SEGOVIAS - LA NUEVA CONSTITUCION - LOS CONTRATOS CON WALL STREET - PROYECTO DE LEY DE ACCIDENTES DE TRABAJO - LEY DE VENTA DEL AGUARDIENTE - PROYECTO DE LA LEY AGRARIA - EL TRATADO CANALERO - LOS BANQUEROS - LA SUCESION PRESIDENCIAL - EL INCIDENTE IRIAS - LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA - PERSPECTIVAS SOMBRIAS - UNA CONSPIRACION FRACASADA - LA LIBERTAD DE IMPRENTA - TRIBULACIONES EN LA SECRETARIA PRIVADA - CAFICULTORES MEDIOEVALES - ELECCIONES MUNICIPALES - LA GUERRA EUROPEA Y SUS PROYECCIONES - EN HONDURAS - LA ESCUELA DE AGRICULTURA - PENOSO ENCARGO - EL FERROCARRIL DEL PACIFICO - CONCESIONES ONEROSAS - LA CORTE DE CARTAGO - RENUNCIA A LA SECRETARIA PRIVADA - EN LA DIRECCION DE COMUNICACIONES - EL PROBLEMA DE LA SUCESION PRESIDENCIAL - LA VICE PRESIDENCIA - CONCILIACION NACIONAL - EL GABINETE DE DON DIEGO - INCENDIO EN LA MASCOTA - LA UNION CENTROAMERICANA - CONSUL EN NUEVA YORK - APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LIBERACION ECONOMICA - DOCUMENTOS SOBRE EL EXILIO - PARTICIPACION EN LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS CENTROAMERICANOS ANTERIORES A 1950

40

NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTERIOR: 1 Dólar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Revista Conservadora

VOL. 7 — No. 40 ENERO, 1964

SUMARIO

Página

1 Revista Conservadora fiel a su lema...

2 Semblanza de una genealogía

4 Toribio Tijerino, maestro de patriotismo

5 Breve Introducción

6 Reminiscencias Históricas

55 Apuntes para la historia de la liberación económica de Nicaragua

82 Documentos sobre el exilio político de Don Toribio Tijerino

91 Participación de Don Toribio Tijerino en los movimientos revolucionarios centroamericanos anteriores al Pacto Chamorro-Somoza de 1950

DIRECTOR
JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR
ORLANDO CUADRA DOWNING

—

COLABORADORES
DE
ESTE
NUMERO

José María Tijerino Rojas

Luis Mena Solórzano

Julio Ycaza Tigerino

—

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo de Revista Conservadora.

—

Prohibida la reprodución total o parcial sin previa autorización por escrito del Director.

—

EDITADA
por
Publicidad de Nicaragua
APTO. 2108 TEL.: 5049
en
EDITORIAL ALEMANA
Managua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL INFONAC

CUMPLE ESTE MES DE ENERO, DIEZ AÑOS DE SERVICIOS AL DESARROLLO ECONOMICO DE NICARAGUA. UN DECENIO DE OPERACIONES ENCAUZADAS AL AUMENTO, DIVERSIFICACION Y RACIONALIZACION DE LA PRODUCCION NACIONAL

Objetivos y Funciones Principales:

Los objetivos fundamentales del INFONAC pueden resumirse en lo siguiente:

"Aumentar, Diversificar y Racionalizar la Producción Nacional en todos sus aspectos".

Esta amplia como ambiciosa finalidad, consignada en su Ley Creadora, representa una pesada tarea, para cuya consecución requiérense gran flexibilidad y continua canalización de recursos técnicos y financieros. En su función de promover el desarrollo, las actividades del INFONAC son dirigidas con especial atención hacia los campos siguientes:

a) Servir de instrumento activo del Estado en la ejecución de programas dirigidos al fomento de la producción nacional.

b) Prestar en los ramos de la producción asistencia técnica para su mejor desarrollo.

c) Fomentar la producción agrícola y pecuaria, estimulando la diversificación y creación de nuevos rubros de exportación.

d) Fomentar el establecimiento, desarrollo y expansión de aquellas industrias y actividades que permitan aprovechar en grado conveniente los recursos naturales y que redunden en el bienestar económico de la Nación.

e) Estimular la formación de capital mediante la canalización de ahorros privados hacia fines productivos.

f) Apoyar a la iniciativa privada en actividades que contribuyan directa e indirectamente a proporcionar a los nicaragüenses trabajo bien remunerado y a fortalecer las relaciones económicas del país con el exterior.

g) Auspiciar la formación de empresas necesarias para el desarrollo económico de Nicaragua.

Como puede observarse los campos de acción del INFONAC son muy amplios, persiguiendo el mejoramiento económico del país, tarea a que se aboca con toda dinámica y entusiasmo.

Funciones Principales:

Las funciones más importantes dirigidas a realizar los objetivos citados pueden clasificarse así:

PRESTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA:—Formulando Programas cuyo impacto en el medio económico sean de efectos positivos y que permitan señalar pautas para un inteligente desarrollo económico, en tal forma que los limitados recursos disponibles en el país sean programados y canalizados en la forma más eficiente; estudiando aquellas industrias cuyas perspectivas de inversión sean favorables; realizando estudios de factibilidad económica de proyectos especiales ya sean agrícolas, ganaderos o industriales.

Tales servicios incluyen asistencia técnica a empresas establecidas o que se encuentren en su fase de pre-operación. En el ramo de la asistencia técnica, la ayuda del INFONAC vino a llenar una necesidad institucional, auxiliando al productor en materia económica, financiera y tecnológica, en algunos casos, tal asistencia contempla todas las fases de un Proyecto, desde su planeación y organización hasta la dirección y supervisión del mismo.

El INFONAC cuenta con un Departamento Técnico con numerosos especialistas en diversas materias (economistas, administradores, ingenieros, químicos agrónomos, etc.), para el análisis y evaluación de proyectos industriales y agropecuarios. Para tener aunque sea una breve idea de la magnitud de estos trabajos señalaremos algunos aspectos contemplados en los estudios del INFONAC; por ejemplo en el caso de un proyecto industrial: Consideraciones analíticas del mercado, política de precios, estructura de las competencias, calidad y especificaciones de los productos, costos de producción, justificación socio-económica, localización, materias primas, transporte, inversiones, maquinaria, procesos y en fin todos aquellos elementos necesarios que permitan determinar la factibilidad técnica y económica tanto para el inversionista como para la economía nacional.

Con la asistencia de organismos internacionales el INFONAC opera, como una extensión de su asistencia técnica, el CENTRO DE OPERACION TECNICA INDUSTRIAL, el que estimula e incrementa la productividad nacional en forma constante y planificada, así como al mejoramiento y capacitación del elemento humano, a través de las siguientes actividades: Formulación y realización de Cursos y Seminarios teórico-prácticos para los diferentes niveles operativos de la empresa; Servicios de Consultoría Técnica. Servicios de Biblioteca especializada, ayudas audiovisuales y asistencia en casos específicos en ramas de la producción.

FUNCION DE FINANCIAMIENTO:—Concediendo créditos generalmente a mediano y largo plazo para la adquisición de activo fijo tanto para empresas industriales como agropecuarias, el INFONAC ha llegado a constituir una importantísima fuente de financiamiento para el desarrollo de actividades productivas, que en el pasado, por las limitaciones estructurales ya señaladas no encontraban la asistencia y estímulo requeridos.

Aunque el INFONAC no es una institución bancaria en el sentido estricto de la palabra, ya que difiere de la banca comercial que tradicionalmente conocemos, y a la que ha venido a complementar, para el mejor logro de sus funciones está autorizado y dispone de los medios para asistir financieramente a las actividades que considera de importancia para el desarrollo económico de Nicaragua.

A través de su DEPARTAMENTO DE CREDITO E INVERSIONES, que denominaríamos por la semejanza operativa con las instituciones de crédito nacional; el Departamento Bancario, está autorizado por la ley a realizar una gran gama de operaciones financieras además de la de otorgar créditos, tales como:

—Garantizar a otras instituciones de créditos nacionales o extranjeras préstamos otorgados a empresas nacionales (Avales).

—Negociar y obtener créditos del exterior.

—Participar en el capital social de empresas estimadas de interés para el desarrollo económico.

—Comprar acciones, bonos y otras obligaciones.

—Operación de descuento y otras actividades mercantiles.

—Captación de Ahorros y colocación de valores, a la que nos referiremos a continuación.

Captación De Ahorros:

El INFONAC ha sido el primer promotor de esta actividad en Nicaragua. Dispone de una Sección Especializada en la captación y fomento del ahorro individual o de las empresas y asociaciones, sirviendo de intermediario en la formación de capitales, movilizando este ahorro hacia actividades no especulativas sino que predominantemente productivas y de efectos positivos en el ámbito económico. Complementaria a esta función emite BONOS, y los recursos provenientes de su colocación son vertidos al proceso de industrialización.

FUNCION DE PROMOCION: Con el fin de promover la inversión en determinadas circunstancias y como respaldo para el desarrollo de proyectos industriales, puede participar en la inversión mediante aportaciones al capital de ma-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nera que constituyan una demostración de confianza y faciliten a los promotores la colocación de acciones y valores en el mercado; de igual manera procede cuando se trata de proyectos estimados como básicos para el desarrollo económico del país, que por su naturaleza requieren cuantiosas inversiones; que están sujetos a mayores riesgos y cuyos períodos de recuperación son más lentos, en fin cuando la iniciativa privada no encuentra el suficiente atractivo a corto plazo de afrontar su financiamiento.

Conforme a este espíritu patrocinó la creación de la CORPORACION NICARAGUENSE DE INVERSIONES, organismo privado que viene a contribuir a la formación de capital y a activar las inversiones en proyectos industriales.

El INFONAC opera con la cooperación del AID del Gobierno de Estados Unidos, una Oficina de Promoción Industrial, con la finalidad de promover la participación del capital privado local y extranjero en las actividades industriales.

Con este propósito el Departamento Técnico del INFONAC realiza continuamente diferentes estudios e investigaciones con el objeto de determinar nuevas posibilidades industriales, que presenten atractivos a la iniciativa privada y que contribuyen en forma positiva a acelerar la industrialización.

A este respecto, se han publicado numerosos folletos en que se sugieren posibilidades de inversión, estudios de mercado, estudios de factibilidad, etc.

Para la atracción de capital extranjero, se vienen realizando diferentes actividades, entre otras: publicaciones en la que se señala que es Nicaragua —que ofrece al inversionista, etc., y por otra parte el contacto directo, supliendo informaciones e interesando en el desarrollo de proyectos específicos.

En el curso del año de 1963 el INFONAC con la colaboración de la banca privada y del Estado puso en operación en la CIUDAD DE NEW YORK LA OFICINA DE PROMOCION INDUSTRIAL DE NICARAGUA, primera oficina de esa naturaleza organizada por un país Centroamericano y que viene a estimular la inversión extranjera a nuestro país.

Recursos Financieros y Técnicos:

—Financieros:

El INFONAC dispone de recursos que provienen de su capital, aportado por cuotas anuales del Estado y que asciende a la fecha a C$50,000.000.00; de recursos originados por sus operaciones bancarias, de fondos captados a través del ahorro y colocaciones de bonos y de créditos que obtiene tanto en el interior como en el extranjero. Por otra parte, el Estado puede traspasarle, concederle en usufructo o en administración los bienes que estime convenientes.

Los saldos de ahorro al 31 de diciembre de 1963, ascendían a C$10,556.000, habiendo aproximadamente 23,000 depositantes que han confiado sus ahorros a la Institución, participando de esta manera activamente en el financiamiento del desarrollo económico.

En un período de diez años el INFONAC ha colocado Bonos hasta por C$13,860.000; recursos que han sido inyectados al proceso dinámico de nuestra economía.

Los diversos créditos obtenidos del exterior, tanto a corto como a largo plazo han sido en el período de enero/54 a enero/64 del orden de C$58,204.000.00.

La canalización de estos recursos demuestran el prestigio del INFONAC y la confianza a que se ha hecho merecedor tanto por el pueblo nicaragüense como por las Instituciones locales e internacionales de financiamiento; lo que constituye indudablemente un testimonio a la seriedad y eficiencia conque el INFONAC ha venido trabajando en la consecución de sus elevados objetivos.

Técnicos:

El elemento humano, considerado el recurso de mayor importancia para el desarrollo del país es objeto en el INFONAC de una política especial de mejoramiento y capacitación. Tal política dentro de un concepto de administración moderno, le ha permitido a la Institución un eficiente desenvolvimiento a través de diez años de servicio a la economía nacional.

El Instituto en forma permanente programa y estimula la formación técnica de su personal; a nivel de post-graduados en los principales Centros de Enseñanza Superior del extranjero, en cooperación con Organismos Internacionales. Asimismo fomenta la capacitación de su personal patrocinando sus estudios en las Universidades del país y en otros Centros de Enseñanza. Cabe indicar la manifiesta preocupación del INFONAC para que su personal esté informado de los avances tecnológicos, económicos y de intereses mediante Bibliotecas Especializadas, participación a Seminarios y otras actividades encaminadas a complementar y perfeccionar la preparación de su elemento humano.

Por otra parte, el INFONAC en una forma directa, puede decirse, ha desempeñado una función de "semillero", proveyendo elemento directivo y técnico a diferents sectores de la producción nacional.

Para llevar a cabo los postulados señalados en su Ley Creadora, el Instituto dispone de equipos de técnicos de diferentes especialidades, que bajo una coordinada dirección canaliza sus conocimientos y experiencias al servicio de Nicaragua.

Cuando fue fundado en 1953, se inició con un personal de 7 miembros, actualmente tiene un personal permanente de 165 personas de las que aproximadamente el 32% son elementos a nivel profesional o técnico. Asimismo colabora con el INFONAC expertos de Organizaciones Internacionales y de Gobiernos amigos como: AID de Estados Unidos, FAO, OIT, Gobierno de México, Alemania y otros. En proyectos de cierta naturaleza se contratan los servicios de Consultores Técnicos de reconocido prestigio.

Es oportuno mencionar, que en ocasión al Décimo Aniversario del INFONAC, el Ing. Alfredo J. Sacasa, su Gerente General y Fundador, anunció la resolución del Directorio Ejecutivo, de que como una medida de reconocimiento y estímulo al personal que tan valiosamente proporciona sus servicios, se adicionarían nuevas prestaciones sociales, tales como: El Seguro de Vida Colectivo y un Plan de Financiamiento de Viviendas.

REALIZACIONES DEL INFONAC 1954 - 1963

El total de recursos canalizados por el INFONAC en el decenio 54-63 ascienden en términos globales a C$248,465.000.00, los que se distribuyen conforme el siguiente cuadro:

TOTAL DE RECURSOS CANALIZADOS DE 1954 - 1963

(EN MILES DE CORDOBAS)

	Créditos	%	Inversiones	%	Totales	%
Mejoramiento Agrícola+ .	94.260	47.4	8.089	22	102.349	41.2
Mejoramiento Ganadero ..	17.119	8.6	11.051	30.2	28.170	11.3
Mejoramiento Industrial ..	87.284	43.9	11.086	30.3	98.370	39.6
Otros Sectores.....	—	—	6.392	17.4	6.392	2.5
Asistencia Técnica	—	—	—	—	13.184	5.3
	198.663	100%	36.618	100%	248.465	100%

NOTA+: Se incluyen créditos al Granero Nacional, cuando éste dependía del INFONAC. El número de créditos otorgados por el INFONAC de 1954 a 1963 en los sectores agrícolas, ganadero e industrial ascienden aproximadamente a 2.000.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SIEMPRE

EXIJA

REPUESTOS

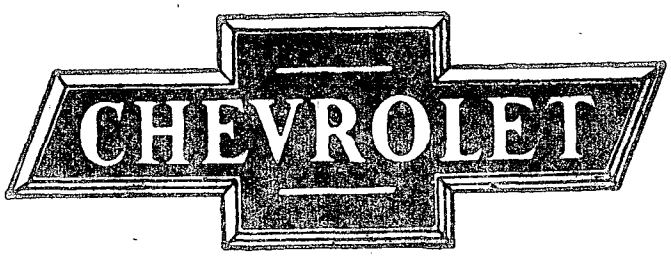

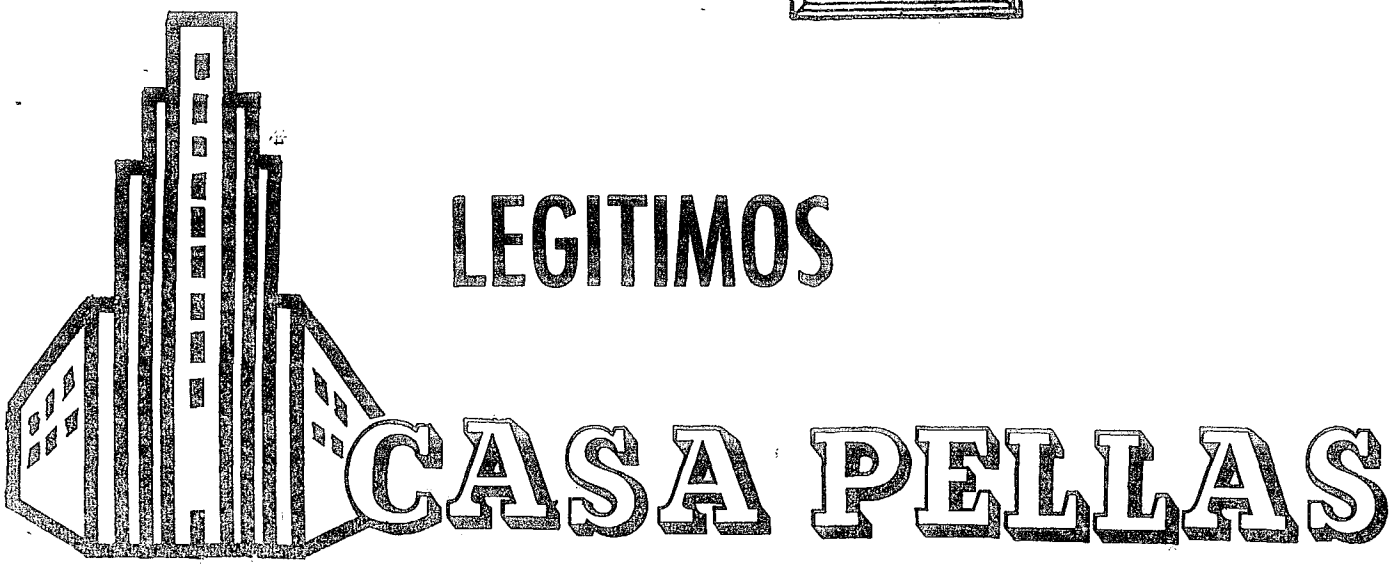

PUBLICIDAD DE NICARAGUA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MUCHOS LO HAN LOGRADO, POR QUE NO USTED?

SUSCRIBA

HOY MISMO

Un Contrato de Ahorro y Préstamo con

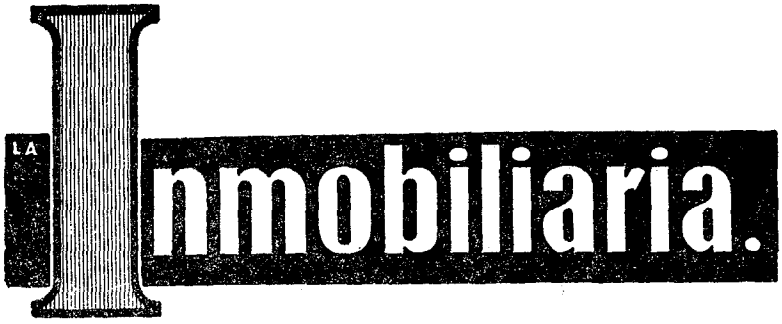

y sea dueño de

SU CASA PROPIA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

YNTS

RADIOMIL

VOZ DE INFORMACION Y CULTURA

1000 KLCS. ONDA LARGA

Tel. 7-10-38 — 6o. Piso Edificio Mil

MANAGUA, NICARAGUA, C. A.

PROGRAMACION ESPECIAL DE RADIOMIL

6:30 a 7:15 A.M.	Diario Matutino. — Lunes a Sábado.
7:15 a 8:00 A.M.	HOY.—Lunes a Viernes, programa de información, noticias, comentarios, entrevistas, curiosidades, etc., a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
8:00 a 10:00 A.M.	NEW WINGS.—A cargo de Antonio Amaya.
11:30 a 12:00 M.	Informativo de Tránsito.—A cargo de Edgardo Jiménez.
12:05 a 12:35 P.M.	LA VOZ.—Radioperiódico a cargo de GABRY RIVAS.
12:45 a 1:00 P.M.	TEMAS Y MOTIVOS DE LA VIDA SOCIAL.—A cargo de LILLIAM MOLIERI.
1:05 a 1:15 P.M.	LA OPINION.—Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES.
1:15 a 2:00 P.M.	MOMENTO NACIONAL.—Lunes a Viernes, programa en mesa redonda, a cargo de HUMBERTO TORRES MOLINA, GABRY RIVAS, JULIO VIVAS BENARD, BUENAVENTURA SELVA TORRES Y UN INVITADO.
3:00 a 4:00 P.M.	BAILABLES de 3 a 4.
5:45 a 6:00.P.M.	MARAVILLAS DEL UNIVERSO.—Lunes a Viernes, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
6:05 a 6:30 P.M.	LA TARDE.—Noticiero a cargo de EDWIN ACEVEDO URCUYO Y FRANCISCO RIVAS.
6:45 a 7:00 P.M.	CUENTOS Y OCURRENCIAS INFANTILES, programa a cargo de LILLIAM MOLIERI.
9:05 a 9:30 P.M.	LA NOCHE.—Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES.
9:30 a 10:00 P.M.	COMENTARIOS INTERNACIONALES, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.

NOTA:—En las horas intermedias: programas musicales con los últimos éxitos.

NO DIGA GRACIAS...
DIGA: GRACIAS MIL.

YNSC

700 Kcs.

Una voz de la cultura Nicaragüense.

AHORA CON DOBLE POTENCIA Y PROGRAMACION SIEMPRE EXCELENTE.

Busque programas diarios en "La Prensa"

SALVADOR CARDENAL A.
Director.

Managua, D. N., Nicaragua
Aptdo. 1929 — Tel. 45-43

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LIBROS DE CALIDAD

BIBLIOTECA DE PSICOLOGIA Y PSICOANALISIS

PSICOLOGIA SOCIAL

POR

OTTO KLINEBERG

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

PRECIO ₡ 28.50

DE VENTA EN:

Librería en Marcha;

Librería Selva;

Librería Recalde;

y Rincón del Libro.

PSICOLOGIA SOCIAL

La rápida expansión y los cambios en el contenido de la psicología social justifican, a los ojos del autor, la aparición de este libro que, en esta edición revisada y puesta al día, es una de las obras más completas y mejor documentadas en su campo.

El creciente interés de los psicólogos por otras ciencias ha estimulado el intento de integrar la psicología y la etnología, y en la actual psicología social se dibujan tendencias que contribuyen a convertirla en una verdadera rama de la ciencia empírica y objetiva. La contraposición entre psicología social y psicología individual es cada vez menos acentuada, pues aunque esta última estudia al hombre individual le resulta casi imposible desatender sus relaciones con los demás hombres. "Existen muchas pruebas —dice el autor— que indican que las influencias sociales son más importantes de lo que antes se había imaginado, y actualmente se hacen investigaciones encaminadas a determinar la índole y la extensión de tales influencias". Con estos nuevos conceptos, la psicología social se vuelve de día en día más **comparativa,** dada la convicción de que no es posible comprender la conducta psicológica individual que se estudia en un solo contexto cultural, más **experimental,** mediante el uso de técnicas cuantitativas y objetivas, y más **aplicada,** por sus implicaciones en el campo de las relaciones humanas.

Particularmente respecto de los problemas de mayor actualidad, el Dr. Klineberg, profesor de la Universidad de Columbia y actualmente director de un grupo de investigación patrocinado por la UNESCO para fomentar el estudio de las ciencias sociales, dedica capítulos especiales al problema de las diferencias étnicas, a las actitudes y opiniones, a la patología social, al prejuicio y las relaciones internacionales, en los que nos brinda el fruto de sus extensos trabajos en la UNESCO y otros organismos internacionales.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

AL ALCANCE DE TODOS

EL CAMPO DE LA PSICOLOGIA SOCIAL

El campo de la psicología social es amplio y se está extendiendo cada vez más. Se desarrollan nuevas técnicas o se descubren antiguas; constantemente aumenta el contacto con disciplinas semejantes; surgen problemas prácticos —en el nivel local, nacional y hasta internacional— hacia los cuales los psicólogos sociales dirigen su atención. Aunque el campo crezca en una dirección, quizá se contraiga en otra. Por lo tanto, cualquier lista que se haga de los problemas tiene que ser necesariamente un tanto transitoria. Quizá sea razonablemente exacta al presente, pero indudablemente tendrá que ser modificada en un futuro no muy distante. Esto no es motivo de desánimo; al contrario, debe darnos confianza en la vitalidad y en el crecimiento de nuestra disciplina.

Considerando lo anterior, las siguientes zonas de problemas se observan entre las que interesan ahora directamente a los sociopsicólogos. Nos referiremos más extensamente a estos problemas en capítulos subsiguientes de este libro.

1) La interpretación de la psicología general y de la psicología social. Incluye, por una parte, el examen de la forma cómo los factores sociales intervienen en actividades que, generalmente, no están consideradas como sociales —motivación, conducta emocional, percepción, memoria, etc.—; por otra parte, incluye la traducción de los conceptos tradicionales sociopsicológicos —imitación, sugestión, perjuicio, etc.— expresados en términos de conceptos psicológicos básicos —instrucción, percepción, etc.

2) La socialización del niño; cultura y personalidad. Estrechamente relacionado con la primera zona, pero con orientación un tanto diferente y con empleo de métodos distintos, encuéntrase el estudio de la manera en que el niño se convierte en adulto socializado. Esto incluye, principalmente, el método comparativo, pues desde hace mucho tiempo es claro y manifiesto que para estudiar adecuadamente el proceso de socialización debe hacerse ese estudio en condiciones variadas y en situaciones culturales muy distintas entre sí.

3) Diferencias individuales y de grupo. El campo de la "psicología diferencial" es de interés constante para los sociopsicólogos. En años recientes ha habido un desarrollo especialmente activo del estudio aplicado a las características de los grupos nacionales contemporáneos —el problema del "carácter nacional".

4) Actitudes y opiniones; investigación de la comunicación, análisis de contenido, propaganda. Toda esta zona representa uno de los campos más activos de concentración para los sociopsicólogos y también para muchos sociólogos. Incluye la medición de las actitudes, el uso de dispositivos de votación y de otras técnicas adecuadas a las encuestas, así como las investigaciones de los efectos de diversos medios de comunicación con las masas, el desarrollo de métodos cuantitativos para el análisis del contenido de esos medios de comunicación, el estudio de cambios de actitud a través de la propaganda y otros métodos, el estudio de tendencias en la opinión pública y muchos otros problemas conexos.

5) Interacción social, dinámica de grupo, sociometría, liderazgo. Esta zona también incluye un grupo de técnicas y de problemas relacionados entre sí, que interesan mucho a los psicólogos. El método representado por la dinámica de grupo se ha mostrado especialmente eficaz en el estudio de la interacción social, especialmente la que se observa en grupos pequeños, así como en el proceso de formación de grupos, en el funcionamiento de grupos, en la decisión de grupos y en el análisis de los fenómenos del liderazgo. Otro desarrollo importante encuéntrase en la creciente importancia que se concede al concepto de la función social como factor contribuyente a la comprensión de la conducta del individuo en situaciones de grupo.

6) Patología social. No ha disminuido el interés por los aspectos patológicos de la vida social, ni por el desarrollo de métodos terapéuticos adecuados. Este interés se ha orientado especialmente hacia los problemas de la anormalidad mental, de la delincuencia y del crimen, y de las formas de hostilidad entre grupos, reflejada en los prejuicios y en la discriminación, así como en el conflicto industrial.

7) Política, interna e internacional. Puede mencionarse como uno de los aspectos de la orientación práctica de la psicología social contemporánea el creciente interés que se manifiesta por la conducta política, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

Es evidente que estas siete zonas principales del problema no se excluyen recíprocamente. La cuestión de las influencias culturales en el desarrollo de la personalidad figura en casi todas estas zonas si no en todas ellas; la investigación de los medios de comunicación participa en el estudio de las características nacionales, en el análisis de los prejuicios y de la discriminación y en el campo de la política y de las relaciones internacionales. La dinámica de grupo interviene en la comprensión del proceso que se desarrolla para tomar decisiones en las conferencias internacionales, y también figura en la cuestión de la adopción de actitudes y cambio de actitudes en un club de muchachos o en una empresa industrial. Siempre que sea posible, se indicará la relación existente entre estos diversos campos, aunque, con el propósito de hacer una presentación ordenada, el campo, considerado en conjunto, debe ser clasificado y subdividido. Sin embargo, convendrá tener presente que cualquier forma de subdivisión lesiona la índole integral del material.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«DE LO MEJOR DE LO ANTIGUO VIENE
LO MEJOR DE LO NUEVO.»

REFRIGERADORAS LEONARD
DESDE 1881

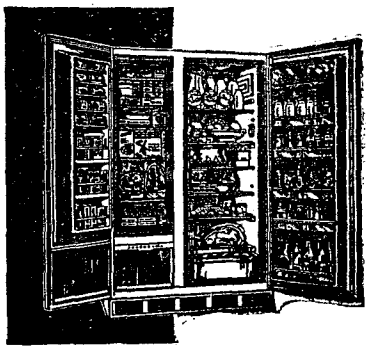

SALA DE ARTES

TEL. 22-81

MANAGUA

MENNEN SKIN BRACER

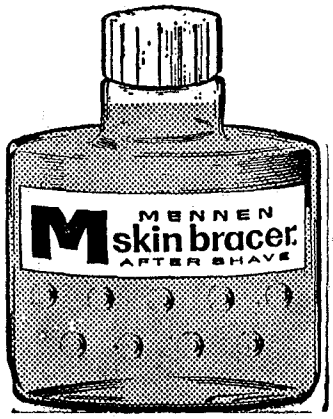

LA LOCION FACIAL
DE LOS HOMBRES.
USTED ES HOMBRE...
USTED NECESITA MENNEN

Alegre su Mesa y deleite su Paladar

CON

Santa
Cecilia

DE CALIDAD INALTERABLE!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

REVISTA CONSERVADORA fiel a su lema de mantener vivo el acervo político, económico, social e histórico de Nicaragua, da acogida en sus páginas a las Reminiscencias de Don Toribio Tijerino, personaje que tuvo una destacada actuación en algunas de las Adminisraciones Conservadoras de la segunda época de Gobierno del Partido, llegando a alcanzar gran influencia, especialmente en el Gobierno del General Chamorro y en el de Don Bartolomé Martínez.

Aunque por su tradición, como descendiente de la familia patricia de los Tijerino de Chinandega, perteneció al Partido Conservador, siempre mantuvo una línea independiente, de tal manera, que su actitud disidente en muchos aspectos fundamentales de la política del Partido acabaron por llevarlo a seguir una conducta integralmente adversa, llegando hasta ser factor importante en la Revolución del Dr. Sacasa y en el movimiento sandinista.

Aspecto fundamental en la línea política de Don Toribio, en franca discrepancia con la del Partido, fue el relativo a la política internacional de cooperación con los Estados Unidos, especialmente en el aspecto de las relaciones económicas a las que siempre adversó. Por eso, sus declaraciones a este respecto dieron ocasión a acaloradas discusiones en su tiempo y su criterio fue motivo de apreciaciones contrarias a las del Sr. Tijerino, las que es justo tener presente al leer sus Reminiscencias. En el aspecto de la política financiera del Partido, particularmente en sus relaciones con los Banqueros de Nueva York, Brown Brothers y J. W. Seligman, que fueron objeto de su mayor censura, cabe advertir que ahora se puede hacer un más justo enfoque histórico a la luz de sus resultados finales.

El objeto de esa política era procurar la reconstrucción económica del país, y a ese fin fueron negociados los empréstitos que dieron lugar a las mayores críticas. Tres fueron las obras fundamentales que se emprendieron con el apoyo de los mencionados banqueros:

1) La conversión monetaria; 2) La fundación del Banco Nacional; y 3) La reconstrucción del Ferrocarril.

La conversión monetaria dio estabilidad a nuestra moneda y seguridad a las clases trabajadoras, manteniendo el valor adquisitivo de sus salarios, que era su principal objetivo en el aspecto social. Esta política ha sido imitada posteriormente cuando el Presidente Don Luis Somoza se negó a la devaluación del córdoba para conjurar la crisis de los precios del café, lo que haría recaer sus consecuencias sobre los hombros de los trabajadores.

En cuanto a la fundación del Banco Nacional que se hizo en sociedad con los Banqueros de Nueva York, tuvo por objeto asegurarle su crédito y mantener la estabilidad monetaria en virtud de ese respaldo como agente fiduciario del Estado. Y así vimos que, gracias a esa circunstancia, el país pudo soportar la crisis monetaria que le sobrevino con motivo de la Primera Guerra Mundial en que por el agotamiento de las reservas nuestra moneda sufrió una pequeña depreciación, la que fué rápidamente conjurada por el apoyo de los Banqueros. En cambio, rotos esos nexos con el abandono de esa política, el país sufrió el descalabro completo de la moneda con el consecuente desajuste del poder adquisitivo de los salarios, de tal manera que en los comienzos de esa realidad era corriente hacer reminiscencias del "córdoba conservador" que les permitía a todos mejor nivel de vida.

Y por lo que hace a la reconstrucción del Ferrocarril, el objetivo de la política del Partido fue hacer a los Banqueros socios en vez de simples anticresistas, con lo cual se lograba mantener el interés en el buen estado de la Empresa, como efectivamente sucedió. Al adquirirse de nuevo las acciones del Ferrocarril, éste se encontraba en perfecto estado de funcionamiento y en florecientes condiciones económicas. En cambio, todos conocemos su actual descalabro.

En conclusión, todos los empréstitos negociados por el Partido Conservador que fueron objeto de crítica, lograron su objetivo y habían sido totalmente cancelados cuando el Partido Conservador dejó el poder, quedando en pie y en perfectas condiciones las obras con ellos realizadas.

Hechas estas observaciones, entregamos a nuestros lectores las Reminiscencias de Don Toribio Tijerino, abiertas a la discusión dentro de las normas por las que siempre nos hemos guiado.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SEMBLANZA DE UNA GENEALOGIA
EL APELLIDO TIJERINO

JOSE MARIA TIJERINO ROJAS
Miembro del Instituto Genealógico de Nicaragua y Correspondiente de la Academia Costarricerse de Ciencias Genealógicas.

Es de lamentar en Nicaragua la falta de archivos eclesiásticos y civiles completos, fuentes indispensables para los trabajos genealógicos e históricos. Nuestras constantes luchas fratricidas y la incuria de los encargados de guardarlos los han echado a perder. En Centroamérica solamente Guatemala y Costa Rica pueden presentarse en el campo de la historiografía como países cultos que han sabido conservar magníficamente sus archivos y bibliotecas. Ojalá el Obispo de León, Monseñor Oviedo y Reyes, quiera salvar y ordenar lo que aún queda del valiosísimo archivo de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica.

Todavía en nuestro medio hay quienes consideran los estudios genealógicos como un delito de lesa democracia, cuando tales estudios son parte importante y auxiliares valiosísimos de la Historia. Es precisamente en las naciones más reconocidamente democráticas de nuestro continente, como Chile y Costa Rica, donde los estudios genealógicos tienen mayor desarrollo y las academias e institutos dedicados a ellos gozan del favor oficial de los gobiernos y cuentan con magníficos archivos y bibliotecas e incluso editan obras sobre la materia y mantienen publicaciones periódicas. Seguir pensando en lo antidemocrático de esta rama de la Historia es proceder con el complejo demagógico del fámulo Cleto Ordóñez en los primeros años turbulentos de nuestra vida independiente, cuando destruía la fachada de casas ilustres en nombre de la Democracia.

El origen del apellido TIJERINO lo encontramos explicado en la página 716 de la conocida obra de Don Julio de Atienza, Barón de Cobos de Belchite, titulada **Diccionario Heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios** (Editorial Aguilar — Madrid, 1959): "TEJERINA —Castellano— De las montañas de León. Una rama pasó a Andalucía. Probó su nobleza diversas veces en la Real Chancillería de Valladolid. Sus armas: Escudo partido: 1°, en campo de sinople una torre de plata aclarada de gules; y 2°, en campo de plata un árbol de tejo sobre unas peñas y en su copa un gavilán de sable. Bordura de gules con ocho aspas de oro".

En Bolivia el apellido se escribe en su forma original: TEJERINA. En Nicaragua, adonde llegó primero, se transformó en TIJERINO o TIGERINO.

A propósito de este cambio, en la Revista de Academia Costarricense de Ciencias genealógicas hemos leído las variantes de algunos apellidos de aquel país, como Segrera en Segreda, Oriamuno en Oreamuno, Lisondo en Elizondo y Lizano, etc. En Nicaragua pasó lo mismo con el apellido DE LA LLANA transformado en LLANES. También algunos apellidos compuestos se simplificaron y duplicaron a la vez. Es el caso del antiguo nombre de familia CABEZA DE VACA, origen de los apellidos CABEZA y VACA. Don Toribio Tijerino Vaca, como los Montalván y otras familias de León y los Obispos Ulloa, desciende, por línea materna, de los Cabeza de Vaca, linaje que hizo célebre el incomparable explorador Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

El apellido TEJERINA no pudo librarse de la corruptela que observa en las genealogías de Costa Rica el erudito don Ernesto Quiroz Aguilar. Este apellido es de los más antiguos de Nicaragua, puesto que llegó con uno de los expedicionarios de Pedrarias Dávila, DIEGO DE TEXERINA, nombrado por el Gobernador Alcaide de la fortaleza de Granada o responsable de la defensa. (Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica, 1940). En la obra "PEDRARIAS DAVILA" de Pablo Alvarez Rubiano (Madrid, 1944) se lee: "Al frente de esta ciudad (León), que era también fortaleza, puso Pedrarias a Martín Estete, su lugarteniente, y en la ciudad de Granada a Diego de Texerina" (Pág. 354).

A mediados del siglo XVIII aparece de nuevo el apellido, pero ya transformado, conservando la X del original. Lo lleva el Fraile Mercedario Pedro Espinosa Tixerino, del convento de la Orden mercedaria en Granada, según consta en la Relación Histórica de la Provincia de Nuestra Señora de la Merced, del 12 de Mayo de 1741, publicada en el Boletín del Archivo General del Gobierno, Tomo X, N° 2 — Guatemala, C.A. Junio de 1945.

Históricamente el apellido aparece domiciliado en la primera mitad del siglo XVIII solamente en Granada, de donde, probablemente, ya se había extendido a otros lugares del país. En la ciudad de León se hace notorio con Don Nicolás Tijerino Garay, prolífico y poblador, cuyo hijo del mismo nombre casó con doña Josefa Pomar de los Reyes y fué dueño de un telar en dicha ciudad. La familia Pomar de los Reyes, ya extinguida en sus líneas masculinas, provenía de judíos españoles conversos mucho antes de la expulsión decretada por los Reyes Católicos. Del matrimonio de Don Nicolás Tijerino y Doña Josefa Pomar de los Reyes nació en 1808 el Licenciado Don Toribio Tijerino Pomar que tuvo des-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tacada actuación en la política nicaragüense. Fué miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1838 de la que formaron parte los hombres más sobresalientes de su época: Benito Rosales, Hermenegildo Zepeda, José Guerrero, Francisco Castellón, Fruto Chamorro, Sebastián Salinas. Nicaragua se acababa de separar de la Federación centroamericana y se daba su primera Constitución como República independiente. Dos jóvenes diputados, Fruto Chamorro y Toribio Tijerino Pomar, se enfrentan con sentido realista a los viejos utópicos que imponen al país una Constitución ultra democrática que deja al Poder Ejecutivo maniatado a un Poder Legislativo anarquizante y entregado sin arma legal al vaivén de las luchas individualistas y partidistas. Las consecuencias trágicas de esa libérrima Constitución que dió lugar al período histórico conocido como de "anarquía popular", hubo de tratar de remediarlas después Don Fruto Chamorro con la Constitución de 1854 que creaba un Ejecutivo fuerte contra los desmanes de las Cámaras y de los militares y revolucionarios, pero que a su vez dió lugar a la revolución de los liberales "demócratas" encabezados por Jerez y Castellón, con su espantosa secuela del filibusterismo y la Guerra Nacional de 1856. En la lucha contra la anarquía durante esos primeros años de nuestra vida política como República independiente jugó Don Toribio Tijerino Pomar un importante papel al lado de Don Fruto Chamorro. El hizo fusilar a los célebres Pichingos y procesó y encarceló al Chelón. El líder de los "calandracas" o liberales, Don Francisco Castellón, escribía en una hoja suelta: "Chamorro en Oriente y Tijerino en Occidente son las cabezas principales de la hidra de la Tiranía". (1)

El Licdo. Tijerino Pomar fué Ministro General en el Gobierno interino de don Juan de Dios Orozco en 1843, y luego Ministro de Nicaragua en Costa Rica, en misión especial, defendiendo con habilidad y patriotismo lós derechos de Nicaragua en la cuestión de las provincias fronterizas con Costa Rica.

Cuando se otorgó a los norteamericanos la concesión para el tránsito interoceánico a través del Río San Juan y territorio del itsmo de Rivas, Don Toribio Tijerino se opuso tenazmente a ella. "Con ojo clarividente —dice Luis Alberto Cabrales— vió todas sus consecuencias, y arguyó el peligro del pase y estadía en nuestro territorio de gente extranjera de toda laya cuando todavía no se habían afirmado en paz las instituciones de la República. El rechazo de sus objeciones, hecho hasta por hombres como Fruto Chamorro, afectó tan profundamente sus sentimientos de patriota, que optó por retirarse definitivamente de la política. Cuando pocos meses después moría, en harta temprana edad, en el testamento asentó sus temores por la suerte del país y dió instrucciones especiales para la educación de sus hijos en vista de un posible desquiciamiento de nuestra independencia y de nuestra cultura". (2)

En Septiembre de 1850 se inició el tránsito interoceánico subiendo por el río San Juan el primer vapor que se llamó **Director.** El Licdo. Tijerino Pomar no alcanzó a ver este acontecimiento, con el cual se preparaba el cumplimiento de sus patrióticos temores, pues su muerte tuvo lugar unos meses antes en León, el 9 de Abril de ese mismo año de 1850 a la temprana edad de 42 años, siendo sepultado en el templo de San Juan Bautista de la misma ciudad. Por esa ruta del tránsito entrarían después los filibusteros que vendrían a asolar Nicaragua y en ella se fincarían los intereses imperialistas que despedazarían su soberanía y su territorio.

Su temprana muerte evitó al Licdo. Tijerino Pomar, tomar parte en los trascendentales acontecimientos históricos de la trágica época de los años 1854 a 1857. Tampoco sus hijos pudieron tomar parte en ellos, pues todavía eran niños. El Licdo. Tijerino Pomar había casado en Chinandega en el año 1840 con doña Rafaela Navarro Reyes y Garzón, de El Realejo, descendiente del Alférez Real don Cristóbal de Chávez, dueño de las encomiendas que hoy forman las provincias de San José y Heredia en Costa Rica, de donde era originario el padre de doña Rafaela: Don Pantaleón Navarro Pacheco. (3) De este matrimonio nacieron siete hijos: Filomena, Laura, César, Elisa, Perfecto, Toribio y Aurora.

El Licdo. Perfecto Tijerino Navarro murió también muy joven, sin descendencia legítima, pero tuvo importante actuación pública destacándose en la Cámara de Diputados como insigne orador y siendo uno de los fundadores del famoso Colegio de San Atanasio en Chinandega, dirigido por el sabio Monseñor Vélez. Don Enrique Guzmán se refiere elogiosamente a él en sus memorias.

El Dr. Don Toribio Tijerino Navarro fué el penúltimo de los siete hijos del Licdo. Tijerino Pomar y nació en 1848, dos años antes de la muerte de su padre. Realizó sus estudios de medicina en la Universidad de León. Su tesis versó sobre **"La alimentación del pueblo nicaragüense".** Se la consideró en su época como original y revolucionaria, habiéndose ordenado su publicación en La Gaceta. En su famosa obra sobre Nicaragua, Levy hace referencia de ella en forma elogiosa.

El Dr. Don Toribio Tijerino Navarro militó activamente en el Partido Conservador siendo miembro del Congreso Nacional, Delegado del Ejecutivo, y miembro de la Asamblea Constituyente de 1911. Luchó abiertamente contra la dictadura de Zelaya dentro de Nicaragua y en el exilio y murió poco tiempo después de la caída de Zelaya. Casó con doña María Antonia Vaca Ulloa, siendo su primogénito Don Toribio Tijerino Vaca, cuyas son las memorias a que esta semblanza genealógica precede.

NOTAS

(1) El Tránsito, los filibusteros y la Guerra Nacional, por Luis Alberto Cabrales, Revista CENTRO, Managua, Marzo–Agosto 1940.

(2) Cabrales, ensayo citado, Revista CENTRO, Marzo–Agosto 1940.

(3) Genealogías de Costa Rica, por Ernesto Quiroz Aguilar.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

TORIBIO TIJERINO, MAESTRO DE PATRIOTISMO

LUIS MENA SOLORZANO
Embajador de Nicaragua.

Para pronunciar o escribir, el nombre de Toribio Tijerino, todo nicaragüense, donde quiera que se encuentre, está obligado a ponerse de piés y descubrirse. Es la respetuosa reverencia a que tiene derecho un hombre que hizo del amor a la Patria un culto. Hombres como él solamente nacen una vez cada cien años, y cuando se van para siempre dejan a la posteridad un diamantino ejemplo de verticalidad, que inyecta sangre pura y generosa en las venas de sus conciudadanos.

Toribio Tijerino mantuvo su alma en el servicio permanente de Nicaragua. No fué lo que se suele llamar un político, porque, de haberlo sido, hubiera practicado la faramalla y el embuste, y se hubiera enriquecido rápidamente y sin escrúpulos. Fué lo que la sabiduría ciudadana cataloga como eminente ESTADISTA, dentro de un pensamiento constantemente de altura. Pertenecía Toribio Tijerino a la élite, de los que conservan la independencia de su criterio, caminan erguidos mirando al sol, y no sucumben a la amenaza ni al halago. Era un hombre superior, un raro en ese ambiente predominante y vulgar de los desenvolvimientos de nuestros campanarios de aldea. Le conocí íntimamente. Me cupo el honor de ser su secretario particular por algún tiempo. Me distinguió con su amistad y su cariño, y, puso en mis manos, sin reservas, su archivo político, fuente de dignidad y de honor. Fué mi noble amigo todo el tiempo, y colaboré con él en muchos asuntos de envergadura y de rebeldía, relacionados con los sagrados intereses y el prestigio de Nicaragua. Su muerte, en tierra hermana pero que no era la suya, me golpea el corazón, porque, con sus excepcionales virtudes de nicaragüense y de hidalgo, se adentró en mis afectos, y siempre tuve para él devoto respeto y especial estimación.

Toribio Tijerino fué un hombre de hogar, de sanas costumbres y de honestidad acrisolada. Pasó por los puestos públicos, y muy elevados por cierto, dejando el grato recuerdo de su prestancia principesca y de maravilloso ejemplo de trabajo, de dinamismo y de acción, sin haber jamás lastimado la susceptibilidad ni la epidermis de ninguna persona con esos gestos de petulancia y de soberbia que a diario vemos en las mediocridades endiosadas, que, por los remolinos de viento de nuestra política criolla, escalan posiciones de responsabilidad y elegancia que no les cuadra ni merecen, porque Toribio Tijerino fué durante toda su vida severo en el código de la buena crianza, de la inmaculada caballerosidad y de las finas maneras.

Defendiendo los intereses de Nicaragua, Toribio Tijerino fué valiente y audaz, y no entraba en la consideración de contemplaciones. En Nueva York, Boston, Chicago, Filadelfia y otras ciudades importantes de Norteamérica, se hizo abrir las puertas para que se oyera su voz altiva, y los elementos sanos de aquella sociedad conocieran el vía-crucis de Nicaragua bajo la insolencia de los Marinos Americanos que ultrajaban nuestra soberanía para protejer a insaciables mercenarios, que nos tenían atados de piés y manos. Su palabra clara, sonora, agigantada por su fé, en buen inglés, era la voz de la dignidad ciudadana reclamando justicia para su abatida y angustiada Patria. No le tuvo miedo a la ira de los poderosos ni a sacrificar todo lo que poseía en aquella santa cruzada por lo que él llamaba el cumplimiento impostergable del deber. El color verde de su divisa partidista siempre se desvaneció ante el radiante azul y blanco de su adorada tierra natal, porque para Toribio Tijerino la Patria estaba sobre todas las cosas y sobre cualquiera de los otros sentimientos.

En su democracia positiva, (que nunca tuvo fallas), Toribio Tijerino fué adversario irreconciliable del fraude electoral, del engaño y la mentira. Jamás estuvo de acuerdo con el Tratado Chamorro-Bryan, porque lo consideró gravemente perjudicial a los vitales intereses de Nicaragua, y así se lo escribió al General Emiliano Chamorro, nuestro Ministro en Washington, suplicándole que no lo firmara, pero, el Ministro General Chamorro le contestó que no le quedaba más alternativa que firmarlo "porque así lo exigían los intereses del Partido Conservador". Denunció los sueldos, (exagerados para nuestra pobre y deficiente economía), que se adjudicaban los místeres Loree y Tillinghast, y los altos gastos de representación, cuando esos funcionarios extranjeros dominaban las directivas del Banco Nacional de Nicaragua y el Ferrocarril del Pacífico, entonces incorporados, insistió con firmeza acerada en que el nicaragüense, señor López Callejas, ocupara el cargo de vice-gerente del Banco Nacional en Managua, jerarquía que nos estaba prohibida, quitó el Fondo de Conversión, que en manos del Guaranty Trust Company no rendía ninguna utilidad a Nicaragua, y lo trasladó al Royal Bank of Canada, que otorgaba intereses por el depósito. Loree y Tillinghast, con decidida influencia en el Departamento de Estado, le hicieron aparecer como "enemigo de los Estados Unidos" por esa conducta esencialmente nacionalista que desplegaba Tijerino, porque se sentían perjudicados en el agradable modus vivendi que se habían edificado por las miserias de nuestra nación, y presionaron, con todos los medios a su alcance, para que el Gobierno de Nicaragua destituyera a Tijerino de sus funciones de Director del Banco Nacional, Director del Ferrocarril del Pacífico, Agente Financiero y Cónsul General en Nueva York, pero el Ministro de Nicaragua en Washington, Doctor Pedro González, se opuso enérgicamente y amenazó al Presidente Solórzano con renunciar irrevocablemente si a Toribio Tijerino se le hacía esa injusticia, razón por la que el Presidente optó por pasar inadvertida la insistente gestión que se le hacía. Puro el linaje de esos tres varones que han dejado en la historia tan preciosa lección de civismo.

Cuando el General Emiliano Chamorro dió el Golpe Militar de Tiscapa, Toribio Tijerino le repudió sin vacilaciones. Declaró que no había justificación para alterar el orden público y que la moralidad política exigía que se respetara y apoyara al Gobierno constituído. Inmediatamente convocó una reunión de los nicaragüenses radicados en Nueva York y se procedió a respaldar a los que legítimamente representaban al país, organizándose la Junta Revolucionaria Constitucionalista que reconocía al Doctor Juan Bautista Sacasa como Jefe del Estado. Toribio Tijerino fué electo por unanimidad Presidente de esa Junta, y de igual manera el que estas líneas escribe, para Secretario General. Con fondos de los propios bolsillos de Toribio Tijerino se iniciaron los trabajos y se dictaron todas las providencias para la lucha. Fué, pues, Toribio Tijerino quien dió vida, energía y entusiasmo al movimiento libertador de 1926 que, al final, coronó la victoria de las armas constitucionalistas jefeadas por el General Moncada, la supervigilancia de las elecciones, limpiamente practicadas, y el ascenso de un Gobierno por la voluntad mayoritaria y todopoderosa del pueblo, en vez de la imposición del fusil altanero y asesino, o de las torpes y repugnantes misas negras en los comicios. Esa página de oro en la vida política de Toribio Tijerino evidencia, a luz meridiana, su amor a la República y su profundo respeto a la Ley.

Descanse en paz el Gran Maestro del Patriotismo, el eminente repúblico, el incorruptible profesor de civismo y el siempre noble y leal amigo.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

BREVE INTRODUCCION

Fué la voluntad de mi tío Don Toribio Tijerino que yo me hiciera cargo de la corrección y publicación de sus memorias, o REMINISCENCIAS como él las llama, parte de las cuales recibí desde hace algunos años, enviadas por él, habiendo recogido el resto en su casa de Choluteca después de su muerte.

Don Toribio escribió sus memorias personalmente a máquina. Su falta de vista en los últimos años y su poca destreza en el manejo de ese moderno aparato de escribir, han convertido en una ardua labor la tarea de poner en limpio lo escrito por él. Aunque Don Toribio me autorizó a corregir el estilo de sus memorias, he creído conveniente dejar intacta la redacción, limitándome a interpretar algunas palabras ininteligibles, a corregir descuidos de puntuación, a ordenar las páginas y párrafos y a poner títulos a algunos capítulos que carecían de ellos.

Estas memorias están inconclusas, pues llegan hasta la época del lomazo del General Chamorro. No abarcan, pues, la actividad política de Don Toribio a través de su exilio de más de treinta años, su participación en la Revolución Constitucionalista del Dr. Juan Bautista Sacasa, sus campañas en Estados Unidos en favor de la lucha patriótica del General Sandino y su intervención en los movimientos de los exiliados nicaragüenses contra la dictadura del General Somoza García.

Sobre la actuación de Don Toribio en los preparativos de la Revolución Constitucionalista del Dr. Sacasa tiene escritos algunos capítulos interesantes el Embajador Don Luis Mena Solórzano, quien fuera Secretario de Don Toribio en Nueva York. En relación con su intervención en los movimientos contra Somoza hay una carta aclaratoria dirigida por él a Don Rosendo Argüello hijo, que incluimos en la Parte Cuarta de estas memorias.

También aparecieron entre los papeles de Don Toribio copias y originales de algunos documentos relativos a las causas de su exilio permanente de Nicaragua.

No me toca a mí hacer el juicio de su personalidad política, pero si algo se transparenta a través de su actuación pública es que el poder político que tuvo nunca lo usó para atropellar a nadie, ni para enriquecerse él ni su familia, ni siquiera para satisfacer legítimas ambiciones. Todo lo sacrificó en defensa de los intereses de la Patria.

Nadie podrá acusar de ambición de Poder a quien, en épocas en que los Presidentes de Nicaragua eran escogidos en Washington, luchó, incluso dentro de su propio Partido, contra la intervención norteamericana en nuestra Patria. "My only sin —le dice al Secretario de Estado Cordell Hull en carta que aquí en sus Reminiscencias insertamos— is my unbending fight against the intervention of the U.S. or any other foreign power in Nicaragua".

A Toribio Tijerino más bien se le podría achacar, como error político, no haber sabido reprimir y disimular sus propósitos patrióticos hasta no llegar a la más alta posición política del país para realizar plenamente desde allí lo que le fué dado realizar sólo hasta cierto punto en posiciones importantes pero subalternas. ¿Mas era ésto compatible con la dignidad de un hombre libre? Desde luego no fué compatible con el carácter rebelde y la mentalidad idealista de Toribio Tijerino, carácter y mentalidad que contestando a cierta observación que yo le hacía en una carta, supo él sintetizar y excusar con el siguiente agudo pensamiento: "Nunca Don Quijote fué tras de Sancho. Siempre anduvo Sancho tras de Don Quijote aun sabiéndolo poco cuerdo".

Al dar a la publicidad estas memorias cumplo con el encargo de su autor que quiso entregarlas a la consideración de las nuevas generaciones nicaragüenses y al juicio sereno de la Historia.

JULIO YCAZA TIGERINO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reminiscencias Históricas

TORIBIO TIJERINO

1
RECUERDOS DE INFANCIA

Quiero comenzar estas memorias de mi vida política con algunas reminiscencias de la infancia. Hay sucesos, a veces triviales, que se quedan grabados en la memoria de los niños y ejercen más tarde importante influencia en sus vidas.

Algo me había familiarizado con la guerra por el movimiento de Abril de 1893, iniciado en Granada. El Gobierno de Sacasa tenía pocas armas modernas y en los largos años de vida pacífica del régimen conservador los nicaragüenses habían olvidado todo eso de batallas y armas de fuego. Apenas en la Capital había rifles de precisión y en las guarniciones de los Departamentos existían todavía los mosquetes de chispas y de cazuela. Los oficiales sabían bien la técnica del Marqués del Duero y era para nosotros los muchachos un bello espectáculo ver ejercitar a la tropa que marcharía a atacar a los revolucionarios en la Barranca. El batallón se formaba en una de las calles. El coronel con su corneta a un lado, a columna de cuatro en fondo; y el Capitán Sosa, en medio de la primera fila, mandaba "carguen"; hacía la señal con la espada al enemigo imaginario y ordenaba ¡Fuego! Los soldados obedecían y se apartaban por parejas a los lados para que el cuarteto siguiente repitiera la operación. Había soldados que intentaban cargar los rifles por la boca como las escopetas porque no conocían los nuevos Remington, y veteranos que intentaban morder el cartucho como el de los mosquetes antiguos. Tal había sido de pacífica la vida de Nicaragua que nadie sabía de guerra y el orden se conservaba en la ciudad por un solitario policía, don Juan Burra, que usaba bastón con borla como insignia de su autoridad, que, sin embargo, todo el mundo obedecía sin chistar. Ese orden social era obra de los treinta años del Gobierno Conservador, y por una paradoja eran los conservadores los que iban a destruirlo con el levantamiento en Granada de Abril del 93. Es claro que en aquellos días nosotros no comprendíamos nada de eso y nos pusimos a imitar a los soldados y a jugar a la guerra a pedradas.

El 12 de Julio en la madrugada nos despertamos a los disparos de la riflería que atacaba el cuartel de Chinandega. Ahora era León que se levantaba en armas y el Gral. Ortiz el jefe militar. En la esquina de mi casa emplazaron un cañón y cada cinco minutos disparaban con mucho ruido. Los atacantes echaban un continuo ¡VIVA LEON! y nada más. De modo que era difícil para los mayores saber quien atacaba y menos por qué. Muchas veces, ya mayor de edad, ha vuelto a llamar mi atención el que las fuerzas atacantes no lanzaran vivas al Partido Liberal y sólo vivas a León.

A principios del año siguiente de 1894, Zelaya, ya Presidente, se lanzó a la guerra con Honduras para llevar al poder al Dr. Bonilla y las escoltas recorrían día y noche los barrios llevando a la fuerza a los ciudadanos pacíficos y a los campesinos para mandarlos a pelear a Honduras. La masa no sabía por qué era esa guerra y se resistía.

Era tal la actividad de las escoltas reclutadoras que una de ellas nos reclutó frente a mi casa a un grupo de muchachos que tranquilamente jugábamos en la calle, todos de doce y trece años. Los padres parientes y amigos se lanzaron a nuestro rescate y logramos escabullirnos en medio de la trifulca, pero al día siguiente fuimos despachados a escondernos al cerro de Chinandega.

Ese mismo año mi padre fue capturado y puesto a escoger entre dar diez mil soles en efectivo o salir desterrado del país. Yo me fuí con él y embarcamos en Corinto con destino a El Salvador; pero debimos ir primero a Guatemala porque los puertos salvadoreños estaban cerrados por una epidemia de fiebre amarilla. Los palos se pusieron a la orden del día y comenzaron las persecuciones políticas. Se perfilaba Zelaya como Dictador y comenzaba la disidencia con Occidente.

Algún tiempo después volví a Nicaragua para continuar mi escuela y entonces, ya más crecidito, tuve una grande impresión en mi espíritu: Las escoltas recorrieron los barrios de Chinandega capturando mujeres, muchachos y hombres, y en la mañana, entre doble fila de soldados, fueron llevados a la estación del F. C. y remitidos a Managua para que trabajaran en las haciendas en el corte del café. Y esto en plena vigencia de la gloriosa Constitución del 93.

El espectáculo era conmovedor. Las mujeres lloraban porque muchas dejaban sus tiernos hijos y los hombres ceñudos obedecían a la fuerza. Este recuerdo influyó mucho en mí más tarde en mi actuación en la Cámara de Diputados cuando se trató de las leyes de Agricultura y Trabajo y fue decisiva cuando siendo Secretario Privado se pretendió revalidar la vieja ley de Zelaya.

Y así se grabó en mi espíritu la rebelión contra las Dictaduras y el deber de combatirlas.

2
MEDICO A PALOS

En las postrimerías del Régimen de Zelaya, mi padre, desterrado con toda su familia en la hospitalaria República del Salvador, consagró casi todo su tiempo a la lucha contra el Dictador, y recayó sobre mí el manejo de los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

negocios de cortes de madera y de la propiedad paterna, la isla de El Espíritu Santo en la bahía de Jiquilisco, en donde teníamos una máquina de aserrar, cañamelares y ganado. De modo que tenía poca ingerencia en la política y muy poco gusto por ella.

Caído Zelaya la familia toda regresó a Nicaragua quedando yo en la isla. Al poco tiempo vine también a Nicaragua y me encontré con los pactos Dawson. El Gral. Chamorro estaba en el apogeo de su prestigio y en Chinandega se le hizo un grandioso recibimiento. Los pactos Dawson iban dirigidos directamente contra él puesto que quitaban al pueblo el derecho de elegir y lo entregaban a 5 personas seleccionadas de manera que todo podía suceder menos que designaran candidato al Gral. Chamorro. Entonces yo no sabía que es sabio consejo que siguen los Gobiernos imperialistas el no dejar llegar al poder a hombres que pueden mantenerse por su propios prestigios populares, sino elevar a desconocidos que necesitan de su continuado apoyo para mantenerse y que paguen con sumisión los favores recibidos.

Era yo muy joven, muy impetuoso y muy ignorante, y propuse a los Generales Monterrosa, Durón y otros militares que acompañaban al Gral. Chamorro, que los 1.200 hombres que podíamos armar nos fuéramos a Managua a quitar al Gral. Estrada y poner de una vez a Don Emiliano en la Presidencia. Nos faltó el consentimiento del Gral. Chamorro y yo hice mis maletas y me regresé a El Salvador dispuesto a no meterme más en politiquerías y quedarme a vivir en el hermano país, pagando la deuda que mi padre tenía con los Bancos y quedándome con la propiedad agrícola del Espíritu Santo.

Allá me llegaban las noticias de lo que estaba ocurriendo en mi Patria en donde los Agentes imperialistas movían las fichas para llevar a la Presidencia a don Adolfo Díaz, intrigas que culminaron con la destitución de Estrada, la disolución de la primera constituyente conservadora que presidiera el Dr. Cárdenas y la salida del país para Honduras del Gral. Chamorro.

Recibí invitación del Gral. Chamorro desde Tegucigalpa para que fuera a conversar con él sobre ciertas noticias de que el Gobierno salvadoreño que presidía el Dr. Araujo estaba dando auxilios a los emigrados hondureños para derrocar al Gobierno de nuestro buen amigo el Gral. Manuel Bonilla.

Coincidió mi llegada a Tegucigalpa con la del hermano del Gral. Chamorro, Gral. Evaristo Henríquez, quien llevaba la misión de parte del Gral. Mena de un arreglo por el cual Mena asumiría la Presidencia con el apoyo del Partido Conservador en su totalidad, ofreciéndole a Chamorro organizar su Gabinete en completo acuerdo con él y darle su completo apoyo para la sucesión presidencial. Yo aconsejé llegar al arreglo con Mena, por las razones siguientes: El Gral. Mena era un conservador insospechable y había sido factor decisivo en el triunfo de la revolución de Octubre.

Mena había tenido la supremacía de las armas por su habilidad, mientras Chamorro había malgastado su tiempo en bailes y celebraciones. Además Chamorro era mucho más joven que Mena.

Se evitaría una guerra Civil sangrienta con el resultado de que Chamorro tampoco sería Presidente sino don Adolfo Díaz.

El Partido permanecería compacto e intacto mientras que la lucha lo dividiría hondamente.

El Gral. Chamorro accedió a tener una conferencia con Mena aceptando previamente en principio la propuesta de éste.

Evaristo salió para Nicaragua para hacer los arreglos preliminares para la conferencia. Desgraciadamente llegó a Granada el día que los Directores del Partido daban un banquete a Don Adolfo. Se comprometieron a sostenerlo en la lucha con Mena y recibieron reconocimiento del Estado por sus reclamos por unos 10 millones de pesos en billetes depreciados al mil por ciento.

El Gral. Chamorro regresó a Nicaragua para cumplir los arreglos hechos en Granada y preparar la guerra contra Mena. Vino ésta destructora y sangrienta; el Partido se dividió hondamente y Don Adolfo fue electo Presidente bajo el imperio de los Marinos en circunstancias y modalidades que más tarde refirió bufonamente el Coronel Smedley Butler, encargado de hacer dichas elecciones. Y el Senador King comparó lo hecho en Nicaragua con el tema de una novela de Dickens en la cual una pandilla de ladrones usaban a un niño enclenque y flaco que hacían pasar por los pequeños e inverosímiles tragaluces para quitar las trancas y cerrojos y abrir las puertas a la pandilla. El chiquillo era Don Adolfo.

De Tegucigalpa donde estuve una semana con el Gral. Chamorro y a donde nos llegara la triste noticia de la muerte del Dr. Silva, caudillo conservador de Managua y gran esperanza para la Patria y el Partido, regresé a mi islita, más resuelto aún que antes a no meterme en la política, que cada día me desagradaba más.

Por esta razón desoí varias llamadas que de Nicaragua me hicieron el Gral. Chamorro y mi padre para que aceptara volver a Tegucigalpa como representante del Gobierno y para preparar ayuda contra Mena. Varias veces me negué, hasta que un día apareció en la propiedad un pariente con carta de mi señor padre en la cual me pedía que regresara inmediatamente a Nicaragua por graves asuntos de familia y me enviaba al pariente para que se hiciera cargo de la propiedad durante mi ausencia.

Mordí el anzuelo, y al volver a Chinandega mi padre me informó que el Gral. Chamorro quería que yo fuera a Honduras como agente confidencial para obtener la ayuda de aquel Gobierno y comprar armas por su medio para la lucha contra Mena. Me dijo que él se había comprometido con Chamorro a que yo iría y esperaba no lo hiciera faltar a su palabra. Hube de aceptar pero puse la condición de que antes hablaría con el Dr. Salvador Buitrago Díaz, íntimo de Mena, porque si Mena estaba dispuesto, como decían, a no aprobar los Contratos con los Banqueros de Nueva York, yo me volvería a El Salvador o mejor apoyaría a Mena. Fuí a Managua, hablé con Salvador íntimamente y nos vimos nuevamente en su casa esa misma noche. Salvador me manifestó que había hablado con Mena y que, al contrario, éste estaba dispuesto a aceptar los contratos siempre que se pusiera en vigencia la nueva Constitución que lo dejaba a él como Presidente. Esto era todo. ¿Y la Patria?

Y así al siguiente día recibí las credenciales y marché a Tegucigalpa creyendo que sería por unas dos semanas solamente y volvería a mis tierras de Jiquilisco.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

3
MISION EN HONDURAS

A lomo de mula, no muy buena, arribé tres días después a Tegucigalpa, y el Sr. Presidente Gral. Bonilla, que vivía en casa del Dr. Walter en la Leona, me citó para el día siguiente a las 7 de la mañana, hora en que me recibió a tiempo de desayunar y con la mayor llaneza como viejos conocidos. Expuse mi pedido de ayuda que consistiría principalmente en comprar armas por su medio y guardar estas armas en Amapala para llevarlas a Nicaragua por mar cuando se necesitaran allá para deponer a Mena. El Presidente Bonilla, estaba en buenos términos con Estrada Cabrera de Guatemala pero en malos términos con el Dr. Araujo del Salvador que había apoyado más de una intentona contra su Gobierno; así que un gobierno amigo en Nicaragua le venía de perlas. Aceptó inmediatamente y me dijo que aunque esto lo obligaría a aumentar las guarniciones de Amapala para tener bien custodiadas las armas, dijera al Gral. Chamorro que situaran los fondos en Estados Unidos y ordenaría el pedido inmediatamente. Telegrafié inmediatamente a Nicaragua y pensé que cumplida mi misión podría regresarme a El Salvador. Recibí contestación que esperara allí en Tegucigalpa el envío de los fondos, los cuales por fas o por nefas nunca llegaron. Presumo que el Sr. Wietzel prefería que los nicas dieran solamente el pretexto para desembarcar sus "DEVIL DOGS" y no confiar en que el Gral. Chamorro armara a todos sus seguidores que podían darle vuelta a la tortilla. Mena pudo haber sido capturado en las calles de Managua, pero pasó todo el día y en la noche salió del Campo de Marte y se retiró a Granada sin que nadie lo molestara. Y en Granada tenía más armas que en Managua.

No fue sino hasta en la noche que recibí noticias en Tegucigalpa de lo sucedido y la solicitud del Gral. Carmen Díaz, Comandante de Nueva Segovia, para obtener armas, y de la Capital para conseguir cartuchos, de los que estaban escasos, y que fueron conseguidos.

Desde ese momento la misión en Honduras creció en importancia y mis proyectos de regreso a mis tierras en El Salvador se esfumaron.

4
LA CAMPAÑA DE 1912

Los elementos que se despacharon de Amapala vía el Tempisque fueron amenazados y mi hermano Perfecto tuvo que hacerse cargo de trasladarlos de El Tempisque a Chinandega con una pequeña fuerza que iba a armarse con parte de esos elementos entre los cuales iba una ametralladora. Aliados los liberales a Mena asaltaron en el camino, ya cerca de Chinandega, al convoy, y lograron matar al jefe de la vanguardia, el pundonoroso y valiente Coronel Mercedes Largaespada, pero atemorizados por los disparos de la ametralladora que venía montada en carreta no se atrevieron a atacar más y las armas llegaron a salvo a Chinandega, donde las esperaba el Comandante de Armas don Rafael Montealegre. Al poco tiempo mi padre fue nombrado delegado del Ejecutivo en Occidente y mi hermano Comandante de Armas de Chinandega, con lo cual recaía sobre ellos la difícil tarea de mantener casi sin elementos el Occidente de la República y me obligaba a mí a redoblar esfuerzos para salvar tan difícil situación. El Gral. Durón, compañero y amigo de Chamorro en la revolución contra Zelaya, ofreció sus servicios y salió de Tegucigalpa para el Ocotal llevando un convoy de armas con el que organizó una columna segoviana que logró llegar a Managua en el momento más crítico, cuando estaban casi agotadas las municiones de los chamorristas, y con cuyo auxilio lograron el triunfo obligando a los atacantes menistas a retirarse a Masaya. Pero Mena había estrechado más su colaboración con los liberales y había provisto de armas a mi compañero Dr. Escolástico Lara que logró conducirlas a León. No obstante las noticias que de León trasmitía la Delegación a la Jefatura en Managua, ésta no logró interceptar al Dr. Lara en su viaje de Granada a León por las costas del Lago de Managua, y a última hora despachó a León al Gral. Durón con su columna a pesar de los consejos de dejar a León solo y llevar a Chinandega esas fuerzas. Defender León, donde el 90% de sus habitantes estaban con Mena, era insensato con las pocas fuerzas que había. En cambio, fortificado Chinandega, el movimiento leonés se hubiera estancado por falta de armas y con una frontera hostil.

En efecto el Gral. Bonilla se molestó mucho y me dio instrucciones de telegrafiar a mi padre que si León caía, como se esperaba, se reconcentrara a Corinto o a Somotillo en donde podría recibir refuerzos.

Todavía la víspera del ataque revolucionario a León el Gral. Chamorro ordenó que una columna de 200 hombres que estaba equipada en Chinandega fuese despachada a León bajo el mando del Coronel mejicano Villafuertes.

En León las autoridades militares ni siquiera le proporcionaron cuartel apropiado y acamparon en el parque en donde muy temprano fueron diezmados por los atacantes subidos en los techos de los edificios vecinos.

Chinandega quedó con sólo sesenta hombres armados, y al saberse la toma de León por la revolución, mi padre y hermanos resolvieron desocupar Chinandega y trasladarse a Corinto para defender aquel Puerto y recibir los auxilios de armas prometidos. Pero al llegar a Corinto se encontraron conque ya había dos o tres barcos con marinos yanquis en la bahía, y las autoridades todas partidiarios de don Adolfo habían pedido al Coronel que los desembarcara temerosos de que vinieran a atacarlos de León. El Cónsul norteamericano que sabía que ya venían en camino más marinos y que estaba resuelta la ocupación de Nicaragua, exigió a mi padre, Delegado del Ejecutivo, la entrega del Puerto y el desarme de su pequeña columna. Mi padre se negó rotundamente a entregarse a las fuerzas extranjeras y resolvió regresarse a Chinandega con su pequeña columna, lo que se llevó a

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cabo inmediatamente, y entabló negociaciones con los liberales para declarar a Chinandega neutral y que fueran nombradas autoridades mixtas que garantizaran a todos sin distinciones políticas. Viendo la inmediata ocupación por los marinos buscaba el medio de sustraer a Chinandega de los horrores de la guerra y de la anarquía, pues al solo abandonar la ciudad varias casas fueron saqueadas y en la propia no dejaron ni taburetes en que sentarse y perdimos no sólo la bien surtida farmacia de su propiedad sino hasta la última hilacha de la casa.

Pero el Dr. Baca, que tenía ulteriores propósitos, se había ido a León y regresó al tercer día con unos mil hombres a tomar Chinandega. La pequeña guarnición hizo tenaz resistencia encabezada por mi hermano Perfecto, Comandante de Armas, pero mi padre no pudo asilarse en el recinto de la Iglesia Parroquial en donde sesenta hombre se defendían contra mil, y cuando ya los atacantes discutían el retirarse para no terminar con los pocos elementos de que disponían fue hecho prisionero y obligado a ordenar la rendición de la plaza. Mi hermano Perfecto había sido gravemente herido en la sien y estaba moribundo, y mi otro hermano, el Dr. José Antonio Tijerino, había asumido la Jefatura. Los atacantes suspendieron los fuegos y llevaron a mi padre al pie de la torre de la iglesia para ordenar la rendición ofreciendo garantías y libertad a los rendidos, ofrecimientos que no fueron cumplidos y al contrario sufrieron los primeros incontables ultrajes. Fueron llevados a León, y allí varias veces se salvaron de ser asesinados gracias a la hidalguía del Dr. Salvador Delgadillo, del Gral. Rivas y de Celeo Barreto.

Con la toma de Chinandega y el desembarque de marinos la guerra civil entraba en una nueva fase. Pedí al Gral. Bonilla que mantuviéramos abierta la comunicación telegráfica con Chinandega y León y traté de convencer a los amigos de León de la inutilidad y peligro de continuar la guerra y provocar una mayor ingerencia de los marinos en Nicaragua. Me dirigí a mi viejo amigo el Gral. Gustavo Abaunza, uno de los jefes en León, para proponerle algún arreglo, y me contestó que acababan de conferenciar con el jefe de los marinos en Corinto, quien le había jurado, llevándose la mano a su espada, que los marinos no intervendrían y se limitarían a proteger las propiedades norteamericanas y sus propios intereses. Le dije al General que precisamente eso era verdad, que venían por sus intereses y no por los intereses nicaragüenses, y que estos intereses patrios era a los nicaragüenses a quienes correspondía defender y cuidar, evitando que la ingerencia extranjera se multiplicara.

Pero ya dijo Washington que las pasiones políticas desbordadas han proporcionado a los países las más humillantes y terribles pérdidas. La guerra civil seguía con ceguedad de ambos lados y los nicaragüenses se mataban y quemaban a la vista y paciencia de las fuerzas norteamericanas de ocupación como en los circos de Roma. ¡Ave César! ¡Los que van a morir te saludan!

Y aunque en León había de sobra entusiastas y valientes soldados, no había armas, y entonces apareció otro factor que haría que la guerra se prolongase y extendiera al Norte.

Unos tres o cuatro días antes del ataque a León por los revolucionarios, el Ministro Dr. López Gutiérrez, representante del Gobierno Salvadoreño, se había trasladado de Managua a esta última ciudad. En aquellos días aún no había radio y las comunicaciones eran sólo por telégrafo y los mensajes pasaban por las líneas hondureñas. Era Subdirector de Telégrafos de Honduras el Coronel Francisco Lagos, muy buen amigo mío y gran simpatizador de los conservadores nicas. La claves que usaba el Gobierno Salvadoreño eran muy anticuadas, de simple cambio de letras, como el conocido malespín que usábamos los muchachos nicas. Lagos era hábil para descifrar claves y para las que usaba el Presidente Araujo con su Ministro yo le había ayudado usando el método que en una de sus novelas describe Julio Verne y el cual facilita hacerlo en varios idiomas.

Apenas llegado a León el Dr. López Gutiérrez envió un mensaje cifrado al Presidente Araujo acusándole recibo de una comunicación que había enviado vía el Tempisque y con un propio el Presidente Araujo. Le avisaba haber conferenciado con el Dr. Francisco Baca, verdadero jefe del liberalismo occidental. Araujo había comprado un gran armamento para aquellos días y soñaba con llevar a cabo la Unión de Centro América y ser su primer Presidente. El Dr. Baca había residido en Santa Ana muchos años después de la pérdida del 96 y había sido muy apreciado en esa ciudad en donde había dado muestras de su carácter honesto, aunque algo apasionado, y era además un unionista a lo Jerez. Al Dr. Araujo no lo entusiasmaba Mena, pero una revolución netamente liberal con el Dr. Baca como probable Presidente sí le halagaba. El Presidente Dr. Araujo ofreció a los liberales leoneses apoyarlos decididamente suministrándoles armas a León para dominar el movimiento y llevar al Dr. Baca a la Presidencia. Al mismo tiempo ofrecía a don Adolfo Díaz enviarles un cargamento de víveres, maíz etc., de que se carecía mucho en el Oriente de Nicaragua. El Gobierno salvadoreño poseía un pequeño vapor como de mil toneladas armado con uno o dos pequeños cañones. El Dr. Araujo ofreció enviar este vapor con los cereales a San Juan del Sur. Al mismo tiempo cargaría unos mil rifles y su dotación correspondiente los que serían desembarcados en aguas de León en donde habría embarcaciones ligeras para recibirlas y no demorar el vapor más de unas cuatro horas en la noche.

Este plan fue desarrollándose en los mensajes telegráficos que con Lagos descifrábamos en Tegucigalpa y que no comunicamos sino hasta ver su completa preparación. El Gobierno de Nicaragua no tenía embarcaciones de ninguna clase y ningún otro gobierno podría intervenir ya que se trataba de un buque armado del Gobierno salvadoreño que tenía más derecho de mezclarse en nuestros asuntos y sobre todo con la bandera unionista, que el Gobierno Norteamericano que estaba ya ocupando con marinos a Nicaragua.

Cuando ya parecía inminente la salida del vapor de la Libertad para Nicaragua recibí la autorización del Presidente Gral. Bonilla para comunicárselo al Gobierno de Nicaragua y prevenirlo para que evitara la llegada de las armas dichas, lo que naturalmente hice inmediatamente. También me dirigí a don Victorino Argüello, a la sazón Agente del Gobierno de Nicaragua en San Salvador, y quien había conseguido el envío de los víveres a Nicaragua, lo puse al corriente de todo y le indiqué la conveniencia de que él mismo o un representante oficial del Gobierno de Nicaragua se embarcase en el mencionado

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vapor con destino a San Juan. No era factible que el vapor desembarcara las armas teniendo a bordo un representante acreditado del Gobierno de Nicaragua.

Probablemente el Dr. Araujo recibió algunas preguntas de alta Diplomacia y ordenó la cancelación del viaje. Nos dejó sin los víveres en San Juan.

5
AVENTURAS EN LAS SEGOVIAS

La preponderancia que en el movimiento armado tomó el liberalismo animó, como es natural, a los correligionarios de Somoto y otros pueblos de las Segovias a levantarse en armas para cooperar con sus amigos de León. Este movimiento era tanto más importante cuanto interrumpiría la línea de comunicaciones de Managua con la frontera hondureña vía Ocotal y Somoto Grande. Ocotal y Estelí tenían guarniciones suficientes para mantenerse, ya que los liberales carecían de armas. El Gral. Evaristo Henríquez salió de Honduras llevando una buena cantidad de parque que se necesitaba con urgencia en Managua y que él conducía por la vía terrestre a lomo de mula pasando por Somoto. Los enemigos del Presidente Bonilla llamaron al Gral. Guerrero Gamboa que estaba en Choluteca para ayudarle a organizar en el propio Honduras una patrulla que asaltara los pertrechos que conducía el Gral. Henríquez. Guerrero Gamboa era un militar leonés de los más adictos al Gral. Paulino Godoy y yo había trabado buena amistad con él cuando residíamos en la Unión. Se me hacía duro tener que restringirle su libertad y lo hospedé en el Hotel México en que yo vivía.

A los pocos días la vigilancia me comunicó que el amigo Guerrero saldría esa misma noche con 20 adictos hondureños para tratar de asaltar el convoy que dormía en Tatumbla. Hubo pues que detenerlo en la policía y por casualidad uno de los adeptos que no sabía su detención y llegó al Hotel dio todos los datos de lo que en Somoto se preparaba. El Gral. Henríquez apresuró su marcha y al pasar por Somoto dejó unos 15 tiros por falta de transporte y se llevó la mayor parte de la guarnición para su custodia. Dos días después los liberales se apoderaron sin resistencia de Somoto. En Ocotal había una guarnición de 200 hombres poco más o menos, pero su jefe el Coronel Gutiérrez Lobo, también delegado del Ejecutivo, se dejó atemorizar, y a pesar de mis excitativas para mantenerse en su puesto, ya que los somoteños no estaban en posición de atacar el Ocotal por falta de armas, y de la promesa de mandarles elementos para aumentar a 500 hombres la guarnición, abandonó con su gente la plaza y se vino a Danlí en Honduras a donde llegaron con unos pocos músicos de la banda. La importancia de mantener la comunicación con Managua era evidente, pero el Presidente Bonilla, indignado por la flojera de los funcionarios ocotaleños, se negó rotundamente a facilitarme elementos para recobrar lo perdido, tanto más cuanto que Estelí estaba amenazado de ser atacado.

Felizmente en esos momentos apareció en la frontera el Capitán Sabas Toledo, quien había salido de Estelí con una caballería a proteger Somoto que al llegar encontró ya en manos liberales. Siguió para Ocotal para hallarse con que la guarnición la había abandonado, dispersándose antes de llegar a la frontera pero guardando muchos sus armas, lo que probaba que había sido el pánico de los jefes lo que había perdido al Ocotal.

Hacía días que se me había presentado el Coronel Ortega, pero de Managua me contestaron que no le tenían confianza por haber sido, aunque viejo conservador, subalterno y amigo de Mena; por lo cual lo alojé por mi cuenta en el mismo Hotel en que yo vivía.

Ortega era Comandante del Palacio Nacional cuando se desaparecieron unos cuantos miles de billetes del Ministerio de Hacienda y aunque tengo el criterio de que no fue él el único culpable, tuvo que huir y le cayó a él toda la culpa. Había hecho la campaña de 1910 con brillantez. Conversé con Ortega y le ofrecí la oportunidad de volver a prestigiarse asumiendo el mando de una pequeña columna que con las armas y soldados que tenía Toledo en la frontera fuera a recuperar el Ocotal, de donde tenía informes que la guarnición estaba casi desarmada y contábamos con la cooperación de muchos amigos. Así organizó una pequeña patrulla de caballería de veinte números más o menos, bien equipados, y preparamos un plan audaz que dio por resultado que en media hora logró recuperar el Ocotal, figurando como arma psicológica principal tres clarines que, mientras él atacaba el cuartel por sorpresa, tocaron por distintos rumbos de la ciudad haciendo creer a los defensores que se trataba de considerables fuerzas hondureñas que habían invadido a Nicaragua.

Colaboraron eficazmente con dinero y personalmente en esta campaña don Gustavo Paguaga y sus hermanos que llegaron al Ocotal pocas horas después de haber sido recuperado, siendo designado don Gustavo Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento.

De antemano habíamos acordado con Ortega día y hora del ataque y yo permanecía a esa hora en la oficina telegráfica del amigo Lagos con la línea lista. Un poco antes de la una de la mañana apareció la Sra. Mónica Toledo, uno de los telegrafistas de Ocotal, dando parte de la toma de la Plaza. La Sra. Toledo, hermana de Sabas, había huído de la oficina llevándose su aparato telegráfico. De modo que, al solo recuperar la plaza, ella valientemente se presentó y tomó posesión de la oficina de comunicaciones. Inmediatamente comenzaron a presentarse al cuartel oficiales y soldados que se habían quedado escondidos con sus armas, y antes de una hora ya había más de cien soldados leales y entusiastas rodeando al Coronel Ortega a quien inmediatamente nombré Jefe Militar de la zona y lo bauticé General.

El General Salamanca, liberal colombiano que prestó sus servicios a Zelaya en Nicaragua se había trasladado a Honduras y estaba a las órdenes del Presidente General Bonilla quien lo destacó con unas dos compañías a San Marcos de Colón, desde donde mantenía una estrecha vigilancia sobre la frontera y Somoto y con quien casi todas las noches conferenciaba por telégrafo por medio de mi buen amigo el Subdirector don Francisco Lagos.

Esa noche Salamanca me había comunicado que Somoto había quedado con sólo una cívica, pues todas las fuerzas revolucionarias habían salido para tratar de tomar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estelí en donde no había mucha tropa, pero sí los Generales Carmen Díaz, Henríquez y Bermúdez, quien era el Comandante de Armas Departamental. Es indudable que los atacantes se habrían apoderado de la plaza ya que tenían más de mil hombres entusiastas aunque mal armados pero con bombas de dinamita y con la misma táctica usada en León de pelear al amparo de las casas y utilizando no el volumen sino la eficacia del fuego. Pero un día antes en la tarde logró llegar a Estelí una columna de chontaleños bajo el mando de un aguerrido Coronel cuyo nombre se me escapa, y que cuando era Presidente el Gral. Chamorro, algunos años después, murió asesinado en el Río San Juan. Pedí al Gral. Salamanca que hiciera todo el aparato como que esa noche invadiría Nicaragua con destino a Somoto a fin de que los espías llevaran, como sucedió, la noticia de la inminente invasión a la mal guarnecida plaza de Somoto. El Gral. Salamanca cumplió a maravilla lo pedido y la llegada de los agentes a Somoto coincidió con la noticia de la toma de Ocotal cuyo Jefe era mi buen amigo don Salomón Ibarra.

Así que en cuanto la plaza de Ocotal se organizó y ya Ortega contaba con sesenta hombres, le ordené salir inmediatamente sobre Somoto para tomarla antes de que los que ese día atacarían Estelí determinaran regresarse.

Varios vecinos importantes del Ocotal llegaron al telégrafo para pedirme que no desamparara la ciudad ordenando a Ortega atacar a Somoto, entre ellos el entonces Cura Párroco Dr. Ruiz y Ruiz quien nos había prestado muy buenos servicios, pero hube de desatender sus ruegos y ordené a Ortega salir inmediatamente dejando la vigilancia a cargo del Alcalde y los vecinos para mantener el orden con instrucciones de que si se presentaban fuerzas enemigas a atacar la plaza la entregaran sin pelear.

Dos horas después salía Ortega para Somoto, y adelante marchó una caballería al mando de Sabas Toledo, ascendido a Coronel por su valor y actividad. En verdad Sabas fue la principal pieza en todos estos movimientos. Sabas se adelantó y al amanecer entraba a las rondas de Somoto, cuya cívica huyó. Con todas estas noticias comunicadas a los atacantes de Estelí, naturalmente aumentadas como sucede siempre con fugitivos y habiendo encontrado una resistencia que no esperaban, los atacantes de Estelí decidieron abandonar la empresa y marchar a El Sauce buscando la comunicación y el apoyo de León.

Habíamos, pues, en 48 horas restablecido nuestro dominio en las Segovias y abierto nuevamente la línea de comunicaciones entre Managua y Tegucigalpa, y sobre todo recobrado la confianza del Presidente Gral. Bonilla. Y todo sin un solo muerto ni un preso político, ni saqueos. Pura estrategia por control remoto y pura guerra fría.

A veces pienso que ésto me ha dado derecho para que pongan mi vera efigie cabalgando en las ancas de la estatua de Don Anastasio, El Pacificador...

Mientras tanto los marinos avanzaban, tomaban Coyotepe y embarcaban al General Mena para Panamá. La República quedaba sangrante, desmoralizada, pobre, con las pasiones enloqueciendo al pueblo. El Partido Conservador, sobre todo Granada, había perdido su galardón: Nandaime.

Inmediatamente dispuse mi regreso a Nicaragua para dar cuenta de mi misión y marcharme a mi islita en El Salvador. Tan pronto lo hice que en el camino encontré al Dr. Irías y sus compañeros que habían entrado a Honduras por la frontera y comimos y dormimos juntos en la misma posada en la mejor armonía y caballerosa compañía. Y pensé lo estúpida que es la guerra civil y lo estéril de los sacrificios hechos.

Regresé a encontrar a mi hermano aún herido y perdido el ojo izquierdo, mi padre envejecido por los grandes sufrimientos de la prisión, mi casa saqueada al punto que nos sentábamos en cajones por falta de sillas y dormíamos en el suelo por falta de camas, destruídos los negocios, con odios por todos lados y sobre todo la verguenza de la ocupación militar extranjera.

Fuí a Managua a rendir cuentas y tres días después regresaba a Chinandega resuelto a marcharme cuanto antes a El Salvador y no volver jamás a meterme en la mal llamada política. Una semana más tarde me embarqué y al llegar a la Unión el Comandante de Armas me ordenó regresarme y me dijo que decía el Sr. Presidente Dr. Araujo que mientras él estuviera de Presidente yo no podría entrar a El Salvador.

Hube pues de regresar a Nicaragua y viendo la ruina en que estábamos, las deudas que teníamos y el abandono de la propiedad en El Salvador no quedaba más que vender aquella propiedad, pagar las deudas y comenzar de nuevo a trabajar.

Estaba muy lejos de pensar que unas tres o cuatro semanas después el Presidente Araujo sería asesinado en el propio Parque Central.

6

LA NUEVA CONSTITUCION

Tal como se lo había pronosticado al Gral. Chamorro, en las elecciones presididas por los marinos no hubo más candidato que don Adolfo Díaz "EL NIÑO CONTORSIONISTA" de la novela de Dickens estaba ya dentro de la casa abriendo de par en par las puertas a la Pandilla. Yo no quería saber nada de política y dejé de asistir a toda clase de reuniones del Partido. Pero se me designó candidato a la Asamblea Constituyente, la tercera, y a pesar de mis negativas se me eligió, no sin haberles advertido antes a mis correligionarios que si iba al Congreso sería totalmente independiente y algunas veces hasta contrario a la política del Partido.

Hice un contrato para embarcar tres mil toneladas de mora en el Estero Real, madera que don Max. Sacasa de Rivas había contratado con mi amigo el Gral. Manuel Balladares M., y a ello me dediqué hasta que fuí llamado a la flamante Constituyente.

Con excepción de don Salvador Chamorro, en esta nueva Constituyente habían desaparecido de la escena todos los viejos conservadores que habían sido honra del Partido, y éramos una colección de acémilas de quienes se esperaba que aprobarían sin discusión todos los Convenios de carácter económico que interesaban a ciertos individuos influyentes en el Ejecutivo norteamericano. Estábamos en la época del Big Stick, del Destino Manifesto y todos esos disparates con que los demagogos y los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

políticos sin escrúpulos engañan e intoxican a sus pueblos y martirizan a los pequeños. Fuera del Dr. Máximo Zepeda, hombre de gran talento e ilustración, graduado de la Sorbona de París, don Mariano Zelaya, escritor también ilustrado aunque de grandes pasiones, ambos partidarios de la aprobación de los Contratos con Wall Street, Monseñor Lezcano preocupado solamente de intervenir en cuestiones que afectaran a la Iglesia, los Dres. Francisco Gutiérrez y Rafael Urtecho, ambos médicos distinguidos e independientes, y unos dos o tres más, el resto éramos una colección de iletrados, quizás muchos con buen sentido pero ignorantes de los temas políticos y más todavía de los económicos.

Se confiaba en que la Asamblea fuera sólo un sello de hule para legalizar las Cartas de Venta de ganado nica.

Ese era el ambiente de angustia espiritual en que me tocaría actuar y hacer mis primeras armas en la política, a mí que ni siquiera había terminado mi Bachillerato y que había pasado mis últimos diez años de vida cortando maderas en las montañas, fabricando jabón y sembrando cañamelares.

Y lo más grave era que aquellos pocos hombres de preparación que he mentado encabezaban a los entreguistas, y los que sentíamos la emoción patriótica carecíamos de talla y de conocimientos para defender nuestras aspiraciones Nacionalistas que también eran las aspiraciones del pueblo nicaragüense, verde o rojo.

Se instaló la Constituyente —la tercera en dos años— y comenzamos a preparar la nueva Constitución. Ahora la mayoría de los Diputados eran chamorristas y presidía Don Salvador. Este nuevo proyecto se distinguía porque daba al Congreso mayores poderes, que casi controlaba al Ejecutivo y así satisfacía los intereses de la facción chamorrista, y por la idea reaccionaria de hacer a la Iglesia Católica, la Iglesia del Estado. Me opuse a las dos tendencias dichas, a la preponderancia del Congreso porque la Constitución no era sólo para el momento político sino para una generación y la Constitución conservadora del 58 creó un Ejecutivo fuerte, capacitado para establecer el orden después de la reñida contienda recién pasada. Y a la unión con la Iglesia porque como buen católico que soy no quiero que la Iglesia quede sometida al Estado, que es lo que significa la unión.

Sostuve que el matrimonio civil, tal como estaba establecido, era un remedio de la liturgia católica y que debía ser un contrato ante Notario Público en que se establecieran las cláusulas obligatorias que las leyes acuerdan para salvaguardia de la Sociedad y las otras particulares que convengan los contrayentes y no se opongan a las anteriores. Naturalmente me cayeron encima los liberalizantes, por un lado, que generalmente se oponen a esto y a la enseñanza religiosa en las escuelas, pero mandan sus hijos a los colegios católicos y se casan devotamente por la Iglesia. Y también los católicos fanáticos, entre ellos don Pedrito Cuadra Chamorro, y fuí derrotado.

La Constitución al fin se terminó de elaborar pero mis informes privados me indicaban que teníamos la oposición del Ministro Weitzel. Hablé con don Salvador, para hacerle ver la inconveniencia de firmar ofuscadamente la nueva Carta y la conveniencia de mandar una comisión a Washington para neutralizar a Weitzel. Debe recordarse que en ese tiempo Nicaragua estaba ocupada por los Marinos que eran los amos. Don Salvador convino en suspender las sesiones por un mes y dejar la firma de la Constitución para cuando nos reuniéramos nuevamente.

Pero al siguiente día, ya en la sesión, el Diputado don Pedrito increpó a don Salvador, lo llamó cobarde, y procedieron a firmar el texto de la Constitución. Con el Diputado Manuel García Otolea nos rehusamos a firmar la mencionada Non Nata. Nos increparon y les contesté que no lo hacía porque donde yo ponía mi firma ya no la retiraba nunca.

La Constituyente se dio vacaciones y al reunirse nuevamente se olvidó de la Constitución que el Ejecutivo nunca promulgó y con simple decreto puso en vigor nuevamente la Constitución hecha por la Asamblea Menista con unas pequeñas modificaciones en los artículos transitorios en referencia a los famosos convenios que facilitaban la aprobación de los mismos y su vigencia, y la Asamblea se convirtió en Legislativa ordinaria.

Después de una sangrienta y costosa guerra se dejaba vigente la constitución Menista y sólo había un cambio de personas en el Gobierno. ¿Valió la pena semejante lucha y sacrificio?

Durante la discusión de la parte que se refería al matrimonio y en apoyo de mi tesis leí un brillante discurso de un Senador Uruguayo con quien yo concordaba. En la galería el Padre Lara, de Managua, creyó que yo estaba insultando a la Religión y faltando al respeto a Monseñor Lezcano y tomó la resolución de darme una lección en forma de una puñalada. Avisado a tiempo hube de salir por puerta distinta. Cito ésto para demostrar cómo las pasiones exaltadas por la Guerra Civil habían extraviado los criterios y exacerbado las pasiones. Años después y cuando yo desempeñaba la Secretaría de la Presidencia, fuí a apadrinar a un niño a la Iglesia de San Antonio y el Padre aún me guardaba algún rencor pero se conformó con acariciar al niño y decirle que ojalá fuera un buen Patriota defensor de Nicaragua. Yo dije, Amén.

7
LOS CONTRATOS CON WALL STREET

Resuelto a oponerme a esos contratos me dí a estudiarlos detenidamente con el objeto de poder demostrar su inconveniencia para el país. Por supuesto que estaba lejos de suponer que iba a estar casi solo en esa tarea, ya que había en la Asamblea otros diputados que tenían educación universitaria y por consiguiente mejor preparados para la tarea, pero en primer lugar era mi deber y en segundo lugar comprender la conveniencia o inconveniencia de dichos contratos era asunto de experiencia en la vida y en los negocios más que de estudios universitarios.

El punto de la legalidad era sobrancero, pues era claro que la guerra de 1912 había servido solamente para tener la oportunidad de ponerle a la Constitución ciertos acápites que hicieran legales los mencionados contratos. No había tampoco argumento alguno válido por la presencia de los marinos en Nicaragua que coartaba la liber-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tad de contratar, base de la legalidad de todo contrato. De modo que mi tarea era hacer ver la inconveniencia, como simple operación comercial, de los mencionados contratos.

Hube de empezar por hacer ver que los tales contratos ya no tenían significación en las necesidades políticas de los Estados Unidos, ya que el Congreso de dicho país no había aprobado la Convención Castrillo-Knox en la que estaban involucrados los contratos con los Banqueros. No era, pues, cuestión de Estado. Respecto a su conveniencia sostuve que Nicaraua no necesitaba del préstamo, el que se había reducido de 15 millones contemplados en los contratos originales a una décima parte de esa suma, y en cambio las garantías y concesiones que Nicaragua otorgaba quedaban las mismas, y que el Gobierno estaba en posición de hacer economías suficientes para llenar los objetos del préstamo sin necesidad de someter al país a humillaciones y compromisos tales. Hice ver que gran número de estadounidenses prominentes estaban en contra. Leí el discurso que el Presidente Wilson pronunció en Mobile aconsejando a los Gobiernos Hispano-Americanos no seguir otorgando concesiones y regalando nuestros recursos naturales. Hice ver que con esos contratos hipotecábamos la suerte económica de Nicaragua por 99 años a un grupo de Banqueros Internacionales cuyo único interés es ganar dinero, como dice el refrán "Con honor si puedes o sin él si no".

Hablé casi una hora siguiendo la línea dicha y parece que hice alguna mella en el ánimo de muchos diputados honrados, de tal manera que en votación preliminar los contratos quedaban rechazados en lo general, pero una moción para no rechazarlos sino para discutirlos en lo particular y por artículos para hacerles las modificaciones convenientes al país triunfó por dos votos. Por supuesto que esto era una treta para traer, como lo hicieron, a dos o tres diputados adictos que por alguna causa pasajera no habían estado en la movida sesión. Una locomotora fue a Masaya y trajo a dos de ellos, y ya en la tarde la mayoría estaba lista para aprobarlos. Nunca pensé que esta actitud mía fuera juzgada como antiamericanista en vez de tomarla por una genuina actitud netamente nicaragüense. Si fuera antiamericanista estaba yo en buena compañía ya que el Congreso Americano les había negado su aprobación y el propio Presidente Wilson en el ya citado discurso había amonestado a estos pueblos para no dejarse explotar por concesionarios.

Por supuesto que yo en mi ignorancia no me percibía que en aquel momento histórico esta lucha en Nicaragua no era sino un capítulo en la más grande de los imperialismos sajones, y que la Gran Bretaña cedía ya terreno en América. Los Banqueros Internacionales que con el contrato de la Ethelburga con Zelaya habían adquirido enormes ventajas bajo la bandera británica, comprendían que necesitaban ponerse bajo la de los Esados Unidos para no perder siquiera en parte las grandes utilidades de que se habían apoderado con los contratos de la Ethelburga y sacarnos como Shylock la última gota de sangre. Así se explica que de los dos financieros que vinieron a hacer los planes económicos para Nicaragua Sres. Connant y Harrison uno era británico y el otro estadounidense, y que casi todos los gerentes del Banco Nacional fueran ciudadanos británicos, no obstante estar el Banco Incorporado en los Estados Unidos. Los Banqueros internacionales, como las ratas que abandonan el buque antes de que se hunda, se pasaban a la bandera de Estados Unidos y nos cobraban con otro nombre las utilidades de la Ethelburga.

El triunfo político era americano pero los platos rotos los pagábamos los nicaragüenses, y los americanos sacaban las castañas del fuego y se echaban las odiosidades de la América española con sus inútiles intervenciones armadas en Nicaragua. Era trágico para los intereses del Continente pero así fue. Y todo a espaldas del pueblo de los Estados Unidos que nunca ha aprobado esa política al servicio de intereses internacionales con mengua de los ideales que ha abrigado y defendido sin vacilaciones el pueblo norteamericano, fundamento de sus instituciones sociales y políticas.

Los antiamericanos no éramos nosotros los nicaragüenses que defendíamos nuestros intereses y nuestros ideales sino los entreguistas criollos y los que en los altos puestos del Gobierno de los Estados Unidos traicionaban los ideales y fundamentos de esta gran nación y la voluntad de su pueblo en pro de intereses de la Banca Internacional.

Era mi voz, casi solitaria, la que se levantaba en el Congreso combatiendo tenazmente, artículo por artículo, los mencionados contratos. Pero yo solo era un eco de la voluntad inquebrantable del pueblo nicaragüense sin distinción de partidos y también de los numerosos y prominentes norteamericanos que en su país se oponían a semejante política. Estoy seguro de que muchos de los hombres que ahora tienen en sus manos los destinos de los Estados Unidos y del Continente, darían años de su vida por que no hubiera sucedido todo lo que, la política imperialista ha hecho en Nicaragua.

El Ferrocarril del Pacífico fue entregado a los Banqueros antes de que estos hubieran dado un centavo y sin que los Contratos hubieran sido aprobados. Un Ministro, por lo demás muy estimable y de honestidad intachable, se ufanaba en el Congreso de que la nueva administración había pintado de amarillo los carros, pintura que él veía dorada, como muestra de la eficiencia en su manejo, y todas esas monstruosidades con que la pasión política ciega a los hombres.

8
LA TENTACION

En esos mismos días mi amigo el Dr. López Padilla, Ministro de Honduras en Nicaragua, me invitó a comer y a los postres me manifestó que le habían encargado una comisión ante mi humilde persona y que no había rehusado por tratarse de otro amigo muy estimable para él, tanto como lo era yo. Tenía el encargo del Sr. Presidente Díaz de proponerme mi nombramiento de Ministro de Gobernación que se haría el mismo día si yo aceptaba. Naturalmente comprendí que se pretendía por ese medio retirarme de la Cámara, y quizás hasta con la buena intención de que no arruinara mi porvenir político con mi posición firme contra lo que en Nicaragua se llamaba la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

política Americana. Naturalmente que le contesté al amigo Dr. López Padilla que con gusto aceptaría dentro de dos o tres días, pues había quedado en el uso de la palabra y deseaba terminar mi discurso último contra la aprobación de los contratos banqueriles. Si después de oir ese discurso todavía el Presidente Díaz creía que yo encajaba en su Gobierno estaba presto a servir al país y a mi Partido.

El Dr. López Padilla me dio la mano y me dijo: "Ya sabía yo que esa sería su contestación, y le digo que habría sido para mí una gran desilusión el que Ud. hubiera aceptado . Con lo que quedó cerrado el incidente y mi posición bien clara. Para mí no es el éxito lo que determina el deber. Es el deber quien debe buscar el éxito. El deber es luchar por lo justo y patriótico. El éxito es eventual y a veces tardío.

Doce años después yo tenía la enorme satisfacción de quemar con propia mano el último bono de Nicaragua, recibir de manos de los Banqueros en Nueva York una carta en que declaraban que Nicaragua había cumplido todas sus obligaciones con ellos y quedaba libre de todo compromiso con los mismos, dueña en su totalidad de las acciones del Ferrocarril del Pacífico y del Banco Nacional de Nicaragua, sin que nunca hubiese cambiado mi actitud original y dejado de cumplir mi deber de nicaragüense.

Por supuesto que para esta lucha y las que siguieron me puse a estudiar todos los textos de Economía Política que cayeron en mis manos y que bien poco me enseñaron. Cuando estudiaba en el Instituto de León todavía nos quemábamos las pestañas aprendiéndonos las enseñanzas de Samuel Smith y de la Escuela de Manchester. Sin embargo como la materia me gustaba, yo leía otros autores, y entre ellos el que me impresionó más fue uno alemán —cuyo nombre nunca pude memorizar— y que fue el principal colaborador de Bismarck. Predicaba un socialismo de Estado en busca de la mejor forma de engrandecer a Prusia primero y al Imperio Alemán después y se apartaba radicalmente de la Escuela de Manchester.

Si mal no recuerdo llegué hasta a escribir y soñar con la organización de falansterios y con el impuesto único sobre la tierra de George.

Estos relámpagos de sabiduría en una Asamblea de ciegos me daban la respetabilidad del tuerto y fuí nombrado para integrar con don Leopoldo Lacayo y don Ramón Henríquez la Comisión de Hacienda de la Cámara. En esa Comisión y con los mismos compañeros hice toda mi vida parlamentaria. Don Ramón era un ciudadano honesto y trabajador, y compartía conmigo la idea de que no debíamos hacer compromisos y que el país estaba en capacidad de salir airoso de la situación estrecha en que la guerra nos había dejado, si se manejaban los fondos públicos bien y con la misma mano tradicional del Presidente Cuadra. Ambos nos habíamos criado trabajando y en hogares sobrios, modestos y cristianos. Conservadores departamentales sentíamos cierto respeto de segundones por los mayorazgos y dábamos ingenuamente por descontado el patriotismo de los gobernantes a quienes suponíamos herederos de las virtudes de los hombres de los 30 años. Y puesto que el pueblo nicaragüense nos pagaba nuestro sueldo era nuestro deber dar en servicio de ese pueblo todo lo que nos fuera posible, no sólo en el trabajo diario si no en carácter para defender, aun contra nuestros amigos, los intereses generales del país.

La primera tarea que nos tocó fue estudiar el Presupuesto General para el año siguiente, cuyo proyecto arrojaba un déficit que se proponían llenar con los préstamos prometidos. Don Ramón y yo sosteníamos que el Gobierno como cualquier particular debe vivir dentro de sus medios y que los préstamos sólo se justifican si se emplean en trabajos que enseguida produzcan lo suficiente para amortizarse a sí mismos como cualquier empresa particular. Nos propusimos, pues, hacer rebajas en el Presupuesto para acomodarlo a la verdad y liquidarlo si posible con superávit. Y fuimos tan ingenuos que comenzamos por rebajarnos nuestros propios sueldos a la mitad.

El compañero don Leopoldo Lacayo trabajaba con nosotros a ratos y estaba de acuerdo en todo lo que fuera mermar el poder de los Sres. Cuadra que manejaban las finanzas en tiempos de Don Adolfo. El Ministro de Hacienda don Pedro Rafael era un hombre honesto, incapaz de cometer ni consentir a sabiendas que se cometiera ninguna irregularidad en su Cartera; pero dedicaba su tiempo a los embrollos de los Contratos con los Banqueros que él creía eran la bendición para Nicaragua, y los detalles locales de pagos etc., los manejaba el Oficial Mayor Sr. Pereira, y como don Leopoldo tenía el contrato de suplir el zacate para las bestias del Gobierno y el Gobierno no pagaba con regularidad ni los sueldos, don Leopoldo sacaba el Proyecto de Presupuesto y se lo llevaba a Pereira para mostrarle que él estaba empeñado en ponerle al Oficial Mayor de Hacienda el sueldo de $ 150.00 (oro), o sea cincuenta más que a los otros Oficiales de igual categoría. Me lo refirió el mismo Sr. Pereira y me dijo que opinaba como nosotros, que todos los Oficiales Mayores debían ganar igual sueldo sin hacer excepciones. Refiero esto para enseñar las nimiedades que en aquellos momentos tan peligrosos ocupaban la mente de nuestros legisladores.

A medida que transcurría el tiempo fuimos perdiendo el miedo porque vi que en las discusiones, sosteniendo yo lo justo y patriótico no había argumentos o sofismas que me derrotaran, y porque el pueblo que concurría a la barra me apoyaba tan entusiastamente que los adversarios no gustaban de los comentarios del público concurrentes a las sesiones. Un viejo campesino amigo me dijo que no debía amilanarme, que a menudo él había visto a un pequeño güis hacer correr a un gavilán. Y además era mi deber. Así que cada día iba aumentando mi confianza en el combate.

Al poco tiempo llegaba al Congreso una Concesión a una Compañía norteamericana, Concesión por la que se le regalaban 100 mil hectáreas de tierras nacionales para los cultivos que iba a emprender etc., etc. Apadrinaba la Concesión el Dr. Zepeda, y la defendía también don Mariano, no por intereses, sino porque estaba todavía bajo la hipnosis que algunos paisanos sufren de que hay que quedar agradecidos y regalarles a los extraños los recursos del país, porque así darán trabajo a los nicaragüenses. Ciertamente que me bastaba el sentido común y lo que yo había aprendido en la ruda faena de cortes de madera, para no agradecer que me dieran trabajo a cambio de los regalos que les hacíamos. Arguí que ese argumento sobraba. Como dice el vulgo "Pan por mi

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dinero nada le debo al panadero", y que era más que tonto lo contrario.

Supe que don Mariano era dueño de terrenos de alguna extensión en la memorable e histórica hacienda de *San Jacinto y los cuales no explotaba*, y le propuse que imitando al contrato que defendía, me cediera gratuitamente esos terrenos y en la misma escritura me comprometería a dar trabajo bien remunerado a él, si quería, y a todos sus descendientes. Parece que este ofrecimiento puso tan de manifiesto el error de las Concesiones que la mayoría acordó rechazar la que estaba en discusión.

Ya en la discusión de la Constitución yo había querido incluir un artículo prohibiendo las Concesiones, porque con ellas se hacía donaciones a extranjeros de riquezas que eran de los nicaragüenses de hoy o de mañana, y porque generalmente incluían excepciones de impuestos por períodos largos de años y yo creo que no es legal ni justo que se hagan exenciones en el pago de impuestos. Más tarde aquí en Honduras vi en la Costa Norte que mientras los agricultores hondureños pagaban alrededor de un Lempira por derechos aduaneros sobre sus machetes, la Frutera los importaba libres de derechos y había jornaleros que iban a trabajarle sólo por hacerse de su machete. Porque el Estado al acordar exenciones no sabe siquiera el monto de lo que da, y finalmente porque al hacer contratos de esta naturaleza por luengos años se cercenaba sin derecho ni utilidad las facultades de los Congresos futuros y se maniataba al Estado sin compensación alguna para legislaciones posteriores.

Creo que si alguna empresa merece protección especial por la utilidad que pueda traer el país, esta protección debe darse en forma de subsidio claramente especificado en el presupuesto de la Nación o de otorgamiento de préstamos a no largo plazo sin interés, pero todo con monto debidamente especificado y plazo no mayor del período que le corresponda al Gobierno que lo concede.

El Gobierno conservador que reemplazó a Zelaya había cancelado por perjudiciales al país más de 40 Concesiones de esta clase que había regalado Zelaya. Esas cancelaciones nos habían costado varios millones, y sólo por la Emery que el mismo Zelaya canceló tuvimos que pagar a los banqueros siete y medio millones de dólares contantes y sonantes. Me parecía pues tonto y peligroso y contradictorio que nos pusiéramos a cometer el mismo error de Zelaya teniendo a la vista tales resultados.

Y lo más lamentable es que al fin se ha vuelto a cometer los mismos errores y siguen cometiéndose.

9

DIPUTADO POR CONSERVADORES Y LIBERALES

La Constituyente acordó al terminar sus tareas convertirse en Asamblea Legislativa; pero como en la Constitución se establecía que la Cámara de Diputados se renovaría por mitades cada dos años, se procedió a hacer un sorteo para eliminar a la mitad de los diputados haciéndolos cesar a los dos años mientras los favorecidos en el sorteo se quedaban por los cuatro años del período de don Adolfo.

Yo salí sorteado de modo que terminé mi representación a la mitad del Gobierno de don Adolfo.

Y se convocó a elecciones para reponernos.

Por supuesto yo había demostrado ser un mal diputado y mal cristiano y perturbador de las buenas digestiones. El Partido Liberal estaba desorganizado, y proscrito como tal de los comicios.

Era Jefe Político de Chinandega mi buen amigo y compañero don Samuel Montealegre Seydel que recibió instrucciones de hacer elegir Diputado a su hermano Gustavo, también íntimo amigo mío.

El Partido Conservador de Chinandega, en vista de que no había sido consultado para la candidatura que ordenaban de Managua resolvió abstenerse de ir a los comicios, de manera que la elección se haría con unos cuantos votos que la autoridad siempre puede conseguir, aunque en ello no pusieron ningún empeño ni el candidato ni el Jefe Político.

La juventud liberal de Chinandega que aprobaba mi actitud en la Constituyente, especialmente mi oposición a los Contratos y Concesiones, resolvió ofrecerme su apoyo para hacerme elegir.

La Ley Electoral establecía que la elección se hacía en dos días seguidos, Domingo y Lunes, y no obligaba a inscripción previa de candidaturas sino que los ciudadanos votaban por quien les daba la gana.

El Domingo de la elección, abstenidos los dos partidos políticos, fueron a los comicios unos 80 ciudadanos que votaron por el amigo don Gustavo. El Lunes las mesas estaban desiertas; pero después de medio día y siendo día de trabajo, se movilizaron mis amigos de ambos bandos tanto en Chinandega como en Corinto y al cerrar las urnas y hacerse el *escrutinio mi candidatura* tenía unos 300 votos de mayoría. Iría yo a la Cámara de Diputados con un mandato de la Ciudadanía sin compromiso con ninguna facción política y con entera libertad para defender los intereses nacionales.

Hecho el escrutinio Departamental pocos días después, el Sr. Jefe Político me otorgó mis credenciales sin ningún reparo.

Pero había en la Cámara un pequeño grupo para el cual mi regreso era como el de las moscas en Managua, que a pesar de todo un Ministerio de Salubridad, regresaban a molestar a las respetables calvas de ilustres ciudadanos. Así se prepararon para no dejarme incorporar improbando mis limpias credenciales. Ese grupo era el más influyente y que usualmente guiaba sin discusión a la mayoría de los Diputados.

Formaba parte de la Cámara el General Gómez, conservador colombiano, culto y algo bohemio y muy apreciado de los conservadores que lo habían conocido en el destierro y a quienes había prestado ayuda.

El Gral. Gómez no se dejó engañar y visitó al Presidente Díaz para preguntarle si consideraba perjudicial para su Gobierno mi presencia en la Cámara, sobre todo en vista de la pureza de mi elección. El Presidente contestó que no y que me consideraba un buen y competente represen-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tante conservador y mi discrepancia en ciertas materias no era óbice para mi reingreso en la Cámara, lo que refirió a los demás diputados que todos llamaban "los silenciosos" porque rara vez tomaban parte en los debates. Al instalarse en sesiones preparatorias la Cámara hubo de conocer de las credenciales de la nuevamente electa mitad.

El Dr. Zepeda dijo un alegato legalista sosteniendo que mis credenciales padecían de nueve nulidades que las hacían inaceptables. Enseguida habló el Diputado don Mariano Zelaya y no recuerdo si les agregó algunas nulidades más. Nadie me defendió y apenas si el Diputado General Gómez dijo unas pocas palabras para manifestar que votaría por la aprobación de mis credenciales. Al tomarse la votación los silenciosos votaron a mi favor. Inmediatamente, yo, que esperaba en el corredor, entré al Salón de sesiones, me juramenté y pedí la palabra para agradecer a mis colegas y para decir que por la modalidad de mi elección con los votos de ambos partidos, me sentía mucho más representante del pueblo que aquellos otros de "limpias credenciales" por orden del Ejecutivo.

Si antes había tenido la aprobación de la barra popular en esa hora me enorgullecía el haber obtenido los votos populares sin distingos políticos y la aprobación de mis colegas que, si votaban frecuentemente contra mis proposiciones, me daban la aprobación de sus conciencias al aprobar mis credenciales.

Y lo referido merece un comentario: la práctica en el Partido Conservador de dejar amplia libertad a sus miembros de expresarse u obrar conforme a su conciencia sin que esto le quite nada de la posición que ocupa en su Partido. ¿Se imaginan Uds. a un diputado somocista discrepar una línea de la consigna de su Jefe?

10

PROYECTO DE LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la Cámara hube de presentar varios proyectos de Ley e intervenir en la discusión de otros que rozaban intereses creados y cuya malquerencia me conquisté. El primero fue una Ley de Agricultura que resucitaba la de Zelaya y según la cual los operarios cortadores de café que recibían cinco pesos o más de enganche de una cosecha para otra, si no se presentaban al abrirse los cortes eran traídos presos desde donde estuvieran, así fuera a cien leguas de distancia. A mí me duraba aún la terrible impresión que allá por el año 98 recibí en mi pueblo natal cuando ví pasar entre dos filas de soldados como cien hombres, mujeres y niños reclutados a la fuerza, arrancados de sus hogares para obligarlos a ir a cortar café en las haciendas de Managua porque se decía que la cosecha se estaba perdiendo por falta de brazos. Por supuesto que al llevarlos así a la fuerza tenían que aceptar el salario que se les imponía. Y eran los tiempos libérrimos del Reformador Zelaya. Lo que ahora pedían los cafetaleros de Managua y de Matagalpa era el restablecimiento de las prácticas para salvar el "grano de oro" que para estos pobres cortadores se convertía en granos de lágrimas. Me opuse terminantemente alegando que la Constitución prohibía la prisión por deudas. Luego al llegar al artículo que establecía salarios con alimentación luché por establecer por Ley una alimentación mínima y alojamiento adecuado e higiénico, pues por aquellos años aún se hacinaban, durmiendo en el suelo, mujeres, hombres y niños. Incluí otras prestaciones y al fin los interesados optaron mejor por retirar sus proyectos antes que aceptarlos con las condiciones establecidas en él.

Pocos días después presenté un proyecto de Ley para la indemnización en caso de accidentes del trabajo. A fin de no provocar rudas oposiciones y poner la primera piedra del Derceho Laboral copié íntegra una real orden del Rey de España. Naturalmente la oposición estalló sobre todo por la protesta del Gerente del Ferrocarril del Pacífico, Mr. O'Conell, que era entonces la principal empresa que estaría obligada a esa prestación, y sus representantes en la Cámara me tildaron de socialista, palabrota que asustaba todavía porque aún no habían nacido los comunistas. Ninguno de los Diputados que se tenían por hombres de ideas más avanzadas liberales me dio su apoyo franco, sin embargo los silenciosos, gente de buen sentido y de educación cristiana, sentían que mis alegatos estaban basados en las Doctrinas de Cristo. No obstante, el Diputado don Mariano Zelaya en primer lugar y el Dr. Zepeda en segundo, ambos católicos ardientes y practicantes, se me enfrentaron tenazmente, y ocurrió un divertido incidente. En una de las sesiones nocturnas en la cual se puso a discusión mi proyeto de Ley, pedí la palabra para leer en favor de mi tesis un escrito de distinguido y eminente escritor. Don Mariano se levantó para refutar argumentos que había leído yo y para decirme nuevamente que yo estaba siguiendo el mismo camino socialista. Al terminar tomé nuevamente la palabra y muy tranquilamente dije a don Mariano el sentimiento que me causaba que siendo tan buen católico se pusiera contra las enseñanzas del Sumo Pontífice, pues lo que yo había leído, cambiando el usual lenguaje por el común hablar, era la Encíclica Rerum Novarum de León XIII y mi proyecto de ley es copia, como dije antes, de una Real Orden del Socialista, Su Majestad el Rey de España. La impresión causada por este ardid fue grande y la Cámara habría aprobado mi ley, pero mis adversarios alegaron que conforme a la Constitución, mi proyecto debía pasar en consulta a la Corte Suprema. Y allí durmió el sueño de los trasnochadores y no volvió a la Cámara sino cuando yo había dejado de ser Diputado.

Cuando discutíamos la Ley de Accidentes del Trabajo me encontré en el tren con un rico hacendado leonés, conservador, y amistosamente me hizo el cargo de que yo estaba soliviantando los ánimos populares con mis ideas socialistas. El interpelado era un buen católico practicante. Me contó que hacía poco un muchacho a quien él mandó a limpiar un barril que había contenido gasolina tuvo la imprudencia de quitarle el tapón fumando un cigarrillo y los vapores de la gasolina habían estallado y le inutilizaron la mano. Ahora, me dijo, el muchacho me reclama que le pague la curación y su sueldo y me habló de tu famosa Ley. Yo no tengo la culpa, me dijo, de su imprudencia. Le repliqué preguntándole si había meditado bien en eso de no tener la culpa y le rogué me contestara estas preguntas: ¿Ud. sabía que el barril había contenido gasolina? ¿Se lo explicó así al operario?

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ud. es un hombre educado y culto y sabe que aun desocupado el barril con los calores de este clima debía tener los vapores altamente explosivos. ¿Se lo previno Ud. al ignorante operario?

Si el encargado de abrir el barril hubiera sido un pequeño hijo suyo, ¿le habría advertido del peligro? Al principio del mundo, le dije, Jehová preguntó a Caín: ¿qué has hecho de tu hermano Abel? Y Caín contestó: "Acaso soy yo el guardador de mi hermano?" Y Jehová lo maldijo. Mi amigo el rico se quedó meditabundo y ya cuando iba a dejar el tren me dijo: "Me has hecho pensar mucho y creo que no sólo voy a pagarle la asistencia médica y el sueldo durante la curación para que pueda comer, sino que al curarse le proporcionaré trabajo adecuado para que se gane la vida". "Sí le dije, si todos practicáramos las enseñanzas de Cristo no habría socialistas". Pero la contumacia humana obliga a respaldar el Evangelio con la fuerza de la Ley.

Era, pues, ese fondo cristiano que el pueblo nicaragüense lleva en su corazón lo que hacía que diputados conservadores me apoyaran. Y era ese también el estado social de Nicaragua hace cuarenta años. En los 16 años de gobierno liberal del Reformador se habían despilfarrado las tierras del Estado creando un grave problema para el futuro y se traían a la fuerza a los cortadores de café, pero nadie se había acordado de una modesta Ley de Accidentes del Trabajo que ya tenía 300 años de vigencia y otorgada por el atrasado Monarca Español.

11
LEY DE VENTA DEL AGUARDIENTE

Abolido el Monopolio al que Zelaya concedió en arriendo la Renta de Aguardiente, el Gobierno, la había organizado comprando el aguardiente por contrato a personas que no tenían fábricas y que la vendían a los antiguos socios del Monopolio, únicos que estaban equipados para fabricarlo. Pedí la libertad de fabricación y que el Gobierno dejara de ser traficante en licores y se limitara a cobrar un impuesto sobre el aguardiente, en la teoría no de obtener una renta fundada en la abundancia del aguardiente y por ende de la embriaguez, sino precisamente como medio de controlar la embriaguez y hacer del pueblo nicaragüense lo que antes era: un pueblo sobrio y de escasa delincuencia. Llevaba la impresión recibida en mi Chinandega al regresar del exilio a la caída de Zelaya. El primer domingo en Chinandega me quedé asustado de ver en las calles de la ciudad a mis condiscípulos y a jóvenes de la primera sociedad completamente ebrios y escandalizando. Ese domingo hubo tres muertos y 17 heridos como consecuencia de la bebida.

Desempeñaba yo entonces la Secretaría de la Jefatura Política y Comandancia de Armas Departamental a cargo del distinguido caballero don Donoso Gasteazoro que había sido en el largo exilio uno de los más pertinaces adversarios del régimen zelayista cuya herencia estábomos liquidando. Al siguiente día me informé que en mi querido pueblo había más de doscientos estancos y que el aguardiente se vendía a un peso el litro. La gente se emborrachaba barato y pagaba la multa de otro peso el lunes. El Monopolio hacía un gran negocio y no le importaba la desmoralización general y los numerosos crímenes debidos a la embriaguez.

Las facultades del Jefe Político eran limitadas; pero esa misma semana y apoyados en el Reglamento de Policía, se promulgó un Bando de Buen Gobierno. Se redujo el número de cantinas a un 20% o sea 30 en vez de 225 que había; se ordenó que los locales sólo debían tener una puerta abierta y ésta a la calle para facilitar la vigilancia policíaca; se aumentó la cuantía de la multa para la primer sentencia y se estableció la pena de obras públicas para la segunda y sucesivas caídas.

Al siguiente Lunes muchos creyeron que el Bando no se iba a poner en práctica pero yo personalmente me constituí en la Dirección de Policía e hice que se impusiera la pena de trabajos a los de mejor posición social, pues estos estaban más obligados que los ignorantes campesinos a saber que la embriaguez es un grave daño, personal y social.

Tres semanas después no se veían ebrios en las calles de Chinandega.

Mi proyecto de ley, pues, contemplaba ésta como medio para controlar la embriaguez y no para obtener dinero de ella. Los viejos socios del Monopolio de Zelaya le prestaron su apoyo y se aprestaron a organizarse nuevamente para impedir que nuevas empresas entraran al negocio de destilación, para lo que ellos tenían ya todas las facilidades y organizaciones. Se quitaban los intermediarios y podían imponer sus precios. Pero a última hora y con la Ley casi aprobada en su totalidad, presenté un nuevo artículo por el cual se establecía una limitación en el precio a que los fabricantes podrían vender su aguardiente quitando de ese modo el incentivo al restablecimiento del Monopolio. La Ley dejaba abierto entonces sólo un camino a la competencia que era el de la mejor calidad, provechoso para los consumidores.

Se elevó el impuesto y con esto también se limitaba el consumo. Los bebedores generalmente gastan todo lo que tienen en la bolsa y así mientras el precio es más alto la cantidad de bebida es menor.

Pronto se vio el efecto y la embriaguez disminuyó, y con ella la criminalidad, las cárceles y la degeneración que el alcohol produce. Por supuesto que el Presidente y los Diputados no éramos empresarios ni destiladores de aguardiente. Ahora el señor Somoza es fabricante de aguardiente. Le interesa venderlo, no controlar la embriaguez.

12
PROYECTO DE LEY AGRARIA

El Presidente Zelaya se había repartido con sus socios y comilitones todos los terrenos del Estado localizados a

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

uno y otro lado del proyecto de ferrocarril a Monkey Point. Ahora los conservadores de aquellas latitudes estaban haciendo lo mismo en localidades en donde creían que las Compañías fruteras pudieran interesarse. La vieja Ley Agraria prácticamente regalaba los terrenos del Estado en la errónea teoría de que regalándolos se cultivarían y poblarían y olvidando que la tierra ha sido una de las más viejas especulaciones. Conseguí pasar una Ley mandando suspender todas las denuncias de tierras baldías mientras el Congreso no promulgara una nueva Ley Agraria y también suspendiendo la vigencia de la Ley Vieja. De este modo logré hacer pasar este decreto más fácilmente que si hubiera propuesto la derogación total de la mencionada Ley. En seguida presenté el proyecto de reformas cuya base era el postulado de que el Estado no enajenaría las tierras de su propiedad sino que solamente las debía en arriendo en lotes limitados y con la precisa e insolayable condición de que el denunciante pagaría un canon anual y debía cultivarlas en no menos de sus dos terceras partes en los próximos cinco años. Por no cultivarlas perdía su derecho y cualquier otra persona podía denunciarlas y tomar posesión de ellas. Así la Ley no llegaba al extremo de declarar que la tierra es de quien la ocupa y cultiva pero dejaba al Estado como propietario para poder aumentar el canon en ciertos períodos o darlas a otra persona para su cultivo. Prácticamente eliminaba la obtención de tierras para venderlas a extranjeros o para guardarlas como especulación.

Por aquellos tiempos la tierra en Nicaragua estaba bien repartida y casi no había nicaragüense sin su pedazo. Artesanos y profesionales amaban la tierra y poseer su finquita era la aspiración general. Poco se conocían los latifundios y no obstante que el régimen de Zelaya autorizó la venta de los ejidos, con pocas excepciones las municipalidades los conservaban.

El proyecto de Ley que presenté tendía más a prevenir contra el mal que ahora llena de inquietud a los pueblos: el monopolio de la tierra y su consiguiente encarecimiento. En la Cámara de Diputados por dos veces la hice pasar pero volvía del Senado con reformas fundamentales. Después fue enviada a la Corte en consulta y no regresó al Congreso sino cuando yo había dejado de ser Diputado. Mi proyecto fue modificado, en cuanto se dejó el principio del cultivo pero se permitía la venta una vez cumplida esta condición. Por supuesto que fue fácil burlarla cohechando a los funcionarios que hacían la inspección para constatar si estaban cultivadas. Así pasaron a ser de particulares millones de hectáreas de tierra del Estado. Desde luego un Gobierno que no esté al servicio de los intereses creados, puede, por medio de la facultad de imponer rentas, recuperar lo perdido, ya que comienza a sentirse en Nicaragua la falta de tierras para el campesinado en la región accesible por los caminos buenos, condición indispensable para el desarrollo agrícola. Esa fue la equivocación de Zelaya en lo que tocaba al Ferrocarril de Monkey Point. Lo planearon para hacer competencia al Canal de Panamá y no para el desarrollo interior de Nicaragua. Claro que lo anterior explica el fracaso del mismo. En mi folleto publicado hace varios años "El Tratado Chamorro Bryan", expliqué un poco más detalladamente esta tesis.

13
EL TRATADO CANALERO

En nuestra generación, y todavía ahora, se han admitido como dogmas ciertas teorías que en nuestra ignorancia en asuntos económicos y financieros nos han hecho tragar como píldoras doradas: "Necesitamos Inmigración", y las loritas del periodismo demuestran su sapiencia citando a Sarmiento que dijo: "Gobernar es poblar", y para proteger la inmigración se regalan tierras, se dan subvenciones y se liberan de impuestos a los empresarios de inmigrantes. Con solo mirar a nuestro alrededor se ve que ninguna de esas empresas ha traído inmigrantes. Y que Sarmiento no se puso a regalar tierras a campesinos sino que trajo la inmigración para quedarse en el país. A nosotros nos han llegado unos cuantos, casi siempre hebreos que se dedican al comercio, que no fundan nada, ni aumentan la producción, hacen capital y enseguida se van a gozarlo en su tierra de origen. Y que cuando se han hecho ricos, se creen de raza superior y ven a los nicaragüenses nativos que les regalaron sus riquezas de arriba para abajo. A mi juicio la inmigración debe ser seleccionada y acomodada a las necesidades del país y debe nacionalizarse nicaragüense y casarse en el país como prenda de que se quedarán en él y se convertirán en nicaragüenses, hermanos nuestros en la prosperidad y en los días amargos. Sus ideas deben dejarlas en el mar antes de entrar a Nicaragua. Una ley de extranjería que no acuerde a estos la facultad de hacerse ricos para marcharse enseguida. Hermanos nuestros pero nunca amos.

Es triste y además tonto ver a extranjeros que se han hecho ricos hasta por medios poco honorables mantenerse siempre extranjeros y con más garantías que los nicaragüenses en sus personas y propiedades, y en aquellos días hasta gozando de derechos de extraterritorialidad, izando banderas extranjeras en sus residencias particulares. Hay que proteger a la Industria con mayúscula; y para esto lo primero es subir los derechos de aduana. Y enseguida resulta que como no podemos tener una industria de transformación porque carecemos de fuerza nuestra lo que se hace es gravar a la generalidad para que se enriquezca el industrial generalmente extranjero. Así por muchos años una fábrica de medias importaba el hilo libre de derechos, tejía las medias y las vendía con el precio 100% más alto que las importadas. Prácticamente pasaba a las bolsas de sus propietarios el impuesto que se debía cobrar en la Aduana para provecho del Estado. Y así muchas otras. Pero además, arguían los amigos de los industriales, esta fábrica da trabajo a los nicas. Y aquí una contradicción porque si hay brazos de sobra no necesitamos inmigración.

Y así con el Canal. En la imaginación de la generalidad la construcción del Canal traería una gran prosperidad al país y los granadinos se extasiaban pensando en ver atracar al muelle de Granada al Leviathan y al Queen Elizabeth. Por supuesto que nadie se preguntaba si el muelle sería de los nicaragüenses y si los barcos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que transitarían por el Canal o atracarían al muelle serían nicaragüenses o para provecho de los nicaragüenses, a no ser que entendiéramos que deberíamos agradecerles que partieran nuestra tierra y nos dejaran las basuras y las enfermedades e hicieran sudar la gota gorda a estibadores por el sueldo apropiado a los nativos, generalmente la tercera o cuarta parte del que pagan a los de raza superior que sirven de capataces y no sudan. Todavía en Panamá existe la segregación y la cuantía del salario es según el color de la piel y no de la capacidad o de la faena.

Poíticamente la construcción del Canal por nuestro territorio nos convertiría en un protectorado, no por las voces del Tratado sino por la mera Ley física de la atracción según el peso. Es claro que el gobernador militar de la Zona se convertiría por la propia ley física en el verdadero gobernante de Nicaragua sin recurso alguno contra sus mandatos y desafueros y ninguna responsabilidad ante nuestro pueblo ni ante la propia autoridad de su país. Los dos tratados firmados Chamorro-Weitzel y Cramorro-Bryan no eran realmente tratados definitivos para la construcción del Canal. Ni siquiera contenían las cláusulas aún más vejatorias de nuestra soberanía que el viejo tratado Ayón-Hay y mucho menos del Merry-Gámez. Hice moción en el Congreso para que el Tratado no se aprobara mientras no tuviéramos una nota aclaratoria del gobierno de los Estados Unidos de que el tratado no era definitivo sino opcional, nota que fue debidamente agregada al Tratado. Pero quedaba algo nuevo y era la Concesión de Bases Navales en nuestro territorio. Y a ésto fue a lo que me opuse tenazmente. Es claro que los Estados Unidos que estaban terminando ya el Canal de Panamá necesitaban asegurarse de su protección militar del mismo y era claro también que estaba en nuestro interés el de cooperar a esa protección, pero bien podría haberse cooperado a esa protección sin lesionar nuestra soberanía, mediante un Tratado de alianza separado; que es precisamente lo que se ha hecho ahora mediante tratados colectivos con todas las naciones del contienente.

Por supuesto que aún existía la rivalilad de los Estados Unidos con Gran Bretaña por el dominio del Canal y que ésta no soltaba graciosamente su presa sino recibiendo algo en cambio; cosa peligrosa, pues la historia nos enseñaba que los Estados Unidos antes habían tratado con Gran Bretaña sin tomarnos en cuenta a nosotros, lo que los gobernantes conservadores de aquellos tiempos no dejaron pasar sin la natural protesta; y también que impelidos por la necesidad, habían dividido a Colombia para arrebatarle Panamá, violanlo todos los principios del inocuo Derecho Internacional y los Tratados vigentes con Colombia. De modo que podíamos decir como el Gobernador Muñoz Marín dijo hace poco del Estatuto firmado con los Estados Unidos. "Claro que no conseguimos todo lo que queríamos sino todo lo que pudimos".

Han pasado ya casi 40 años y en la práctica el famoso Tratado contra el cual la Gran Bretaña desató una terrible campaña que extravió los criterios, no ha servido para nada: ni se ha intentado siquiera hacer el Canal ni nunca se han establecido las Bases Navales concedidas.

Y ahora que los Estados Unidos han firmado tratados de múta ayuda con casi todas las naciones del Continente americano, resulta tan inútil que estoy seguro que cualquier Gobierno de Nicaragua que negociara su abrogación la conseguiría fácilmente, para quitarse un pretexto de ataque que todavía causa su efecto en las mentes generalmente ignaras y para periodistas ingenuos y dados al vicio de las cacatúas.

Por mi oposición se me acusó de antiamericanista. El Senado Americano no aprobó nunca el Chamorro-Weitzel y tardó cuatro años en aprobar el Chamorro-Bryan que fue duramente atacado por connotados juristas de los Estados Unidos, de modo que estos eran ambién antiamericanos porque manifestaban con mayor lucidez mis pobres argumentos de ciudadano nicaragüense.

14
LOS BANQUEROS EXPLOTADORES

Mientras tanto los Banqueros convertidos en amos de Nicaragua nos explotaban a su sabor. El Gobierno siempre en la penuria vivía suplicando para obtener préstamos pequeños que no remediaban nada y que nos costaban caros en intereses y comisiones, además de que lo que nos prestaban eran nuestros propios dineros acuñados en el Banco como agente fiscal y depositario de todos los fondos del Gobierno inclusive los dividendos del F. C. que recibieron y administraron aun antes de firmarse los Contratos. El Banco Nacional que al principio se proyectó fundar con cinco millones de capital, se incorporó con sólo 300 mil dólares, capital menor que el que tenían en giro en Nicaragua los otros dos Bancos particulares que no gozaban de Concesiones ni manejaban los fondos del Gobierno. La Conversión Monetaria se hizo a un tipo menor del precio del mercado de los billetes de circulación forzosa. El cambio estaba al dos mil y dos mil doscientos por ciento y los billetes se pagaron con oro al 1.200% de modo que los que tenían billetes ganaron 800 puntos en cada cien dólares. Por supuesto que en el Banco había millones. Los que estaban en el secreto del tipo a que se haría la conversión vendieron giros oro a 90 días vista y al dos mil por ciento y a los pocos días el Banco se los cambió por oro al 1.200. Años después que comparecí ante la Sub-Comisión de Relaciones del Senado Norteamericano y expliqué todas estas cosas, el Presidente de la Comisión Senador Shipstead de Minesota calificó la Convención de "ESTAFA" al pueblo nicaragüense.

Como dije arriba el Gobierno estaba haciendo frecuentes préstamos pequeños y daba garantías. En uno de esos préstamos dejaba en manos del Banco Nacional la colección de las rentas internas y llegó el Gerente del Banco a pretender que se dejaran bajo su autoridad los resguardos de Hacienda y se le autorizara para organizar los mismos en la cuantía que le pareciera conveniente y bajo la jefatura de un oficial extranjero. Un estado armado dentro de otro Estado. Era el Gerente que tenía tamañas pretensiones, Mr. Bundy Cole, súbdito de Su Majestad Briánica y ni siquiera norteamericano. Naturalmente los que formábamos la Comisión de Hacienda dictaminamos indignados el rechazo de semejantes proposiciones. Eramos siempre los Diputados Lacayo, Henrí-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

quez y yo, los que formábamos esa Comisión. Los tres firmamos el dictamente. Don Leopoldo tenía la obsesión de llegar a sustituir a los Sres. Cuadra en el Ministerio de Hacienda. Bundy Cole intentó el cohecho y llamó a don Leopoldo para proponerle que si él hacía pasar el proyecto en el Congreso le aseguraba la Cartera te Hacienda y que me ofreciera a mí la Sub-Secretaría. Ingenuamente mi amigo don Leopoldo me contó el cuento y me pidió mi opinión que ya se imaginaba cuál sería y le rogué a don Leopoldo que no volviera a poner los pies en el Banco para hablar de nuestra política interna con semejante vil sujeto.

Bueno es qué estas nuevas generaciones que no saben de aquellas dolorosas situaciones lean estas líneas y sepan apreciar las luchas sostenidas para mantener nuetra dignidad y soberanía y mucho de lo que ahora gozan como cosas que nada costó conseguir.

Arriba hablé de las ganancias que se hicieron con la Conversión. Sin embargo, a los pocos días de que estallara la guerra mundial el Banco suspendió la venta de giros por cuenta del Fondo de Cambio y comenzó a vender por cuenta de los banqueros con un 10% de premio. De modo que el mismo organismo encargado de mantener la paridad de la moneda violaba la Ley Monetaria en provecho de los socios extranjeros solamente. Este negocio lo siguieron hasta en 1921 en que yo llegué a formar parte de la Directiva en Nueva York y exigí la apertura del Fondo conforme a la Ley Monetaria y para provecho del Banco y no solamente de los socios extranjeros. En esos mismos días el Ministro en Washington, Gral. Chamorro había dirigido al Departamento de Estado una nota pidiendo su ayuda, conforme a la Concesión Bancaria, para que el Banco rindiera al Gobierno de Nicaragua informe detallalo del manejo del referido Fondo de Cambio, nota en cuyo preparación me tocó colaborar.

También los Banqueros de Nueva York incorporaron una compañía, la Ultramar, para negociar con productos del país. Esta Compañía tenía un capital nominal pero en cambio gozaba de crédito ilimitado abierto en el Banco Nacional. Así estaba en condiciones de comprar grandes cantidades de los productos exportables del país.

15
LA SUCESION PRESIDENCIAL

Comenzó a agitarse la opinión política del país por la proximilad de la campaña electoral presidencial. Era evidente que el Partido Liberal, proscrito por la nota Knox, reorganizado por el Dr. Leonardo Argüello pero cuya jefatura había asumido el Dr. Julián Irías, representante del proscrito Zelayismo, no tendría oportunidad de llegar al poder mientras estuviera dominado por los elementos Zelayistas corresponsables y colaboradores de aquel régimen. Los liberales de mayor sensatez así lo entendían, pero fueron dominados por el Dr. Irías que fue a Washington y les hizo creer que había conseguido no sólo que Washington determinara dar un borrón y cuenta nueva, sino que estaba dispuesto a imponer a don Adolfo Díaz la más completa libertad electoral, es decir que los Conservadores que habían sufrido los largos años de la Dictadura de ellos tendrían que entregarle el poder a sus verdugos. Esto por lo menos era demasiado optimista pero lo creyeron los que todavía creían en las ceguas y la carreta nagua.

El Partido Conservador estaba dividido en dos tendencias: la que postulaba al Gral. Emiliano Chamorro que estaba en la plenitud de su prestigio popular y era Ministro en Washington, y la que acaudillaba el Dr. Cuadra Pasos, que tuvo hasta la mala suerte de llamarla "Amigos del Gobierno" porque basaba toda su esperanza en el apoyo del Presidente Díaz, apoyo no muy claro. Pero los ánimos se caldeaban cada día más, y la situación se tornaba violenta. El Jefe Político de Chinandega, Dr. Eduardo López magnífica persona y mejor amigo, llegó a Managua y habló con el Presidente para manifestarle que por su temperamento no se sentía capaz para afrontar la delicada situación y lo mismo nos dijo a los principales conservadores chinandeganos. El Conservatismo en Chinandega estaba en minoría, en proporción de un 45% de la ciudadanía, pero era un partido joven, y vigoroso y valiente y 99% Emilianista. La política seguida por Díaz en León por medio del Jefe Político había sido de apaciguamiento, y por cierto que el Gral. Reyes, conservador de corazón, desempeñó su cometido admirablemente bien y se captó la simpatía de la generalidad. Aunque la mayoría del liberalismo comprendía que no había oportunidad alguna de ir a un movimiento armado, existían ciertos elementos menos sensatos que sí creían en esa posibilidad o les gustaba el desorden consiguiente. Así que había el temor de que se produjera un golpe de mano en León. Por este motivo es que el Dr. López renunciaba la Comandancia de Armas de Chinandega.

Y esta situación interesaba mucho también al Gobierno de Honduras presidido por el Dr. Beltrán, heredero el Gral. Bonilla que tan eficaz ayuda nos había dado en 1912.

La experiencia de 1912 demostraba que era imposible sostener con éxito una lucha en la propia ciudad de León, a no ser con un ejército numeroso, pero que era posible defender a Chinandega con soldados de su propio seno. Así las cosas un día me telefoneó mi amigo el Dr. López Padilla, Ministro de Honduras en Nicaragua, y me invitó a comer con él esa misma tarde. '

El Dr. Padilla me manifestó que estaba preocupado por la exaltación política y la probabilidad de un levantamiento en León y había conversado con el Presidente Díaz quien le había contado de la renuncia del Dr. López y la dificultad de encontrar una persona que tuviera la confianza de los conservadores de Chinandega y la capacidad de enfrentar una situación difícil que pudiera presentarse, y que lo había autorizado para que me propusiera la Jefatura y Comandancia de Chinandega, dada además la buena amistad que yo tenía con el Gobierno de Honduras y el Partido Bonillista entonces en el Poder, y que había vacilado en hacerme directamente la propuesta recordando mi rechazo del Ministerio de Gobernación.

Hablamos largamente del asunto y llegamos al acuerdo de que yo aceptaría pero con la promesa del Presidente Díaz de que:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1º Yo asumiría la responsabilidad completa por la seguridad del Departamento. Para ello el nombramiento de todos los empleados serían hechos por mí, sometiéndolos posteriormente a la aprobación del Ejecutivo o con la indicación de mi parte si había tiempo para ello.

2º Se me autorizaría una guarnición de 100 hombres o sea una compañía con sus oficiales.

3º Se me darían armas y municiones para armar, en caso de emergencia, otros 400 hombres o sea cuatro compañías.

4º En Chinandega no habría división del Partido Conservador que organizaría para la lucha pero sin candidato presidencial a fin de poder mantenerlo unido y fuerte.

Si al Sr. Presidente Díaz le convenía así, iría yo a Chinandega para reunir al Partido y obtener la aprobación y promesa de cooperación del mismo.

Cuando su propuesta del Ministerio, le dije, se trataba de tentarme para abandonar mi puesto de Diputado por otro al parecer mejor. Ahora se trataba de tomar uno inferior en aras del país y del Partido.

Al siguiente día me comunicó que el Presidente Díaz aceptaba mi propuesta y me esperaba en la tarde para conversar respecto a ello.

En la conversación con el Presidente le dije francamente que el Partido en Chinandega, inclusive mi persona, era netamente Chamorrista y no llegaban a una docena los amigos del Dr. Cuadra Pasos, de modo que cuando llegara el día definitivo yo pondría mi renuncia para acuerpar la candidatura del Gral. Chamorro. En la conversación noté que el Sr. Díaz, muy amigo del Dr. Cuadra Pasos le daría a éste apoyo precandidatural, pero no estaba dispuesto a imponerlo y menos a poner en peligro al Partido por ese empeño.

Fuí a Chinandega, y con el Dr. López invitamos a los principales conservadores y caudillos para una reunión en la Jefatura Política al siguiente día. Allí mismo expliqué la situación, el convenio con el Sr. Presidente y mi decisión de ir adelante si ellos daban aprobación completa a lo convenido y me deban también su promesa de empuñar las armas si el caso llegaba. Hubo poca discusión y pronto la opinión se pronunció totalmente por la aprobación de lo pedido por mí. Y así recibí al tercer día la Jefatura y Comandancia de Armas del Departamento.

Inmediatamente después de hacerme cargo de la Comandancia de Armas procedí a la escogencia de 30 jóvenes conservadores de lealtad probada para organizar un cuerpo militar eficiente que puse bajo la instrucción del Capián Castillo, liberal y de la Escuela Militar de Zelaya a quien pedí y convino en limitarse a instruir debidamente al grupo seleccionado, sin mezclarse en política y dando su lealtad como Profesor al Gobierno. Castillo cumplió perfectamente su deber y en un mes teníamos un destacamento de sargentos, bien disciplinado, hábil en el manejo de las armas y magníficos tiradores. Ese sería el esqueleto fuerte para una fuerza mayor en caso de necesidad, y se procuró formar una fuerza de 400 hombres listos para tomar las armas en cualquier momento.

En lo político me dediqué a fortalecer y organizar bien el Partido que estando en minoría numérica necesitaba superarse en compactación y disciplina para ser fuerte. No podíamos ganar las elecciones de Diputados y Senadores, pero nuestros votos sí podían dar la mayoría al Candidato Presidencial.

Por otra parte estaba yo decidido a garantizar el libre ejercicio del sufragio y a mantener la campaña política en un alto nivel de comprensión y tolerancia, más tratándose de una población pequeña en que todas las familias estaban entrelazadas.

No faltaron en el seno del Partido algunos exaltados que se olvidaban del convenio de no hacer propaganda precandidatural conservadora y hube de convencerlos y hacerlos entrar al camino señalado y convenido.

Los liberales tuvieron plena garantía para sus actividades y siempre que celebraron manifestaciones callejeras convenía con los jefes las calles que debían recorrer y ponía a las órdenes de uno de ellos parte de la policía para mantener e orden.

Por supuesto no dejaron de haber episodios. Don Angel Plazaola, amigo de toda mi consideración personal y mi condiscípulo en la escuela, tenía una Tipografía y editaba una hoja un poco más violenta de lo conveniente. Colaboraba en ella el aun muy joven, chispeante y buen escritor, Sr. García, que usaba el seudónimo de Duende Rojo. Molestó con alguna de su sátiras a ciertos empleados conservadores y éstos estaban pensando llegar a la violencia personal si no desistía de sus ataques personalistas.

Era mi Director de Policía el Coronel Cajina, viejo militar y caudillo conservador del barrio del Calvario, magnífico sujeto, y en plática con los quejosos, les dije que según el Reglamento de Policía él podía citar a García que todavía era menor de edad, preguntarle qué oficio practicaba, y si no tenía empleo o trabajo entregarlo de acuerdo con la ley a un maestro obrero para que le enseñara oficio, proponiéndole mandarlo a donde el respetable maestro Oviedo que era el mejor herrero del pueblo. Por su puesto que esto era una broma para rebajar la pasión de los ofendidos.

Cual no sería mi sorpresa cuando una semana después que regresaba yo de Managua, vi que García estaba en una casa frente a la estación ferroviaria de Chichigalpa y asomaba la cabeza curioseando el tren. Un amigo me refirió lo que pasaba y mandé a llamarlo y lo llevé a Chinandega. Le expliqué que todo había sido una broma y que tenía toda garantía y le rogué que moderara sus sátiras y nunca personalizara.

Poco tiempo después recibí orden de la Comandancia General de suprimir la hoja del amigo Plazaola. Llamé a Plazaola, le mostré la orden y le dije que podía cumplirla legamente porque no había cumplido con la Ley de Imprenta de matricularse y de enviar cierto número de ejemplares a la Jefatura, pero que yo no tenía el más pequeño deseo de llegar a esos extremos y le sugerí que inmediatamente matriculara conforme a la Ley otro nombre, para que con el nuevo apareciera enseguida su periódico. Así todo quedaba arreglado prudentemente. Plazaola convino en ello, pero parece que otros liberales lo impulsaron a obligarme a proceder para tener cómo atacarme y aparecer como mártires. Y así a los dos días me informaron que a pesar de lo convenido, estaban ya armando el periódico y que saldría con el mismo nombre. Ordené al secretario que empezara el proceso y le notificara a Plazaola la suspensión del periódico o una multa, todo de acuerdo con la Ley de Imprenta. Fue notificado,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pero dos horas más tarde me informaron que habían reanudado el tiraje por lo que me ví obligado a mandar a detenerlo a él y sus operarios y cerrar la Imprenta. Por supuesto que fue llevado con toda consideración y arrestado en el segundo piso del cuartel en libertad de ir y venir y tener toda comodidad. Al poco rato un hijo de don Félix P. Zelaya que vivía en Chinandega como agente de la Singer y era medio tipógrafo entró al taller por el interior de la casa y se puso a reanudar el tiraje, por lo que tuve que mandarlo también a arrestar de la misma manera. En la noche fuí al cuartel a conversar con Plazaola. Me prometió cumplir con lo arreglado anteriormente y todos fueron puestos en libertad. Así era la tiranía de aquellos oscuros tiempos.

Fue desarrollándose la campaña electoral y los ánimos caldeándose a un alto grado. El Dr. Cuadra Pasos celebró su Convención de Amigos del Gobierno nombre muy desdichado para un Partido Político. Como en Chinandega no existía Directiva del mencionado Partido hube de rogar a mis amigos Dr. Inocente Granera y don Enrique Avilés que se personaran en la Convención como Delegados de mi Departamento. Yo fuí a Managua pero no concurrí a la Convención y visité al Presidente Díaz. En la conversación le pregunté si la celebración de esa Convención significaba una actitud definitiva de su Gobierno y me contestó muy evasivamente, por lo que caí en la cuenta de que era sólo una maniobra política. Lo malo fue que a la sombra de esa política se colaron en el Gobierno elementos no conservadores, algunos de ellos con hojas de servicio de la Dictadura de Zelaya. La división del Partido se profundizaba y en algunos departamentos ocurrieron choques sangrientos entre las dos facciones conservadoras y persecuciones a los chamorristas más exaltados, algunos de los cuales buscaron refugio en Chinandega en donde encontraban de mi parte y la de los amigos buena acogida. A algunos de estos, oficiales veteranos de las luchas conservadoras, que carecían de recursos, les di de alta en la guarnición, con lo que la reforzaba con magníficos soldados para si llegaba el doloroso caso de una lucha armada. El Coronel Humberto Pasos Díaz era el Comandante de Corinto, un cordial amigo mío, que seguía la misma política y que, en nuestros planes para el caso de una rebelión en León, estaba bien listo para ser la retaguardia de Chinandega, colaborar a su defensa y mantenerla lista para en caso necesario concentrar allí nuestra fuerza, con el objeto de mantener libres las comunicaciones por mar con San Juan del Sur y con Honduras y El Salvador, lo que permitiría impedir cualquier ayuda externa a los sublevados y facilitaría el reforzamiento de nuestras fuerzas que podrían movilizarse por agua fácilmente a cualquier punto de la costa y colaborar eficazmente en el seguro ataque del Gobierno central.

Pasos Díaz me pidió que le enviara un grupo de soldados fieles y ejercitados para su guarnición porteña, y así quedamos listos para cualquier eventualidad.

Esa misma fortaleza permitía el mantenimiento de una política de garantías para todo los Partidos. Siempre me mantuve en contacto con los jefes del liberalismo, especialmente con mi buen amigo Dr. Eduardo Montealegre Gasteazoro, que era el más activo líder joven, caballero cabal, ilustrado y civilizado, para limar asperezas, calmar ánimos exaltados y adecentar la lucha.

El Gral. Emiliano Chamorro hizo su ingreso al país para encabezar el movimiento en pro de su candidatura presidencial y un nutrido grupo de sus partidarios vinieron a encontrarlo a Corinto en dos trenes especiales. En Chinandega la totalidal del Partido Conservador era chamorrista y se le hizo un magnífico recibimiento. Yo fuí a la Estación con las fuerzas militares y todo pasó en el mayor orden y gran entusiasmo. En ese momento recibí aviso telefónico de las autoridades de policía de León de que allá se estaba preparando una manifestación hostil y que había gran peligro de que a la pasada por dicha estación se desbordaran las masas irresponsables con las consiguientes graves consecuencias. Se decía también que algunos exaltados habían pensado en dinamitar un puente del F. C. y las autoridades no se sentían con fuerza suficiente para garantizar la pasada del convoy candidatural. Algunos hablaban de regresar a Corinto para irse por mar a San Juan del Sur, proposición que el Gral. Chamorro, con su habitual sangre fría y valor, ni siquiera tomó en cuenta.

Pedí a las autoridades de León que mandaran civiles amigos a vigilar los puentes aledaños a la ciudad para que dieran el paso libre al acercarse el Convoy. Di igual orden a las autoridades de Chichigalpa y Posoltega y mandé armar un pequeño convoy de una locomotora y un carro para ir adelante. A bordo puse 20 de los jóvenes de la Escuela Militar de Chinandega con dos ametralladoras y su equipo bien pertrechado. Llevaban orden de marchar despacio observando bien el trayecto ferroviario y a los guardias de los puentes y en caso de no encontrarlos en su puesto bajarse a inspeccionarlos cuidadosamente, y pasar por la estación de León con banderas desplegadas, toque de clarines y en posición de combate, para no dejar la menor duda de que iban listos a repeler cualquier ataque al convoy, tanto más cuanto que el Gral. Chamorro no aceptó pasar de paso sino que determinó pararse un cuarto de hora en la estación de León para saludar a los amigos conservadores que lo esperaban para homenajearlo.

Al fin no hubo nada y fuera de algunos mueras y dos o tres pedradas lanzadas al tren cuando salía de la ciudad, el grupo de conservadores leoneses vitorearon entusiastas a su candidato y mostraron valor ante las amenazas de la turba.

El Gral. Chamorro recibió en Managua un recibimiento apoteósico y el Partido Conservador le dio casi su unánime respaldo.

Sin embargo por musho tiempo han quedado rescoldos de aquellos días de división, lo que demuestra lo peligrosa que era aquella maniobra política. Es indudable que el Dr. Cuadra Pasos tenía, por servicios al Partido y al país, por su talento e ilustración, pleno derecho a aspirar a la Presidencia. Pero en nuestras costumbres y principios democráticos carecía de la emoción que en las masas despertaba el General Chamorro, y las multitudes son más inclinadas a la emoción colectiva que al sereno sopesar de las cualidades intrínsecas del candidato. Para ser médico o abogado, zapatero o veterinario, hay que pasar por la escuela y hacer un aprendizaje, pero para ser Presidente se supone que todo ciudadano puede aspirar al delicado puesto sin probar antes su capacidad, con sólo poseer la facultad de emocionar a la multitud.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En los mismos Estados Unidos un hombre eminente como Hughes, gran jurisconsulto, pierde las elecciones y las gana un Harding, político profesional que tiene la habilidad de recordar nombres y dar palmaditas en la espalda y ronronear a los nenes. Presencié en Nueva York la elección para Alcalde de Jimmie Walker, cantante y bailarín de vaudeville y maniquí de Tamamy Hall frente a otro caballero de grandes merecimientos y que hacía la campaña prometiendo fervientemente acabar con la corrupción política reinante. El Dr. Cuadra Pasos cometió entonces el grave error de no saber esperar frente a los que no saben olvidar.

16
EL INCIDENTE IRIAS

El Partido Liberal se había reorganizado por los esfuerzos vigorosos del Dr. Leonardo Argüello, liberal occidental y caudillo en la cuna del liberalismo, León, que nunca olvidó la traición de Zelaya a la Revolución del 93 y la derrota del 96. León seguía fiel a su liberalismo girondino y al 93 francés en su ideología. Sus dirigentes eran hombres de gran pureza moral, y para quienes el enriquecimiento a la sombra del Gobierno no tenía atractivos y preferían la modesta vida de austeridad y honor que llevaban. Varones ilustres los que conocí en aquellos años que pasé de estudiante en León. Tuve la oportunidad de tratar y conocer a Modesto Barrios, a Félix Quiñónez, a Francisco Montenegro, a Gross, Jerez etc. En el destierro conocí íntimamente al Gral. Paulino Godoy, y la siguiente anécdota que presencié da la medida moral e ideológica de aquellos varones. Godoy vivía humildemente en La Unión, El Salvador, cosiendo su pantalón diario por un colón cincuenta centavos, criando gallinas y vendiendo y comprando maíz, para vivir él y los 4 ó 5 de sus muchachos que nunca faltaban por las persecuciones de Zelaya. Llegó un Comisionado de Zelaya a ofrecerle a Godoy el Ministerio de la Guerra o cualquier otro que quisiera aceptar, y le hablaba de la peligrosa situación del liberalismo frente a las continuas conspiraciones conservadoras. Godoy le respondió, yo lo escuché, que "los ofrecimientos sobraban, que lo que Zelaya tenía que hacer para unir al Partido era restablecer la Constitución del 93 y practicarla, porque por eso habían muerto y peleado los liberales de León, y que honores y participación en negocios no le atraían".

Pero para la campaña de 1916 ya la mayoría de estos hombres habían desaparecido y los elementos Zelayistas encabezados por el Dr. Irías se habían adueñado del Partido que había reorganizado el Dr. Leonardo Argüello. Fueron muchas y muy autorizadas las voces que se alzaron para demostrar la inconveniencia de que el Sr. Irías fuera el Candidato. Todos reconocían que el Dr. Irías estaba comprendido en la clara nota de Knox y lo sensato era postular un candidato que no fuera adversado o tuviera la desconfianza del Gobierno de Washington. Pero pudo más la ambición que el talento en el Dr. Irías y se creyó capaz de hacer cambiar el criterio de Washington y de resucitar al tercero día de entre los muertos.

Y como tantos otros se fue a Washington a llamar a las puertas del Castillo de Canosa que nunca se le abrirían sino para hacerlo servir a sus propósitos.

El Dr. Irías se engañó ilusamente y engañó, quizás de buena fe, a sus parciales. Volvió de Washington haciéndose pasar por triunfador. Hubo hasta el simulacro de que el Comandante de Corinto no lo dejaba desembarcar y que se le había permitido regresar, según se le dijo al pueblo liberal, por presión de la Legación estadounidense en Managua sobre el Presidente Díaz.

Pero para los que podíamos ver la trastienda política era cosa cierta que el Dr. Irías no podía ni tenía la más mínima oportunidad de llegar a la Presidencia y bendecíamos la hora en que el liberalismo, en vez de escoger uno de sus hombres puros, desconectado de toda responsabilidad con el régimen de Zelaya, seleccionó para Candidato al principal colaborador y responsable de aquel régimen.

Los liberales se alistaron para hacer al Dr. Irías un gran recibimiento, una manifestación de fuerza popular, aprovechando la situación propicia de su ingreso a la región occidental del país en donde incuestionablemente predominaba el liberalismo, antes opuesto al régimen de Zelaya y ahora siguiendo sumiso a uno de los hombres más representativos de aquel régimen. Los jefes se acercaron a mí para arreglar tener las más completas garantías y para convenir en las medidas a tomar para mantener el orden y la tranquilidad, ya que la manifestación sería Departamental y sólo de El Viejo se esperaba una caballería de 500 jinetes.

Los ánimos estaban ya muy exaltados y en lo que respecta a Chinandega hacía sólo cuatro años que los conservadores habían sufrido prisiones y vejámenes sin cuento en la Revolución de 1912. Varios habían visto morir a sus familiares asesinados y otros habían estado prisioneros sujetos a continuos vejámenes, recuerdos que el calor de la lucha aumentaba y por consiguiente el peligro que apareja la exacerbación de los espíritus. Convenimos en las calles que recorrería la manifestación, puse a la orden de esos jefes una veintena de policías para guardar ellos mismos el orden y conversé detenidamente con los jefes cantonales conservadores para que calmaran los ánimos y procuraran mantener alejados de la ruta de la manifestación y de la estación ferroviaria a los conservadores. Cité a un centener de civiles amigos para reforzar el cuartel ese día y poder así disponer del resto de la guarnición para la vigilancia de la población.

Un tren con una muchedumbre vocinglera vino de León a Corinto para esperar allí al Dr. Irías y venirse con él a León en donde estaba funcionando su Oficina Central de Propaganda. En la Estación de Chinandega había como cinco mil almas esperándolo y entre ellos un fuerte contingente como de 300 jinetes. Personalmente me dirigí a la Estación persuadiendo a los conservadores de que se retiraran a sus casas y dejaran el campo completamente a los liberales. Igualmente situé en la bocacalle principal una escolta militar para que no dejara salir de la plazuela de la Estación a los manifestantes de León, pues éstos, al pasar para Corinto, habían hecho gran número de disparos y probado que la mayor parte de ellos iban armados.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La manifestación de los chinandeganos había desfilado en orden y sin ningún incidente desagradable. Cuando llegó el tren de Corinto el Dr. Irías bajó del mismo para pronunciar un entusiasta discurso con las de costumbre en estos casos. Yo lo escuché montado en mi caballo a unos treinta metros de distancia y atento a mantener la tranquilidad y garantizar la libertad.

Cuando terminaba su discurso hubo un incidente en la bocacalle de la estación cuando dos individuos bajaron del tren y quisieron pasar la valla con dirección a la ciudad. El jefe de la escolta se lo prohibió y ellos desenfundaron sendas pistolas. Fueron prontamente desarmados y puestos a retaguardia para conducirlos a la Policía como era de Ley y conveniencia.

En León la política del Gobierno era de completa lenidad y con frecuencia algunos exaltados se rebelaban contra la policía y hasta la desarmaban. En Chinndega no sucedían tales cosas y se mantenía el respeto a la autoridad y el respeto de ésta a los derechos ciudadanos en su plenitud.

Al ver el movimiento de la gente me dirigí rápidamente al lugar y encontré que un grupo se había bajado del tren y pretendía arrebatar a los prisioneros. La escolta conforme instrucciones puso rodilla en tierra y alistó sus rifles y el oficial advirtió a los amenazantes que si daban un paso más haría fuego. Mi viejo amigo Anastasio Ortiz hijo, se dirigió a mí para pedirme la libertad de los pistoleros; pero después de oir el informe del Jefe de la Escolta que nadie contradijo le manifesté a Ortiz que sentía no acceder a su pedido porque sería quebrantar la disciplina ya que el Jefe había obrado en cumplimiento de órdenes expresas mías, pero que le daba mi palabra de que tan pronto terminara la manifestación serían puestos en libertad y despachados a León en el tren de la tarde. Con lo que concluyó todo y siguieron tranquilamente los discursos.

Al fin el Dr. Irías volvió a su tren y éste se puso en marcha colmado de gentes hasta en el techo de los carros. Como a una cuadra de la Estación y al comenzar una curva los entusiastas del tren sacaron sus pistolas y comenzaron a disparar al aire. La manifestación inició su regreso y yo me puse a la cabeza de la caballería a fin de darles garantías por si algún conservador exaltado planeaba un bochinche al verme a la cabeza de la manifestación contuviera sus impulsos. La manifestación se disolvió tranquilamente y la caballería viejana desfiló para su pueblo, todo sin ningún incidente desagradable ni pleitos de ninguna especie. Una demostración de cultura cívica por todos sus costados.

No fue sino hasta una hora después que comunicaron del Centro Destilatorio de Chichigalpa que en el tren iban unos heridos y que se decía que habían intentado asesinar al Dr. Irías.

Durante la manifestación el Cuartel había quedado con sólo 25 hombres entre ellos unos cinco de los refugiados chamorristas que como dije antes habían llegado a Chinandega y tenían plaza en la guarnición. Tenían orden de no salir del cuartel por cualquier cosa. Y sin embargo dos de ellos y otro oficial de policía de Chinandega se habían ido a ver pasar el tren en la curva a tres cuadras de la Estación. Ellos alegaron que estaban media cuadra de la vía férrea y que del tren les habían hecho fuego de pistolas, al cual contestaron con las propias sin que nadie se diera cuenta. Inmediatamente telefoneé a León y me informaron que el Dr. Lara había curado cinco heridos ninguno de gravedad y todos de balas de pistolas 38 y que todos iban juntos en el techo de una góndola.

Era un hecho lamentable pero de relativa importancia en vista de lo que había sucedido en otras partes aún entre partidarios de Cuadra y Chamorro y donde la policía había hecho uso de sus rifles y se había producido muertos. Pero los estrategas políticos del Dr. Irías determinaron que había que usar ese incidente y se levantó la calumnia de que había sido un intento patrocinado por mí de asesinar al Dr. Irías.

Por supuesto que no había el más pequeño elemento de lógica en tal calumnia; pero en el momento de exaltaciones los criterios se perturban y de la calumnia siempre queda algo, como decía el ilustre escritor francés. El Dr. Antonio Medrano que dirigía el Diario órgano del Partido se negó a prestarse a la maniobra y renunció al cargo que fue ocupado por el escritor don Andrés García de las viejas cohortes zelayistas. Un grupo de importantes liberales de Chinandega que habían visto el orden y garantías de que gozaron, publicó una hoja suelta librándome de toda culpa. El Dr. Ecolástico Lara publicó dictamen de haber curado los heridos todos de balas de revólver y no de rifles como aseguraba el Sr. García. Tres de los heridos eran de Chinandega y regresaron a sus casas a curarse sus leves heridas. Se quejaron a la Legación Americana y ésta mandó tomar informes, lo mismo que los diarios de Managua.

Sin embargo, se continuó la campaña porque con ella se perseguían varios fines, entre ellos obligar al Gobierno a relevarme del pueso para debilitarlo en Occidente y exaltar la ingenuidad apasionada del populacho.

Los lambiscones del Dr. Irías organizaron cuerpos de fieles guardaespaldas para cuidarlo. En León llegaron a la ridiculez de poner vigías y centinelas en los techos de las casas vecinas a la que ocupaba el Dr. Irías. Cuando éste fue a Managua lo mantenían rodeado de bravucones, mientras que Chamorro transitaba por las calles y llegaba al Hotel Lupone donde se agolpaban los héroes, completamente solo.

Por lo demás cualquier persona sensata pensaría en lo absurdo de intentar asesinar a nadie que va en un tren en marcha lleno de gente y a 50 metros de distancia y con pistola.

Y por último esta campaña la aprovechó el Dr. Irías cuando, convencidos sus partidarios de que no eran ciertas las seguridades que el Dr. decía haber conseguido en Washington, hubo de obtener de ellos las últimas contribuciones para volver a Washington a reanudar relaciones. Haciendo aspavientos de temor se fue vía el Barquito para librarse del terrible Toribio que no lo dejaría salir con vida en su huída.

Años después la política nos sentó en un almuerzo en Santo Domingo y ambos nos reímos de lo que él llamó "estratagema política".

Sin embargo hace poco un periodista todavía hacía méritos de haberse encontrado en la "Balacera de Chinandega". Era muy joven aún en aquellos días y debe haber ido muy asustado de los disparos con que manifestaban su entusiasmo sus correligionarios.

Tres días antes de las elecciones el Partido Liberal se retiró de ellas y como no alcanzara a llegar esa orden a

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cuatro pueblos del Departamento de Chinandega que no tenían servicio telegráfico, éstas se llevaron a cabo pacíficamente triunfando los liberales en Cinco Pinos y San Francisco y los conservadores en San Pedro y Santo Tomás. Demostración de que si hubieran ido a las elecciones, en Chinandega se habrían llevado a cabo con amplia libertad como era mi firme propósito con aprobación del Presidente Díaz.

17

A LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Pasada la elección los corrillos y políticos se movían para colocar en los puestos claves a sus comilitones. Era cosa que no se discutía que el Dr. Emilio Alvarez Lejarza sería el Secretario de la Presidencia, para lo cual tenía méritos propios, por su cultura universitaria, su posición en el Partido, sus relaciones sociales. Además ya había sido Secretario del General Chamorro en la Misión de éste en Centro América. Fue pues, una sorpresa para mí recibir del General Chamorro la indicación de que deseaba que yo ocupara la Secretaría Privada, como capacitado para ese puesto, ya que mi aprendizaje no había pasado de los estudios correspondientes al Bahillerato en Ciencias y Letras en el Instituto de León. Los últimos 16 años de mi vida los había pasado trabajando en cortes y embarques de madera, manejando una Fábrica de Jabón y en trabajos agrícolas. Es cierto que había sido un lector incansable y lo sigo siendo, pero me faltaba la disciplina de estudios debidamente planificados y coordinados.

Sempre había cultivado un profundo respeto y adhesión a don Diego Manuel Chamorro, a mi juicio, el único conservador con estatura de Estadista que el Partido ha tenido después de la caída de Zelaya, y consulté con él exponiéndole las fallas que yo tenía para el desempeño del alto y delicado puesto que me ofrecía el General Chamorro. Don Diego me dijo que las fallas eran pequeñas y subsanables. Que lo que el General Chamorro necesitaba era un hombre completamente suyo sin vinculaciones anteriores y estrechas con ninguno de los círculos que en el Partido se disputaban la hegemonía, que tuviera suficiente sentido común y experiencia en el trato de los hombres para adivinar las intrigas que se desarrollan alrededor de todo Gobernante para llevar agua a su propio molino, y por último con la suficiente independencia para decirle NO si el Gobernante iba por mal camino azuzado o engañado por los AMIGOS.

Es claro que la posición era tentadora para mí que tenía una posición secundaria en el Partido, y apenas un humilde crinandeguita que ni siquiera se había puesto nunca un frac o un chaquet, pero que me sentía con suficiente carácter para llenar las condiciones que don Diego había descrito. Y acepté. Por supuesto que al hacerse mi nombramiento se despertaron los más intensos trabajos en contra mía de parte de aquellos a quienes mi presencia perturbaba sus planes.

Uno de los principales argumentos era que se disgustaría al Sr. Ministro Americano, porque mi actuación en el Congreso combatiendo los contratos con los Banqueros hebreos de Nueva York y oponiéndome a todas las concesiones solicitadas por ciudadanos norteamericanos, probaban mi antiamericanismo. Ciertamente yo me había opuesto a esos contratos y al otorgamiento de Concesiones leoninas, no por ser norteamericanos los favorecidos sino por considerarlas perjudiciales al país, y siempre expuse las razones y fundamentos de mi oposición, sin que nunca fuera una de ellas la nacionalidad de los solicitantes. Además nunca he podido comprender que un miembro del Congreso de Nicaragua sea en pro o en contra incondicional de otro país. Yo soy nicaragüense y lo que estudio y veo es si una cosa conviene o no conviene a mi patria. Que sea chino o norteamericano el interesado nada tiene que ver.

Y en lo tocante a Concesiones con el pretexto de proteger la indusria o de que van a darnos trabajo, soy totalmente opuesto a ellas. Yo creo, y así lo propuse en la Constituyente, que no debe haber excepciones ante la Ley y que si se considera provechoso dar una franquicia aduanera o regalar unos cuantos miles de héctáreas de tierra nacional, esto debe hacerse en una Ley General para todo el que retribuya con tales o cuales condiciones o a base de licitación pública; pero nunca en forma de contratos que comprometan la libertad del Estado para legislar en la materia como mejor le convenga y plazca en lo futuro. El argumento no valió y el Sr. Ministro no se desagradó por mi nombramiento.

La campaña electoral había sido ardiente y fue frecuente la injuria personal. Ya referí antes como a mí se me achacó la absurda idea de haber preparado el asesinato del Dr. Irías, precisamente cuando la vida de este caballero era preciosa para el Partido Conservador por estar comprendido claramente en la Nota Knox.

Se hacía también propaganda para infundir miedo a los opositores profetizando que el Gobierno del General Chamorro ejercería venganza y represalias, y algunos líderes liberales comenzaron a pedir pasaporte para salir del país. El Dr. Manuel Maldonado, distinguido orador y poeta que tenía mi admiración, vino a verme para hablarme de eso y su intención de salir del país. Le manifesté la equivocación en que estaban, que el Gral. Chamorro había tenido poder y nunca había ejercido venganzas, y para darle mayor seguridad le ofrecí que si algo adivinara yo contra él le daría aviso y pondría mi renuncia de la Secretaría. Esta actitud mía devolvió a muchos la fe en que no habría tiranía. Esta convicción se afianzó más cuando se conocó la composición del Gabinee, en el cual figuraba el Dr. Rafael Cabrera como Ministro de Gobernación. Caballero prestigiado socialmente, de principios bien conocidos, sin odios, y de carácter independiente que ninguna vanidad lo haría vacilar, fue claro que las intenciones del Gral. Chamorro eran hacer un Gobierno honesto y de leyes y garantías totales.

La presencia de don Martín Benard en Hacienda demostraba la intención de que ésta fuera manejada con honestidad.

El 1º de Enero de 1916 tomó posesión de la Presidencia el Gral. Chamorro, e inmediatamente asumí la Secretaría Privada, que comenzó con la fácil tarea de contestar las usuales felicitaciones, más tratándose de un caudillo de extensos prestigios populares.

El General Chamorro corroboró los signos de su intención de hacer un Gobierno cívico y mandó retirar los

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

guardias militares de la Casa Presidencial, quedando resguardada ésta por solamente dos policías y por los cuatro ayudantes del Presidente. Estos ayudantes los escogió entre los niños bien de Granada, creyendo que por su cultura recibirían bien al público y darían brillo a la Casa Presidencial.

Estaba bien retirar la guardia militar pero no era acertado dejar solamente dos policías, más si se tiene en cuenta que la Nº 1 no era una casa aislada, sino contigua por dos lados a viviendas particulares y por añadidura de adversarios políticos castrenses.

La Guardia Militar debió ser sustituída por 25 policías.

Los simpáticos ayudantes resultaron mi primera tribulación. A los pocos días que fuí al Salón de Espera los encontré bailando con unas 3 ó 4 bonitas doncellas mientras en el primer cuarto se aburrían el Coronel Espinoza y varios de sus oficiales, leales soldados del Gral. Chamorro a quienes los barbilindos ayudantes ni siquiera habían anunciado. Naturalmente los reprendí severamente y dí explicaciones al Coronel Espinoza y amigos. Se me insurreccionaron y tuve que mandarlos arrestados al Campo de Marte, y convencí al Presiednte de que escogiera sus ayudantes entre jóvenes de Managua ya fogueados y conocedores de sus amigos, para que no volviera a darse el desaire hecho a quienes se sentían con derecho a verlo y hablarle.

Por supuesto que esta fue otra causa de disgusto para las respectivas mamás y papás y me achacaron que los había despedido por ser granadinos de la crema social.

Dediqué buenos ratos a ir organizando conforme horario las audiencias ministeriales, oficiales y particulares, que son muchas cuando además de Presidente se es caudillo de la popularidad y responsabilidad del General Chamorro. Hice que los libros de acuerdos ministeriales que debía autorizar el Presidente fueran enviados a la Secretaría en la tarde a fin de tener tiempo de leerlos detenidamente y llamar la atención del Presidente sobre aquellos acuerdos que merecieran su previo estudio antes de firmarlos.

Esa fiscalización era una de las cosas que me había aconsejado don Diego, y a fe que era necesaria, y no fueron pocos los acuerdos que el Presidente dejó sin firmar para considerarlos y discutirlis después. Claro que esto era otra tribulación para los señores Ministros que algunas veces se ofendían por las dilatorias y como no les convenía disgustarse con el Presidente lo hacían con el culpable Secretario.

Poco a poco me fuí acomodando a mi nuevo oficio, organizando la oficina al día, cambiando las claves etc. Enseguida fue nombrado colaborador de la Secretaría don Agustín Bolaños Chamorro. Se dijo entonces que los que habían conseguido ese nombramiento lo hicieron para meterme una cuña. Para mí fue una gran ayuda. Eramos viejos amigos desde el exilio en tiempos de Zelaya y Agustín era muy culto escritor y se especializaba en el buen decir. Así que desde entonces toda comunicación importante pasaba por el lápiz rojo de Agustín.

Cuando los documentos eran extensos y para la publicidad me prestaba también su valioso concurso el distinguido Profesor don Arturo Elizondo, ambos de grata memoria.

Cuando el General Chamorro me ofreció el puesto de Secretario el sueldo asignado en el Presupuesto era de $ 400.00. Por las circunstancias de que hablaré adelante hubo reducción de sueldos y en el Ministerio de Hacienda se me redujo el mío a $ 120.00. Miserias humanas. Tenía sueldo de Oficial Mayor.

18
PERSPECTIVA SOMBRIA

De los señores Cuadra, con quien más trato tuve y a quien aprecié y brindé amistad, fue don Eulogio, hombre honesto a carta cabal, de carácter recto como a mí me gustan los hombres. Unos dos meses antes de que tomara posesión de la Presidencia el General Chamorro, me dijo don Eulogio que tendría desilusiones en el nuevo Gobierno dadas mis ideas, porque al Gral. Chamorro se le exigirían condiciones terribles que el Presidente Díaz había logrado aplazar. En efecto, al sólo inaugurarse el nuevo Gobierno el Recaudador de Aduanas se incautó de todas las rentas del Estado, excepción hecha de las de Aguardiente y Tabaco, que estaban algo desorganizadas y apenas producían unos 80 mil córdobas mensuales para cubrir la totalidad del Presupuesto, o sea que el nuevo Gobierno no contaba más que con un 33% de las entradas ordinarias. Como dije en el folleto sobre el Tratado Chamorro-Bryan, el Recaudador de Aduanas no solamente se incautó de las Rentas sino que las depositaba en el Banco sin hacer él ni el Banco uso de ese dinero, y por consiguiente reduciendo la circulación o circulante en manos del público paulatinamente hasta que llegó a menos de 800 mil córdobas. Además el Banco cerró los créditos con la intención de provocar una situación insostenible de estrechez y miseria.

Al mismo tiempo ofrecían soltar esos dineros en forma de prórrogas etc., siempre que el Gobierno de Nicaragua aceptara el nombramiento de un Interventor extranjero en cada uno de los Ministerios y oficinas principales del Gobierno Es decir que nos dejáramos crucificar a cambio de la esponja de hiel.

Naturalmente el Gobierno rehusó aceptar las condiciones y el Presidente estuvo dispuesto hasta a dejar acéfalo el Gobierno antes de suscribir la infamia que se le exigía. Y sin embargo había algunos nicaragüenses dispuestos a aceptarla si los dejaban de capataces.

Por supuesto que el Consejo de Ministros rechazó de plano la propuesta. Comenzaron las negociaciones para reformar las condiciones, confiados los unos en que la miseria creciente obligaría a doblar la cerviz y aceptar el yugo, y los que nos oponíamos, en que alguna circunstancia hiciera cambiar el rumbo de las exigencias.

El Ministro Dr. Cabrera fue quien con más energía se opuso a la aceptación de tan humillantes condiciones. Otros en el Gabinete lo siguieron aunque más débilmente. Yo no tenía voto en el Consejo pero me correspondía asistir como Secretario de Actas y aprovechaba naturalmente la oportunidad para meter baza y apoyar enérgicamente la negativa.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estábamos en un callejón que parecía sin salida y nuestra ignorancia en estos asuntos de finanzas nos empavorecía más.

Y el país seguía viviendo.

Yo propuse que no se rebajara el presupuesto pero que se hiciera una emisión de bonos al portador y se pagara a los empleados públicos mitad en efectivo y la otra mitad en estos Bonos. Era mi creencia que estos Bonos servirían para cubrir la falta de numerario en circulación antes de que llegáramos al trueque. Pero con todo y mi ignorancia yo intuía que si lográbamos resistir un año saldríamos airosos en un arreglo justo, porque el interés del ordeñador es que la la vaca dé leche y si se muere o no come no hay leche. Nuestros ordeñadores tendrían que llegar a comprender eso. La creación de nuevas rentas que ya no estarían hipotecadas también ayudaría a la solución.

Pero el Sr. Ministro de Hacienda no tenía la fiereza de carácter necesaria para enfrentar drásticamente la situación, que al fin se solucionó favorablemente con el llamado Plan Lansing, el apellido del Secretario de Estado que era además abogado de grandes corporaciones.

Tocó, pues, al Presidente General Chamorro concluir los arreglos que solucionaron la situación y que además principiaron la liberación económica del país, pues, en ellos se estipuló la venta de las acciones del F. C. que poseían los Banqueros, a Nicaragua.

Los fallos de la Comisión Mixta sobre los reclamos cuantiosos que extranjeros habían hecho a Nicaragua por los contratos y concesiones que había regalado Zelaya y el Gobierno Conservador había cancelado drásticamente, estaban aun sin pagarse, lo mismo que los reclamos por daños y pérdidas ocasionados por las guerras de 1910 a 1912. Estaba también sin pagarse el fallo dado contra Nicaragua en tiempos de Zelaya por la reclamación Emery ahora en manos de los mismos Banqueros que manejaban nuestras finanzas, ligados a Nicaragua como la uña y la carne en el dedo y que ascendía a medio millón de dólares que con los intereses llegaba ya a más de 700 mil dólares.

Los Estados Unidos habían ejercido presión para que los fallos de la mencionada Comisión fuesen aceptados y era justo que dieran los pasos para el cumplimiento. Por eso entre los arreglos figuró la Emisión de Bonos Internos y se dispuso de una parte de los tres millones de la Opción Canalera. Para garantizar el fiel cumplimiento del pago de los Bonos el Gobierno se comprometió a limitar su presupuesto de gastos ordinarios a cientos veinte mil dólares mensuales. Se creó una alta Comisión presidida por el Ministro de Hacienda y con un miembro nombrado por el Departamento de Estado con el fin de recolectar las rentas afectadas por los Bonos y asegurar así su pago, debiendo liquidarse semestralmente y devolver al Gobierno para su libre uso todo excedente una vez tomadas las sumas para el servicio de los Bonos. Esta Comisión estaba facultada para otorgar al Gobierno dinero para gastos de urgencia no comprendidos en el Presupuesto limitado ya dicho.

Es indudable que estas condiciones eran una limitación a la soberanía y además un cercenamiento de las facultades que la Constitución hacía exclusivas del Congreso. Sin embargo no había nada que nos impidiera recortar muchísimo la importancia real de esta Comisión si los gestores de la Hacienda Pública así se lo hubieran propuesto como varias veces se los hice ver.

Podíamos crear o aumentar rentas no afectadas por las hipotecas, y habiendo aguantado un año con solo 80 mil córdobas mensuales para los gastos del Gobierno, porque como he dicho antes el Recaudador de Aduanas y el Banco Nacional incautaban todas las rentas menos las del Tabaco y del Aguardiente, pasados los primeros seis meses todo el excedente pasaba a poder del Gobierno para gastarlo sin intervención de la Comisión. Además las solicitudes para pagos extraordinaros deberían ser hechas solamente por el Gobierno a la Comisión que presidía el mismo Ministro de Hacienda y no por los funcionarios interesados y menos por los particulares.

Desgraciadamente la opinión de los que manejaban esos asuntos fue de sumisión y en el público hasta de abyecta súplica.

El primer miembro norteamericano fue Mr. Abraham Lindberg, que hacía algunos años residía en Nicaragua adscrito a la Recacdación de Aduanas bajo el Coronel Ham. Es oportuno declarar que estos dos caballeros actuaron siempre con acierto y buenas intenciones para Nicaragua, y ojalá hubieran seguido su ejemplo los otros funcionarios de la Intervención.

Como dije antes había varios métodos para que la Alta Comisión llenara su objetivo que era garantizar el pago puntual de los Bonos sin intervenir en los otros asuntos del Gobierno. Desgraciadamente el Ministro de Hacienda asumió una conducta de sumisión al miembro norteamericano y se hizo corriente que los que querían cobrar sumas no presupuestadas fueran directamente a la oficina del miembro norteamericano a suplicar esos pagos, que una vez aprobados por éste nunca eran objetados por el Presidente de la Comisión, Sr. Ministro de Hacienda; y así convirtieron al primero como hábil dispensador de favores a los nicaragüenses, favores que no le costaban nada y que se cobraban en indignidades y servidumbres.

Claro que yo nunca fuí a solicitar esos favores y más bien hube de rechazarlos como referiré más adelante.

19
UNA CONSPIRACION FRACASADA

A los dos meses más o menos de la Presidencia del Gral. Chamorro fuí llamado una noche a la Casa Presidencial con urgencia. Cuando yo entraba, bajaban de los altos el Ministro estadounidense y uno de los más connotados jefes del liberalismo. La llamada era para participarme que acababa de llegar al conocimiento de la Presidencia que el General Aurelio Estrada quien vivía en casa contiguo a la Presidencial con una baja pared de por medio, tenía el plan de asaltarla por la madrugada y capturar al Presidente Chamorro para obligarlo a entregar la Presidencia y las armas. Esta conspiración había estado fraguándose hacía algún tiempo y los directivos del liberalismo la habían desaprobado enérgicamente por considerarla una locura, ya que el Campo de Marte estaba

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ocupado en parte por la guarnición de Marinos americanos y creían muy acertadamente que no convenía al Partido Liberal la violencia sino el camino del civismo y el abandono de los viejos comiltones de Zelaya que infundían miedo a nicaragüenses y extranjeros. Sospecho que imposibilitados de detener al General Estrada y sus milites del zelayismo, optaron por lavarse bien las manos de un acto de trascendente indisciplina.

Algún miembro del Gobierno que se hallaba por casualidad en la Casa Presidencial, estaba aconsejando la inmediata captura de los comprometidos. Yo consideraba ese un paso inútil y perjudicial para el Gobierno y para el país. Además un gobierno cumplidor de la Ley tendría que poner a la orden de los Tribunales a los culpables y el Gobierno estaba imposibilitado para presentar las pruebas. El Presidente Chamorro que nunca ha tenido madera de Dictador ni es partidario de la violencia a las personas, estuvo de acuerdo. Llamó por teléfono a la Comandancia de Armas y ordenó el envío de unos 20 guardias con una ametralladora a la Casa Presidencial. Pasé por enfrente de la casa del General Estrada y noté que la puerta estaba cerrada pero sin tranca y había luz dentro. La guardia ingresó con algún ruido y pronto los comprometidos se dieron cuenta de que ya no era posible la sorpresa. Al siguiente día invité a mi despacho a cuatro de los jefes militares metidos en la conspiración, les dije que todo lo sabíamos, les mostré que ya había fuerzas en la Casa y les dije que recordaran que el Inquilino de la Casa no era ningún timorato, que se fueran libres a sus casas y que por parte del Gobierno se guardaría el más completo silencio. Así verían que el Gobierno esaba esforzándose por establecer el orden legal, dar garantías para todos y borrar hasta donde fuera posible los odios ancestrales políticos.

Para mí este incidente marcaba una nueva etapa en la educación política y en la situación de Nicaragua. En lo sucesivo tendrían preponderancia en el Partido Liberal los elementos civiles y se iniciaba una renovacón de valores en el seno el mismo con los cuales se hacía posible un diálogo que trajera a Nicaragua la paz espiritual tan necesaria para la consolidación de las instituciones republicanas y para el imperio de la Ley.

Las leyes biológicas se encargarían de hacer el resto y no estaría lejano el día en que la tiranía no fuera en Nicaragua sino un vago recuerdo.

Y sin embargo el Presidente continuó saliendo solo, sin guardaespaldas, por las calles de Managua, y en las tardes a caballo acompañado por su Secretario a recorrer los alrededores de la capital.

20
LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Uno de los postulados del Partido Conservador es históricamente la libertad absoluta de imprenta. A ninguna persona se había atacado tanto en Nicaragua como al Gral. Chamorro y no se había vacilado en llegar a la calumnia. Ya he dicho en otra parte que algunos de los que más amargamente lo habían atacado temían que al llegar a la Presidencia tomara represelias. Durante la Administración de Díaz varias veces se había establecido la censura periodística no tanto por ataques al Presidente cuanto por la propaganda enérgica y a veces brillante que la prensa liberal hacía contra las negociaciones financieras con los Banqueros de Nueva York y contra ciertas intromisiones de los americanos en Nicaragua. Yo mismo fuí víctima de la Censura cuando para apoyar mi acción en el Congreso fundé en Managua una sociedad anónima y se publicó EL DIARIO que en aquellos tiempos llegó a tirar 5 mil ejemplares diarios pagados.

El Presidente Chamorro garantizó la más amplia libertad de prensa sin cortapisas de ninguna especie y contra presiones vernáculas y extranjeras de mucho peso.

En una ocasión fuí llamado a su oficina en donde encontré a su señor padre don Salvador en compañía del Dr. Emilio Alvarez Lejarza. Me dijeron que los funcionarios americanos en Nicaragua, el Recaudador de Aduanas, Alta Comisión etc., se quejaban amargamente de los diarios ataques de los periódicos y consideraban que ya pasaban de castaño a oscuro, y pedían que el Gobierno tomara medidas para que esos ataques cesaran imponiendo censura a los diarios. Aunque vacilante el General Chamorro me dio orden de citar a don Juan Ramón Avilés para ponerlo bajo la censura. Pregunté quien sería el Censor y el Dr. Alvarez dijo que se había acostumbrado que este oficio lo ejerciera el Secretario Privado. Leí en la cara del Presidente que estaba dando esas órdenes muy de mala gana y me reservé para tratar con él tan delicado asunto. En la visita se le pidió audiencia para los funcionarios quejosos, que se les concedió para el siguiente día por la mañana.

Unas cuatro horas después de la escena referida subí para tratar del asunto con el Presidente Chamorro y manifestarle mi completo desacuerdo con el establecimiento de la Censura.

La libertad de la prensa había sido uno de los principios del Partido Conservador desde su fundación a mediados del siglo pasado. Don Fruto Chamorro siendo Presidente facilitó al Lcdo. Castellón y al Gral. Jerez, detenidos por conspiradores, la Imprensa Nacional para editar un folleto vindicándose y atacando al propio don Fruto y contestó con otro folleto.

La libertad de la prensa era uno de los más preciados galardones del Gobierno los 30 años.

En todos los movimientos contra la dictadura de Zelaya, la violación de la libertad de la prensa había sido uno de los derechos a conquistar.

La libertad de la prensa que su Gobierno venía garantizando y su ecuanimidad ante los ataques que la misma prensa desataba contra su persona y su régimen no había provocado ni el pensamiento de censurarla. Me parecía tonto que tal conquista trascendental fuera a perderse por la epidermis más o menos delicada de los funcionarios norteamericanos que en su país nunca se rabrían atrevido ni a insinuar semejante propuesta.

Y por último muy suavemente le expresé que su Secretario Privado no estaba dispuesto a asumir el cargo de Censor.

Que la prensa se contestaba por la prensa y que sería

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

muy oportuno crear un Diario que se encargara de la Defensa del Presidente y del régimen, inclusive de los Señores peticionarios.

El General Chamorro no contestó ni dijo nada como hacía siempre que un asunto grave lo hacía reflexionar.

En la Audiencia del siguiente día, el Presidente se negó rotundamente a establecer la Censura, salvando el honor del Partido y el suyo propio y uno de los principios por el que muchos conservadores habían ofrendado su vida.

Algunos días después, el Dr. Cuadra Zavala que como Secretario de nuestra Legación en Washington estaba a cargo de ella, cablegrafió comunicando que en el Departamento de Estado se le había insinuado la conveniencia de poner coto a los ataques de la prensa del país contra los funcionarios norteamericanos. Se le contestó que el Sr. Presidente Chamorro durante su estancia en los Estados Unidos había aprendido a apreciar la libertad de la prensa como un baluarte de la democracia y que no había tomado ninguna medida para coartarla a pesar de que los ataques contra su persona y el régimen eran todavía más desconsiderados que los que provocaban su insinuación.

No hubo más insinuaciones. La liberad de la prensa se consolidó en Nicaragua y yo me di el gusto de no hacer de Censor del amigo Juan Ramón y de impedir lo que seguiría una vez abierta la puerta a los abusos y al irrespeto la Constitución.

Toda esta lucha pasó en silencio y quizás no habría traslucido al público si no hubiera sido que el Diputado Dr. Ramón Castillo que tuvo conocimiento de ella, y aun se había proporcionado copia de la contestación al Dr. Cuadra Zavala, cometió la indiscreción de leerla en la Cámara.

21
TRIBULACIONES EN LA SECRETARIA PRIVADA

Cada día me confirmaba más en la pintura que don Diego me había hecho de las funciones de un Secretario. Una de ellas es servir de parachoque y defender al Presidente de los asaltos de los AMIGOS. Naturalmente que como consecuencia echarse encima muchas enemistades. Los quejosos no culpan al Presidente de sus fracasos sino al pícaro y mal intencionado Secretario.

Todos los días los Ministerios envían a la Presidencia los libros de Acuerdos para la firma del Presidente. Pronto me di cuenta que éste no tenía tiempo para considerarlos detenidamente y que aun con el consentimiento previo del Presidente, algunas veces los Acuerdos no venían en todo conformes y aun había los HABILES que se ingeniaban para redactar acuerdos aún a espaldas de los Ministros.

Tuve, pues, que establecer una seria vigilancia muy personal antes de llevar los libros a la firma presidencial. Es claro que algunas veces hubo acuerdos que no se firmaron, hiriendo intereses personales. Encima se me vino la ira y el rencor de los que se creían dañados y no faltó algún Ministro que se sintiera ofendido en su dignidad, sin entender que esa vigilancia servía bien a los intereses del Gobierno y a los propios de ellos que a veces confiaban más de la cuenta en subalternos sobornables.

Otra fuente de rencores fue la organización de Audiencias. Siendo el Presidente hombre de gran popularidad y acostumbrados los nicaragünses por los años de Zelayismo dictatorial a que el Presidente resolviera todo hasta las cuitas hogareñas, las solicitudes de audiencias eran muchísimas. Hubo pues que establecer un horario para recibir a los Ministros y Diplomáticos en días y horas determinadas y dejar dos horas de las tasdes para los asuntos particulares.

La Secretaría estudiaba las solicitudes todas y las presentaba al Presidente quien las resolvía y la Secretaría las cumplimentaba. Las más importantes audiencias se concedían a horas fijas. Pero había muchos amigos que se consideraban con derecho de entrar sin anunciarse y querían ver al Presidente inmediatamente, sin acordarse de las múltiples ocupaciones de éste. Al atajarlos era el Secretario malévolo el culpable.

Y más molesto todavía cuando la opinión del Secretario iba en contra de pretensiones de índole política de predominio en que iban envueltos planes de provecho personal, granjerías y a veces negocios inmorales y altamente perjudiciales al buen nombre del Gobierno y del Partido.

Por ejemplo: el Presidente rabía salido para Granada y antes en vista de la escasez de azúcar por la guerra europea se había prohibido la libre exportación y el acaparamiento de la misma con fines de aumentar la escasez y el precio en provecho de los acaparadores privilegiados. El Sr. Director de Policía Coronel Ibarra, hombre ecuánime, recto y de gratos recuerdos en su actuación justiciera me telefoneó que en esos momentos se había visto obligado a poner una Guardia Policial para evitar que el pueblo más o menos en ánimo violento, invadiera una casa de cierto personajillo de noble familia a quien suponían haber acaparado una gran cantidad de azúcar y cerrado la venta de la misma. Le dije al Coronel Ibarra que llamara al orden a la muchedumbre y les prometiera que la ley contra el acaparamiento se cumpliría y que él en persona entraría a la casa señalada a practicar un registro y si encontraba azúcar embodegada la haría poner inmediatamente a la venta. Parecía esta una solución justa y prudente. Pero la Sra. de la casa se opuso a la entrada del Sr. Director de Policía y pedía que la Policía disolviera a los grupos con palo en mano. Vanas fueran las explicaciones que el Coronel Ibarra dio a la Sra. y telefoneó nuevamente para informarme de la situación. Le dije que dijera a la Sra. que la Policía cumpliría sus deseos de disolver a los grupos amenazadores tan pronto su autoridad estuviera segura de que no había en su casa la cantidad de azúcar que el pueblo decía. Y que de lo contrario retiraría la policía y sobre ella declinaba la responsabilidad de lo que sucediera.

Sospecho que el Coronel Ibarra no vio bien la cantidad de azúcar embodegada que apareció como depósito ajeno y así lo hizo saber a la muchedumbre, dejó una guardia y los grupos se disolvieron. Al siguiente día se abrió nuevamente la venta en la agencia dicha.

Dos días después que regresó el Presidente se pre-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sentó la queja y me encontré con el quejoso en las escaleras. Todavía iba indignado y me dijo que él era un buen conservador y que ni en tiempos de Zelaya le habían registrado su casa. Se me subió algo la mosca y le repliqué que en aquellos tiempos los malos conservadores estábamos desterrados o en la cárcel, mientras los buenos como él y muchos de su ilustre sangre engordaban y que yo lo había visto a él sirviendo de bastonero en uno de los bailes que los serviles habían obsequiado a Zelaya. Con lo que quedó cerrado el incidente, por supuesto dejando el chingaste correspondiente.

Y estos incidentes eran cosa frecuente que tenía que soportar el Secretario.

22
CAFICULTORES MEDIOEVALES

Una comisión de caficultores de Managua y Matagalpa, varios de ellos extranjeros, visitaron al Presidente para pedirle que restableciera la Ley de Agricultura de tiempos de Zelaya por la cual la policía y resguardos de Agricultura capturaban y conducían amarrados a Managua o Matagalpa a los operarios que habían quedado debiendo aunque fuera un peso por cortes de café. Ya en el Congreso de 1913 habían intentado igual cosa a la que me opuse con todas mis fuerzas.

Duraba en mi alma la impresión que tuve en mi niñez cuando en la madrugada de un día de Noviembre las escoltas militares allanaron las chozas de los barrios y sacaron a la fuerza a hombres, mujeres y niños que pasaron en la mañana en medio de dos filas de soldados para llevarlos a cortar café, que decían se estaba perdiendo por falta de cortadores. Aquella libérrima Constitución del 93 era cosa muerta.

Allí quedaron casa, huertas y familias abandonadas para que no se perdieran las cosechas de café y enseguida los capataces recorrían con escoltas los campos en busca de aquellos trabajadores que según los libros de los hacendados eran en deberles pesos y centavos por trabajo. Las deudas de trabajo eran como las de juego sagradas para aquellos legisladores de caperuza roa de la diosa de la libertad.

Para Zelaya y sus diputados todo esto era natural y humano. Es verdad que la Constitutción del 93 había suprimido la prisión por deudas, pero en las deudas de los comerciantes y caficultores para los trabajadores no había más que Shylock hasta la última gota de sangre.

Pero me parecía insólito e insolente que ahora que la revolución contra Zelaya estaba ya en el poder triunfante con la sangre y los cadáveres de esos mismos poenoes indefensos, se fuera a imponerles las mismas despiadadas extorsiones. Para mí que se perdieran las cosechas pero que el café que exportábamos no fuera regado con las lágrimas nicaragüenses.

Me limité a un sólo argumento: la Constitución prohibía la prisión por deudas. Sería necesario reformar la Constitución. ¿Querrían los peticionarios que volviéramos a incluir en nuestros códigos la prisión por deudas tanto agrícolas como comerciales?

No prosperó la inaudita petición y algunos de los peticionarios me colgaron el sambenito de peligroso socialista cuya presencia en la Secretaría Presidencial ponía en peligro los cimientos de la buena sociedad.

Pero no pasaron. El General Chamorro sentía lo mismo que yo.

23
ELECCIONES MUNICIPALES

Se acercaban las elecciones municipales y como es natural la opinión se agitaba alrededor de intereses locales y candidatos. Así como la institución de los Cabildos y Municipalidades es la de más arraigo en nuestra tradición, es también a mi juicio la fundamental para llegar a tener comicios libres y honestos y una escuela para que las masas aprendan a practicar la democracia.

Es muy difícil que en nuestro estado social presente una elección general puede ser verdaderamente libre y expresar el sentir de la mayoría basado en un conocimiento de las finalidades de estas elecciones. En cambio las elecciones locales son más asequibles a la comprensión de las masas. Las elección es así directa sin delegados intermediarios que engañan y con frecuencia traicionan las intenciones de sus electores. Las diferencias en programas pueden ser ponderados por los electores y comienza un diálogo en el Gobierno en general ya que las autoridades superiores son de un Partido y las locales podrían ser del otro. Es un principio de representación de las minorías en el Gobierno.

Se presentaron dos problemas, en realidad uno solo en cuanto a la libertad se refería y distintos en cuanto al resultado particular de cada lugar. En León predominaba el Partido Liberal y calculo que un 80% del electorado era liberal. Pero era un liberalismo distinto porque predominaban en ese grupo los elementos de liberalismo ideológico que habían adversado la dictadura de Zelaya. Varios de sus directores más influyentes como los Dres. Argüello, Pallais, Medrano, Lara, Tigerino etc., habían sido mis compaperos de estudios y amigos íntimos y juntos conspiramos contra Zelaya en aquella sociedad de Unión de la Juventud y la filial secreta que organizó el ilustre y malogrado Pbro. Dr. Casco. Los conocía, pues, íntimamente y estaba seguro de su patriotismo ardiente y de su honestidad intachable. Y además de sus capacidades intelectuales y cultura superior.

Siempre que yo llegaba a León nos reuníamos y comíamos juntos porque yo no me sentía distinto y éramos hermanos en el ideal y en nuestro amor a Nicaragua y a todo lo que este amor significaba.

En uno de esos viajes ellos me hablaron de su deseo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de ir a las elecciones municipales si el Presidente les garantizaba la libertad electoral. Recordamos que igual posición habíamos adoptado en tiempos de Zelaya que ofreció esa libertad y frente al candidato de sus comilitones, un Sr. Poveda que era el agente de los monopolios del Aguardiente y Tabaco, pusimos la candidatura diáfana del Dr. Midence, elección de la cual yo escapé por milagro de un bayonetazo que sólo alcanzó a desgarrarme la camisa y Medrano y otros fueron a parar a las marzmorras de Zelaya en la capital. Encontré su solicitud no solamente legal y justa, sino provechosa para el Partido Conservador que así limaría las asperezas que habían dejado las guerras civiles anteriores, abriendo las puertas para próximas colaboraciones en favor de la Patria. Para evitar o por lo menos amenguar las oprobiosas intervenciones extrañas sólo había un remedio: el entendimiento patriótico entre los nicaragüenses.

A mi regreso a Managua hablé al General Chamorro del asunto, le di las razones favorables y el Presidente no necesitó de presión alguna para acceder y me autorizó para asegurar a mis amigos que no habría opresión alguna ni estorbo por parte de las autoridades ejecutivas para efectuar las elecciones en un plano de libertad y convivencia.

A los dos o tres días llegó a Managua el Dr. Montalván, a la sazón Jefe Político de León, un Caudillo conservador que por cierto había logrado aumentar el partido apreciablemente, lo manejaba con una admirable disciplina y era persona que merecía consideración y respeto.

Al entrar a la Secretaría me dijo: "Muchachito me fuiste a alborotar el cotarro, pero a mí no me ganan las elecciones tus amigos". Y entró a hablar con el Presidente. Ofreció no usar ninguna violencia, habría garantías completas pero él sabía sacar conejos del sombrero del prestidigitador. La campaña se desenvolvió sin incidentes y sin violencias. Naturalmente los liberales ganaron la elección en la Ciudad de León. Claro que siempre la votación conservadora subió a la luna. En el cantón del Valle de las Zapatas no hubo elecciones por no haber concurrido el Directorio y se llevaron a cabo el domingo siguiente con el inesperado resultado de que la mayoría conservadora en aquel Cantón superó a la liberal de la ciudad metropolitana. Algunos exaltados llamaron a eso una estafa política y creo que presentaron recursos ante la Corte pero el Dr. se salió con la suya. Mas tarde comentando lo sucedido en rueda de amigos llegamos a la optimista conclusión de que siempre significaba un adelanto, pues no hubo bayonetazos ni carceleadas.

Así fracasé en mi primer intento de asegurar la libertad electoral en las elecciones locales como un paso de avanzar en el camino.

En Granada la situación era diferente porque la mayoría conservadora se había dividido en dos bandos: uno que postulaba al joven caudillo Dr. Urbina y el de la Calle Atravesada que patrocinaba al distinguido ciudadano don Inocente Lacayo. Con el primero estaban casi todos los caudillos conservadores de los barrios de la ciudad, muchos de los cuales eran viejos soldados del Gral. Chamorro, vale decir que el de la candidatura del Dr. Urbina tenía el apoyo popular en un 75%, no porque fuera mejor la planilla sino porque había sabido ganarse a las masas, curándolos gratis, ayudándolos en sus necesidades y ganándose la confianza, cosas que los aristocráticos caballeros habían descuidado confiando en la fuerza tradicional y en el apoyo del Gobierno que suponían dominar. La verdad es que el círculo ese había perdido todo contacto popular y medraban sólo cuando el General Chamorro les prestaba el concurso de su popularidad muy personal e intrasferible.

Es indudable que si desde el principio de la lucha hubieran recurrido al General Chamorro para lograr un arreglo ventajoso sin recurir a la violencia, el Presidente habría podido ejercer su influencia de caudillo para aunar fuerzas y rectificar rumbos; pero acudieron al Gral. cuando ya la lucha se había amargado y no fueron a pedirle su mediación sino que creían tener derecho a que el Presidente obligara a los populares a someterse a su dictado y pretendían el envío de parte de la Guardia de Honor a Granada para ejercer presión en el electorado. Decían que Urbina y el Gral. Segundo Chamorro habían soliviantado los ánimos y que la chusma los amenazaba personalmente, y según he sabido después, los jóvenes se armaron de frascos de ácido sulfúrico para repeler los ataques que esperaban.

Para esos días ya el Dr. Montalván había tomado el Ministerio de Gobernación y el Presidente resolvió enviarlo a Granada con un piquete de la Guardia Presidencial para garantizar el orden, la tranquilidad y la libertad. Por un momento los señores creyeron que el Dr. Montalván se pondría de su parte, pero éste les dijo que el cumpliría fielmente la orden del Presidente, y recorrió los cantones electorales para manifestarle al pueblo sus instrucciones. Algunos le echaron en cara al Dr. sus elecciones del Valle de la Zapatas y él les contestó que en León había habido garantías y libertad y además habilidad.

Por supuesto que el círculo perdidoso no se enojó en público con el Presidente sino que me acusaron a mí y me declararon enemigo de Granada como si los otros no fueran también puros granadinos.

Proceder como ellos querían habría sido perder el pueblo de Granada como ya habían perdido el de Nandaime, baluarte histórico del conservatismo.

El Dr. Urbina fue un buen Alcalde y con la amplia base popular que tenía enseguida fue nombrado Jefe Político en paz y concordia con los príncipes cristianos.

24
LA GUERRA EUROPEA Y SUS PROYECCIONES

El Gral. Chamorro recibió la Presidencia cuando estaba en su apogeo la guerra europea, lo que significaba que a las medidas tomadas por el Recaudador de Aduanas y por el Banco Nacional para obligarlo a entregar el Gobierno en manos de los banqueros se añadían los naturales efectos de la guerra en la escasez de géneros de consumo y el uso indebido de medios no honestos para enriquecerse comprándonos nuestros productos baratos y vendiéndonos muy caros los manufacturados en el exterior.

Los Banqueros de Nueva York no sólo habían suspen-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dido el funcionamiento del Fondo de Cambio y estaban haciendo el negocio de venta de letras hasta con un 20% de premio sobre el córdoba, sino que habían organizado una sociedad anónima con el nombre de Ultramar que se dedicaba a la compra de los productos de exportación. En esta sociedad no tenía parte el Gobierno de Nicaragua aunque operaba con los amplios créditos que el otorgaba el Banco Nacional, más bien monopolizaba el crédito del país que estaba en manos del Banco. Usaba pues los recursos crediticios del Banco, comprando los productos con córdobas depreciados y vendía las divisas con el 15 y hasta el 20% de premio, que naturalmente, se agregaba al costo de las mercaderías de por sí ya muy escasas. Y como también controlaban el Ferrocarril del Pacífico, a los exportadores nicas se les dificultaba conseguir los carros para enviar sus productos al puerto mientras los de la Compañía se iban rápidamente. Monopolizó también la venta de durmientes al Ferrocarril que los compraba a la Compañía a precios muy por encima de los que recibían los verdaderos productores a quienes no se les compraban directamente como se hacía antes.

Es claro que todas estas cosas eran posibles por las Concesiones de que gozaban el Banco y el Ferrocarril que prácticamente dejaban en su regazo todos los medios para el control absoluto de la economía nacional.

Y encontrado el camino libre cierto grupo planeaba apoderarse de las principales haciendas de café etc. No hay límite para la codicia humana.

El Sr. Martín, Cónsul británico y gerente de un Banco Privado, el Sr. Malconson representante de la poderosa Casa Grace en Nicaragua y don J. Ignacio González trabajaban unidos para controlar la próxima cosecha de café. Con los créditos bancarios cerrados a los cafetaleros nicas no les que daba más remedio que vender sus cosechas por adelantado. Los pequeños caficultores tenían más probabilidades de ganancia si lograban reservar en espera de mejores precios.

Pero de un modo u otro la cuota de sacos de yute para exportar café asignada a Nicaragua había sido asignada en su totalidad a los compradores, de manera que a quien no les vendía su café no le daban sacos para exportarlo.

El Presidente Chamorro dió instrucciones al Ministro en Washington de conseguir otra cuota de sacos vacíos de yute que fue concedida y salvó esa situación. Por otro lado muy reservadamente se hizo del conocimiento de los grandes negociantes que el gobierno contemplaba la emisión de una moratoria y la facultad de pagar en córdobas los préstamos o adelantos pagaderos en especie.

Se enviaron instrucciones a los Cónsules en Estados Unidos de mantenerse vigilantes del mercado de café y comunicar inmediatamente por cable cualquier alza o baja de significación.

Al poco tiempo llegó cable del Vice Consul en California don Julio Navas avisando una gran alza repentina en el precio y la expectativa de que el alza siguiera. Sugerí al Presidente que ese cable se mandara a publicar por bando en los Departamentos cafetaleros y así se hizo el mismo día. Esa misma noche recibí un telegrama del Sr. González ofreciéndome vender todo su café y asegurándome que no había tal alza. Le contesté que desgraciadamente yo no estaba en el negocio de compra de café ni tenía recursos para aceptar su oferta pero le sugería esperar un día más porque quizás sus asociados se habían demorado en comunicársela a él.

El café siguió subiendo y los caficultores ganaron una buena suma.

Al fin los Estados Unidos entraron en la guerra y ya era claro que este paso tenía que ser secundado por todo el Continente. Nuestros intereses económicos y políticos y hasta nuestro propia supervivencia dependían entonces como ahora de la actitud histórica y del triunfo de los Estados Unidos. Colocarnos a su lado no debía ni podía ser un simple acto simbólico ni de mera simpatía. La causa era nuestra y por consiguiente la única postura digna y útil era y es ahora prestar nuestro completo concurso al esfuerzo de los Estados Unidos. La Legación norteamericana había insinuado la conveniencia de que Nicaragua declarara la guerra a Alemania y se incautaran los bienes alemanes para garantizar las responsabilidades de la guerra. Se reunió el Consejo de Ministros del que yo, por la Ley, era Secretario. Ya otras naciones hermanas lo habían hecro y aún nuestros hermanos de Centro América que tanto habían gritado contra las obligaciones contraídas por Nicaragua en el Tratado Chamorro-Bryan, habían puesto a la orden de los Estados Unidos sus aguas territoriales y sus costas.

Por las razones arriba explicadas yo no opiné en favor de una declaración inmediata de guerra sino por la suspensión de relaciones para mientras se daban los pasos preparatorios para tomar parte en ella a la medida de nuestros recursos y del modo más eficaz. Adelante explicaré el plan que preparé para este efecto.

Me opuse también a la confiscación de los bienes de los alemanes mientras no se declarara la guerra porque estimaba era una injusticia. Esos alemanes en su mayoría tenían muchos años de residir en Nicaraua, se habían casado en el país y procreado familias que ya eran y se consideraban nicaragüenses. Confiscar esos bienes y empresas a tontas y a locas sería perjudicial a la economía del país y probablemente degeneraría en merienda de negros. Sería suficiente por de pronto nombrarles interventores para que vigilaran que no se emplearan en nada antagónico a la causa aliada.

Días después presenté al Presidente un proyecto por el cual declararíamos la guerra a Alemania. Pondríamos a disposición de los Estados Unidos un contingente de infantería de tres mil hombres para servir en el ejército estadounidense pero bajo nuestra bandera. Firmaríamos un convenio con el Gobierno norteamericano para movilizar toda fuerza del país a fin de producir la mayor cantidad posible de víveres y artículos necesarios para la guerra. El Gobierno americano le proporcionaría a Nicaragua unos 500 tractores y maquinarias agrícolas e instructores y garantizaría a los agricultores nicas el mismo precio que le garantizaba a los de los Estados Unidos y en cambio nos comprometíamos a entregarles la totalidad de nuestra producción. Este esfuerzo sería progresivo y voluntario pero en caso de faltar brazos el Gobierno de Nicaragua llamaría al servicio militar a todos los varones de edad y los pondría a trabajar en la agricultura y en la industria o en lo que fuera necesario para ayudar a los fines bélicos.

Este proyecto se puso en manos del Alto Comisionado Sr. Lindberg a quien le gustó y remitió con sus comen-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tarios a su país. Pocos días después se firmó el armisticio y vino la paz.

Unas pocas semanas antes, una mañana, el Presidente me llamó al salón del segundo piso en donde lo encontré en compañía del Sr. Ministro Dr. Jefferson y me dijo que éste deseaba hacerme una pregunta. El Sr. Ministro me dijo que había recibido instrucciones del Departamento de Estado de preguntarme que había respecto a denuncia presentada allá de que yo era germanófilo. Le contesté que antes de que los Estados Unidos y Nicaragua hubieran tomado posición en contra de Alemania podría haber tenido algunas simpatías por un lado u otro; pero una vez que Nicaragua había definido su actitud solo tenía un deber: estar donde estuviera mi patria. Los muchos intereses de negocio que se habían sentido heridos por mi actitud en defensa de los intereses de los nicaragüenses se sumaban a los intereses políticos criollos. Parece que mi contestación le satisfizo porque nunca más se volvió a mencionar el asunto.

25
EN HONDURAS

Al principio de ese mismo año hube de ir a Amapala para entregar a los Sres. Huber dos lanchones que les vendí. Amapala era puerto completamente controlado por alemanes que vivían allí en número de unos 40 poco más o menos dueños y empleados de dos casas: J. Rosner y Cía. y Theodoro Kohnke y Cía. Eran los agentes de todas las líneas de vapores, agentes consulares de todas las naciones y tenían el monopolio de transportes y desembarques marítimos, además de negocios de comercio al por mayor. La guerra hacía imposible que siguieran en esa vital posición. Los americanos enviaron a los Huber para organizar sus agencias marítimas y nombraron su Cónsul lo mismo que la Gran Bretaña. El americano había aceptado la hospitalidad de la casa Rossner y el británico había rehusado la de Konhke y vivía en el único Hotel del puerto que no se distinguía por su aseo y confort, en donde me dijo que prefería vivir porque él no concebía como un caballero podía vivir bajo el techo de un enemigo, sentarse a su mesa y levantarse de ella para tratar de destruirlo. Además de mi posición oficial en Nicaragua había vivido 4 años en Amapala en la emigración y tenía buenos y numerosos amigos, además de las autoridades que también lo eran de hacía años, por lo que recibí muchas atenciones y visitas. En la noche, ya casi a media noche, me crucé al parque a tomar la fresca brisa marina y a poco llegó el Consul británico. Me dijo que deseaba hacerme una confidencia y pedirme mi ayuda. Me refirió que tanto el Gobierno americano como el británico habían estado pidiendo al de Honduras que reconcentrara al interior a los alemanes que vivían en Amapala, y a pesar de las promesas no lo había hecho, lo que los contrariaba mucho porque Amapala era centro de informaciones y de continuo tráfico para todo Centroamérica; que en virtud de que el Gobierno de Honduras había puesto a la orden del Gobierno americano sus aguas territoriales y sus costas se había decidido ocupar temporalmente Amapala y entonces despachar para Panamá a todo los alemanes. Que un buque de guerra americano y otro británico venían ya en camino para efectuar la operación y fondearían en la bahía en los próximos tres días y que él consideraba que era mucho mejor evitar ese paso y obtener la desocupación de Amapala por los alemanes, y que sabiendo la estimación personal de que gozaba yo de parte del Gobierno de Honduras deseaba que yo hiciera lo posible y me pedía mis buenos oficios para que el Gobierno de Honduras diera los pasos necesarios y ya ofrecidos.

Inmediatamente me fuí donde mi amigo el Sr. Comandante del Puerto y le pedí me facilitara su clave para comunicar algo importante y urgente al Sr. Presidente, lo que hice con la debida prudencia.

El mensaje se fue a esa misma hora y muy temprano de la mañana el Presidente Bertrand me rogaba pasar a verlo a Tegucigalpa y me avisaba que ya enviaba un auto a San Lorenzo y la orden para una gasolina expresa a San Lorenzo. Carecía yo de un vestido siquiera regular para ir a la capital y sólo tenía uno blanco de dril. Pero consideré el asunto de tal trascendencia que habría ido desnudo si fuera necesario. Salí el mismo día y llegué a Tegucigalpa ya en la noche y concerté la entrevista con el Presidente para las 7 de la mañana en la casa de campo de Toncontín donde residía.

Puesto al tanto el Presidente de lo relatado anteriormente hizo llamar inmediatamente a don Luis Steele y don Fiderico Drechsel, jefes de la casa Rosner y Khonke respectivamente, y les dio sus instrucciones para la salida de todos los alemanes de Amapala antes de las 24 horas, los que se reconcentraron al interior a la diversas dependencias o sucursales, especialmente a la zona cafetalera.

La situación política en Honduras no estaba muy tranquila, cosa que interesaba mucho al gobierno de Nicaragua y a mí personalmente por los varios años que había residido en el país y las muchas y valiosas amistades que tenía y mi participación en su luchas.

Para permanecer en el Poder el Dr. Bertrand había obtenido la cooperación del Dr. Policarpo Bonilla, Pontífice del Liberalismo y adversario del fallecido e inolvidable caudillo General don Manuel Bonilla, concediéndole ciertas prebendas y enviándolo de Ministro a Washington. Esto y un desgraciado incidente fronterizo habían distanciado un poco a los Presidentes de Nicaragua y Honduras porque todas las simpatías de nuestro gobierno y partido eran para el partido del General Bonilla que nos había ayudado eficazmente en anteriores difícies circunstancias.

Cuando el Dr. Bertrand decidió al termnar el período presidencial del Gral. Bonilla que el Dr. sirvió en su calidad de Vice, continuar en la Presidescia mediante una nueva elección, ya la candidatura del Lcdo. Francisco Mejía, miembro del gabinete y muy conspicuo en el Partido Nacional gozaba de generales simpatías y de fuerza. Pero el Lcdo. Mejía, según me refirió él mismo, retiró su candidatura con el ofrecimiento del Dr. Bertrand de apoyarlo en la elección siguiente que era la que se esbozaba en aquellos días. Sin embargo parecía que la influencia del Dr. Policarpo Bonilla estaba presionando contra el Lcdo. Mejía y se había buscado la salida de que Bertrand

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

apoyara la candidatura del Dr. Soriano, su concuño, solución que no era aceptada por el Partido cuyas apretadas filas seguían al Lcdo. Mejía, incluyendo a todo los jefes militares afiliados al mismo que no olvidaban sus luchas con el Dr. Policarpo cuando este hizo todo lo posible porque su viejo amigo, jefe militar de sus fuerzas, General Bonilla no llegara a la Presidencia no obstante su enorme prestigio y popularidad.

Nosotros teníamos un compromiso tácito con el Lcdo. Mejía porque además era de nuestra propia conveniencia el darle todo el apoyo posible a su candidatura que incluía como Vice al Dr. Emilio Williams, el caudillo joven de Choluteca.

El Lcdo. Mejía vino a verme en casa del Lcdo. Rubén Barrientos, Cónsul de Nicaragua, en donde yo me hospedé, y con su natural franqueza y en la cordial amistad que teníamos me manifestó que ya las cosas habían avanzado tanto con el apoyo del Dr. Bertrand para la candidatura del Dr. Soriano que de acuerdo con su amigos tenía la intención de tener una explicación franca con el Presidente, y que si éste le faltaba en el cumplimiento de su promesa, estaban dispuestos a derrocarlo para lo que contaba con la mayoría de los Jefes militares en servicio y la generalidad del pueblo nacionalista. Realmente, aunque el Dr. Bertrand había heredado la Presidencia del General Bonilla, era el Lcdo. Mejía quien había recogido los prestigios por su carácter resuelto, su inteligencia y su habilidad paa ganarse amigos.

Le contesté que de mi parte estaba completamente de acuerdo con él pero que le rogaba esperar unos pocos días mientras yo regresaba a Managua y trataría de atraer al Gral. Chamorro a la misma decisión.

Era evidente que nosotros estábamos en posición de dar al Lcdo. Mejía un fuerte y tal vez decisivo apoyo. Y a mí me parecía que debíamos dárselo tanto por sus servicios anteriores como para afianzar en el Poder en Honduras al Partido del Gral. Bonilla.

Desgraciadamente el Lcdo. Mejía murió poco después repentinamente y las consecuencias fueron varios años de tormentosa política en Honduras que afectaba mucho a nuestra situación en Nicaragua.

En la conversación con el Dr. Bertrand, éste tocó hábilmente la cuestión fronteriza. Yo le dije que eso estaba muy por fuera de mis funciones en el Gobierno de Nicaragua y que en realidad le había yo prestado muy poca atención, porque me interesaba más que nosotros no pasáramos a manos extranjeras que pelear por tierras deshabitadas que probablemente caerían en manos de Compañías extranjeras; que me parecía que esa cuestión debía sacarse del terreno de discusiones o alegatos de Derecho Internacional y arreglarse fraternalmente considerando los intereses reales de cada Estado y haciéndose mutuas concesiones. Nicaragua ha poseído por años el Río Segovia y sus riberas y es la única vía usada y trajinada por los habitantes de los Departamentos de Segovia y Jinotega. Ha tenido desde hace tiempo el dominio de las aguas del río y navegación activa a vapor y gasolina. Es, una arteria vital para su comercio. Lo que no pasa con Honduras. Dividir las aguas es semillero de discordia y establecer una jurisdicción difícil de marcar y vigilar. En cambio dejando a Nicaragua el dominio de las aguas del río y tres millas de la margen izquierda como tenemos el Río San Juan con Costa Rica, Nicaragua tendría llenado su objetivo vital aunque devolviera el resto de territorio en donde tiene autoridades, escuelas etc. Naturalmente daría compensaciones, como por ejemplo ratificar la frontera en la punta del Pedregalito, cediendo una buena faja de territorio allí y quitando esa cuña en que siempre se parapetan los revolucionarios, y otras compensaciones útiles a Honduras. Y para evitar que intereses creados siguieran agitando este asunto para provecho propio convenir en declarar por Honduras reserva la parte del territorio que no está aún habitado por hondureños genuinos por 25 años a fin de tener esa riqueza para cuando Honduras haya alcanzado mayor desarrollo. El Presidente Bertrand me dijo que lo que le decía con tanta franqueza presentaba una nueva solución que a priori le gustaba; pero que estando ya en marcha la campaña electoral, era más prudente dejar este asunto para después a fin de que los Partidos pudieran apreciarlo sin las pasiones del momento, lo que a mí también me parecía cuerdo.

Ese mismo día regresé a Nicaragua vía Amapala. En el Tempisque y en el Golfo encontré las lanchas en que iban todos los alemanes para el interior. Dos días después anclaron en Amapala los dos buques de guerra anunciados por el Cónsul Británico y todo fue sonrisas y cumplidos y comilonas.

Al llegar a Managua dí completa cuenta al Presidente Chamorro de todo lo sucedido y conversado.

26
LA ESCUELA DE AGRICULTURA

En 1913 éramos Diputados por Chinandega el Dr. Inocente Granera y yo y ambos decidimos presentar un Proyecto de Ley por el cual se mandaba crear una Escuela de Agricultura en nuestra baturra Chinandega, "cuando el Gobierno tuviera los suficientes fondos para ello". Era tal el pesimismo, resultado de la desastrosa guerra de Mena, que los compañeros de Cámara se rieron de nuestro optimismo y dejaron pasar el Proyecto sin oposición alguna. Apenas si uno de ellos ironizó manifestando que en Chinandega era tal la fertilidad del terreno que si uno metía el dedo en la tierra por 5 minutos al sacarlo ya venía con raíces y que por lo tanto sobraban los técnicos agrícolas. Nosotros dos, que en realidad éramos optimistas, soportamos las bromas alegremente y el Proyecto se convirtió en Ley.

Como mi proyecto de Ley Agraria que prohibía vender los terrenos baldíos no pudo pasar, se había desatado una pasión por cortar madera en los bosques nacionales de la Costa Atlántica y la exportaban sin pagar nada al Erario. En el primer año del General Chamorro se dio una Ley por la cual se dejaba libre el corte de maderas pero se cobraba una módica suma por cada tonelada métrica que se exportara. No se puso gravamen de exportación sino de corte para que este nuevo impuesto no entrara a las Rentas Aduaneras hipotecadas y retenidas por el Recaudador. Aunque más tarde se le encargó de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la colección de esos derechos de corte mediante arreglo especial.

Cuando ya ese fondo comenzó a producir el Sr. Ministro de Fomento Dr. Alfonso Solórzano presentó al Presidente un Proyecto para la inmediata Fundación de la Escuela de Agricultura y la compra de un predio rústico en los aledaños de la Capital. Varios días se discutió el asunto de si se resolvía la construcción de un edificio apropiado y la contratación de dos agrónomos americanos para regentar la escuela. El Presidente Chamorro, que siempre se ha interesado mucho por la Agricultura y la Ganadería, estaba muy satisfecho de que en su administración se hiciera una fundación de tan gran importancia.

Cuando todo estuvo más o menos aprobado de conformidad, yo hice la observación de que la Escuela debía fundarse en Chinandega porque había una Ley anterior que mandaba al Ejecutivo dicha fundación en Chinandega y que además había la ventaja de que no tendría que comprarse predio alguno porque a orillas de Chinandega y a la ribera del Río, el Gobierno poseía ya una finca de 600 manzanas debidamente cercada y cultivada por particulares y además que Chinandega era el Departamento más agrícola y llamado el granero centroamericano por su gran producción de cereales.

El General Chamorro vio la justicia de mis pretensiones y decidió que fuera en Chinandega donde se estableciera la Escuela. Y así se hizo aunque el Ministerio ya no le prestó el entusiasta apoyo que necesitaba para prosperar.

Triunfo de dos baturros que también eran cazurros.

27

PENOSO ENCARGO

La Campaña Electoral del General Chamorro había costado sumas que entonces parecían grandes, sobre todo si se comparaban con los gastos de elecciones anteriores, en que el principal gasto había sido el guaro.

Se había prestado varias sumas en los Bancos con firmas de amigos, y era urgente atender al pago de las mismas lo mismo que crear un Tesoro del Partido que le permitiera contar con fondos para las luchas futuras. La Directiva Suprema resolvió que lo más natural era que los que estaban gozando del baile pagaran la música y que todos los empleados del régimen pagaran el 5% de sus sueldos para la formación del Tesoro y el pago de las deudas. Me parece que la disposición no solamente era equitativa sino moralizadora.

Antes los que daban dinero buscaban resarcirse obteniendo contratos leoninos con el Gobierno o puestos que producían lo que llaman "CAIDOS" ahora tan generalizados y ensanchados que ya se llaman MORDIDAS.

Se estableció la colecta del 5%. Naturalmente LA NOTICIA puso el grito en el cielo porque entendía con justicia que el Partido Conservador con un Tesoro propio y crecido en los tres años de Gobierno que faltaban resultaría mucho más formidable adversario que si tuviera que depender de las dádivas voluntarias. Por supuesto que el amigo don Juan Ramón no decía eso sino que defendía caritativamente el pan de los pobres empleados conservadores. La cuestión cobró calor y el Dr. Solórzano, Ministro de Fomento, dio a los diarios algunos reportajes en contra del 5% y llegó a decir que él no lo pagaría por considerarlo inmoral etc. El Dr. tenía sus ambiciosillas presidenciales y creía ganarse adeptos en la oposición con esos alardes. Claro que tenía perfecto derecho a sus propias opiniones como ciudadano particular y aun como miembro del Partido Conservador. Pero no tenía derecho a adoptar esa posición desde su alto puesto de Ministro de Fomento y en una abierta censura contra la política del Gobierno del Partido y de su Presidente, por lo que el Presidente Chamorro me dio el penoso encargo de visitar al Ministro Dr. Solórzano y tratar de persuadirlo a cambiar de criterio o en caso de que no fuera esto posible pedirle su renuncia para no romper la necesaria homogeneidad del Gobierno.

Me gustaba el hombre, pues el Dr. Solórzano sostenía sus convicciones con calor y energía si estaba persuadido de que lo que él pensaba era lo correcto. Esa misma tarde telefoneé a la casa del Dr. para anunciarle que lo visitaría por la noche. El tenía una familia culta y sus hijas apreciaban el Arte Musical. Una de ellas tocaba el piano con maestría, cantaban etc. Gente cultivada y encantadora.

Mi visita fue muy bien recibida. Me atendieron, hubo música, canto, y fueron dos horas deliciosas. Aproveché un momento libre para decirle al Dr. que deseaba conversar con él a solas y me hizo pasar a su oficina privada.

Allí platicamos cordialmente. Le expuse todas las razones que la Directiva del Partido había tenido para dictar la disposición del 5%, disposición a la que el Presidente había prestado su apoyo y por consiguiente la obligación en que estábamos todos sus colaboradores de seguir su norma en todo aquello que no comprometiera nuestra integridad moral; que este asunto a mi juicio era de pura disciplina de Partido y a nadie pedjudicábamos si nos desprendíamos del 5% de nuestro sueldo para fortalecer el Partido. Por supuesto que si la conciencia nos decía que estábamos trasgrediendo las leyes divinas y humanas quedaba el camino de renunciar para no ser cómplice en un acto que considerábamos malo. Le pedí que reflexionara bien y pensara las razones que le había dado por encargo del Presidente Chamorro que era su buen amigo y que dejara para todo el día siguiente su resolución. Le manifesté que lo conversado y aún mi presencia en su casa, sólo la sabían el Presidente, él mismo y yo, y que fuera lo que fuera su resolución todo ello quedaría entre nosotros tres.

Al siguiente día el Dr. Solórzano envió a la Secretaría su renuncia.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

28
EL FERROCARRIL DEL PACIFICO

A diferencia de las otras repúblicas hermanas que construyeron sus ferrocarriles otorgando concesiones a Compañías Extranjeras, Nicaragua bajo la Presidencia del ilustre Gral. Don Pedro Joaquín Chamorro emprendió con sus propios recursos y sin emprétitos comprometedores la construcción del Ferrocarril que uniría a todas las poblaciones principales del país desde Granada a Corinto. Los Presidentes conservadores que siguieron a don Pedro continuaron la obra y para conectar las dos secciones de Managua a Granada y de Momotombo a León establecieron unas líneas de vapores entre este puerto y la capital. El Ministro de Hacienda don Emilio Benard, uno de los mejores administradores que ha tenido Nicaragua, definía la posición del Gobierno diciendo que el Ferrocarril era un servicio para el pueblo nicaragüense y que cuando sus ganancias fueran más allá de lo necesario para su conservación y mantenimiento, éstas debían devolverse al pueblo en forma de rebajas en pasajes y fletes. El Ferrocarril prestó siempre servicio competente, con la tarifa de fletes más baja del mundo y operado desde los Gerentes hasta los peones por nicaragüenses. Durante los 16 años de Zelaya éste construyó la línea de Managua a La Paz con lo que fue ya innecesario el trasborde por vapor a través del Lago de Managua. También construyó el ramal de Carazo, habilitando aquella rica región cafetalera. En sus últimos años y arrastrado por la red de monopolios a expensas del Estado, organizados por sus comilitones liberales y algunos de los altos conservadores de Granada, Zelaya firmó un contrato de arrendamiento del mismo Ferrocarril con el alemán don Julio Weist, que vivió y murió en Nicaragua. Pero el Ferrocarril siguió siendo propiedad de la República y manejado más o menos sobre las bases esablecidas por los Gobiernos Conservadores.

El pueblo nicaragüense se había acostumbrado a considerar al Ferrocarril como cosa propia y de la cual dependía su propia vida comercial y social. En la vorágine de 1912 la Diplomalia del dólar obligó a Gobierno de Nicaragua a vender a banqueros hebreos de Nueva York el 51% de las acciones del Ferrocarril y naturalmente su manejo cambió totalmente de bases. Ahora el Ferrocarril no se manejaría para bien público sino para producir los más grandes dividendos a los accionistas del 51%. El Gerente Mr. O'Connell así lo manifestaba públicamente. Siendo el Ferrocarril propiedad del Estado podía tener servicios como el de los vapores del Río San Juan, que no pagan de por sí, con los sobrantes de otros servicios muy productivos ya. O'Connell suprimió el servicio del Río sin contemplaciones, y el Ferrocarril, con tarifas que se fueron elevando gradualmente, dejó de ser lo que antes era para producir pingües dividendos. El público era tratado con grosería y los empleados secundarios de la empresa creían que el Ferrocarril estaba por encima del Gobierno.

Meses anteriores a la toma de posesión de la Presidencia por el General Chamorro el atrevimiento había llegado a tal extremo que un Conductor de trenes intentó bajar en el camino a Granada a todo un Sr. Secretario de Estado porque había olvidado su pase y éste tuvo que comprar un billete en la primera Estación.

Al tomar posesión el nuevo Gobierno del General Chamorro la Gerencia del Ferrocarril envió sus pases a los altos empleados que según la Contrata tenían derecho a ello. También envió un pase para mí como Secretario Privado de la Presidencia. Inmediatamente lo devolví pues yo no estaba incluído entre los funcionarios que gozaban de ese servicio y agregué que tampoco el Gerente tenía facultades para dar pase libre a nadie que no fuera persona conectada con el servicio del Ferrocarril. Al siguiente día vino personalmente a mi oficina el Dr. Máximo Zepeda, Abogado del Ferrocarril, para instarme a que aceptara la franquicia que había sido usual y todos los anteriores Secretarios habían aceptado, ya que la Secretaría era un puesto de categoría semejante al de Ministro. Le repliqué que la contrata estipulaba una lista nominativa de los funcionarios agraciados y que el Gerente carecía de facultades para dármela; que si yo la aceptaba era condonar una irregularidad en el cumplimiento de la Concesión y por consiguiente perdía mi derecho para reclamar el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa.

A los pocos días hube de ir a Chinandega y el Agente vendedor de billetes en la Estación de Managua, mi paisano Céspedes, me dijo que había instrucciones de no venderme billetes. Enseguida se sonrió y agregó. "por la misma razón de que hay orden de que Ud. puede entrar y salir de las estaciones y viajar a donde guste sin necesidad de presentar pase de billete". "Amigo le dije, le agradezco la gentileza que no puedo aceptar". Me retiré enseguida y compré el billete por tercera mano.

Tomé en el tren carro Pullman, y al llegar a los Brasiles el conductor pasó recogiendo los billetes de los demás pasajeros menos a mí. Entonces lo llamé y en presencia de todos le ofrecí mi billete. El conductor rehusó recibirlo y se fue a telefonear a la Gerencia lo sucedido, lo que significó una dilatoria de 10 minutos y la orden de recibirme el billete.

El Gerente ordenó la cerrada con rejas de las Estaciones para impedir al público aglomerarse a la llegada de los trenes. La medida en sí era buena por el peligro de que el tren matara o estrujara a algún descuidado y la molestia que impedía o retrasaba la entrada de los viajeros a los coches por la multitud de vendedores que se introducían al convoy con toda clase de golosinas.

Pero el cumplimiento de la orden se hizo con tal brusquedad que en Masaya el pueblo destrozó las rejas. En Managua había conatos de la misma violencia y O' Connell, en vez de pedir la protección de las autoridades de Policía, solicitó el envío de un piquete de marinos americanos. En cuanto el General Chamorro se percató de ésto ordenó el envío de un piquete de policías y habló a la Legación para que los marinos fueran inmediatamente reconcentrados y dearan en manos de la Policía de Nicaragua el cumplimiento de su deber sin ofensa para su pueblo.

Así se explica que la recuperación del Ferrocarril fuera una de los más ardientes aspiraciones del pueblo nicaragüense.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

29
CONCESIONES ONEROSAS

Antes me he referido a la obra meritoria del Gobierno Conservador de haber cancelado, con el apoyo del Gobierno Americano, todas las onerosas concesiones otorgadas a diestra y siniesra por Zelaya que regaló a monopolistas extranjeros grandes cantidades de terreno. Sin embargo los cazadores volvían a la tarea y nuestros hombres se dejaban engañar con los señuelos de que los nicaragüenses tendrían trabajo, la protección a la industria etc.

El Sr. Valentine presentó solicitud para obtener la explotación de los hidrocarburos de Nicaragua. Era el mismo que había obtenido una semejante del Gobierno de Tinoco y que el propio Gobierno Americano, siguiendo la política constitucionalista de Wilson, repudió.

Por supuesto que el trámite era el mismo: conexión interesada con amigos o familiares de los hombres del Gobierno; invitaciones a comer con tragos libres a políticos secundarios y a reporteros y cacatúas de la prensa diaria con la consiguiente propaganda a precios irrisorios; solicitud de exenciones de derechos e impuestos; uso de tierras y aguas nacionales a título gratuito, todo por años que obligarían a tres generaciones de nicaragüenses; y el consiguiente cortejo de abogados más o menos bien remunerados para que redactaran los contratos de modo que la República no pudiera zafarse de la red en que la aprisionaban.

Creí que este sistema, contra el cual estaba el propio Presidente Wilson según lo declaró llanamente en su discurso de Mobile y su declaración a los Diplomáticos latinoamericanos en Washington hecha apenas una semana después de haber tomado posesión de la Presidencia, repudiando la diplomacia del dólar, era necesario terminarlo para siempre y que los capitalistas que desearan venir a hacer negocios en Nicaragua deberían estar sujetos a las leyes del país presentes y futuras, y hacer excepciones era, además de inconstitucional, perfectamente tonto.

Si una industria o una empresa merece un subsidio que lo otorgue el Congreso y que su monto figure en el Presupuesto.

La discusión de la Concesión Valentine no era de mis atribuciones pero tendría que llegar a la Presidencia para su firma y entonces sería la oportunidad de objetarla. Sin embargo mi modo de pensar era bien conocido en los círculos del Gobierno y del solicitante.

La ley declaraba propiedad nacional o del Estado los yacimientos del subsuelo y hacía excepción de los hidrocarburos en la Ley de Minería para la obtención de derechos de explotación. Yo sabía que la Ley sobre hidrocarburos expedida por el Estado de Colorado, centro minero, era considerada como la mejor en los Estados Unidos y obtuve un ejemplar de ella por medio de nuestro Cónsul en California y la tenía sobre mi escritorio en la Secretaría para irla leyendo en ratos no muy ocupados con mis obligaciones.

El Presidente Wilson era demócrata y el nuevo Ministro en Nicaragua, Dr. Jefferson uno de sus corifeos en Colorado. El Dr. frecuentemente al bajar de ver al Presidente entraba a conversar brevemente conmigo en la Secretaría.

Un día el Dr. entró temprano y me preguntó cordialmente si era cierto como decían que yo obstaculizaba el contrato Valestine. Le contesté que por mis funciones no había tomado yo parte directa en las pláticas del Ministerio de Fomento, entonces a cargo del Dr. Solórzano, tío de uno de los abogados de Valentine, pero que mi opinión, que externaría en su oportunidad, era que debía agregársele un párrafo estableciendo que el Gobierno de Nicaragua se reservaba el derecho de dictar sobre la explotación de los hidrocarburos leyes iguales o semejantes a las que se dictaran por el Gobierno de los Estados Unidos o de cualquiera de sus Estados, y añadí: "Como Ud. sabe, Nicaragua no ha emitido todavía ninguna Ley sobre la explotación de hidrocarburos y debemos hacerlo muy pronto. Precisamente aquí tengo la Ley del Estado de Colorado y me propongo que éste sea el modelo de la nuestra. Sólo con este párrafo quedaría a salvo el derecho soberano de legislar que la Constitución otorga al Congreso y también subsanada la objetición de los abogados del Sr. Valentine de que sus inversiones no pueden quedar sujetas a los vaivenes de la política. Si se emite una Ley será conforme a la justicia y modalidad de su propio país".

El Dr. Jefferson me dijo que el mismo era Representante a la Legislatura de Colorado y había defendido esa Ley contra los intereses creados.

Y la Concesión Valentine no llegó a firmarse.

Mr. Miles, representante de la Standard Fruit llegó a Managua para conseguir un Contrato para su Compañía según el cual y por una suma nominal se le otorgaba el derecho de obtener una gran cantidad de terreno nacional y la consabida exención de derechos e impuestos etc. con la promesa de desarrollar grandes cultivos, poner a trabajar a los nicaragüenses y hacerles el favor de emplearlos como hacheros para cortar las maderas que les regalábamos, porque el principal y primer negocio sería exportar las maderas de las tierras que les regalarían. Desde que fuí Diputado y por dos años traté que la Ley Agraria prohibiera la venta o donación de los terrenos nacionales baldíos y se diera solamente el uso para cultivo, derecho que se perdía por falta del mismo. En este contrato se pedía que los regaláramos. De manera que por las mismas razones y esta otra me opuse al contrato dicho.

Algún amigo mío le sugirió a Mr. Miles que me viera y buscara la manera de interesarme en el negocio para comprar mi ayuda. Ese mismo amigo que creía hacerme un favor porque sabía la estrechez monetaria que yo sufría se encargó de arreglar la entrevista y aún muy eufórico, de adelantarse al billete de Lotería que me ofrecería el Sr. Miles. Concedí la entrevista para el siguiente día en la noche y en mi casa de habitación y decidí que ya era tiempo de acabar con estos Señores que venían con la idea de que todos estos hombres eran fácilmente comprables. Preparé la sala de manera de que dos personas respetables pudieran escucharnos y si Miles me hacía aluna propuesta de cohecho llevarlo a los Tribunales para escarmiento de futuros piratas. Mr. Miles no acudió a la cita. Años después el Dr. Máximo Zepeda, abogado de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Miles, me preguntó si había sido cierto lo de la cita y me dijo que él había disuadido a Miles de ir y le había dicho que si me hacía una propuesta de esa clase seguramente iría a la cárcel.

Sospecho que una de las personas que yo había preparado para testigo se lo dijo al Dr. Zepeda para evitar un episodio escandaloso.

La Concesión no se otorgó entonces.

Por supuesto que ambos señores se unieron al coro de los que me acusaban como enemigo Nº 1 de los Estados Unidos.

30
LA CORTE DE CARTAGO

Una de las más valiosas conquistas políticas en Centroamérica fue el restablecimiento de la Corte Centroamericana radicada en Cartago y creada para juzgar las diferencias entre los Estados Centromericanos o entre un Estado y alguno de los ciudadanos de otro Estado, diferente al del Estado actor. A mi juicio, habría sido el génesis de nuestro derecho y un jalón para la Unión de Centroamérica.

Nicaragua estaba demandada ante la Corte por los Estados de Costa Rica, Honduras y El Salvador separadamente a causa del Tratado Chamorro Bryan, cuyos alcances he explicado en otro folleto publicado hace años.

Naturalmente este asunto que había sido iniciado durante el Gobierno de Díaz estaba muy por encima de mis atribuciones en el Gobierno y de mi propia capacidad. Confieso que nunca había yo siquera abierto un tratado de Derecho Internacional y creo nada o muy poco en la eficiencia de tal Derecho Internacional. Más tarde leí una obra de Santayana en que externa idéntico criterio. Los tratados se aplican según la conveniencia del país más poderoso. Para mí la utilidad de la Corte era solamente y como génesis de realizaciones futuras enteramente nuestras.

Yo había ido a pasar unas cortas vacaciones en Corinto y acertó a pasar para Costa Rica el Dr. Manuel Castro Ramírez, Magistrado de El Salvador en aquel ilustre Cuerpo. Habíamos sido compañeros de Colegio en San Salvador y conservábamos buena amistad. El era uno de los más renombrados jurisconsultos salvadoreños y tenía fama como internacionalista.

Traté de atenderlo durante su estancia en Corinto con cariño de amigo de colegio y compañero de la juventud florida además de mi carácter oficial. Almorzamos juntos y conversamos largamente. Claro que en la conversación llegamos al tópico de las demandas pendientes en la Corte contra Nicaragua. Yo le dije sin ambajes como amigos y como centroamericanos que Nicaragua no estaba en posición de cumplir ninguna sentencia, ni de aceptar la que nulificara el Tratado. Que el asunto más que de elucubraciones legales era de política vital para los Estados Unidos y Centroamérica. Le recordé que el Golfo de Fonseca sería ahora británico si los Estados Unidos no hubieran sacado de sus islas a los hombres del Cónsul Chatfield, y que la terminante declaración del Senado Americano al aprobar el Tratado, de que lo hacía en el entendido de que nada en el mismo afectaría los derechos legítimos de las Repúblicas de Costa Rica, Honduras y El Salvador, habría ampliamente las puertas para una acción conjunta de nuestros países en Washington que era el único lugar en donde podría resolverse el problema y no en Cartago y que una sentencia adversa de la Corte sería su partida de defunción con grave perjuicio para nuestro futuro.

Llamé su atención a que en el Tratado Chamorro Bryan no existían condiciones que sí eran terminantes en el Tratado con Panamá. Por ejemplo, Panamá concedió no sólo la faja para el canal sino también el monopolio por los Estados Unidos a través de su territorio, de cualquier medio de comunicación entre los dos océanos. Panamá se obligó a sanear los derechos que otorgaba, y explícitamente a no unirse a Colombia o Centroamérica sin antes obtener la aprobación del Tratado dicho por el nuevo Estado. Nada de eso contenía el Tratado con Nicaragua. Le llamé la atención de que el Ministro Chamorro había enviado al Departamento de Estado nota solemne haciendo ver que el Tratado era de simple opción porque Nicaragua no podía firmarlo definitivamente por sus obligación de consultar y obtener el consentimento de Costa Rica. Por consiguiente, si queríamos llegar a una solución satisfactoria el camino era que la Corte se abstuviera de dictar sentencia alguna y que las Repúblicas Centroamericanas establecieran negociación conjunta con los Estados Unidos para subsanar aquellos puntos que les parecieran objetables.

Al regresar a Managua puse en conocimiento del Presidente Chamorro mi conversación con el Dr. Castro Ramírez.

Unas pocas semanas después un amigo de Granada me comunicó que en el Club Social de Managua don Mariano Zelaya Bolaños había leído una carta de su sobrino don Pío Bolaños acusándome de poner en peligro con mi conversación la suerte de Nicaragua y del gran Partido Conservador, y se había acordado que don Mariano trajera a conocimiento del Presidente la muy valiosa opinión de don Pío y la necesidad de retirarme de la Secretaría como una satisfacción debida a los americanos.

Llegó don Mariano y le leyó la carta al Presidente.

Bajaba él las escaleras y yo subía para mostrar al Presidente algunos telegramas de relativa importancia. Lo saludé y le pregunté inocentemente qué sabía de una carta acusadora que él había leído en el Club de Granada y si el Pío Bolaños de la carta era el mismo que había denunciado a Zelaya el lugar en donde se ocultaba don Diego Manuel Chamorro perseguido en Granada, y si era el mismo que había sido Secretario Privado de Zelaya y después Cónsul en Nueva York.

Tuvo que decirme que sí y que era su sobrino. Y le repuse tranquilamente; "Ahora me explico su preocupación por el Partido Conservador", y seguí subiendo las escaleras.

Desgraciadamente la Corte dictó sentencia y cantó el De Profundis a una institución que pudo haber sido gran-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de y de enormes proyecciones en el futuro centroamericano.

Poco tiempo después Costa Rica firmaba un Protocolo de Canal con los Estados Unidos y Honduras ponía a la orden de los Estados Unidos sus costas todas y sus aguas territoriales, como ya he narrado atrás, en el caso de los alemanes residentes en Amapala. Y ambos Estados lo hicieron sin consultar a Nicaragua no obstante de la tesis sustentada en las demandas ante la Corte. La doctrina Meléndez de condominio del Golfo se esfumó.

31
MI RENUNCIA A LA SECRETARIA

Concluía la primera mitad del período del General Chamorro y yo me había captado la malquerencia de fuertes factores del Partido, como se deducirá de las páginas anteriores. Se llegó al exremo de que parientes muy cercanos del Presidente declararan que no pondrían los pies en la Casa Presidencial mientras este servidor estuviera allí y el Presidente hubo de ir a ver a sus parientes a sus posadas en vez de venir ellos a la Casa Presidencial.

La insidiosa propuesta de la reelección se infiltraba sutilmente, por supuesto que con fines ulteriores y sin el menor deseo de que el General continuara. Pero se creaba una atmósfera política con la cual no estaba de acuerdo yo y que me colocaba en situación equívoca. Debía decidir ser leal a las tradiciones del Partido y a mis convicciones. El círculo probono subía lentamente como inexorable marea y había que estar en libertad de combatirlo.

Por otra parte, un año con sueldo de 125 córdobas y otro con 150 córdobas mensuales me habían obligado a consumir unos cuatro mil córdobas de economías anteriores que traje a la Capital al hacerme cargo de la Secretaría Privada. Mientras los Sres. Ministros ganaban trescientos córdobas mensuales y podían continuar en sus negocios, el Secretario no tenía tiempo para nada extra, pues hasta las noches eran horas de oficina en la tarea de descifrar mensajes en clave etc. Para completar el presupuesto familiar el último mes mi mujer hubo de vender un precioso escritorio que pasó a ser un regalo que las alumnas y admiradoras de doña Chepita de Agueri le obsequiaron a la ilustre maestra.

Preparé el Mensaje que leería el General Chamorro al reunirse el Congreso, y mientras el Presidente lo leía le dejé en la oficina mi renuncia y salí para Chinandega a preparar mi regreso a la tierruca nativa.

El General Chamorro me llamó y me excitó para que retirara mi renuncia; pero yo consideraba que mi presencia le estaba creando al Presidente una situación embarazosa y que era mi deber apartarme. A fin de que mi sustituto no fuera un simple agente del Círculo que lo trataba de aprisionar le sugerí la conveniencia de nombrar en mi lugar a su sobrino Enrique Belli, muy capacitado para el cargo, culto, y que sería, como yo lo había sido, un subalterno enteramente devoto a su persona y sin nexos ni otras hachitas que afilar. Y le ofrecí que en cualquier situación difícil yo estaría pronto para ayudarle a Enrique.

Me fue muy satisfactorio ver que Enrique desempeñó el cargo a cabalidad y que mis adversarios no adelantaron un paso en sus pretensiones con mi renuncia.

El General Chamorro tenía el propósito de hacer grandes potreros en la hacienda Río Grande que compró a las Sritas. Zavala y tenía propuesta por una cantidad de leña que era el combustible que usaba la Compañía Eléctrica de la capital. Me ofreció la oportunidad de que hiciera el contrato con Gutiérrez Peña, el Gerente, y se sacara la leña de los potreros que pensaba hacer.

Hice un contrato por tres mil marcas de leña puesta en la costa de lago e inmediatamente organicé el trabajo y con mi experiencia en el manejo de la gente en los cortes de madera de exportación que había sido negocio de mi padre, rápidamente puse en la playa la contratada. Gutiérrez Peña me dijo que nunca había pensado que le cumpliera el contrato tan rápidamente porque generalmente los otros contratistas apenas le cumplían el 50%. Por falta de suficientes transportes no pudo traer a Managua toda la cantidad y perdió considerablemente por las correntadas del invierno.

Durante esos cuatro meses me aparté de la política activa. Mi decisión era clara: no apoyaría la reelección pero tampoco me colocaría en la oposición activa. Además de mi afecto por el General Chamorro, el me había dispensado en grado sumo su amistad y su confianza y por consiguiente no era honrado y caballeroso adoptar una conducta distinta. Me apenaba hondamente que el General Chamorro se dejara seducir por las sirenas del círculo fatal de los cómplices de Zelaya pero era completamente imposible que yo hiciera nada en su contra, ni siquiera manifestar en público o privado mi oposición.

Concluído el trabajo de la leña que me dejó más utilidad en 4 meses que la Secretaría en un año, mi amigo don Max Borgen tenía que ir a Panamá en busca de remedio a su salud muy quebrantada y me habló para que me quedara al frente de sus negocios que eran cuantiosos.

Convinimos en un sueldo de cien córdobas mensuales y en la mitad de la ganancia de los negocios nuevos que yo trajera a la casa. A los dos meses que liquidamos habíamos ganado tres mil dólares cada uno de negocios nuevos, es decir que había ganado diez veces el sueldo que ganaba en la Secretaría Privada.

32
EN LA DIRECCION DE COMUNICACIONES

En esos días supe que el Presidente estaba pensando ofrecerme la Gobernación de la Costa Atlántica pero se levantó una tormenta en mi contra y hubo de desistir. Poco días después don Max me informó que el Alto Comisionado Linddberg había visitado al Presidente para presentaler la queja de todas las entidades oficiales y del

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

comercio por el mal servicio de los Correos, Telégrafos y Teléfonos. Sobre todo el telégraro había llegado al colapso. No había comunicación con Bluefields desde hacía dos meses. De Managua apenas se comunicaban con Granada y con Ciudad Darío. Los cablegramas tenían que ser enviados de Granada por correo expreso a San Juan del Sur etc. Y que podía que esos servicios tan vitales al Gobierno se pusieran bajo un adminisrador norteamericano. Que el Presidente me proponía el cargo y si no aceptaba tendría que nombrar a un gringo.

Conocida mi ideología el argumento era contundente. El Director saliente que había sido designado para la Gobernación de la Costa Atlántica, don Gustavo Cantón, era un buen y viejo amigo mío. Fuí a verlo y conversé largamente con él para formarme un juicio de la situación y de las causas por las que se había llegado a semejante deterioro de las comunicaciones. Cantón me mostró las muchas notas que había estado enviando al Ministerio de Fomento para obtener los materiales necesarios para el mantenimiento del servicio las que no habían sido atendidas y muchas ignoradas. Y también me mostró cómo dicho Ministerio nombraba y destituía empleados sin consultar a la Dirección General de Comunicaciones.

Dije, pues, a don Max que aceptaría siempre que el Presidente me dejara amplia facultad para organizar los servicios sin necesidad de ocurrir previamente al Ministerio y que el personal fuera nombrado por mí. Que el Presidente me mandara cuantas recomendaciones quisiera pero dejara a mi responsabilidad aceptarlas o no.

Y por primera y última vez fuí a ver al Sr. Lindberg para manifestarle las causas del deterioro de los servicios de comunicaciones, la imposibilidad del Ministerio de atender las necesidades dentro del corto presupuesto en que lo tenía el Plan Lansing. Yo le expuse que como Alto Comisionado con facultad para autorizar gastos extraordinarios, me concediera gastar en la reorganización de los servicios todo el excedente que yo consiguiera obtener sobre lo que actualmente estaban produciendo.

El Sr. Lindberg aceptó y se comprometió a hacerlo.

Respaldado, pues, con la carta blanca del Presidente y la promesa del Sr. Lindberg, tomé posesión del cargo de Director General de Comunicaciones.

El primer día lo pasé poniéndome al tanto de la situación. Encontré que en el almacén no había sino unos 20 aisladores, se carecía de sulfato de cobre para las baterías, etc. El problema primero era hacer aumentar los productos para comprar materiales. En la tarde visité las dependencias del correo y encontré que un Sr. Diputado mandaba como paquete postal los rollos de películas que usaba en su Cine en Matagalpa. En aquellos tiempos en que el correo iba a lomo de mulas y sólo dos veces por semana los envíos del Sr. Diputado se llevaban la mitad del servicio del correo. Y como éste otras anomalías parecidas. En la noche temprano ocupé el escritorio del Jefe de la Oficina de Managua y me dí cuenta de que los telegramas oficiales y de franquicia eran casi el doble de los mensajes pagados y en las nóminas de teléfonos sucedía igual. Casi nadie pagaba por sus aparatos a domicilio, amén de un sinnúmero de franquicias particulares ordenadas por el Ministerio de Fomento.

Al siguiente día muy temprano convoqué a los jefes de secciones del ramo y sometí a su consideración las siguientes disposiciones: Circular ordenando que todos los que tuvieran aparatos telefónicos gratuitos en sus casas de habitación fueran notificados que las franquicias otorgadas por la ley eran personales y no a domicilio y que los que quisieran seguir con el servicio a domicilio debían pagar la mensualidad adelantada de lo contrario se les desconectaría el servicio.

Circular que disponía que el servicio telegráfico pagado tenía preferencia sobre los oficiales de la misma categoría y que las franquicias para asuntos oficiales eran ilimitadas pero los mensajes particulares debían limitarse a 20 palabras y en el correo sólo para correspondencia epistolar que debería llevar la firma o el facsimil del remitente.

Se cancelaron todas las franquicias otorgadas a particulares sin excepción y se dispuso que no se atendería orden de franquicia sin el correspondiente acuerdo ministerial debidamente publicado en la Gaceta para su vigencia.

Todas estas disposiciones fueron aprobadas con entusiasmo y puestas en vigencia inmediatamente, trayendo un descongestionamiento de las líneas telegráficas y más rápido servicio al público con el consiguiente aumento de ingresos.

Solamente el Director General de Comunicaciones de Honduras nos pudo obsequiar dos barriles de aisladores y uno de sulfato de cobre que nos llegaron rápidamente de Amapala y que usamos en aislar las líneas en la capital y reforzar las baterías de la Central. De los Estados Unidos contestaron que no podían enviarnos aisladores sino tres meses más tarde.

Y pensando en la necesidad de aislar las líneas cuanto antes llamé a los Inspectores encargados de ellas, los proveí de buenos serruchos de mano, les organicé una cuadrilla de 3 operarios a cada uno y los mandé a aislar las líneas con cuernos. Comentó don Juan Ramón en aquellos días que yo era tan cachureco que estaba usando cachos para las líneas. Pero al cabo de un mes estaban funcionando ya todas las líneas y Managua se comunicaba directamente con todas las poblaciones excepto con la Costa Atlántica.

Suprimí todos los contratos que había para reparación de líneas que sólo eran estafas y determiné hacerlo con los inspectores. Todo el personal demostró su entusiasmo con las nuevas medidas y colaboraron gustosos a levantar el servicio.

Pedí a todos los empleados del ramo que me escribieran directamente a mí cualquier sugerencia que se les ocurriera para el buen servicio y tuve el cuidado de no dejar sin consideración y acusar recibo de cada una de las que recibí, muchas de ellas de gran valor.

No fue muy fácilmente que estas medidas tan radicales se llevaron a cabo. En Granada había como 30 usufructuarios de teléfonos gratuitos que gritaron sus merecimientos, sus diputaciones etc. Don Salvador Chamorro estuvo en mi despacho con ese objeto. Le enseñé los datos en mi poder y demostré la necesidad de medidas drásticas para poner orden y levantar los servicios e impedir que fueran a manos extranjeras y le supliqué que fuera él el primero en pagar su cuota, pues, el hecho de que el Sr. papá del Presidente acatara lo dispuesto obligaría a los demás a hacerlo. Yo le dije que valía mucho más que la administración de su hijo se librara del sambenio de incapacidad que caería sobre ella que los tres

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

o cuatro córdobas que pagaría. Don Salador vio la luz y pagó inmeliatamente. Y sucedió lo que había previsto: hasta el Dr. Debayle que todas las noches me telefoneaba para que le diera la franquicia por ser Presidente de la Junta del Hospital y Decano de la Facultad de Medicina etc., cuando le dije que don Salvador, Presidente del Congreso y papá del Presidente ya había pagado me dijo: "Me fregaste. Contra ese argumento no hay nada más que obedecer".

El primer mes aumentaron en un mil córdobas las entradas de Comunicaciones y ya pude hacer las primeras compras de materiales en los Estados Unidos. Seguiría la marcha ascendente a medida que los servicios mejoraban y pronto llegaron a siete mil córdobas mensuales en vez de los tres mil que antes producían.

Pero mi obra habría quedado trunca si no hubiera tenido la suerte de conseguir la colaboración del técnico don Fidel Villacorta, a quien había yo conocido en El Salvador muy jóvenes los dos, que fue a los Estados Unidos a seguir un curso en la Westinghouse y las envidias y celos lo tenían fuera de servicio en su país.

Villacorta vino a trabajar a mi lado y naturalmente fue el director de todas las mejoras que se pusieron en efecto en telégrafos y teléfonos y el iniciador de la radio en Nicaragua. Algunos de los que últimamente han sido jefes de radio comunicaciones en Nicaragua y fuera, son sus discípulos en la Escuelita que se fundó en Nicaragua con un aparato portátil que me regaló el Ingeniero Agustín de la Rocha.

El dirigió la reparación de las líneas, las midió, numeró los kilómetros e hizo posible el uso de aparatos que de la Central de Managua podían indicar a los guardas el punto preciso en que había un contacto o una interrupción. La comunicación con la Costa fue restablecida perfectamente gracias al empleo de los zumbadores que construyó en los talleres de la D. G. Y se estableció el servicio de Duplex de Managua a Granada, lo que aceleró de tal manera el trabajo en esa importantes líneas para el servicio de cables a San Juan del Sur y el servicio a la Costa que nunca había un retraso de más de una hora en los mensajes.

Estableció los repetidores en las oficinas de la frontera con lo que se ahorraba tiempo y trabajo y hubo días en que conseguíamos que Honduras nos diera vía libre y comunicábamos directamente con San Salvador. Y formó un personal instruído para trabajos en el Taller.

Me dicen que varios de estos adelantos se han perdido, es decir que los servicios han ido para atrás.

También los servicios de correos fueron siendo corregidos y mejorados. El de Paquetes Postales en Corinto estaba tan desmoralizado que se calculaba en un 30% el monto de las pérdidas de mercaderías. Se cambiaron muebles, etc., pero tomé una medida que era trascendental y atrevida en aquellos días. Las mujeres no tenían acceso al trabajo en las oficinas públicas todavía. Dí de baja al Jefe de la Oficina de Paquetes Postales y nombré para sustituirlo a la Srita. Chonita Montenegro, joven de cultura y de la buena sociedad leonesa. Chonita derribó las murallas de los prejuicios y abrió el surco para el resto y para la colaboración femenina en los cargos y empleos públicos. Su administración fue un éxito, se restableció la disciplina y cesaron como por encanto los robos y los saqueos. Seis meses después llegó al país un inspector de Correo de Estados Unidos que viajaba por toda la América Hispana y me dejó una carta en que constaba que las administraciones de Correos de Nicaragua y Chile habían sido las más exactas en su servicio. En los seis meses sólo un Paquete Postal se había perdido y no había seguridad de si había sido en Nicaragua o en el vapor. El éxito me afianzó en mi propósito de abrir ancho campo a las mujeres en los servicios de correos y telégrafos.

Se creó una escuelita de 10 jóvenes para entrenarlas y pronto Managua vio a seis de ellas prestando servicio en la Administración de Correos de la Capital y otras iban agregándose en los Departamentos.

Y el ejemplo dado por el ramo de Correos y Telégrafos abrió también a las mujeres los Ministerios y demás oficinas que empezaron a emplear mecanografistas.

El 94, siendo yo un niño todavía, me había causado impresión ver que por la ausencia de los hombres llamados al servicio militar y enviados a Honduras a derrocar a Vázquez y encaramar a don Policarpo, las mujeres de Chinandega cogieron los arados y sembraron los campos de maíz. No me tragaba del todo los discursos campanudos de políticos que citaban siempre el aforismo del argentino de "GOBERNAR ES POBLAR" y en nombre de este disparate procedían a regalar a la explotación extranjera nuestros recursos naturales en vez de reservarlos para herencia de las generaciones que vendrían ya mejor preparadas para hacer uso de ellos en provecho del pueblo nicaragüense. Los inmigrantes que llegaban al país venían naturalmente mejor afilados para la lucha por la vida que nosotros en nuestra fácil vida de bucólica economía. Y así los cocineros de oficio se convertían rápidamente en ricos y hasta sabios financieros, y por consiguiente en amos de nosotros en nuestra propia casa. ¿Por qué entonces no usar la fuerza del sexo femenino en producir más riqueza mediante el trabajo? Especialmente pensaba en los años adolescentes la gran ventaja que representaría que los barberos fueran mujeres finas y olorosas en vez de hombres olientes a licor.

Es natural que la innovación trajera sus resistencias, y un antiguo condiscípulo, entonces ya elevado a Sacerdote, vino a verme para explicarme la grave responsabilidad que contraía exponiendo a pecado a las muchachas al revolverlas con los varones.

Una vez, le dije, fuí a Tamara, pueblecillo de Honduras para ver al General Chamorro entonces exilado allá. En la bonita casa en que me hospedé estaba la oficina telegráfica. En la mañana fuí a poner un telegrama y encontré que el telegrafista era una muy agraciada muchacha de unos 20 años que amamantaba un robusto bebé mientras con la mano derecha trasmitía los telegramas.

El padre de la muchacha había sido telegrafista y le había enseñado a su hija el arte de Morse. La madre que vivía con ella me contó la usual historia del lechuguino de la ciudad que había ofrecido matrimonio a la muchacha, se habían querido y enseguida la abandonó. La madre consiguió el empleo en el pequeño pueblo. Allí había nacido el nene y allí se había criado robusto, y la madre se curaba de la honda herida. Ahora un joven agricultor le ofrecía casarse con ella y legitimarle el hijo. Buen muchacho, dueño de tierras de labranza y ganados y profundamente enamorado de ella. "Todavía no está

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

madura la fruta", me dijo la madre, "pero ya se está curando rápidamente".

Piensa, le dije a mi condiscípulo, que habría sido de esta joven si no hubiera podido trabajar. No me contestó nada pero nunca más me trajo viejos o nuevos argumentos.

Sin embargo yo advertí a los empleados de la oficina de correos que debían respetar a las empleadas y que si alguna de ellas se me quejaba de algún desmán, el que lo cometiera sería destituído inmediatamente. Por supuesto que si no había queja no había pena.

Desde en tiempos de Zelaya la Compañía de Cable rehusó dejar que el Gobierno cobrara los cablegramas en sus oficinas telegráficas, debido a que el Gobierno le adeudaba una buena suma, y se apropiaba los fondos. Los comerciantes tenían que mandar sus mensajes a un agente de la Compañía en Managua quien los cobraba y después los enviaba al telégrafo, cobrando una comisión de un dólar por cada mensaje. Arreglé con la All-America que se volvieran a recibir y cobrar los cablegramas en las oficinas del Telégrafo Nacional y liquidábamos puntualmente los fondos cada mes bajo mi responsabilidad personal.

Los contratos con el Banco Nacional y con el Ferrocarril del Pacífico no otorgaban a estas compañías franquicia en Comunicaciones. Con el Banco arreglé fácilmente el continuar otorgándoles la franquicia a cambio de que el Banco trasladara los fondos de los Departamentos a Managua y me vendiera todas las divisas que necesitara para los servicios del ramo, libres de comisiones y de cambio.

Con el Ferrocarril del Pacífico el asunto era más complicado por cuanto los empleados, con orden de Mr. O'Conell, se permitían fiscalizar los sacos de correspondencia y hasta abrirlos si sospechaban que iban paquetes de más de 10 libras de peso. Era insólito que mientras el correo recibía y enviaba a los Estados Unidos paquetes de 22 libras de peso no pudiera mandar paquetes en el país de más de 10 libras. Hice que el Ministerio de Fomento emitiera decreto aumentando a 40 libras el máximo de las encomiendas locales y 22 los paquetes al exterior.

Fuí a ver personalmente al Gerente del Ferrocarril para manifestarle que esas irregularidades debían cesar. Que conforme el contrato el Ferrocarril estaba obligado a poner en los convoyes carros con un departamento especial para el correo y sus agentes y que si reconocía el derecho de ver que en ese departamento se metieran solamente los sacos y los empleados del Correo, no tenía ninguno para meterse a registrar los sacos, y que estaba dispuesto a acusar criminalmente al que lo hiciera. Que él sabía perfecamente que los Estados Unidos una interferencia tal llevaba cinco años de prisión, y aquí también.

Respecto a la franquicia reconoció que no tenía derecho sino que había sido otorgado desde el principio por el Gobierno de Don Adolfo Díaz. Le repliqué que había una disposición por la cual no se otorgarían franquicias sino por un acuerdo debidamente emitido por el Ejecutivo y publicado en la Gaceta. Bien podía él hacer la solicitud, pero mientras tanto debía pagar los serviciis.

Al despedirme Mr. O'Conell insinuó que yo tenía cierta animadversión a la Compañía. Le manifesté que ciertamente me había opuesto vigorosamente a la Concesión, pero siendo ésta ya una Ley estaba dispuesto a cumplirla exactamente y a exigir que ellos también la cumplieran, sin pedir ni dar favores y blandamente le recordé que por eso yo me había negado a aceptar la franquicia que me envió cuando era Secretario Privado. Todo quedó así arreglado y no hubo más molestias con el Ferrocarril del Pacífico que en adelante pagó cumplidamente los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

El taller bajo la dirección de Villacorta adiestraba jóvenes. Se fundó una pequeña escuela a la que ya concurrieron mujeres. Se fundó otra para radiotelegrafistas. Hice que el Congreso emitiera una Ley que garantizara a los empleados, fundada en los principios que reglan el Servicio Civil en otros países. Se creó una Caja de Ahorros para los empleados antes sujetos a préstamos con el 10% de interés mensual, y se fue creando un espíritu de cuerpo que hacía que todos se empeñaran en mejorar cada día los servicios, y con el aumento de las recaudaciones el almacén fue surtiéndose de todo lo necesario. En fin, tuvimos imprenta propia para la preparación de la gran cantidad de formularios del Ramo. Todos nos empeñábamos en demostrar que los nicaragüenses estábamos capacitados para desempeñar nuestras tareas sin necesidad de muletas del Norte.

Ignacio Zamora en la Sub-dirección le Telégrafos y Teléfonos, Larios Jefe de Managua, Salas y González en Granada, Mendoza en las Segovias, todo el personal trabajaba con entusiasmo y dedicación al progreso de los servicios de Comunicaciones y lo lograban a medida que al aumentar las entradas podíamos comprar los elementos que necesitábamos.

No quiero dejar pasar sin mencionarlo un incidente penoso que muchas noches acude a mis reflexiones sobre la imperfección de nuestra organización social y los caracteres de venganza y castigo de nuestras leyes penales.

Un joven que manejaba fondos del Telégrafo se apropió de 80 ó 100 córdobas. Investigué el caso personalmente porque conocía la honorabilidad de su familia. Sabía además que era casado y con uno o dos hijitos.

Algunos pensaban que había que dar un ejemplo y denunciarlo ante los Jueces. El origen del desfalco era que una agraciada hetaira lo había seducido y llevado hasta el extremo de tomarse lo ajeno con la esperanza de poder restituirlo antes de ser descubierto.

Resolví que no había derecho para arruinar una familia, dejar en la orfandad a los niños, es decir imponer una pena a personas que no tenían parte alguna en el delito. Conseguí un préstamo al joven para pagar, le hice ver el terrible fracaso a que se había expuesto él y su familia y convino en que fuera su esposa quien recibiera su sueldo y abonara un 20% del mismo a la deuda. Se comprometió además a no salir a la calle sino acompañado de su esposa durante seis meses. Dí mis instrucciones para que no se dejara traslucir nada y para que los demás empleados lo siguieran tratando como si nada hubiera ocurrido. Este amigo nunca más cometió otro desliz y se mantuvo la integridad de un hogar feliz. Por lo que todavía me pregunto si nuestro sistema penal no debiera reformarse.

En aquellos tiempos aún no había camino para las Segovias y la correspondencia tenía que ir a lomo de mula. Una carta de León al Ocotal tardaba 5 días para llegar, y de Managua a Matagalpa dos y tres días. El

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

correo era dos veces por semana. Para aliviar inmediatamente esta situación establecimos las Cartas Telegráficas nocturnas y por el costo de un telegrama de 5 palabras se enviaban en la noche para entregar al siguiente día cartas de 25 palabras, disposición que dio inmediatos resultados para el comercio y para el producto del Ramo de Comunicaciones, lo que valía el poder aumentarlo y mejorarlo.

Me impuse la tarea de recorrer e inspeccionar las líneas telegráficas y las oficinas de mi dependencia. Una noche llegué ya tarde a la de Metapa, hoy Ciudad Darío, que era el centro de distribución del correo para los departamentos de Matagalpa y Jinotega y enlazaba en Estelí con el correo de León al Ocotal.

Estaba lloviendo y en el corredor de la oficina se hacinaban cuatro hombres tiritando de frío y comiendo una tortilla con sal. Eran los peones que debían madrugar con las valijas. Me informé de todo y supe que estos pobres hombres hacían su viaje de un día poniendo su propia cabalgadura por un córdoba. Y ellos me informaron que aceptaban el trabajo una vez por mes porque además así estaban exentos del servicio militar. Desde tiempos inmemoriales ese trabajo se contrataba con alguna persona influyente de la localidad que ganaba una bonita suma mensual. Dispuse que el contrato se cancelara. Crié el puesto de Inspectores de Postas en Metapa, y éste se encargó de organizar el transporte pero pagando a los peones el doble o sea dos córdobas o dólares en vez de uno. Todo esto podíamos hacer con la misma suma que se pagaba a los contratistas.

Pero fue una revelación que me sirvió para las otras rutas del interior a donde no había servicio de trenes.

Eliminados los abusos de las personas que gozaban de franquicias como los del Diputado que antes he mencionado que enviaba las películas para su Cine, noté que el mayor volumen por peso de la correspondencia al Septentrión lo constituían los diarios capitalinos.

Estos gozaban de franquicia ilimitada y me pareció que siendo empresas particulares y que dejaban buenas ganancias no había por qué no pagaran aunque fuera un muy módico porte de correo. Claro que los propietarios pusieron el grito en el cielo, a quienes el negocio les producía buenas ganancias y que pagaban mal a su colaboradores. Me había encontrado un vez con el Mestro Dr. Modesto Barrios e indignado me había mostrado un billete de cinco dólares o córdobas y me dijo: "Fíjate hombre: ésto es lo que me paga Castrillo cuando necesita un editorial para El Comercio, y lo peor es que enseguida se atreve a rayar con un lápiz rojo y suprimir lo que no le parece conveniente ¡Castrillo, que no puede escribir una gacetilla, corrigiendo a Modesto Barrios!".

El porte era menos de medio centavo por ejemplar.

Las Revistas sin avisos comerciales continuaron libres y así se despachaban la de los Hermanos Cristianos, la de los Espiritistas y otras de semejante índole.

Con el producto de esta entrada fue posible aumentar a tres por semana el correo a las Segovias que antes era solamente dos veces por semana.

Los diarios independientes o de la oposición, midiéndome por los viejos patrones, creyeron al principio que El Heraldo, órgano conservador, no pagaría. Y en efecto el Director llegó muy contento creyendo que era una ventaja la que tendría. Pero le hice ver que eso no sería correcto y que lo que pagaría en portes bien podía sacarlo del Tesoro del Partido o conseguir que algunas dependencias del Gobierno le tomaran un número de suscripciones para enviarlo a los Cónsules en el exterior etc., pero que en el Correo no había esa clase de compadrazgos.

Y así fue.

33
LA SITUACION POLITICA Y EL PROBLEMA DE LA SUCESION PRESIDENCIAL

Durante el primer año del Gobierno del Gral. Chamorro el círculo que se conocía por PROBONOS o sea de aquellos conservadores que habían hecho negocios con Zelaya y hecho sus fortunas con los monopolios, no tuvieron entrada directa en la Casa Presidencial, aunque don Agustín Chamorro era tío carnal del Presidente y su hermana doña Margarita de César era apreciada y querida por doña Lastenia y por el General. Sin embargo comenzaron una tarea de zapa insinuando la reeleccción del General Chamorro. Por supuesto que no había tal intención en el fondo sino un modo de irse abriendo puertas para su candidato que era don Martín Benard.

El antireeleccionismo está en la sangre del Partido Conservador y ha sido siempre uno de los pilares de su ideología, de manera que a pesar de la popularidad del General Chamorro la fuerza de la idea podía más en la generalidad de los conservadores que veíamos con pena que el General aceptaba hasta cierto punto las insinuaciones reeleccionistas de Probonismo. Por supuesto que siempre existen las que medran a la sombra de esta clase de intentos e irregularidades.

Y el propio don Martín se rebajó a encabezar en Granada una minúscula manifestación que proclamaba la reelección con la misma música que ahora le tocan al Gral. Somoza.

Un día de fiesta se habían organizado carreras de caballos y cintas en Managua y en el costado del Parque de San Sebastián se había levantado un pequeño estrado para el Presidente, familiares e invitados. Mi señora y yo habíamos sido invitados por el Sr. Presidente y doña Lastenia a acompañarlos a la fiesta.

Una media hora antes de la hora fijada llegó a la Casa Presidencial, como visita familiar, doña Maragarita de César en compañía de su hermano don Agustín, que por primera vez era recibido en la Casa Presidencial. A la hora de tomar el coche ambos subieron al mismo. Doña Lastenia llamó a mi señora y yo naturalmente hice mutis para solucionar una situación embarazosa. Todo precía dar la impresión de que había sido una maniobra y por cierto desgraciada porque ningún bien podía traerle al Presidente y al Partido la presencia a su lado de don Agustín a quien todos miraban como el jefe del grupo de los probonos zelayistas.

Yo me fuí a pie a la fiesta y me quedé entre un nu-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

meroso grupo de conservadores de Managua que estaban junto al palco presidencial. La impresión popular fue tremenda y había comentarios en alta voz que yo me apresuré a calmar haciéndoles saber que no había habido invitación previa sino una concurrencia accidental. Pero esa misma noche un grupo de conservadores de Managua se reunió y acordaron organizarse para oponerse a la reelección y a la preponderancia del grupo de don Agustín. Tomaron el nombre de Conservadores Constitucionalistas y buscaron al Jefe del Conservatismo de Managua para que entrara en el movimiento y fuera su Jefe, el General don Fernando Solórzano, hombre de sólidos prestigios y de figuración sobresaliente en el Partido, con honroso historial de sufrimientos en la lucha contra la Dictadura de Zelaya y que había estado a punto de ser fusilado con el Gral. Castro y el Coronel Guandique.

Francamente no ví yo ninguna manifestación del Gral. Chamorro que probara su decisión de buscar la reelección y supuse que era una treta de los del grupo Martinista para evitar que prosperaran ciertas candidaturas que se perfilaban en el ambiente y que no se atreverían a oponerse al propio General Chamorro quien podría a su debido tiempo pasar la antorcha a don Martín. Pero la aparición de don Agustín al lado del Presidente arruinó el plan.

En cambio la nueva disidencia produciría graves consecuencias en el Partido ya mermado por las luchas intestinas anteriores, entre progresistas, menistas, Amigos del Gobierno etc.

A fines del año de 1919, penúltimo del período del General Chamorro, era evidente que la propuesta reelección presidencial había sido una nube de verano. En realidad el Gral. Chamorro no hizo nada para alentarla en lo que obraba patrióticamente; pero los amigos de don Martín sí estaban activos tratando de organizar la candidatura de este caballero y apoderarse de los puestos claves del Gobierno para tener el apoyo oficial y hasta la imposición. Su muletilla era que don Diego no debía ser Presidente porque después de un Chamorro otro Chamorro cansaba al pueblo y que sería imposible así que después de don Diego llegara otra vez Chamorro el Gral. y que en cambio don Martín se la guardaría intacta el General Chamorro para pasársela a su debido tiempo.

La situación general del Partido era mala. Había perdido mucho en la conciencia de las masas. Si existía aún alguna emoción popular era simplemente por la influencia del Caudillo General Chamorro única y exclusivamente personal. La vieja guardia, hombres honrados y chapados a estilo del Gobierno paternal de los 30 años, había sido desplazada del Gobierno al disolverse la primera Constituyente de 1811. El segundo Congreso organizado por Mena había enseguida sido disuelto también y por último el que lo sustituyó había aprobado los famosos contratos con los Banqueros internacionales de Nueva York. Así el Partido había tenido tres conmociones internas y se había echado la responsabilidad de una política económica que repudiaba el pueblo nicaragüense sin distinción de partido; pero que el liberalismo, el mismo que había hecho los arreglos de la Ehtelburga, había aprovechado para atraerse a la juventud, y muchos jóvenes profesioneles se fueron del conservatismo. El Partido había perdido primero a los Progresistas, que aunque sin prestigio popular tenían en cambio la selección, hombres honestos de posición social y de influencia. En la guerra contra Mena había perdido un grupo numeroso en todo el país, y sobre todo Granada sus mejores soldados: los de Nandaime. El Dr. Cuadra con sus Amigos del Gobierno que se opusieron al Gral. Chamorro, aunque después sumados, aún tenían sus rescoldos. El caudillo de Managua don Fernando Solórzano y sus Constitucionalistas eran una fracción de peso también resentidos.

Y habíamos perdido con la caída del Dr. Bertrand en Honduras la seguridad de aquella frontera.

Por otro lado, el liberalismo había aprendido la lección y ahora ya estaban en refrigeración los caudillos zelayistas y el nuevo candidato sería un liberal sin mancha y con fama de hombre honrado, trabajador y empresario con dotes sobresalientes de organizador. Los progresistas y los Unionistas se les habían sumado para formar una coalición y así les habían prestado un frontispicio elegante que ocultaba a los viejos zelayistas escondidos o agazapados detrás de ellos, y mientras la juventud liberal continuaba sincera y ardientemente haciendo flamear la bandera nacional y acusando a los conservadores de vendepatrias, los Jefes y directores del Partido visitaban asiduamente la Legación Americana y con zalemas y ofrecimientos trataban de ganarse el apoyo para llegar al poder y solicitaban elecciones supervigiladas por el Gobierno de los Estados Unidos.

Sabían bien lo que pedían, pues, estaban recientes las elecciones hechas por los marinos para instalar en la Presidencia a don Adolfo Díaz. Lo que solicitaban era el honor de llegar a capataces de los nicaragüenses. Ni siquiera tenían la disculpa de que obraban impelidos por el terror a la tiranía del Gobierno por que estaban gozando de todas las libertades y garantías ciudadanas, excepción hecha de la electoral. Al pedir elecciones supervigiladas por un Gobierno extraño no obtenían tal libertad sino el poder escoger entre dos candidatos igualmente sometidos a la voluntad y servicio del árbitro electoral. No sólo no obtenían la libertad electoral sino que perdían también la de elegir su propio candidato, porque esa elección ya no sería la del más prestigiado y más capaz, sino la del más sumiso servidor a los intereses extraños.

Por nuestra parte los miembros de la Directiva, sobre todo los de los Departamentos occidentales y segovianos, comenzamos conversaciones muy privadas entre nosotros y sondeos con los principales hombres de las tendencias en que aparecía fraccionada la opinión conservadora. El problema era encontrar el hombre de relevantes prendas personales que lo hicieran idóneo para el alto puesto, que pudiera además servir de vínculo de unión entre las varias tendencias y aspiraciones. Y llegamos a la conclusión de que don Diego Manuel Chamorro era la persona que llenaba las condiciones requeridas.

Don Diego tenía en las masas la mística de su apellido que por tres generaciones habían estado alto en la popularidad y en los servicios al país. Su padre el ex-Presidente don Pedro Joaquín, había sido un gobernante constructor y progresista. A él le debíamos el Ferrocarril del Pacífico, el establecimiento de la instrucción primaria obligatoria y gratuíta, la traída de profesores europeos para los colegios de segunda enseñanza, y un gran grado de la concordia nicaragüense, cuando llamó a colaborar en el Gobierno a los elementos más sobresalientes del libe-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ralismo. Creó el clima que hizo posible que el Dr. Buenaventura Selva, su rival en las elecciones, llegara a la Presidencia de la Corte de León y que el líder Máximo Jerez muriera después en el desempeño del cargo de Ministro en Washington. Y sobre todo, fue el autor de la inmortal Proclama de Masaya, sacrificándolo todo por librar a Nicaragua de las garras de Walker.

Don Diego tenía además méritos propios: de gran cultura, de honradez intachable, jefe intelectual de la larga lucha contra la Dictadura de Zelaya, orador, escritor político. A mi juicio el único personaje conservador que se había destacado y actuado con visión de estadista en los años que siguieron a la caída de Zelaya. Además gran número de los colaboradores de Díaz encabezados por el Dr. Máximo Zepeda, y muchos de los disidentes menistas, apoyaban la candidatura de don Diego. Ciertamente que el argumento de los partidarios de don Martín no tenía fuerza alguna en contra, y menos todavía el ofrecimiento muy eventual por cierto, como veremos más adelante, de la promesa al General Chamorro de guardarle la Presidencia para un período alterno.

Decidimos, pues, comunicar a don Diego nuestros deseos y pedirle la autorización suya para lanzar su candidatura. Nos abstuvimos de consultar al Gral. Chamorro porque las inclinaciones de éste a favor de don Martín eran ya muy manifiestas y era necesario primero obtener el consentimiento de don Diego para enfrentarnos. Nos habíamos contado y teníamos mayoría en la Directiva.

Así que escribí una larga carta a don Diego explicándole francamente la situación y quienes estábamos organizando la propaganda de su candidatura, y pocos días después enviamos un cablegrama solicitando su venia. Este cablegrama lo firmaron don Narciso Lacayo, Dr. Venancio Montalván, don Bartolomé Martínez, don Ramón Molina y unos diez o doce más conservadores de nota residentes en Managua. Pronto recibimos la contestación aceptando y pusimos manos a la obra de organizarnos y aumentar adherentes. A pocos días el Dr. Zepeda y don Ismael Solórzano desplegaron sus activas gestiones y así se iba sumando a la candidatura de don Diego la mayoría del Partido. La mayoría de estos elementos se movían y trabajaban más activamente que yo; pero los amigos de don Martín me dirigían todos sus dardos. Parece que en Nicaragua todos los políticos me han visto con lentes de aumento y atribuído cosas en que ni siquiera había soñado. Un día me encontré en los corredores del Palacio Nacional con el propio don Martín. Cambiamos saludos y de repente don Martín me dijo "A causa tuya yo no llegaré a la Presidencia y todo porque soy granadino". Me sorprendió la estrechez de este criterio, pero le contesté que no era esa la causa porque yo estaba de lleno con don Diego que también era granadino y que la candidatura no era cuestión sólo de afectos sino de estrategia política, todo por el bien de Nicaragua y del Partido en que nosotros dos militábamos. Pero demostraba la conversación los cargos de miserable localismo y de enemistad con Granada que me atribuían los que creían que ellos y sólo ellos contaban en Granada y los demás granadinos eran ceros a la izquierda.

El Presidente hizo algún intento de apoyo a la candidatura de don Martín y algunos empleados partidarios de don Diego fueron cambiados por afectos a don Martín. Entre ellos y para muestra, el Jefe Político de Chinandega, que era mi Insula Barataria, y para cuyo cargo nombró a mi primo Profesor César Tigerino Rojas, uno de los poquísimos simpatizadores de don Martín en aquel Departamento.

Mientras tanto seguíamos alineando adhesiones y determinamos que el Domingo de Ramos próximo comenzaramos las proclamaciones de la precandidatura de don Diego, de modo que al terminar la Semana Santa y terminar las vacaciones y reaparecer los diarios, ya se habría hecho la proclamación en toda la República. Y así fué.

Poco tiempo después don Diego hizo su retorno a Nicaragua y en Chinandega abrió su campaña con un magnífico y sesudo discurso.

Era la de don Diego la única candidatura conservadora que se había organizado en todo el país. Había dos o tres grupos pequeños de personas que indudablemente tenían méritos en el Partido para pretender la candidatura, pero eran grupos locales como el Constitucionalismo de Managua y los amigos del General Masís, distinguido y querido Jefe militar conservador, hombre ecuánime y caballeroso y que gozaba de generales simpatías, pero que no había actuado abiertamente.

Pasados los festejos del regreso don Diego vino a Managua y en conferencia muy privada discutimos la situación en general y la del Partido en particular. Se convino:

1º En la urgencia de establecer contactos inmediatos con las fracciones conservadoras que aún no se habían plegado al grueso del Partido que apoyaba decididamente a don Diego.

2º En la urgencia de ampliar la base del Partido que ya no podía descansar enteramente en Granada y para ello reformar sus estatutos a fin de establecer que los candidatos a Diputados debían ser nativos y residentes del Departamento respectivo.

3º En determinar sobre estos principios la candidatura para Vice-Presidente, tanto más importante cuanto que don Diego venía padeciendo hacía algún tiempo de diabetes, entonces enfermedad mucho más grave que ahora.

34
LA VICE PRESIDENCIA

El Partido Conservador de Managua había cobrado más importancia por el crecimiento de la capital y por el caudillo local General don Fernando Solórzano, quien a sus propios merecimientos unía el pertenecer a una de las familias más distinguidas de Managua con grandes vinculaciones en el país. Su esposa era leonesa, lo que significaba mucho en cualquier rescoldo localista.

Yo tenía especial estimación por don Fernando y trabajé asiduamente para convencerlo de que aceptara la nominación de Vice de don Diego, pero desgraciadamente él prestaba oídos a las intrigas del grupo de don Martín en Granada, el cual le estaba ofreciendo su apoyo para

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que se mantuviera firme y postularlo candidato Presidencial en frente de don Diego. Claro que ellos sabían bien que en la Convención narie tenía más probabilidades que don Diego. Una vez don Fernando me ofreció que al siguiente día resolvería el asunto porque le acababan de anunciar de Granada que venía una comisión a arreglar con él definitivamente. Tomé una hoja de papel y escribí: "Los abajo suscritos nos comprometemos a apoyar decididamente la precandidatura del General Fernando Solórzano para que sea designado como candidato del Partido Conservador a la Presidencia de la República". Puse la fecha y estampé mi firma al pie. Y le dije a don Fernando: "No se siga dejando engañar, que le firmen esos señores este papel como se lo he firmado yo. Si lo hacen me obligo a separarme de don Diego y a trabajar abiertamente por Ud. Si no lo firman prométame que Ud. aceptará ya la candidatura a Vice de don Diego". Don Fernando se alegró mucho y me abrazó y me hizo la promesa formal.

La famosa comisión no firmó la declaración dicha pero se las ingenió para engaratuzar a don Fernando y pedirle otros 15 días de espera. En vista de ésto y urgiendo resolver este problema, decidimos que el candidato más apropiado y de conformidad con la idea de ampliar las base del Partido, era don Bartolomé Martínez, caudillo de Matagalpa, hombre de dilatados servicios y personales sacrificios, amigo viejo del General Chamorro, y tan devoto del mismo que cuando los marinos estadounidenses obligaron a votar por don Adolfo Díaz, en Matagalpa no se acató la orden y los conservadores en mayoría votaron por el General Chamorro. La candidatura de don Bartolo era una respuesta práctica al cargo que se le hacía al Partido Conserador de ser Partido de aristocracia, oligárquico y granadino localista, además de que don Bartolo había dado muestras de ecuanimidad y capacidad en su puesto de Sub-Secretario de Gobernación que desempeñaba en el Gobierno del General Chamorro.

Faltaban dos o tres días solamente para la reunión de la Directiva y la designación del Vice-Presidente y era ya claro que don Bartolomé tenía la mayoría. Una mañana entraba yo al segundo piso de Casa Presidencial y el Gral. Chamorro, que estaba en el extremo del salón me llamó y me dijo: "Ya Uds. ganaron su punto con la candidatura de tío Diego. Ahora yo tengo compromisos para que Martín sea el Vice". Y por primera vez en los varios años, perdiendo algo su usual ecuanimidad, añadió que estaba dispuesto a romper el Partido si era necesario para obtener la elección de don Martín. Yo le contesté que no había necesidad de esos extremos y que apoyaríamos conforme sus deseos la Vice-Presidencia de don Martín, y le pedí enseguida que me prometiera que si por algún motivo don Martín no aceptaba, él apoyaría la candidatura de su buen amigo don Bartolomé por las razones de estrategia política que él ya conocía. El General Chamorro accedió sin titubear y yo me fuí inmediatamente a entrevistarme con los amigos Dr. Montalván, Chicho Lacayo etc. a informarles de la promesa del General la cual él ratificó en pláticas individuales con la mayoría de nosotros.

En mi solicitud que después hicieron aparecer como un plan mío, no había nada escondido. Yo consideraba que la actitud del General Chamorro no correspondía a la vieja y cordial amistad y merecimiento de don Bartolomé y que esa promesa suavizaría cualquier resquemor que sintiéramos don Bartolomé y sus amigos.

Dos días después en la noche se reunió la Directiva para hacer la nominación del Vice-Presidente. El General Chamorro estaba visiblemente intranquilo porque suponía que pudiéramos no cumplirle. Al abrirse la sesión, pedí la palabra y mocioné para que por aclamación se designara a don Martín Benard para dicha Vice-Presidencia.

Aprobada la moción el General Chamorro llamó por teléfono a don Martín para comunicarle lo resuelto y pedirle su aceptación, que la dio inmediatamente. Es de suponer que don Martín estaba en casa esperando la palabra del General porque en menos de cinco minutos se había llevado a cabo todo.

El General Chamorro comunicó a los allí reunidos que don Martín había aceptado la nominación y que por su medio rendía sus agradecimientos a la Directiva y enseguida dispuso que una comisión del seno de la Directiva se trasladara a Granada para poner en manos de don Martín la designación, y arregló con dicho caballero que al siguiente día a las cinco de la tarde la Comisión estaría en su casa de habitación en Granada para el solemne acto de entregarle las credenciales de su elección. Indicó su deseo, con la intención muy sana de borrar asperezas que hubieren quedado por la nominación de don Diego a la Presidencia, de que yo fuera presidiendo la mencionada comisión. Inmediatamente manifesté que con mucho gusto aceptaba formar parte de la Comisión pero siendo yo el más jóven de los miembros de la Directiva, me parecía que la jefatura de la Comisión pertenecía a otro miembro más caracterizado y propuse que éste fuera don Salador Chamorro. El General Chamorro llamó nuevamente a don Martín y quedó todo arreglado para que se hiciera todo según lo allí convenido.

Al siguiente día en el tren de medio día salimos para Granada en el entendimiento de que todo estaba definitivamente arreglado y previamente convenido.

Encabezados por don Salvador la Comisión en cuerpo y con nuestros trajes domingueros, nos presentamos en casa de don Martín y fuimos recibidos por su distinguida esposa doña Cora quien nos dijo que don Martín nos rogaba excusarlo unos cinco minutos porque estaba en una reunión de la que no había podido venirse a su hora.

Los cinco minutos se convirtieron en quince y llegó don Manuel Lacayo con un mensaje idéntico al anterior, lo cual empezaba a molestarnos, más tratándose de don Martín cuya caballerosidad y puntualidad era reconocida de todos. En la conversación don Manuel habló más claramente y nos dijo que en su personal opinión, no la de don Martín, éste no debía aceptar la nominación de Vice, porque su posición en el Partido le daba derecho a más altas aspiraciones.

Muy justamente don Salvador se sentía ya incómodo de la insólita espera y contestó a don Manuel que nosotros no llegábamos a pedir a don Martín la aceptación porque éste lo había hecho ya la noche de su designación; que llegábamos para poner ya en sus manos las credenciales correspondientes de su candidatura oficial del Partido, cuya aceptación había dado por medio del Presidente Chamorro.

La situación se estaba poniendo tensa y en esos momentos apareció don Martín. Saludó a cada uno de nosotros con su proverbial fineza y enseguida dijo que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sentía mucho haberse retrasado por motivos ajenos a su voluntad. Al entrar en materia manifestó que era cierto que él había aceptado la nominación cuando el General Chamorro se la comunicó; pero para ello no había consultado previamente con doña Cora y con su suegro don Manuel, sin cuya aprobación él no hacía nada y que habiéndole negado ambos su aprobación no podía ya aceptarla.

Al mismo tiempo nos pidió que lo recibiéramos a las 9 de la noche en casa de don Salvador para corresponder a nuestra visita.

La conversación se estaba agriando y yo suegrí que no tuviéramos por definitiva la contestación de don Martín sino que esperáramos su anunciada visita para esa noche, para que nos la diera ya definitivamente. Todos aceptaron la propuesta y nos pudimos levantar airosamente de los mullidos sillones de la sala de don Martín.

Naturalmente don Salvador, ya muy molesto, telefoneó al Presidente Chamorro el desaire recibido. Que tal cosa hubiera acontecido siendo yo el Presidente o Jefe de la Comisión era perdonable tratándose de un conservador chinandeguita; pero que el desaire lo recibiera la respetable personalidad de don Salvador era inexplicable, y sobre todo por las causas dadas por don Martín para faltar a sus compromisos.

En la noche nos reunimos nuevamente y don Martín ratificó su determinación de no aceptar la nominación por la falta de consentimiento de su señora doña Cora y de su suegro don Manuel Lacayo.

Inmediatamente que se retiró discutimos la desairada posición en que estaba el Partido y que serviría de válido pretexto para los ataques de la Oposición, de modo que deberíamos solucionar la situación a la mañana siguiente para que cuando lo sucedido llegara al conocimiento del público y de los periodistas, ya estuviera consagrado el nuevo candidato. Don Salvador telefoneó al General Chamorro y se convino que la Directiva se convocaría y estaría reunida en la Casa Presidencial para recibir las informaciones a la sola llegada nuestra a Managua y proceder a la nominción de don Bartolomé como había convenido el General Chamorro. Y así fue como el Sr. Martínez llegó a la Presidencia por designios de Dios y para bien de la Patria.

Esa misma tarde supe la verdadera causa del cambio de don Martín. A solicitud de los representantes de la coalición en Washington aquel Gobierno había enviado a Nicaragua al Mayor Miller con la misión de estudiar la situación electoral y rendir un informe orientador.

Los liberales cifraban esperanzas en esa misión y se prepararon para impresionar al citado Mayor en su favor. Hicieron lista de los liberales que hablaban inglés y les asignaron horas de servicio a fin de que hubiera siempre un liberal junto al Mayor a toda hora. Por una casualidad el Mayor fue a Granada en la mañana del día que la Comisión llegó en la tarde a poner en manos de don Martín la nominación vicepresidencial. Me refirió el Dr. Máximo H. Zepeda, quien por asuntos de su profesión fue también el mismo día, que los amigos de don Martín visitaron y agasajaron a Miller y le repitieron el conocido estribillo de que no era posible que después de un Chamorro viniera otro Chamorro, como si en una familia ilustre que había dado tantos servidores a su Patria fuera un delito el apellido. Naturalmente que el Mayor Miller en la conversación no los contradijo sino que estuvo escuchándolos como escuchaba a los liberales, ya que esa era su misión en Nicaragua. Como los hombres somos inclinados a juzgar las cosas según nuestros deseos y no como son, los amigos de don Martín, ante la actitud amistosa de Miller, creyeron —su única ilusión— que el Gobierno Americano obligaría al de Nicaragua y al Partido a llevar a la Presidencia a don Martín como antes había hecho por don Adolfo Díaz y por idénticos motivos. Se reunieron y los que se consideraban más perspicaces dijeron: "Toribio propuso que Martín fuera nominado Vice por aclamación. La razón es que Toribio sabe que el Gobierno Americano ha vetado ya la candidatura de Diego. Entonces cuando se produzca el retiro de Diego, Toribio y sus amigos tendrán a Martín de Vice y las manos libres para sustituir a Diego con otro de su gusto. Ergo: Martín no debe aceptar la Vice sino esperar la Presidencia, aunque falte a su compromiso con Emiliano". De aquí la frase de don Manuel Lacayo de que la posición de don Martín era más alta que la Vice.

Por supuesto que este razonamiento era simplemente fantástico y sólo demostraba la inopia intelectual del círculo de don Martín y la debilidad de carácter de éste.

Más tarde cuando se convencieron del error, lanzaron la especie de que yo, con una sutil habilidad, había hecho llegar telegramas falsos etc., para crear esa situación que yo ignoré. Y es tan duro confesar una equivocación a tan altos sujetos que todavía en Guatemala en 1949 el General Chamorro me preguntó si era cierto que yo había telefoneado a doña Cora algo por lo que don Martín hubiera rehusado la candidatura.

Y supe por el Dr. Manzanares que el General había escrito una carta a don Martín diciéndole que hasta ese día había sabido lo ocurrido y achacándole a trabajos del Dr. Zepeda la actitud de Miller.

Todo podía pasar menos que los consejeros de don Martín se equivocaran.

Sin embargo lo sucedido dejó una honda impresión de tristeza en mi espíritu. Porque de no haber vivido en aquel tiempo don Diego, don Martín habría sido el Presidente porque se le tenía como la figura más relevante del Partido de Granada o sea del Partido, haciendo caso omiso del Dr. Cuadra Pasos que eran muchos codos más alto y a quien se le pueden achacar otros defectos pero nunca el de la supina tontería de los otros.

35

CONCILIACION NACIONAL

Una noche encontré a don Diego en el Club Managua y me llamó para conversar en la oficina reservadamente. Hablamos largamente de la situación interna, de los factores externos y del futuro del país y del Partido Conservador.

Don Diego estaba completamente seguro de que el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Departamento de Estado aún no deseaba cambiar la situación y aún no tenía confianza de los liberales por la decidida influencia que los elementos zelayistas tenían en su Partido pero al mismo tiempo la permanencia de los marinos, aun con pretexto de ser solamente guardias de la Legación, les creaba una situación embarazosa en sus relaciones continentales.

Por otro lado, aunque el Tratado del Canal ya había sido aprobado, estaba pendiente la demanda de Costa Rica, El Salvador y Honduras en la Corte de Cartago, lo que constituía un interés especial y vital para los Estados Unidos que no podían correr el riesgo de dejar llegar al Gobierno de Nicaragua a elementos hostiles a dicho Tratado, actitud, a mi juicio, perfectamente explicable.

La oposición, y especialmente la representación liberal a cargo del Dr. Sacasa, había presentado varios memorándums al Departamento de Estado con tan sumisas declaraciones que el compadre don Salvador Calderón Calderón Ramírez no consideró propio firmar y hubo de presentar el suyo por separado. El memorándum del Dr. Sacasa nunca fue publicado en Nicaragua, en donde la Coalición utilizaba todavía la propaganda nacionalista para mantener su prestigio popular.

Era pues menester crear una atmósfera de tolerancia que hiciera posible la concordancia de los Partidos en estas materias de capital importancia para Nicaragua. Habíamos muchos nicaragüenses que sentíamos la vergüenza de la ocupación extranjera de nuestra patria. Las masas también sentían esa vergüenza, liberales y conservadores. Era impostergable la obligación patriótica de crear una situación que hiciera innecesaria la presencia de soldados extranjeros en Nicaragua y esta situación tenía que ser fundada en la paz, como consecuencia de un Gobierno sinceramente democrático y respetuoso del orden fundado en la Ley.

Llegamos a la conclusión de que había que intentar ese fin y para ello invitar a la Oposición o sea a la Coalición a una mesa redonda de la cual podría salir un entendimiento entre los Partidos. No era un simple expediente político o busca de apoyo sino allanar el camino para el futuro de la Patria, fuera quien fuese el gobernante.

Decidimos llevar a cabo el intento y que la Directiva del Partido, no el Candidato, hiciera la invitación a la Directiva de la Coalición. Hubo algunas dificultades y el caso insólito que los miembros de la Directiva que presumían de tener el cariño del Ministro americano, fueran los más opuestos a tan patriótica y sana idea.

Al fin la reunión se llevó a cabo en las oficinas del Partido Conservador y la primera reunión fue presidida por el Sr. González, candidato de la Coalición. Hubo varias pláticas desarrolladas en la mayor cordialidad y de pronto la Representación de la Coalición pidió la suspensión de las mismas para consultar, dijeron, la opinión de sus representantes en Washington. Pero al salir de la reunión los Dres. Pedro González y Manuel Pérez Alonso me dijeron que la verdad era que el Ministro, Dr. Jefferson les había manifestado que no les convenía y que el Gobierno Americano obligaría al Gobierno a aceptar la supervigilancia electoral y entonces el triunfo era seguro para ellos. Me sorprendió tristemente esta declaración porque venía de dos personas de solvencia moral, de capacidad intelectual, de reconocida ilustración y que no podían considerarse como politiqueros de oficio atentos solamente a sus provechos personales aunque después de ellos viniera el diluvio. Les contesté que ya habíamos tenido la muestra de elección supervigilada por los marinos en las que el único candidato resultó ser don Adolfo Díaz y les pedí que reflexionaran más y como nicaragüenses y no como politiqueros. Pero esa fue la triste terminación de aquella gestión patriótica.

La campaña se enardeció con los consiguientes vituperios y ditirambos, trampas y rebeldías y toda las trapizondas de la cocina política. En el servicio de Comunicaciones había muchos liberales y yo pasé una circular prohibiendo a los empleados mezclarse en la política activa de propagandas y reservarse sus opiniones para ejercer su derecho de votar cuando llegara el día y dedicarse al servicio del público. Durante la campaña solamente a un Jefe de Oficina Departamental tuve que separar porque consentía reuniones de sus amigos en la oficina, entre ellos dos telegrafistas que así captaban los mensajes que se estaban recibiendo y trasmitiendo. Al hacerle los cargos me dijo que era cierto y que prefería renunciar a tener que obliarlos a no llegar a la oficina.

En esta campaña el liberalismo, antes tan nacionalista y orgulloso de defender la soberanía del país, que según ellos decían los conservadores estaban vendiendo muy barata, cambió totalmente de rumbo. El Gral. Moncada dijo un famoso discurso en Managua en que ofreció a los americanos entregarles tierras, ríos y lagos con tal que les dieran el irrisorio poder que quedaría. El Dr. Juan B. Sacasa, presentó al Departamento de Estado un Memorándum tan lleno de zalamerías y ofertas, que el Dr. Salvador Calderón Ramírez, su compañero de Misión, consideró impropio firmar y hubo de presentar otro por separado. El propio don Salvador me refirió ésto años después y me mostró la copia de ambos memorándums. El firmado por el Dr. Sacasa nunca ha sido publicado en Nicaragua y creo que pocos liberales lo conocieron.

A los niños cuando les llega el tiempo de echar los dientes les entra comezón en las encías y es costumbre darles un objeto, un consolador, que al chuparlo les calma la picazón. El Departamento de Estado les dio uno a los liberales en la forma del envío de un Coronel Miller que vino a Nicaragua para estudiar la situación y de su informe resolver. Según los liberales obligarían al Gobierno de Nicaragua aceptar la tan deseada supervigilancia electoral. Vi a muchos políticos de campanuda actuación frecuentar la Legación y al entrar saludar al centinela (marino) con sombrero en mano. Otro se guardaba los cigarros que el Ministro le obsequiaba amablemente para írselos a fumar al club y hacer rabiar a sus competidores.

¡A esos extremos habían llegado nuestros hombres dirigentes de ambos partidos!

Traté de que no se pusiera ninguna cortapisa al servicio de Comunicaciones. Sin embargo los liberales decidieron organizar su propio servicio de Comunicaciones y encargaron al Coronel J. Santos Ramírez, que había sido Director en días de Zelaya, para organizarlo. A pesar de que legalmente podía yo estorbarles esa función, no solamente los dejé actuar, sino que nombré a la Srita. Chonita Montenegro, de filiación y abolengo liberales, para Jefe de la Oficina de Correos de León.

El Sr. Ramírez comenzó a mandar un agente con pasaje pagado hasta Corinto y regreso, llevando en alforjas la correspondencia e impresos. Pero a menos de una

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

semana de establecido todo terminó porque el agente se emborrachó en el camino. El agente postal del Gobierno se hizo cargo de las alforjas y entregó debidamente a sus destinatarios la correspondencia.

Los liberales llamaron al servicio activo a todos los que hablaban inglés y bebían whisky y organizaron un turno para atender a Miller y no dejarlo solo un momento para que no se lo ganaran los conservadores. Así comenzó su vida política el Sr. Somoza que ahora usufructa el Poder. Era uno de los compañeros de whisky del Mayor Miller. Es claro que el Departamento de Estado tenía todos los informes del caso y que el envío de Miller fue solo un chicle para las mandíbulas ansiosas del liberalismo dirigente. Surgió como flor de invernadero la candidatura del Ingeniero Urtecho. El Ministro Jefferson puso un retrato del Ingeniero en su escritorio. Fue a visitarlo un prominente liberal. El Doctor, como al descuido, dio vuelta al retrato de modo que diera frente al visitante. Y el notable salió convencido de que ese era el candidato de los Estados Unidos. Los espiritistas y teósofos de Managua dijeron que se les había revelado celestialmente la designación del Ingeniero para regir los destinos de Nicaragua y formaron un nucleo Urtechista. Creo que también surgió entonces la candidatura del Dr. Corea que basaba su derecho en un retrato en que aparecía en la escalinata de la Casa Blanca del brazo del Presidente de los Estados Unidos. Por supuesto que era una foto de las que llaman de composición, un arreglo fotográfico. Era tal la catalepsia en aquel mi pueblo de pícaros e ingenuos en aquellos días, pícaros unos e ingenuos otros. Hubo muchos liberales que creían a pie juntillas en el anillo de West Point de Urtecho y en la intimidad de Corea con el Presidente de los Estados Unidos que les abría un camino seguro a la loma aunque no tuvieran 10 votos nicas... ¡Y no se avergonzaban de ello!...

La ley electoral de aquellos tiempos mandaba hacer la elección popular de los directorios de las mesas un mes antes de las generales para Presidente y Congreso. La Coalición, aconsejada por sus brujos y zahoríes, determinó no concurrir a la elección de Directorios porque decían que estaban seguros de que los Estados Unidos obligarían al Presidente Chamorro a última hora a deshacer esa elección. Es claro que el resultado fue que todos los directorios electorales resultaron conservadores.

Pasaron dos semanas y la esperada aurora boreal nunca apareció. Era evidente que no era posible ganar una elección con los Directorios en manos del Partido rival. Y entonces vino el rechinar de dientes pero sin perder la amable sonrisa para el Consejero Mayor.

Unos diez días antes de la elección la Directiva liberal se reunió en Managua y a pesar de que quedaban algunos con la fe del carbonero y esperando el milagro, la mayoría comprendió la situación y determinaron los más exaltados que había que ir a la rebelión.

Resolvieron que ésta sólo podía tener éxito si obtenían el apoyo abierto del Gobierno de Honduras, el cual prácticamente estaba bajo la influencia de la emigración nica. El Ministro de la Guerra Sr. Lagos, que pretendía la Presidencia y estaba ayuno de la opinión hondureña, había importado gran número de los viejos militares zelayistas y éstos pululaban en la Casa Presidencial, comandancias departamentales etc. La Directiva Liberal visitó al Ministro de Honduras en Managua, mi buen amigo don J. Gustavo Córdova, y le pidieron trasmitir en su clave al Presidente General López Gutiérrez un mensaje en que le decían que habían resuelto no concurrir tampoco a las elecciones de Presidente próximas y que estaban listos a reinvindicar sus derechos por la fuerza si su Gobierno les prometía ayuda efectiva en armamento por su frontera. Y pedían la inmediata contestación.

Unos días antes un mensaje idéntico había sido llevado por un correo de los liberales chinandeganos para ser trasmitido por la oficina telegráfica de El Triunfo en la frontera hondureña.

Algunos de los amigos aconsejaban la detención de los conspiradores pero prevaleció en el ánimo del Presidente Chamorro la de los que opinábamos no mover nada y esperar vigilantes la contestación de Honduras.

Al mismo tiempo hice que algún empleado de filiación liberal en mi oficina se diera cuenta de todo y por consiguiente apercibiera a los violentos de que el Gobierno sabía lo que tramaban, reforzando así a los pacifistas en el Liberalismo que se oponían a la guerra civil.

Las elecciones se practicaron en calma y fueron electos Presidente don Diego y Vice don Bartolomé. Por supuesto que la tal supervigilancia no apareció por ningún lado. Una gran parte de la oposición comprendió el error y vino la consiguiente desilusión por las fallidas esperanzas.

Don Diego continuó siempre su política de cordialidad con la oposición y manifestaba que siempre estaban las puertas abiertas para un arreglo de convivencia de los Partidos que hiciera posible la retirada de los marinos de Nicaragua.

El 4 de Diciembre los Dres. Medrano y Tigerino Manuel, me dijeron que varios de los altos personeros del liberalismo deseaban tener una entrevista con don Diego para ver si era posible el deseado arreglo y con la anuencia de don Diego quedamos en que a las 4 de la tarde de ese mismo día se reunirían en mi casa de habitación.

A la hora dicha llegaron los mismos enviados para manifestar que no sería posible la reunión porque había fuerte oposición, especialmente del General Moncada que los había amenazado con llevar la controversia al público porque estaba seguro de que el Gobierno Americano no reconocería a don Diego. Volvieron los liberales a creer en el milagro. Don Diego les dijo: "Ahora yo nada tengo que pedirles, estoy electo y tomaré posesión el 1º. Ustedes me han acusado de ser yo partidario de la ocupación de Nicaragua por los marinos. Sólo hay un medio de retirarlos y es llegar a una convivencia política que haga innecesaria e inexcusable la permanencia de esos marinos aquí. Les prometo que no nombraré mi Gabinete sino tres días después de mi inauguración para darles tiempo a que se convenzan y los esperaré para ver si aceptan mis propuestas que son sólo de finalidad patriótica".

Pero 15 días después de estar ya don Diego en la Presidencia todavía los consejeros en Washington, y lo publicó La Noticia, decían que don Diego no sería reconocido a pesar de haber concurrido oficialmente el Ministro a la toma de posesión de la Presidencia y así se malogró aquel intento sano y patriótico que habría evitado a Nicaragua muchísimos males.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

36

EL GABINETE DE DON DIEGO

En Diciembre había cierta tensión entre el Presidente General Chamorro y don Diego, debido a que éste deseaba organizar su Gabinete, como era natural, de acuerdo con el General, pero también dándole entrada a ciertos elementos conservadores que no eran incondicionales de la fracción emilianista, pero que como conservadores trabajaron y apoyaron la candidatura de don Diego y cuya reincorporación al Partido era uno de los objetivos de la política de don Diego. Si se buscaba la convivencia con los adversarios natural era que primero se consolidara la unión de las filas del Partido.

Así resultó que dentro del conservatismo que apoyara a don Diego surgiera una fracción acaudillada por el Dr. Máximo Zepeda y que llamaron los "ISMAILES" porque era su principal elemento don Ismael Solórzano, que entonces no era santo de la devoción del General y ahora es uno de sus más allegados y de confianza. Creo sinceramente que el General Chamorro debía haber dejado a don Diego en las más entera libertad de escoger sus colaboradores porque tenía toda la capacidad para hacerlo y en último análisis era el responsable de su Gobierno. No podía haber duda alguna de su devoción al Partido y era la quinta esencia del conservatismo con entera comprensión de los principios que le habían dado vida y sido guía de sus gobiernos en los 30 años y en la nueva etapa post-Zelaya.

En mi contacto con el General Chamorro durante largos años antes y durante su Presidencia, siempre lo había visto lleno de desinterés y ecuanimidad. La nueva actitud no lo favorecía. Por ejemplo: el General Tomás Masís había sido su compañero inseparable durante las últimas campañas, militar valiente y pundonoroso, amigo leal y constante, hombre entero de bellas cualidades morales y cívicas y querido generalmente. Sus amigos eran y habían sido los mismos del General Chamorro. Sin embargo, según me informaron en aquel entonces, don Diego lo tenía designado para Ministro de Gobernación, designación que el General Chamorro vetó. Y así con otros conservadores de valía. En una nueva modalidad que yo nunca he podido comprender.

Ya en vísperas de inaugurar su Gobierno don Diego vino a verme a casa y me dijo que aún no había designado su gabinete y que deseaba que yo formara parte del mismo y escogiera la Cartera que más me pareciera conforme mis inclinaciones. Le contesté que le agradecía muchísimo el honor que me hacía pero que no me era posible aceptar por la sencilla razón de que el sueldo que ganaba entonces un Ministro era insuficiente para sostener el rango social debido aun modestamente, y que por otra parte yo creía que si debía continuar sirviendo al país necesitaba prepararme mejor y estudiar sobre todo los asuntos económicos que tanto nos afectaban y que por consiguiente preferiría mucho que me diera el Consulado en Nueva York en donde podría ampliar mis conocimientos sobre el terreno.

Como dicho Consulado lo desempeñaba el General Elizondo, persona de mucho aprecio para los dos, había tenido la precaución de que mi hermano Francisco fuera nombrado Cónsul en Hamburgo unos dos meses antes, puesto del cual no había tomado posesión. Así el amigo Elizondo podría ser trasladado a Hamburgo sin perjuicio alguno. Le manifesté que tenía todo listo en lo que a materiales se refería, para cambiar el sistema telefónico de la Capital al de Batería Central, lo que mejoraría muchísimo el servicio ya que me agradaría dejar establecido ese sistema antes de marcrarme a Nueva York. Don Diego accedió no sin manifestarme que lo sentía mucho porque su plan era nombrarme para el Ministerio de Gobernación por la absoluta confianza que tenía de que allí haría gran servicio al País y al Partido.

Me dijo también que el General Humberto Pasos Díaz le había manifestado que él no aceptaría ninguna Sub-Secretaría sino la del Ministerio que yo desempeñara pero no de otra persona. Le aconseé que puesto que el Gral. Chamorro no deseaba que el General Masís ocupara ese puesto como antes había dispuesto, nombrara a Pasos Díaz.

En el gabinete de don Diego la figura más relevante era el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Máximo H. Zepeda, abogado muy talentoso, graduado de la Sorbona y que hablaba inglés y francés correctamente. Lástima que había sido y seguía siendo el Abogado de los Banqueros de Nueva York.

Don Ismael Solórzano, en un tiempo parcial del Gral. Mena, fue a la Secretaría Privada. Había sido prácticamente quien había tenido en sus manos todo el embrollo electoral. De manera que el nuevo Gabinete representaba a las varias fracciones del Partido Conservador, conforme a una sana y bien calculada política de aglutinmiento de las fuerzas dispersas del Partido. Sin embargo, con gran sorpresa nuestra, El Heraldo, órgano de la Directiva del Partido cuyo Presidente era el Gral. Chamorro, comenzó un violento ataque contra el Gobierno de su propio tío y sus hombres y en la colada me eligieron a mí para los agudos dardos.

Por supuesto que esa posición de un diario órgano del Partido en el Poder era inconcecible y altamente perjudicial. Yo mismo era miembro de la Directiva y presenté al Secretario Sr. Báez una solicitud para que la Junta se reuniera a fin de conocer de tan insólita actitud. Báez me contestó que consultaría con el General Chamorro que estaba en su hacienda al otro lado del Lago. Pocos días después me comunicó que el General le había contestado que la convocaría cuando él regresara a Managua un mes después, y el ataque en vez de moderarse se hizo más violento. No había más remedio que juzgar que esos ataques se hacían por orden del General Chamorro, y siendo así sobraban los comentarios. Pero era un signo de la descomposición que empezaba en el Partido y que culminó años más tarde con el Lomazo. A nadie perjudicaba más esa política de discordia que al Gral. Chamorro que descendía de su alta posición de Jefe de Partido para convertirse en cabecilla de una facción de amargados o de incondicionales, y los incondicionales son el mayor peligro para un Jefe de Partido que necesita a su lado amigos con la fuerza moral para señalarle los pasos equivocados o egoístas.

Don Diego hizo todo lo posible por fundar la política

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de concordia. Su familia, distinguida y culta, abrió las puertas de la Casa Presidencial socialmente de par en par y prestó el calor de su cultura y su amistad sin preguntar el color de su afiliaciones políticas a nadie. Aun en política en los asuntos de Relaciones Exteriores el Presidente consultaba con liberales de la talla del Dr. Francisco Paniagua Prado y Modesto Valle.

No era por cierto un lecho de rosas la situación en que su propio Partido colocaba al Gobierno de don Diego.

A los pocos meses el Dr. Zepeda, Ministro de relaciones Exteriores, dispuso hacer un viaje a Europa con carácter oficial, y como era un ferviente católico, visitar a su Santidad en su carácter de Secretario de Estado. Como yo tenía ya dispuesto mi viaje a Nueva York y sólo esperaba la instalación del nuevo circuito telefónico de Managua, me instó varias veces a que demorara mi viaje hasta su regreso para que sirviera de vínculo de unión entre la fracción emilianista y los elementos de las otras fracciones con posición en el Gobierno, lo que rehusé porque era tarea muy desagradable para mí estar en lucha con mis propios amigos, sin motivo y sin razón.

El General Chamorro fue nombrado Ministro en Washington y pronto se marchó a su destino y violentando hasta cierto punto a don Diego que tenía otros compromisos anteriores. Doña Lastenía había distinguido con su aprecio y su amistad a mi mujer, que era una cachureca y chamorrista apasionada, no obstante que era nativa de Honduras y no de Nicaragua, pero que nunca olvidó que su padre don César Dárdano había sido herido cuando las tropas de Zelaya atacaron Yuscarán y había sido encarcelado, y le manifestó la pena que le daría si yo no concurría a despedir al General al salir del país. Aunque la conducta del General en los ataques a que me he referido antes no era nada conforme con mi antigua y sincera devoción personal para él, ésto hacía más dolorosa la herida; pero era una oportunidad y yo estuve presente en la afectuosa despedida que se le tributó.

37
INCENDIO DE LA MASCOTA

El edificio en que estaban todas las dependencias y oficinas del ramo de Comunicaciones a mi cargo era una casa que en su tiempo fue quizás el edificio mejor de Managua pero construído de taquezal o bahareque y ya viejo. Allí mismo estaba el Almacén de útiles y entonces lleno con todo lo necesario para el cambio del sistema telefónico por el de Batería Central que elimina los ruidos interferencias e inducciones que tanto obstaculizaban el buen servicio. Con el técnico Villacorta habíamos convenido que para hacerlo económicamente compraríamos en los Estados Unidos solamente las partes metálicas y que los cuadros de distribución y demás partes de madera se construirían en Nicaragua con buenas maderas, cedro, caoba etc., y se haría el trabajo en el Taller del Telégrafo con jóvenes que así aprenderían desde el principio su manejo comenzando por la fabricación e instalación de la nueva estación. En Nicaragua no había existido una escuela de Telégrafos y Teléfonos que valiera la pena y los empleados del ramo se hacían solos comenzando generalmente de mensajeros y aprendiendo el alfabeto de Morse en sus ratos desocupados. Generalmente no habían cursado más del tercer grado de primaria y sólo se esforzaban en aprender a escribir con buena caligrafía. Dispusimos, pues establecer una escuela, para lo cual reunimos unos doce a 14 jóvenes de varios departamentos pero que hubieran hecho siquiera el segundo año de secundaria. Estos jóvenes se adiestraban por horas en la profesión y trabajaban medio día en el taller. Varios de ellos vivían en el mismo edificio y se procuraba que estuvieran en casa no más tarde de las 9 de la noche. Uno de estos jóvenes, hijo de un buen amigo de Masaya, se escabullía algunas veces por la noche y regresaba tarde. Una noche así lo hizo y al regresar lanzó la colilla de un cigarrillo a un cuarto de reglas en donde se guardaban cajones y material de empaque para la reexpedición de materiales a las demás oficinas del país. Este cogió rápidamente fuego y subió al segundo piso también de maderas ya viejas y secas. Cuando yo fuí avisado y llegué rápidamente ya el incendio devoraba el salón central del Telégrafo y cuarto de aparatos. No había agua ni manguera. Así que organicé el salvamento con los mismos empleados y vecinos, todos los cuales trabajaron heroicamente. Una parte se dedicó a cortar el fuego para que no se propagara a las casas vecinas. Otro, conmigo a la cabeza, a tratar de salvar los aparatos más importantes. Y un tercer grupo, con Villacorta a la cabeza, se trasladó a la orilla de Lago para tratar de instalar una oficina provisional que nos permitiera comunicar inmediatamente con el resto del país. En menos de una hora el incendio acabó con La Mascota. Fue dominado para que no se extendiera al vecindario. Inmediatamente obtuvimos dos o tres aparatos telegráficos y a las 4 de la mañana teníamos restablecido el servicio con todo el país.

La situación del Teléfono era más crítica por la complejidad de los cambios centrales. Pero todos los empleados del Ramo se pusieron con entusiasmo a la tarea. Se organizaron turnos de trabajadores en el nuevo taller. Quitamos todos los números desocupados de los cambios o tableros de conexiones de todas las oficinas y a los ocho días, con sorpresa general, restablecimos el servicio telefónico de la capital y resto de la República. Lo que parecía y creían muchos que tendríamos que esperar meses para conseguirlo, el celo y entusiasmo de todos los empleados del Ramo lo hizo posible en 8 días. Los comerciantes de Managua levantaron una Acta laudatoria que pusieron en mis manos y que yo trascribí a todos los empleados del Ramo a quienes dí todo el crédito, pues, realmente fue maravilloso cómo trabajaron y la armonía y espíritu de cuerpo que desplegaron.

Pasó entonces un incidente que no citaría en estas páginas si no fuera que también era un síntoma de la descomposición del Partido aún en esferas que por su posición, por su destacada actuación y su preparación cultural deberían haber estado sobre tantas miserias humanas.

La prensa en general naturalmente comentó lo sucedido y se deseaba averiguar si había habido mano criminal o cuál había sido el origen del incendio. Pero el órgano del Partido, El Heraldo, dirigido entonces por

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el Dr. Salvador Castrillo, llegó a insinuar muy claramente que el incendio servía para encubrir robos en el Ramo y de pretexto para no rendir cuentas.

Pura malicia porque era fácil reconstruir las cuentas ya que todo pago se hacía previo acuerdo. En la Aduana estaban todas las pólizas de Registro y en el Banco todas las letras pagadas de los materiales llegados del exterior que eran los gastos más cuantiosos, y en las oficinas del Gobierno planillas de trabajadores etc. Confieso que ésta fue la única vez que un ataque periodístico logró sacarme de mi habitual serenidad. Las 24 horas de dura lucha, sin dormir ni un minuto, me tenían de punta los nervios y el insulto era tan soez y procedía precisamente de donde menos debía, que salí a buscar al Dr. para desafiarlo a muerte. Felizmente algunos amigos evitaron que nos encontráramos y esa noche dormí como una piedra, me bañé deliciosamente y recuperé el control propio.

En la mañana llegaron los reporteros y les dije que ya se tenían sospechas de quien era el incendiario. Que en el poste principal frente a la dirección se habían encontrado varios pelos que los expertos creían eran de la rizada barba que usaba el Dr. Castillo. Y entonces fue el amigo Castrillo quien me andaba buscando furioso.

A los pocos meses y con ocasión de mi viaje a Nueva York el Dr. publicó en El Heraldo un bello editorial de despedida lleno de nobleza intituado: "DONT SAY GOODBY; BUT AUREVOIR". Después concurrió a una comida en mi honor y dijo que llegaba para darme una satisfacción pública de lo que en un momento de ofuscación había publicado. Desde entonces cultivamos estrecha y bella amistad y estoy en deuda con él por las ocasiones numerosas en que salió en mi defensa de ataques que me hicieron durante mi ausencia.

Como se recordará el Gobierno entonces estaba metido en la camisa de fuerza del llamado Plan Lansing y apenas disponía de 120 mil córdobas mensuales para cubrir su presupuesto ordinario. De modo que no podía facilitar fondos para los pedidos de materiales que se necesitaban urgentemente. Y otra vez los empleados del ramo dieron muestra de su patriotismo y lealtad, ofreciendo donar el 5% de sus sueldos para la compra de materiales urgentes. Hablé con don Diego y éste se conmovió mucho con el generoso gesto, y convinimos en que se aceptara temporalmente ese 5% pero no como donativo, sino como préstamo que al pagarlo el Gobierno sirviera para organizar la Caja de Ahorros del gremio, y por último don Diego resolvió que se exonerara a los contribuyentes del pago del 5% de su sueldo que enteraban en la Tesorería del Partido, y así se hizo.

Naturalmente que esta fue una nueva demora en mi viaje a Nueva York, pues no podía dejar en esa situación a los servicios a mi cargo y me propuse restablecerlos completamente antes de marcharme del país. Y así fue.

38
LA UNION CENTROAMERICANA

En los primeros meses del Gobierno de don Diego, los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala firmaron una Convención para reunir una Asamblea Constituyente, fabricar la Constitución de Centro América y establecer el Gobierno central con Tegucigalpa como sede. Nicaragua fue invitada pero en las pláticas reservadas nuestro Gibierno expuso claramente la situación en referencia al Tratado Chamorro-Bryan impugnado por los países hermanos en la Corte de Cartago y declaró que no podía concurrir a menos que los otros países convinieran previamente en que la nueva entidad que nacería de la reunión de la Constituyente reconocería como válidos todos los tratados que cada uno de ellos había celebrado en uso de su soberanía, lo que implicaba el reconocimiento del Tratado Chamorro-Bryan. La política no es cosa intangible, aérea, espiritual. La política es el arte de las cosas reales, tangibles, y posado en la tierra firme de la historia y del presente, y si es poltica alta el estadista fija su mirada en lo porvenir y lo prepara. Estaba fresca aún la historia de Panamá y nuestros hombres seguían teorizando y discutiendo un Derecho Internacional que no existe sino como norma de buena y agradable educación que facilita la convivencia después de la buena cena. Se negaron, y todavía de cuando en cuando algún rezagado mental y lorito de la prensa sale con remembranzas del famoso e inocuo Tratado, no obstante que ellos mismos o sus herederos directos aceptan para nuestras parcelas el status de subdesarrolladas o sea colonizables y hasta para inaugurar una corta tubería de agua potable en lejana aldea izan a la par de la bandera azul y blanca de nuestros mayores la bandera de los Estados Unidos y siempre hay un discursito gringo para recordar al pueblo que los Estados Unidos han contribuído con la mitad del costo para que beban agua buena y potable. "Cosas veredes Sancho amigo"... Es casi seguro que si con mayor visión del futuro hubieran aceptado la tesis de Nicaragua entonces, se habría consolidado la Unión Centroamericana.

Ante la negativa del Gobierno de Niaragua de concurrir con Diputados a la Constituyente proyectada, un grupo de jóvenes unionistas, liberales como el recordado amigo Dr. Ramírez Brown y dos conservadores, el Dr. Urtecho, ex-canciller en cesantía, y el Dr. Alfonso Solórzano, hombre ya de edad y experiencia, lanzaron un manifiesto llamando al pueblo nicaragüense a elecciones de Diputados a la Constituyente. Hacía yo mi usual visita diaria a la Presidencia y encontré muy temprano a don Diego con su Gabinete y la Corte Suprema de Justicia. Yo no era más que un simple empleado de Comunicaciones; pero el Presidente me llamó e hizo nuevamente relación de la convocatoria. Don Diego era muy celoso de todo acto que menoscabara la majestad de la autoridad y del orden legal y decía que esa convocatoria era un atentado y una usurpación de las funciones del Gobierno y estaba consultando con los funcionarios dichos qué actitud tomar para hacerse respetar, y se sostenía el criterio de que podía levantarse causa judicial por usurpación de funciones.

Naturalmente que en presencia de tanto personaje yo escuché atentamente pero me callé. El Presidente me dijo entonces que me había llamado para pedirme mi opinión. Yo contesté que ahora que él me autorizaba sentía manifestar que yo veía el asunto como una cosa

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

enteramente política y que la acción judicial haría aparecer al Gobierno como perseguidor de personas que no eran más unionistas que nosotros. Y además que no habría en Managua jurado que condenara a todos esos señores. Saldrían los acusados libres y el pueblo les haría una ovación. Que a mi parecer correspondía al Partido Conservador, como Partido de Gobierno, tomar acción idéntica y basada en la tradición histórica de haber, a través de su existencia, apoyado todo intento de Unión, en uno de los cuales puso a su fundador don Fruto Chamorro como Jefe de la Dieta de San Vicente, quien se mantuvo erguido hasta dejar su puesto por la oposición de los Estados y por falta de sucesor. Que proponía que la Directiva lanzara un manifiesto al pueblo nicaragüense y explicara francamente la situación interna y sus proyecciones en sus relaciones externas. El Magistrado Dr. Manuel Pasos, uno de los más distinguidos y capaces jurisconsultos de Nicaragua, me dijo: "Esa es la misma opinión mía pero estuve solo. Ahora ya somos dos". El Presidente meditó brevemente y viendo que nadie replicaba, dijo: "Me parece mejor que suspendamos esta reunión y llamaré a los amigos de Granada para que discutamos nuevamente mañana".

Después de que la concurrencia se retiró procedí a leer al Presidente la información de todo el país pero él volvió al tema de la Convocatoria y me pidió que detallara mi propuesta. En resumen, le dije, hay dos acciones paralelas. La del Partido que empieza con un Manifiesto de la Directiva que puede explicar más ampliamente la situación, solidarizándose con la actitud del Gobierno ampliamente unionista, deseando éxito a los Constituyentes de los otros Estados. Editoriales en el órgano del Partido El Heraldo ampliando el tema y además haciendo ver que tal convocatoria era una simple actitud novelera ya que los otros Gobiernos centroamericanos no podrían admitir como representantes de Nicaragua oficialmente, a personas que no llevaran credenciales del Gobierno iguales a las extendidas a los otros por sus respectivos Gobiernos porque admitirlos sería desconocer al Gobierno legítimo de Nicaragua lo que significaría un rompimiento de relaciones. La otra acción sería la del Gobierno anunciando que acreditaría una Misión Especial ante los otros Gobiernos Centroamericanos que haría acto de presencia cordial y amistosa en la esperanza de que se dejara puerta abierta a Nicaragua para días más propicios. Indiqué al Dr. Cuadra Pasos como la persona más apropiada para esta Misión, por su alta posición política y su ilustración y sus brillantes dotes de orador y también unionista convencido. Yo mismo desde muy joven me afilié al Dr. Mendieta y siempre he puesto mi grano de arena por la causa. Unionista un poco tardo pero constante, me llamó el Dr. Mendieta una vez.

Y por último, conversación del Presidente con dos o tres personas allegadas al Ingeniero Urtecho y al Dr. Solórzano, en que les haría saber que no haría nada para impedir el viaje de los supuestos Diputados pero no los dejaría regresar al país mientras él fuera Presidente. Es claro que ninguno de estos dos caballeros se iban a ir al destierro por una inocua populachería.

En la tarde me telefoneó don Martín de Granada para decirme que ya estaba al tanto de lo ocurrido y que todos estaban de acuerdo con mi tesis, que llegarían por el tren de la mañana al día siguiente y que los esperara en casa para irnos juntos a la Casa Presidencial. Así fue y así se hizo todo todo lo propuesto.

El Dr. Cuadra Pasos desempeñó brillantemente su Misión, fue tratado con la mayor cordialidad, clarificó la posición eminentemente unionista del Gobierno de don Diego y del Partido Conservador y preparó la atmósfera para la visita que después hizo a don Diego la brillante esposa del Presidente López Gutiérrez, doña Anita, que tenía decisiva influencia en aquel Gobierno.

Por supuesto que el intento unionista tan sinceramente prohijado por el Presidente López Gutiérrez se deshizo como espuma de jabón.

Nuestros dirigentes, metidos a patriotas de relumbrón, con frecuencia olvidan el refrán popular: "Hay que tener la justicia, saberla pedir y que se la quieran dar", y que "Política es asunto de hechos y no de derechos, sobre todo la internacional".

39
CONSUL EN NUEVA YORK

Por fin ya se había logrado, gracias al esfuerzo desinteresado y patriótico del gremio de empleados de Comunicaciones restablecer permanentemente los servicios y proveer nuevamente a los almacenes de los útiles y repuestos para su buena marcha. Por supuesto que quedaba aplazado el cambio de sistema telefónico. Fuí nombrado Cónsul General en todos los Estados del Este de los Estados Unidos con sede en Nueva York, e hice los preparativos para mi viaje que tanto deseaba como único medio de obtener adecuada preparación para poder seguir siendo útil a mi Patria. Reservé pasaje para la familia en el Vapor Colombia. Deseaba conocer el maravilloso Canal de Panamá y ese Vapor atravesaba el canal y sin trasbordo iba hasta Nueva York.

El Sr. Wilson hacía meses estaba en Nicaragua tratando de conseguir una concesión para el establecimiento del Servicio Internacional de Radio. Habíamos hablado francamente del asunto y sabía que mientras yo estuviera en Nicaragua no la obtendría. Pero siempre caballeroso y gentil me visitaba de vez en cuando en mi oficina, y en una de esas visitas me manifestó que tenía instrucciones de la Compañía, La United, para que hiciera mi viaje vía San José y tendrían mucho gusto en atenderme y me reservarían uno de sus camarotes de lujo para mi familia, sin costo alguno. Agradecí su ofrecimiento y le manifesté que ya tenía reservados camarotes en la Grace Line porque deseaba conocer el Canal. Pero en realidad, y lo mismo hice cuando siendo Secretario Privado se me en vió franquicia en el Ferrocarril del Pacífico, porque sigo creyendo que es impropio y poco decente aceptar favores de personas interesadas en conseguir algo del Gobierno y que no son hechos por amistad a la persona si no al puesto o posición políticos.

El Gobierno había dispuesto darme mil dólares para el viaje con mi familia, pero, sometido como estaba a 120 mil córdobas mensuales para sus gastos ordinarios de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Presupuesto, había que obtener la venia de la Alta Comisión para gastos extraordinarios. Ya he explicado antes que ésto nada habría significado si el Gobierno se hubiera fajado bien la panza por seis meses, pues enseguida recibiría el excedente de las rentas semestrales una vez pagados los servicios de los Bonos Internos. Es más, el Ministro de Hacienda era el Presidente de la Alta Comisión. Aún en el caso de que el Gobierno necesitara algún gasto extraordinario o fuera del Presupuesto ordinario, era el Ministerio de Hacienda quien debía hacer la solicitud a la Comisión y no los particulares. Pero la ineptitud y la falta de carácter de los Ministros le dieron al Miembro norteamericano una posición de superioridad que no le correspondía. Lo erigieron en árbitro y los mismos Ministros mandaban a los solicitantes nicaragüenses a que fueran a pedir directamente al miembro extranjero el favor de tales o cuales pagos, y así era éste el que repartía la chicha.

Yo nunca fuí a la Comisión con tales solicitudes. Y así pocos días antes de salir para Nueva York me encontré con Mr. Hill en los corredores del Palacio y este Sr. me dijo: "Mr. Tijerino supe que Ud. va de Cónsul a Nueva York". "Sí, le dije, y pido sus órdenes". "Pero Ud. me dijo, no ha llegado a mi oficina para la aprobación de sus gastos de viaje". Respondí: "Nunca he ido a su oficina a esos menesteres porque si el Gobierno me nombra es el Gobierno quien tiene que darme el dinero, y si no lo pondría yo de mi bolsillo". Buen saludo. Me fuí al Ministerio de Hacienda e hice que el encargado de la contabilidad del Presupuesto buscara todos los saldos por sueldos no devengados etc., y una vez conseguido así reunir los mil dólares acordados, se puso un acuerdo por cierto algo largo, destinando esos saldos para mi viaje, sin Mr. Hill.

Los comentarios huelgan.

NOTA

Hasta aquí llegan las memorias propiamente políticas de Don Toribio. Aunque exiliado después por Chamorro, Díaz, Moncada, Sacasa y Somoza, y después en exilio voluntario hasta su muerte en Choluteca, tuvo siempre ingerencia en los asuntos políticos de Nicaragua. Ayudó a la revolución del Dr. Juan Bautista Sacasa. Estuvo también ligado a la causa del General Sandino, e intervino en diversos intentos diplomáticos y revolucionacios en contra del régimen del General Anastasio Somoza García. De todo ésto no ha dejado memoria escrita, salvo una carta dirigida a D. Rosendo Argüello hijo refutando algunos conceptos sobre su persona vertidos por éste en su libro "QUIENES Y COMO NOS TRAICIONARON" referente a la revolución que llevó al poder en Costa Rica a D. José Figueres. Esta carta la incluiremos más adelante, así como diversos documentos referentes al exilio permanente de Don Toribio.

A continuación insertamos las memorias de Don Toribio sobre su actuación como Cónsul y Agente Financiero del Gobierno de Nicaragua en los Estados Unidos referentes a la obra más importante de su actuación pública: LA NACIONALIZACION DEL BANCO Y DEL FERROCARRIL. En estas memorias, recogidas bajo el título de "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LIBERACION ECONOMICA DE NICARAGUA", se incluyen algunos artículos polémicos publicados en diarios de Managua, y también partes del informe que como Agente Financiero del Gobierno presentó al Presidente Don Carlos Solórzano, y algunos otros documentos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PARTE SEGUNDA

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LIBERACION ECONOMICA DE NICARAGUA

1

CONTESTANDO A "EL DIARIO NICARAGÜENSE"

No escribo estos apuntes históricos con intención polémica sino solamente para que la nueva generación que está tomando en sus manos la dirección de la cosa pública sepa de historias pasadas, y no se deje engañar por principios y teorías probadas ya por los nicaragüenses a costa de dolorosas y humillantes experiencias y que, desgraciadamente, aún tienen entre nosotros defensores contumaces a cuyas ideas da aliciente el espectáculo de un gobierno deshonesto y sin escrúpulos.

"Reminiscencias Económicas" es el apropiado título del editorial del Diario Nicaragüense del 7 de Marzo en que el señor Cuadra Chamorro comenta las mal pergeñadas líneas que publicó El Debate sobre la compra del control del Banco Nacional hecha durante la Administración del Presidente Martínez por el suscrito en su carácter de Agente Financiero y el posterior esfuerzo hecho por el Ministro Doctor Román y Reyes para vender esa institución nacional, y lo que es peor la Concesión que hacía amos y señores de los destinos del país a los Banqueros extranjeros. Y como el señor Cuadra reincide en la crítica de dicha compra y sienta nuevamente la tésis, que compartía con el doctor Román y Reyes, de entregarlo a la explotación extranjera, tésis que pudiera hacer alguna mella en esta generación que no ha sentido en carne propia la tiranía de los Banqueros y de la Ultramar y que en vista de la situación presente, pudieran considerar como buena dicha tésis, me permitiré hacer algunas rectificaciones.

Comenzaré por recordar que no fué el Presidente don Diego Manuel Chamorro quien negoció la compra del Ferrocarril del Pacífico sino que esta compra fué parte de los Convenios que se conocen por Plan Lansing, firmados por el General Emiliano Chamorro en su primera administración, y como fácilmente se colige, con la aprobación del Departamento de Estado. El General Chamorro pagó las dos primeras cuotas, don Diego las que le correspondieron y Martínez la final. El suscrito tuvo el gran placer de presenciar la incineración de todos los Bonos ya pagados, y recibir de manos de los Banqueros la Carta Solvencia en que declaraban que la República había cumplido todos sus compromisos y quedaba libre de toda obligación con ellos.

En cuanto a la necesidad de capital extranjero para el progreso de los pueblos pobres es evidente; siempre que el préstamo quede dentro de un prudente interés; pero de ninguna manera si les entrega, como se hizo con las concesiones Ferrocarrileras y Bancarias, el dominio completo de las finanzas del país. Cierto es, como dice el señor Cuadra, que los mismos Estados Unidos utilizaron el capital Británico para su desarrollo industrial y sobre todo ferrocarrilero, pero los Estados Unidos no otorgaron a esos capitales más remuneración que la debida renta; no les dieron a los británicos ni el monopolio de sus ferrocarriles y mucho menos el monopolio de la emisión de su moneda ni de los fondos y rentas del Gobierno, lo que los habría constituido en amos de su país, como sucedió en Nicaragua.

Ya peinan canas los hombres que sufrieron y vieron el modo cómo se conducían, y la insolencia ultrajante conque trataron a los nicaragüenses los personeros de los Banqueros de Nueva York y sus colaboradores nicas.

Todo lo que ahora hace Parajón en el Ferrocarril y don Anastasio en el Banco no lo han inventado ellos sino que lo vieron hacer a los administradores norteamericanos. Con la enorme diferencia para el país de que lo que aquéllos pillaban se iba fuera de Nicaragua a convertirse, como lo pude comprobar en Nueva York, en acciones en la gran Cía. de Yellow Taxicabs, en un Banco de Long Island, en un palacete en Chicago, y en una oficina de finanzas, bolsa, en Wall Street, y sin que por ello apruebe en lo más mínimo lo que ahora pasa, me quedo con el popular refrán que dice: lo que se ha de comer el moro que se lo coma el cristiano; pues, al fin y al cabo, don Anastasio es mi prójimo cercano, y nica, y además un accidente pasajero en la vida de la Patria, y cuando se largue de este mundo se irá desnudito como vino y las riquezas que ha acumulado a nicaragüenses les quedarán, mientras que aquellas, como las golondrinas de Bécquer, aquéllas no volverán.

El señor Cuadra ha olvidado que en 1916 el Ferrocarril había llegado a tal estado de ruina, que según el informe Willey de cada cuatro durmientes uno estaba podrido e inservible, y los trenes se descarrilaban por esta causa hasta dos veces por día, como lo comprobamos ante el Departamento de Estado con la agenda secreta llevada por agentes postales, con hora y causa del descarrilamiento. El señor Cuadra se ha olvidado de que el Ferroca-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rril sólo le compraba durmientes a la Compañía de Ultramar a un precio doble al que la mencionada compañía propiedad exclusiva de los mismos Banqueros pagaba a los nicaragüenses. Se ha olvidado que el Ferrocarril tenía carros para transportar el café de la Compañía de Ultramar y no para los que rehusaban vendérselo a ella o a sus testaferros.

El Ferrocarril fué mejorado notablemente en el período posterior, cuando los Banqueros nos cobraban el interés sobre lo que les debíamos por compra de sus acciones, y los productos se empleaban en cambiar durmientes etc. en la esperanza de que al vencerse el plazo fatal no pudiéramos pagar y volviera a su poder bien remozado a nuestra costa.

Y en lo tocante al Banco Nacional debo recordar que desde 1914, con pretexto de la Guerra Europea, cerraron el Fondo de Cambio y comenzaron a vender los giros por cuenta de los Banqueros y no para el Banco, de modo que las comisiones que subieron al 5% fué para su solo provecho y no para su socio el Gobierno. Además, estas comisiones debían destinarse al aumento de la reserva monetaria, lo que no se hizo.

No fué sino hasta en 1921, en que yo llegué a formar parte de la Directiva, que obligué a abrir nuevamente el Fondo de Cambio y a que nos pagaran intereses sobre nuestros depósitos en Nueva York. Si mal no recuerdo era mi compañero en la Directiva don Manuel Zavala y la discusión se agrió un poco. Al salir de ella el menor de los hermanos Straus, de la casa Seligman, se acercó para decirme: "Señor Tijerino, es la primera vez que un representante de Nicaragua trata los asuntos como hombre de negocios y no como político". Esto del Fondo de Cambio dió origen a una nota que el General Chamorro, Ministro en Washington, dirigió al Departamento de Estado pidiendo que se obligara a los Banqueros a dar cuenta del mencionado Fondo.

Podría seguir refiriéndo muchas otras irregularidades pero para muestra basta un botón. Así que seguir sosteniendo una teoría enfrente de una realidad no me parece sensato. Y que se pretendiera entregar nuevamente la Concesión Bancaria, y gratuitamente, después de catorce años de presenciar todas las cosas arriba referidas, como lo ordenaba el doctor Román Reyes hacer al doctor González, es... no encuentro un adjetivo que no ofenda, y yo no quiero ofender a nadie.

Y por último ¿si el Banco hubiera estado en manos de los Banqueros de Ultramar, Nicaragua habría tenido el desarrollo agrícola que tiene si no fuera que la política crediticia hoy es amplia porque es Banco Nacional y no ajeno?

2

LA NACIONALIZACION DEL BANCO, OPERACION SECRETA

El 51% de las acciones del Banco de Nicaragua habían sido traspasadas por los señores Brown Bros y Seligman & Cía. al Banco Mercantil de las Américas, institución organizada durante la guerra para negociar con productos y materias primas en toda la América Latina. Al finalizar la primera guerra mundial el Banco hizo pésimos negocios en todos los países, menos en Nicaragua, en donde, amparado por su concesión, tenía la plena explotación del país. Resuelta su liquidación los acreedores, principalmente el Guaranty Trust Co., nombraron a uno de sus vice-presidentes, el señor Loree, liquidador. El Banco del Canadá, con negocios en toda la América Latina, convino en comprar todas las sucursales del Mercantil por su valor real, apartando las deudas malas. Pero en Nicaragua tropezaron con la dificultad de que si aceptaban la concesión tendrían que mantener en la Directiva a un Director nombrado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, lo que no era admisible conforme a la ley del Canadá.

Llegó ésto a mi conocimiento por medios que no es necesario explicar, e inmediatamente me personé en la oficina del señor Loree para proponer la compra de sus acciones en los mismos términos que estaban vendiendo ellos al Banco del Canadá. El señor Loree aceptó siempre que pagáramos al contado. Le contesté que ése era nuestro propósito, y le pedí me mostrara los Balances que servirían de base para la negociación.

Examiné éstos y encontré que había sido hecha una cuidadosa selección de las deudas y apartadas las que se consideraban dudosas, entre éstas la del señor Lawder, que siendo Gerente se había prestado a sí mismo una gruesa suma, lo mismo que ahora hace el señor Somoza.

Comprábamos, pues, centavo por centavo, y lo más valioso para nosotros, que era la Concesión Bancaria, que tenía todavía 90 años de vida, la recuperábamos a título gratuito. Pedí al señor Loree una opción por 60 días para tener tiempo de reunir el dinero pero sólo me dió 30 días. Exigí en seguida que la negociación se mantuviera en el más estricto secreto durante la vigencia de la opción, por temor a que si se llegaba a conocer en Nicaragua la politiquería de los que sostenían la tésis entreguista nos estorbaría el negocio.

Hasta aquí toda esta gestión la hice sin conocimiento y menos instrucciones de mi Gobierno, y bajo mi responsabilidad personal. Pero con la seguridad moral de que recibiría todo apoyo del Presidente Martínez. Al convenir Mr. Loree en guardar secreta la operación me dijo que Mr. Caley, el Gerente, estaba en Bluefields en camino a Nicaragua en un importante gestión; pero que le cablegrafiaría para que se regresara a Managua y esperase allí instrucciones sin decirle de qué se trataba.

Para los asuntos importantes me comunicaba yo con el Presidente Martínez en clave especial, y por medio de mi hermano Perfecto, Ministro de Hacienda, y por ese medio puse en conocimiento del Presidente lo hecho y pedí su autorización para llevar a cabo la compra. Al mismo tiempo pedía al Ministro de Hacienda que allegara los recursos necesarios, haciendo uso de la reserva que para

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

emergencias políticas se había apartado del último superávit, la declaración de un Dividendo extraordinario del F.C., que tenía en Tesorería buena suma de dinero, y cualquier otro fondo disponible. Además tenía el recurso, si no lográbamos completar la cantidad, de prestar dinero en N.Y. con la colateral de cierto número de acciones del F.C. ya que ésta era aún Compañía americana con acciones perfectamente valorizadas en N.Y. Al mismo tiempo recomendé el más estricto cumplimiento de la obligación del sigilo establecida en la opción.

Al día siguiente recibí la autorización del Presidente para llevar a buen fin la compra del Banco e inmediatamente salí para Washington para obtener la aquiescencia del Srio. de Estado, ya que todas las operaciones, contratos y concesiones hechas para la creación del Banco habían sido otorgadas con la condición de que el Departamento mantendría un Director en la Directiva del Banco que actuaría como garantía para Nicaragua de que los dueños de la mayoría de las acciones no abusarían.

Fuí recibido inmediatamente por el propio Srio. de Estado Mr. Hughes, y expuesta la situación me hizo la pregunta de que si estábamos en posición de comprar al contado, sin quedar con compromisos pendientes. Le respondí que sí, y entonces el Secretario me dijo: "Señor Tijerino no sólo le doy mi aprobación, sino que felicito al Gobierno de Nicaragua por llevar a cabo esta compra y quedar dueño de la totalidad de las acciones". Le manifesté que no pensábamos disolver la compañía americana sino sólo cambiar por nicaragüenses la mayoría de ella, y que al pasar el período electoral en que estábamos, llevaríamos un experto que organizara el Banco Central poco más o menos como lo acababa de hacer en Chile y Colombia el profesor Kemmerer, y en seguida le solicité que de acuerdo con la opción que le había mostrado se sirviera dar sus órdenes a fin de que en el Departamento se guardara el secreto, lo que hizo inmediatamente dirigiéndose al Oficial de Asuntos Centroamericanos que estaba presente como de costumbre.

Deseo manifestar que siempre que fui al Departamento de Estado a tratar asuntos importantes para Nicaragua lo hice con el propio Secretario de Estado y siempre encontré la más amplia simpatía y los mejores deseos de ayudarnos. Eran los personeros en Nicaragua en alianza con políticos sin escrúpulos e incapaces los que en mi tierra torcían las buenas intenciones del Gobierno Norteamericano, para provecho propio y no para el buen nombre de los Estados Unidos ni para sus intereses vitales.

Salí inmediatamente para Nicaragua para concluir los arreglos, con carta de Mr. Loree para el Gerente Mr. Caley ordenándole la entrega del Banco al Gobierno al llenar ciertos requisitos. Al llegar a Nicaragua nadie sabía nada de la operación realizada, excepción hecha del Presidente Martínez y su Ministro de Hacienda don Perfecto Tigerino y el traductor de cables del Ministerio, don José Félix Alfaro. Ni los funcionarios norteamericanos de la Alta Comisión, de la Aduana ni del Banco, ni los otros miembros del Gabinete del Presidente, conocieron una letra de los arreglos hechos.

A fin de evitar todavía posibles indiscreciones mandé recado al Presidente que lo visitaría a las once de la noche cuando ya estuviera completamente solitaria la Casa Presidencial. En efecto, a esa hora fui recibido por el Presidente Martínez quien ya estaba en pijama y dormitando en una hamaca. Le mostré los Balances del Banco por los cuales estábamos comprando y pagando sólo el efectivo y las deudas buenas y cobrables, y que la Concesión bancaria nos quedaba o la recuperábamos gratis.

El Presidente estaba feliz y alegre. La compra que hacíamos era completar la obra de la liberación económica de Nicaragua que había iniciado el General Chamorro al iniciar la compra del F.C. y que nos había tocado a nosotros concluir.

Continué explicando al Presidente que lo principal era la recuperación de la famosa Concesión Bancaria pero que debíamos conservar la misma forma de compañía anónima del Banco con sede en N.Y. pero con Directiva nicaragüense mientras pasaba la lucha electoral para traer, como le había yo dicho al señor Secretario de Estado, una misión que se encargara de organizar el Banco Central Nicaragüense. Todo lo cual fué aprobado por el Presidente y me autorizó para que al regresar a N.Y. contratara la Misión a fin de que estuviera en Nicaragua a tiempo de la inauguración del señor Solórzano.

Falla aquí otra vez la memoria del señor Cuadra Chamorro al asegurar que asistió a Consejos de Ministros en que se discutió la nacionalización del Banco. La nacionalización se hizo sin conocimiento del Gabinete excepto el Ministro de Hacienda, y como dije antes no fué discutida ni sabida de nadie sido hasta que el Banco había ya pasado a manos del Gobierno. Cierto es que hubo que echar mano de los fondos del Ministerio de I.P. pero se hizo bajo la sola responsabilidad del Presidente y de su Ministro de Hacienda don Perfecto Tijerino. Recuerdo que don Bartolomé, que sentía lo mismo que yo, gran respeto y cariño por el Maestro Hurtado, Ministro I.P., me dijo riéndose: "¡Quién aguanta al Maestro si se entera de que le estamos tocando sus fondos!".

Yo le repliqué: "Desgraciadamente ya no podemos enterarlo y pedirle su consentimiento; pero estoy seguro que lo haría tratándose de una obra como esta. Además, Sr. Presidente, será por pocas horas, pues tan pronto recibamos el Banco, éste podrá hacerle un préstamo al Ministerio de Hacienda para depositar nuevamente los fondos tomados de I.P.".

Los Consejos de Ministros y encuestas económicas se hicieron después. Fueron obra del doctor Román y Reyes, empeñado desde entonces en que el Banco se volviera a vender con todo y Concesión; pero sin trascendencia puesto que la forma en que se organizaría el Banco estaba ya definitivamente acordada por el Presidente y la Misión contratada.

Don Albino seguía creyendo en la sabiduría financiera de don Angel Caligaris, Consejero de Zelaya en sus monopolios ya abolidos y allí se inspiraba. En su contestación a la Encuesta el señor Caligaris pidió que se le vendiera el Banco en las mismas condiciones en que lo habíamos comprado

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

porque los nicas éramos incapaces de manejarlo honradamente. Y entonces comenzaron las divergencias mías con don Albino, porque yo si creo en que los nicas son capaces de manejarse bien como se han manejado los salvadoreños y los hondureños con sus Bancos.

Al siguiente día a las nueve de la mañana me presenté en las oficinas del Banco y entregué a Mr. Caley las cartas de Mr. Loree por las cuales, llenados ciertos requisitos, él debía poner a la orden del Gobierno de Nicaragua el Banco quedando así nacionalizado o sea propiedad exclusiva del pueblo nicaragüense. Recuerdo que Mr. Caley me dijo: "Señor Tijerino, si hace una hora alguien me hubiera apostado todo mi capital de que este Banco pasaría a ser del Gobierno lo habría hecho en contra sin vacilar". Enseguida se me dijo que debía llamar inmediatamente al doctor Zepeda, Abogado del Banco, para llenar las formalidades legales y éste llegó muy ajeno de lo que se trataba. Cuando leyó las instrucciones cambió de color y rápidamente buscó en su mente el modo de retardar la operación para tratar de impedirla. Se acababa su gran poder político. El Moisés que subía solo a la montaña para conferenciar con Dios, y luego comunicárselo a su pueblo ya no tendría montañas, ni zarzas ardiendo ni dioses. Dijo que se negaba a llevar adelante la entrega si el Gobierno de Nicaragua no suscribía antes una declaración en que dejara libre de toda responsabilidad a los Banqueros por el manejo del Fondo de Cambio. Le observé que nada de eso decían las instrucciones que había traído Mr. Caley, pero como él se aferrara y comprendiendo que un escándalo sería fatal para nosotros, accedí, y le dí la declaración. Con lo que inmediatamente Mr. Caley procedió a poner a la orden del Gobierno la propiedad del Banco y media hora después estallaba la bomba en la capital. Ya Mr. O'Connel del F.C. se había ido, y había sido sustituído por el nicaragüense Ingeniero Cárdenas. Ahora se irían también Mr. Hill, de la Alta Comisión. Mr. Lindberg, el mismo que ahora ostenta la librea de General de la G.N., se iría Mr. Rosenthal, el sucesor Mr. Caley también se iría y los negocios y las combinaciones entre ellos se terminarían, los cómplices nicas perderían ya su místico poder de repartir Ministerios e influencias. Era el derrumbe de todos los intereses creados alrededor de las intervenciones extrañas que en nada beneficiaban al Gobierno y pueblo de los Estados Unidos, y al contrario le acarreaban odios y resistencias en el Continente.

Fué una mañana de agitación: los Hill y Lindberg fueron a ver al Candidato señor Solórzano, rico poseedor de buena cantidad de los Bonos Internos y lo atemorizaron con que éstos se devaluarían, y el córdoba también porque les faltaba el apoyo de los Banqueros. Que nadie tendría confianza en el Banco y lo harían quebrar al retirar sus depósitos etc. Don Carlos, atemorizado, corrió a ver al Presidente, a quien Tijerino estaba llevando al despeñadero económico, según ellos decían.

Me llamó el Presidente para exponerme lo que le decían: le mostré a don Carlos los Balances del Banco para que viera que podía pagar inmediatamente todos los depósitos de los particulares, y todavía le quedaría más de un millón de córdobas en caja. Le mostré la cuenta del fondo de cambio y que podíamos cambiar el 74% de los córdobas en circulación sin que nada terrible ocurriera. Le probé que en cualquier momento podía conseguir tres o cuatro millones en N.Y. y aconsejé al Presidente que llamara a los señores Hill y Lindberg y les propusiera comprar sus bonos al precio actual de plaza, y pagándoselos en oro. Estos señores llegaron, y al principio quisieron negar lo que habían manifestado a don Carlos, pero éste escuchaba, los desmintió, ratificándose en su conversación con el Presidente. Los señores Hill y Lindberg se negaron a vender sus Bonos, oyeron unas cuantas frases duras del Presidente y se fueron, con lo que volvió el alma al cuerpo al asustado Candidato.

Mientras el Doctor Zepeda movía todas sus influencias para mandar cablegramas al Departamento de Estado, firmados por prominentes políticos de ambos partidos pidiendo que se reconsiderara la venta del Banco. Bien sabía el Doctor Zepeda que el Departamento había dado su aprobación al negocio, y por consiguiente era todo eso un gesto de impúdico entreguismo. Los cablegramas fueron despachados con correo particular a San Juan del Sur, pero el Gobierno obtuvo copias que yo me opuse a que se publicaran para no avergonzarme de ser nicaragüense.

Y así recuperó Nicaragua su libertad económica y quedó dueña del Banco Nacional, aunque ni al Presidente Martínez, ni a mí, ni al Ministro de Hacienda se nos ocurrió que este cumplimiento de nuestro deber necesitara una placa de bronce ni cintajos o achinerías en el pecho, y mucho menos una estatua ecuestre.

3

MI DESTITUCION COMO AGENTE FINANCIERO PARA PODER REALIZAR LA VENTA DEL BANCO

En diarios de Nicaragua leí que Rosenthal manifestaba que el Banco no estaba en posición de financiar la recolección de la próxima cosecha de café y que sería difícil obtener un préstamo en N.Y. para ese efecto. La prensa se hizo eco de la noticia y naturalmente la inquietud de los cafetaleros fué grande. Todo, por supuesto, por haber comprado el Banco, que no podría vivir sin las muletas anteriores. Deducción: "habrá que vender el Banco".

El mismo sistema de asustar a don Carlos cuando el Banco se compró con la amenaza de la desvalorización del Córdoba y de los Bonos Internos. Le pregunté al Sr. Loree y me dijo que efectivamente eso decía Ronsental y que realmente sería difícil conseguir dinero en N.Y.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ni la prensa ni los cafetaleros en Nicaragua se fijaron en que el Banco había ya financiado la cosecha anterior sin necesidad de préstamo alguno exterior. Ni se preocuparon de ver en el Ministerio de Hacienda el Balance mensual para percatarse de que tenía fondos en caja con amplias reservas. Ahora que ya habíamos pagado completamente el F.C. del Pacífico y todas las deudas vencidas externas, todo los fondos por Aduana y Ferrocarril se acumulaban en el Banco en espera de la liquidación final de año para el superavit del Gobierno y para el dividendo del F.C. que ahora pertenecía al Gobierno también.

Sin embargo me pareció prudente prepararnos para cualquier emergencia y fuí a ver al Gerente del Banco del Canadá, entidad que ahora guardaba nuestros fondos en N.Y. por habernos ofrecido pagar un interés sobre ellos de 3% anual que los otros banqueros no quisieron pagar.

Le expliqué la situación y convinimos en que si se llegaba a esta necesidad, el Banco del Canadá compraría hasta medio millón de dólares en letras emitidas por los cafetaleros con garantía de su cosecha y endosadas por el Banco Nacional de Nicaragua. Esto es lo que se llama en N.Y. **"aceptaciones bancarias"** y son consideradas como inversiones muy seguras y liquidables a la vista. El Banco cargaría el 5% de interés anual, lo que dejaba una buena ganancia al Banco que usualmente prestaba entonces al 9 y al 10%.

Pero sobre todo ponía en el mercado de N.Y. las letras de nuestro Banco, lo que nos abría un receptáculo enorme para el futuro, sin necesidad de todas aquellas hipotecas de nuestras empresas y rentas que nos habían exigido antes.

Inmediatamente fui a ver a Mr. Loree y a comunicarle la buena nueva que por supuesto echaba por tierra los planes de ellos. Mr. Loree se mostró incrédulo y entonces le pedí que llamara por teléfono al Gerente del Banco del Canadá para que le confirmara el arreglo, y que convocara a la Directiva para su aprobación. Mr. Loree telefoneó y el Gerente le dijo que para hablar mejor llegaría inmediatamente a su oficina y en mi presencia le confirmó su ofrecimiento con notas que había tomado de nuestra conversación. Mr. Loree no tenía mucha paciencia y le observó que el crédito era peligroso, pues, en Nicaragua podría haber una revolución, a lo que el otro replicó: "¿Qué riesgo puedo tener si yo tengo más de cuatro millones depositados en mi Banco por lo que les pago sólo el 3% anual?". Con lo que terminó la entrevista y Loree ofreció reunir la Directiva la semana siguiente.

Deseo hacer un paréntesis para pedir el reconocimiento público para los conciudadanos Dres. Lisandro Medina y Aníbal Zelaya de Nueva York y los Dres. Timoteo Vaca Seydel y Dámaso Rivas de Filadelfia, miembros de la Directiva que me ayudaron eficaz y patrióticamente en todas las luchas por la independencia económica de Nicaragua dejando sus quehaceres y trabajos con pérdida efectiva en sus profesiones. Especialmente los Dres. Rivas y Vaca que hacían el sacrificio de madrugar para tomar el tren de las 6 de la mañana en Filadelfia para venir a Nueva York a la Junta de las 9, y recibían solamente diez dólares para gastos de viaje. Pero todos estábamos animados del romántico amor a la Patria que se agiganta y purifica con la lejanía y la ausencia. Liberales unos, conservadores otros, todos éramos nicaragüenses para defender los intereses de Nicaragua. ¡Qué felicidad hubiera sido que igual espíritu hubiera animado a nuestra retaguardia en Nicaragua!

Inmediatamente fui a mi oficina y envié un largo cablegrama al Sr. Presidente Solórzano comunicándole el arreglo hecho y que sería aprobado por la Directiva en los próximos días. A los tres días recibí contestación en que se me ordenaba abstenerme de hacer ninguna gestión y esperar la llegada de mi sucesor Dr. Pedro González. Es decir, el Presidente me destituía de mi cargo, el cual servía ad-honorem, en premio de haber conseguido abrir las puertas del mercado de N.Y. para nuestros cafetaleros y para el Banco. Para mí, lo mismo que para los demás nicaragüenses de la Directiva, la resolución era inexplicable. No fué sino a la llegada del Dr. Gonzáles que supe lo que había acontecido: El Dr. Jenks se había ido la misma noche a Washington y solicitó del Jefe de la Oficina de relaciones centroamericanas la trasmisión de un cable muy importante para el Presidente de Nicaragua por carecer él, dijo, de medio seguro de hacerlo, y no convenir enviarlo libremente. En ese cablegrama Mr. Jenks participaba que ya tenía hechos los arreglos para la venta del Banco, que pedía mi separación y la cesación de toda gestión en N.Y. para obtener el crédito que yo había arreglado, y por último que si no se accedía, Mr. Loree renunciaría la Presidencia del Banco. Mr. Loree era el único de la Directiva que devengaba un sueldo de tres mil dólares anuales por poner su nombre en la misma.

Trasmitido el cable en clave a la Legación para su traslado al Sr. Presidente se le daba la apariencia de que era prohijado por el Departamento de Estado, y esa interpretación fué forzada en el ánimo del Presidente Solórzano por el Ministro Dr. Román y Reyes y el Srio. Privado Sr. Bonilla, y ya me figuro el desvelón que se dió Don Carlos esa noche pensando en los enojos del Departamento de Estado. En realidad, cuando lo hecho fue conocido en el Departamento de Estado, el empleado complaciente fue trasladado a otro puesto de menor escala.

Con el Dr. González habíamos tenido diferencias políticas por cuestiones de política local y así creyeron los Sres. de Managua que le proporcionaban una oportunidad de vengar agravios, etc. Pero a mí me complació saber que era el Dr. González quien llegaba en mi lugar, porque conocía el modo de pensar del ilustre Jurisconsulto adverso en todo a la entrega de Nicaragua. Además los dos éramos de Chinandega la chiquita, en donde todavía éramos tan tontos como para creer en la Constitución, en la Patria con letra Mayúscula y en la honestidad. Ni entre los Zelayistas de Chinandega había habido aprovechados en los monopolios y negocios ilícitos de aquel régimen.

Y para finalizar una coincidencia: cuando en la Junta del F.C. el Dr. Vaca Seydel mocionó para cancelar el Contrato de manejo con la White dándole los 45 días de aviso previo estatuídos en el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mismo contrato, Mr. Baily, el Tesorero que era socio de Seligman, pidió que se alargara a dos meses dicho plazo. El Dr. Vaca le preguntó para qué esa prórroga y contesó que en dos meses podían acontecer muchas cosas. En la conversación de Mr. Loree con el Gerente del Banco del Canadá con quien había hecho los arreglos del crédito y que he referido antes, le dijo del peligro de las revoluciones. Y poco tiempo después se produjo el Lomazo... De manera que cuando los Sres. Román y Bonilla creían tener un as de triunfo en la mano, ya Rosenthal y Cía. habían buscado otros medios y los tenían prácticamente destituidos.

Y sin embargo y a pesar de todo logramos salvar el Banco y el F.C. en una lucha que iremos describiendo.

El Dr. González me telegrafió de La Habana anunciándome su llegada e inmediatamente solicité las cortesías del Puerto para él, su encantadora hija y su Secretario Dr. Vicente Vita y fui a recibirlos al muelle, y nos trasladamos al Hotel Francés en donde había reservado habitaciones. Una vez instalados en sus habitaciones me despedí y convinimos en que al siguiente día lo visitaría para ponerlo al corriente de sus funciones como Agente Financiero.

En efecto al siguiente día a las nueve de la mañana me presenté en el Hotel y empezamos las explicaciones del caso. Le informé de mis gestiones ya muy adelantadas para vincular el Banco Nacional con el de Reserva Federal de N.Y. y cómo el Sr. Alberto Straus, socio principal de la casa W. Seligman & Cía. había tenido la gentileza de ir personalmente a presentarme al Gobernador del Banco y a recomendarle hiciera lo posible por favorecer mi gestión que consistía en trasladar nuestros depósitos a dicho Banco y buscar la manera de que las aceptaciones bancarias nuestras pudieran ser descontadas o negociadas por medio de dicho Banco etc., es decir la operación convenida con el Banco del Canadá que había dado origen a mi destitución; la manera armoniosa y patriótica cómo el grupo nicaragüense de ambas Directivas, Ferrocarril y Banco, trabajábamos en pro de los intereses de la Patria y su futura grandeza, y la situación creada por la negativa del Ministro de Hacienda a organizar el Banco tal como había sido convenido por el Presidente Martínez y la misión del Dr. Jenks, y la comisión otorgada por el mismo para vender nuevamente la mayoría de las acciones del Banco en N.Y.; que ya no eran los Sres. Brown Bros ni Seligman y Cía. los interesados en la compra, sino Mr. Loree en su carácter particular, Mr. Bayli y quizás también los ahorros de O'Connell, Hill y Rosenthal, siendo el principal Mr. Loree, quien siendo hijo del Presidente de la muy poderosa Cía. de F.C. de Pensilvania, podía hacerlo sin necesidad de colaboración, y como éste una vez me había dicho que su interés consistía en que siendo Nicaragua país pequeño podía así experimentar allá ciertas teorías económicas suyas y ver pronto el resultado, a lo que yo repliqué que haría todo lo posible porque mi país no se convirtiera en el cochinillo de indias de su laboratorio, que habíamos comprado el Banco nosotros y estaba dispuesto a que pagáramos nuestras propias equivocaciones pero no las ajenas, y que esta conversación dió por resultado el nombramiento del Sr. don Alberto López Callejas como Sub-Gerente con la idea de cancelar a Rosenthal en cuanto López estuviera bien al corriente del estado verdadero del Banco.

En cuanto al F.C. le manifesté que ahora que todo el dividendo pertenecía al Gobierno de Nicaragua estábamos acumulando fondos hasta un millón de dólares para compra de unas 20 mil toneladas de rieles y accesorios para llevarlos a Nicaragua y una vez allí emprender la construcción del F.C. al Atlántico que podría hacerse entonces con los productos del F.C. propios, pues sería ya solamente el pago de salarios y que comenzándolo por el lado de la capital habría la ventaja de ir abriendo al servicio públicos los tramos que se fueran construyendo con el consiguiente provecho inmediato.

La conferencia nos llevó todo el día y al despedirme a las tres de la tarde el Dr. González me dijo que aunque no había estudiado detenidamente las instrucciones que llevaba sí estaba cierto que se le ordenaba la venta del Banco ya antes encargada al Dr. Jenks. Le pregunté si se trataba solamente de vender el Banco como negocio o si la orden era traspasar las acciones de la Cía. del Banco, lo que dejaría viva la Concesión que todavía tenía 90 años más de vida, y si él, el Dr. González conocía y se daba cuenta de lo que ésto significaba. Me contestó que ciertamente él había leído y combatido esos contratos en 1912 pero que tendría que refrescar su memoria leyéndolos nuevamente. "Felizmente, me dijo, aquí tengo en un sólo volumen, que yo hice empastar para su buena conservación, todos los famosos contratos de entonces. Le llamo yo a este volumen el **"Toro Amarillo"**, en recuerdo del famoso folleto de ese nombre que publicó el Marqués de Aycinena y que tantas consecuencias trajo a Centro-América".

Durante todo el día el Dr. González y su Secretario el Dr. Vita se habían limitado a escucharme atentamente y a hacerme algunas preguntas para mejor comprensión de mi reseña, y las palabras recién citadas fueron las primeras que respecto a su misión me dijo el Doctor González.

Convinimos en que al siguiente día temprano iría a sacarlos para llevarlos a presentar a los Abogados Sres. Mallet Prevost y los Sres. Loree y Bayli y hacer entrega de los archivos y documentos.

Procuré llegar con anticipación al Hotel para tener tiempo de conversar con el Dr. González antes de irnos a la oficina de Mallet Prevost, nuestros abogados en N.Y., y en poder de quienes estaban depositadas las acciones del Banco a mi nombre pero endosadas en blanco según costumbre. Encontré al Dr. esperándome en su saloncito privado en compañía del Dr. Vita.

Cambiados los buenos días el Dr. me dijo: "Tenía razón Máximo (Zepeda) cuando hace años me dijo que solamente dos nicaragüenses sabían y comprendían el alcance de los Contratos con los Banqueros: él por tener que defenderlos como su abogado y tú porque habías hecho el objetivo de tu vida el atacarlos. Yo creía que los conocía, pero anoche que leí nuevamente la Concesión Bancaria comprendí la monstruosidad que sería volver a entregarnos... y ahora voluntariamente. Porque las

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

instrucciones me ordenan traspasar la mayoría de las acciones a los interesados y no vender al Banco simplemente. Es decir regalarles nuevamente la Concesión. Te advierto que estas instrucciones le tomó ocho días prepararlas al Dr. Vita, Doctor en Ciencias económicas y sociales de ilustre Universidad Italiana, y al Dr. Ruiz, exclérigo español que en Nicaragua goza de fama. Ya ves. Comienzan declarando companudamente que "es una verdad científica generalmente aceptada que los Gobiernos son malos administradores y que por consiguiente el manejo del Banco lo hará perder su crédito, poner en peligro la estabilidad de la moneda, etc. etc. y por eso me ordenan vender la mayoría de sus acciones. Y por otro lado me ordenan disolver la Compañía del F.C. y pasarla al manejo directo del Gobierno etc. etc.". El Dr. Vita se amoscó un poco y replicó que ellos sólo habían dado forma y puesto en buen castellano las ideas y órdenes del Sr. Ministro de Hacienda Dr. Román y Reyes... Se veía que el Dr. González resentía que lo hubieran tomado a él para instrumento en esas desgraciadas combinaciones.

Enseguida me dijo: "En estos momentos estaba haciendo el borrador de un cablegrama que pienso enviar esta tarde al Presidente Solórzano y que poco más o menos decía: He recibido conforme y tomado posesión del cargo de Agente Financiero, punto. Estoy de acuerdo con la labor patriótica de Tijerino en ésta, punto. Considero instrucciones traje no sirven, punto. Escribiré". Inmediatamente le repliqué agradeciéndole sus apreciaciones respecto a mi gestión y que tenían doble valor viniendo de su persona; pero me permití observarle que ese cablegrama no servía nuestro propósito de salvar la independencia económica de Nicaragua. Ese mensaje lo que traerá será su destitución de Agente Financiero y el envío de algún irresponsable de los que vienen a firmar y no a discutir. A Ud. no se atreverán a quitarle la representación en Washington, le dije, pero lo eliminarían de los asuntos más interesantes que son éstos del Banco. Le propongo que se limite a dar parte de que ya tomó posesión del cargo. Enseguida Ud. se va a Washington a presentar sus credenciales y a hacer conexiones. Como este traspaso o venta no pueden hacerlo sin consentimiento del Congreso que se reunirá dentro de tres meses, entonces Ud. y yo pedimos permiso para ir a Nicaragua y si no logramos convencer al Presidente Solórzano de que desista de esta venta y organice el Banco como Banco Central y cancele la Concesión vertiéndose lo que sea útil en la Ley creadora del Banco como lo habíamos planeado, tenemos el campo abierto para una campaña de prensa y en el Congreso y estoy seguro de que nadie volverá a intentar traficar con el plato de lentejas. El Dr. González convino en lo razonable de mi argumento y en seguir esa línea de conducta.

Otra de las instrucciones era hacer que las acciones, que estaban a mi nombre, fueran puestas a nombre del Dr. González. Hice ver al Dr. que ese traspaso costaría alrededor de 15 mil dólares en impuestos etc. y que lo usual era que yo le diera a él un Poder Irrevocable para representarme y votar en la Junta General, propuesta que la haría a los Mallet Pervost en nuestra visita, haciéndole notar que era sólo por tres o cuatro meses ya que una vez aprobada la venta por el Congreso habría que hacer otro traspaso a favor de los compradores.

Ya el Dr. González era conocido de los Sres. Mallet Prevost y por supuesto también su alta posición en el foro nicaragüense e internacional. Así que fue recibido con toda consideración y respeto. Después de una corta plática el Dr. hizo la propuesta del Poder General irrevocable en vez del traspaso de las acciones. El Sr. Shoenrick que había sido Presidente de la Comisión Mixta de Reclamaciones y que pertenecía a ese bufete, fue llamado y consultado al respecto. Estuvo de acuerdo, pues dijo que el Poder sólo se revocaría por muerte del apoderado. Cosa que estaba muy lejos de suceder, ya que el Dr. González lucía sano y rozagante. Allí mismo firmé el Poder y todo quedó arreglado. ¡Qué lejos estaba yo de pensar que ésto me obligaría más tarde a librar una campaña contra todos mis afectos!

El Dr. González no envió el cable pero entiendo que escribió a su yerno el Dr. Ramírez Brown y a algunos otros amigos en el mismo sentido del cablegrama y algo se coló hasta los Rosenthal y Cía. que los hizo meditar en la imposibilidad de llevar a buen término la negociación ya que el Ministro de Hacienda no controlaba ni mucho menos el Congreso.

Y se olvidaron de don Albino para tantear por otros caminos y veredas en las cuales ya se veían sombras de tormenta.

Convenido con el Dr. González el plan ya descrito anteriormente para evitar la cesión gratuita de la Concesión Bancaria que pretendía hacer el Sr. Ministro de Hacienda Dr. Román y Reyes, no quedaba sino esperar la reunión del Congreso en Diciembre. Pero antes estalló el Lomazo del cual podían resultar dos situaciones: mantenimiento del orden constitucional con sólo cambio de personal o derrocamiento del Presidente y de los otros Poderes. Las consideraciones políticas sobre el Lomazo aparecerán en otra Reminiscencia, pues ahora me propongo solamente contar la historia NO CONOCIDA de las peripecias y luchas para que el Banco Nacional continuara siendo propiedad de la Nación y enseguida del Estado y de los ciudadanos nicaragüenses.

Si el golpe se limitaba a romper los Pactos y sustituir a los Srios. de Estado y principales funcionacios del régimen de don Carlos Solórzano no habría peligro de perder el Banco. Si se lanzaba, como sucedió, a la violencia, el peligro sí sería grave.

A pocos días del Lomazo recibí cablegrama del Presidente pidiéndome pasar a Nicaragua y concediéndome permiso para dejar el Consulado de N.Y. Recuérdese que ya la Agencia Financiera la había entregado en las limpias manos del Dr. Pedro González.

Salí inmediatamente para Nicaragua y pasé por Washington para hablar con el Dr. González y ponernos de acuerdo otra vez. Ambos conjeturamos que la llamada era para que estando yo en Nicaragua le ayudara al Presidente a solucionar la situación patriótica y dignamente. En aquel tiempo no había aviones y el viaje se hacía por vapor en 15 días.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En la primera conversación con el Presidente Solórzano me pareció que él estaba satisfecho con la nueva situación. Me limité pues a darle cuenta detallada de mis últimas gestiones en N.Y. para conseguir el crédito para el Banco Nacional etc. y por último me aseguró enfáticamente que no tenía el menor propósito de vender el Banco y que al normalizarse la situación se procuraría que el nuevo Ministro de Hacienda procediera a la organización del Banco Central y a la cancelación de la peligrosa Concesión. El Congreso Nacional estaba para reunirse nuevamente y noté cierto despliegue de fuerzas que no auguraban nada bueno. A los pocos días el Presidente me llamó para decirme que era conveniente que regresara a N.Y. a reanudar mis funciones Consulares.

En esos mismos días se recibió en Managua la triste noticia del fallecimiento del Dr. González en los EE. UU. Con la muerte del Dr. González el Poder que le había otorgado quedaba cancelado y las acciones a mi nombre del Banco Nacional y del F.C. quedaban nuevamente bajo mi responsabilidad.

Pocos días después el Presidente Solórzano fue obligado a renunciar y a salir al destierro y el Vice Sacasa perseguido etc. El Gobierno de los EE.UU. no reconoció el nuevo régimen del Gral. Chamorro.

Me negué a servir al nuevo Gobierno y pedí al Ministro de Relaciones mi pasaporte para regresar al país. Me contestó el Dr. Gutiérrez Navas que entregara el Consulado al Vice Cónsul Dr. Lacayo, pero que el Sr. Presidente no consideraba conveniente mi regreso a Nicaragua, lo que me obligó a quedarme en Nueva York en donde tenía yo una pequeña oficina de exportación.

Y como el Recaudador de Aduana envió comunicación de que la Aduana no reconocería mi firma como Cónsul, pasé una comunicación al Departa mento de Estado manifestándole que no habiendo sido reconocido el nuevo régimen de Nicaragua por los EE.UU. conservaría abierta en mi carácter de Cónsul mi oficina. Pedí que se ordenara al Departamento de Correos que toda comunicación dirigida simplemente al Consulado de Nicaragua me fuera entregada a mí y que solamente las que fueran dirigidas a nombre del Dr. Virgilio Lacayo le fueran entregadas a él. Agregué que siendo que la Aduana de Nicaragua de facto no reconocería mi personería oficial me abstendría de firmar facturas consulares ni documento alguno para surtir efectos en Nicaragua a fin de no obstaculizar de ninguna manera el comercio entre los EE.UU. y Nicaragua. El Departamento de Estado aprobó mi nota.

Al mismo tiempo escribí al Sr. Presidente Solórzano a San Francisco poniéndole en su conocimiento la situación toda y pidiéndole su autorización para actuar en mi carácter oficial en defensa de los intereses de Nicaragua. Igual cosa hice con el Vice Dr. Sacasa entonces en Washington, y ambos me contestaron satisfactoria y enfáticamente dándome su más amplia autorización.

Por medios que no me es dable revelar, los agentes del Dr. Sacasa obtenían diariamente la copia de todos los mensajes que se cruzaban entre el Dr. Lacayo y Managua y que era la única clave que usaban. A los pocos días nos enteramos que había llegado la orden de reformar la Directiva del Banco y reponer a los miembros liberales de ella con los representantes oficiales del General Chamorro. Esto destruía la unidad nicaragüense en la Directiva y llevaba a ella obedientes servidores del nuevo régimen. A los pocos días llegaron instrucciones para que los Sres. Mallet Prevost que tenían en depósito las acciones traspasaran éstas, que estaban a mi nombre, a uno de los agentes de Chamorro. Supimos también que enseguida el régimen traspasaría la mayoría de dichas acciones a los Banqueros interesados en su compra.

Era evidente, pues, que los banqueros se apoderarían de nuevo del Banco a la sombra del golpe y con la inocente promesa de que estos interesados en apoderarse nuevamente de Nicaragua conseguirían el reconocimiento del nuevo Gobierno, es decir que estos poderosos señores harían dar media vuelta al Departamento de Estado en una política ya declarada y comunicada a todo el Continente. La vieja historia del plato de lentejas y la candorosidad de nuestros políticos cegados por la ambición.

Reposaba, pues, sobre mis hombros la responsabilidad de salvar la obra conservadora del rescate de nuestra independencia económica y la liquidación de toda dependencia de los viejos amos y era precisamente el Gral. Chamorro, su iniciador, quien ahora iba a destruir su obra gloriosa y la del Partido, en un momento de ceguedad política. Confieso que aunque diametralmente opuesto a la política que desde el año anterior había seguido el Gral. Chamorro, mi viejo y continuado afecto personal por el caudillo hacía para mí más dura la lucha. Sin embargo, era la Patria y varias generaciones las que estaban en peligro y resolví actuar.

Fuí a consultar el caso con una de las mejores firmas de abogados en Nueva York a quienes expuse todas las fases del caso. El propio Abogado en Jefe me dió audiencia y me dijo: "Sería muy fácil para Mallet endosar las acciones que tienen su firma en blanco con fecha retrasada, es decir de cuando aun vivía el Dr. González; pero esa firma de abogados tiene en su poder muchísimos millones de dólares en acciones en idénticas circunstancias y un desliz de esta clase los arruinaría para siempre. El socio más joven que me acompañaba, recibió instrucciones de preparar una acta notarial en la cual, en mi carácter de Cónsul General, a cuyo nombre estaban las acciones, y con la autorización del Presidente Solórzano y del Vice Sacasa prohibía a los Sres. Mallet Prevost hacer nada con las acciones, traspasarlas o venderlas mientras no hubiera en Nicaragua un régimen reconocido como legal por el Gobierno de los EE.UU. Al siguiente día, acompañado del Notario, entregué personalmente la nota dicha y todo se paró en seco por esa vez.

Pero todavía habría la última intentona como veremos.

Mi tarea era tanto más pesada cuanto que ahora yo tenía que soportar todos los gastos de mi escaso peculio. Pero Dios nunca falta en la hora de las tribulaciones y mis pequeños negocios iban bien. Y en este momento apareció un colaborador de gran utilidad por su talento y sobre todo por sus buenas conexiones en el mundo literario y pe-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

riodístico norteamericano: mi estimado amigo Salomón de la Selva, a quien Nicaragua debe muchísimo. La única manera de que Nicaragua se salvara era por medio de la publicidad. Si el pueblo estadounidense llegaba a fijarse en todo lo que en su nombre se hacía por estas tierras, seguros estábamos de que no lo conseguiría. Salomón era miembro del Pen Club, había publicado dos tomos en inglés muy bien acogidos por la crítica y el público, sus viejos amigos eran ahora distinguidos columnistas de los principales diarios o redactores en importantes revistas. Emprendimos, pues, una campaña de prensa, y como Salomón naturalmente no estaba familiarizado con las necesidades y sucesos, yo escribía en español y él los ponía lo escrito en magnífico inglés. Visitamos escritores y reporteros y fuimos a Washington para ver a Senadores. La cuestión de Nicaragua fué poco a poco abriéndose campo en las primeras páginas de los diarios, y revistas como **The Nation** y **New Republic** no fallaban una edición sin publicar algo respecto a Nicaragua y las injusticias cometidas con nosotros. Ya no estábamos solos los nicas sino que varios estadounidenses bien intencionados nos ayudaban, entre ellos el excónsul Mr. Moffat y el ex-Ministro en Santo Domingo Mr. Knowland.

Teníamos un punto débil en lo que respecta al Banco que yo conocía pero me abstuve de mencionar siquiera a nadie ya que no lo habían notado los Sres. de N.Y. El Banco había sido incorporado con un capital de un millón de dólares pero solamente se habían suscrito trescientos mil en acciones. La Junta Directiva estaba autorizada para poner a la venta parte o todo el resto de acciones cuando lo creyera pertinente. De modo que teniendo ellos la Directiva como la tenían, ésta podía en cualquier momento disponer la venta de otros 350 mil dólares en acciones y así perder nuestro Gobierno la mayoría o control de la Cía. Y entonces no había necesidad de aprobación del Congreso de Nicaragua. Gran suerte que no descubrieron este punto cuando tenían a su orden el Ministerio de Hacienda en el régimen anterior.

Pero una mañana me enteré con estupor, por el medio a que me he referido antes, de que el Consulado había recibido cablegrama cifrado dando instrucciones para que la Directiva autorizara la emisión, y venta de las nuevas acciones. Desgraciadamente ese día no estaba Salomón en la ciudad; pero me acordé de un reportero del N.Y. Times que había almorzado varias veces con nosotros y mostrado una sincera simpatía por nosotros. Le telefoneé para que almorzáramos juntos y allí le expuse la situación y le mostré la copia del cablegrama recibido por el Consulado. Convinimos en que el mejor medio era que él fuera a entrevistar a Mr. Loree. Este lo recibió y se inmutó visiblemente cuando vió que lo que ellos preparaban en secreto ya estaba en manos de los diarios. A la pregunta del reportero le contestó de mala manera que ese asunto le incumbía solamente a los nicaragüenses. El reportero le replicó que también a los ciudadanos estadounidenses, pues enseguida ellos pedían protección, se mandaban marinos y los EE.UU. se acarreaban la odiosidad de los pueblos latinoamericanos, y que publicaría su respuesta.

Unas semanas antes yo había sido citado y comparecí ante una Comisión del Senado, presidida por el Senador Shipstead de Minnesota, que estaba investigando la cuestión de Nicaragua. Tres días estuve sometido al interrogatorio y felizmente llegué bien preparado y documentado de modo que al terminar el Senador Shipstead me hizo el honor de felicitarme y decirme que pocas veces había encontrado un testigo tan bien respaldado por documentos en la defensa de su patria y me pidió que lo mantuviera al corriente del desarrollo de los sucesos, asegurándome de su simpatía por Nicaragua. Preparé, pues, una carta detallada de las últimas tentativas para volverse a apoderar del Banco y mandé los documentos de esta última haciéndole notar mi extrañeza de que ésto se hiciera a espaldas del Gobierno americano ya que éste no reconocía como legítimo al régimen que detentaba el Poder en Nicaragua. Felizmente esa tarde regresó Salomón, quien puso la carta en muy buen inglés y la despachamos por entrega especial al Senador. (1)

Aunque no muy extensamente y muy rectamente el hecho es que al siguiente día por la mañana algunos diarios de N.Y. publicaron la noticia de lo urdido. El Senador Shipstead leyó mi carta en el Senado y si mal no recuerdo pidió que se consignara en el acta de la sesión para el futuro.

Y con esta publicidad obtuvimos el triunfo definitivo, pues, ninguna casa bancaria de nombre insistiría en seguir con sus pretensiones ya que la opinión pública estaba más o menos informada, y en los EE.UU. la opinión pública manda y es acatada.

Llegó al fin don Adolfo Díaz al Poder y fue reconocido por los EE.UU. lo suficiente para que entregara el Gobierno a los liberales con Moncada como Jefe y el Banco quedó ya a salvo de los extranjeros.

Dios quiera que se salve ahora de los paisanos también.

Con la llegada de don Adolfo Díaz a la Presidencia y su reconocimiento por los EE.UU. que como había dicho el Sr. Stimson, aquel Gobierno consideraba como cuestión de honor, mi responsabilidad cesaba ya que estaban en posibilidad de traspasar las acciones a otra persona. Pero para todo ésto los EE.UU. habían tenido que ocupar militarmente a Nicaragua y por consiguiente la responsabilidad directa sería del Gobierno de los EE.UU. El Gobierno de don Adolfo era un simple sello de hule para aprobar lo que las autoridades de Ocupación ordenaban. Era tan triste la situación del Presidente de Nicaragua que un día un oficialito rompió el baño particular que en el Campo de Marte tenía don Adolfo, lo usó y enseguida lo clavó para que no lo pudiera usar el Presidente de Nicaragua. Y don Adolfo tuvo que vestirse nuevamente e ir a la Legación de los EE.UU. para que el Sr. Ministro ordenara le restituyeran su baño. Si

(1) Don Adolfo Díaz también trató de vender el Banco de nuevo según carta del mismo de 4 de Agosto de 1928 dirigida a Seligman y Cía. y F. Loree y publicada en el diario Novedades en la sección titulada **"Recuerdos de un pasado que siempre es de actualidad"**, en que se ha dado a luz el archivo de Don Adolfo capturado en la quinta de su sobrino D. Ernesto Solórzano Thompson con motivo de los sucesos de Abril de 1954.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los liberales hubieran dejado publicar el libro del Gral. Moncada, **"Las humillaciones de un Presidente"** encontraríamos muchos casos semejantes sufridos por el Presidente de la República Independiente y Soberana de Nicaragua. Lo que debiera servir de experiencia a los ambiciosos e irresponsables politiqueros de mi tierra... y de otras tierras de la Buena Vecindad.

El Departamento de Estado resolvió enviar al Dr. Cumberland para hacer un estudio de la situación financiera de Nicaragua. El Dr. Cumberland preparó un informe que los que todavía creen en patriotismo y en las glorias del Partido Conservador deberían guardar y releer, porque es la mejor historia de los resultados obtenidos por el Partido Conservador en el Gobierno pese a sus muchos errores. El Dr. Cumberland informa que, a pesar de la guerra, Nicaragua está solvente, que ha pagado cumplidamente todos sus compromisos y que tiene un superavit de más de un millón de dólares en caja y la propiedad de su F.C. y de su Banco. Sin embargo, aconseja que Nicaragua vuelva a vender su Banco y haga un nuevo empréstito para el desarrollo de obras de progreso.

Tal conclusión parece incongruente con el informe en el cual se dice también que los Nicaragüenses son dueños de sus riquezas y que apenas un 10% está en manos de extranjeros.

Fué una suerte para Nicaragua que llegara el Gral. Moncada a la Presidencia y no otro de esos liberales de columna vertebral doblada a fuerza de genuflexiones. Moncada tenía personalidad. Sabía lo que quería y le sobraba valor y entereza para defenderse y defender a Nicaragua. Moncada supo sortear bien el peligro, no vendió el Banco ni hizo empréstito. Llegó a cerrar escuelas, pero no comprometió nuevamente a Nicaragua.

Y aquí terminó mi intervención en los asuntos financieros de Nicaragua, intervención que sólo rompí breves días, al comienzo del régimen del Dr. Sacasa. Días en que intenté la organización del Banco tal como la teníamos planeada introduciendo al Congreso un Proyecto de Ley, proyecto que patrocinó el Diputado por el Departamento de Chinandega don Alejandro Astacio y que murió al nacer por orden del Presidente Sacasa que creyó "inconveniente para el Partido Liberal tocar ese asunto". Y en seguida muy amablemente me pidió que volviera a salir del país por mi seguridad personal... que no podía garantizar el propio Sr. Presidente.

4

EL BANCO Y EL FERROCARRIL, EMPRESAS NACIONALES

Diarios de por acá publican la noticia, procedente de los EE.UU., de que uno de los objetos del viaje de don Anastacio es vender nuevamente el F.C. del P. y una mayoría de las acciones del Banco, en una operación parecida a la de la Base Naval de Corinto. Esta noticia me incita a polemizar sobre este tema en defensa de los intereses de mi patria, intereses a cuya defensa he consagrado gran parte de mi vida. Por consiguiente debo contestar, en la parte que a este fin interesa, los artículos de don Pedro J. Cuadra Chamorro en "El Diario Nicaragüense".

A fin de evitar erróneas o maliciosas interpretaciones de lo que esta discusión significa, debo declarar que tengo el más alto concepto de la honestidad y sinceridad de los señores Don Pedro Rafael y Don Eulogio Cuadra, que sirvieron a su Patria con las mejores intenciones, aunque a mi juicio en forma equivocada, y, por consiguiente, desde ahora presento mis excusas si algo se me escapa que pudiera ofenderlos.

Yo sostengo que el Banco, como fué organizado y con la Concesión que gratuitamente se le otorgó a los banqueros, fué un instrumento de explotación desleal de la economía de Nicaragua, y que por ello debe mantenerse como propiedad del Estado, organizándolo de manera que la política no se mezcle en los negocios, como en Chile, Colombia y El Salvador.

Sostengo la tésis tradicional conservadora de que el F.C. debe ser propiedad del Estado y debe organizarse, lo mismo que el Banco, y cualquier otro Servicio Público, en forma de una Corporación autónoma bajo manejo de los socios o Directiva apolítica.

Y ahora me referiré a los últimos escritos de los Sres. Cuadra... El folleto que don Eulogio publicó como réplica al mío sobre el Tratado Chamorro Bryan, lo contesté inmediatamente con documentos irrefutables. El Gral. Chamorro decidió no publicar esta contestación, y como a él y a su administración era a quienes más afectaba, me pareció que yo no podía ser más papista que el Papa. No creo que tenga ya objeto discutir la parte política del mismo. Lo importante es que en dicho folleto don Eulogio confiesa y confirma lo que yo dije: que el Banco Nacional bajo el control de los Banqueros, en 1914, apenas a dos años de haberse hecho la costosa Conversión Monetaria, rompió la misma, hizo emisiones de billetes sin respaldo, cobró hasta un 30% de sobrecargo o demérito del córdoba respecto al dólar y mantuvo cerrado el fondo de cambio por más de seis años explotando la venta de giros en favor de los mismos Banqueros, en vez de aumentar con esas ganancias el Fondo de Cambio, como establecía la Ley. Luego es evidente que el control de los Banqueros no garantiza la estabilidad de la moneda. En cambio siendo el Banco propiedad del Estado bajo las administraciones de Martínez, Solórzano, Chamorro y Díaz, no obstante la guerra civil durante estas últimas, se mantuvo la paridad del córdoba, y los conservadores entregaron al Poder dejando superavit en las rentas del F.C. y buen dividendo en el Banco y además una garantía de la moneda circulante del 74%. Véase el informe del Dr. Cumberland.

Es pues, evidente que la estabilidad económica del país no depende de Banqueros extranjeros que no tienen más fin que obtener buenas ganancias a costa del pueblo nicaragüense, sino de nuestros pro-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pios Gobiernos, casi siempre impuestos y sostenidos por la intervención Yanki. Pero estos gobiernos por malos que sean son pasajeros y en mucho dependen y están sujetos a las modalidades nicaragüenses, mientras que las Compañías anónimas extranjeras son malas por la duración de sus concesiones obtenidas, casi siempre mediante la corrupción y el cohecho.

Siendo, como son actualmente, del dominio de Nicaragua, la moneda, el crédito, los transportes y en gran parte la fuerza motriz, es cuestión de seis meses, para un gobernante honesto y patriota, organizar el bienestar y progreso del pueblo nicaragüense. Los Gobiernos por malos que sean, tienen familia, amigos y partidarios a quienes favorecer y tienen que considerar también, en gran parte, su propio prestigio y popularidad. Los explotadores ausentes no tienen más relación con nosotros que las de los trasquiladores con el rebaño de chivos.

En pocas palabras, yo prefiero a Somoza, Sevilla y Parajón a O'Connel, Hill y Rosenthal.

Respecto a los escritos de don Pedrito no veo para qué tanta parrafada sobre si fué o no secreta la compra del Banco. Con interrogar a las personas que he citado en mis artículos y a otras contemporáneas de aquella operación, con sólo haber registrado la colección de alguno de los diarios de Managua de aquella fecha, podría darse cuenta y fé de la verdad de mi aserto. En cuanto a su argumento de la constitucionalidad de la compra, simplemente no llenamos el requisito del previo consentimiento del Congreso porque las circunstancias políticas del momento, como he dicho antes, en medio de las pasiones desatadas por la campaña electoral presidencial, habrían convertido esta aspiración patriótica de recuperar el Banco en la pelota del balompié político y quizás habríamos contemplado el triste espectáculo de los Chamorristas atacando la compra y el Dr. Borgen y los Cirujanos de don Albino defendiéndola, con grave perjuicio para el prestigio de Nicaragua y para el crédito de Banco. El Presidente Martínez, su Ministro de Hacienda y su Agente Financiero asumimos calladamente la completa responsabilidad del acto.

Quizás sin pensarlo estábamos cumpliendo el aforismo de que las "cosas se deshacen como se hacen", porque para aprobar los famosos contratos y concesiones creadoras del Banco, hubo que dar dos golpes de Estado y disolver dos Constituyentes, la primera compuesta por la flor y nata del Partido Conservador, presidida nada menos que por el patricio Dr. Adán Cárdenas. Y por último la tercera Contituyente, de la cual formó parte don Pedro J. Cuadra Chamorro, promulgó una Constitución que no fue publicada y días después se reunió para decir que lo hecho no valía y que dejaba vigente la anterior Constitución de Mena pero sin los artículos transitorios que estorbaban.

Tal vez recuerde el Sr. Cuadra Ch. que yo también era Diputado y con el colega Manuel García Otolea rehusamos firmar la tal Constitución "para no vernos en el vergonzoso trance de tener que deshonrar nuestras firmas enseguida".

Y si tantos pasos peligrosamente ilegales hubo que dar para entregarnos a los Banqueros, nos pareció racional que diéramos algunos pocos para libertarnos de ellos.

5

LA NACIONALIZACION DEL F.C. EMPRESA PATRIOTICA Y POPULAR

La compra del F.C. del P. fué parte del conjunto de convenios que se llamó Plan Lansing, resultado de una tenaz lucha en defensa de la soberanía nacional, durante el primer año de la Administración del Gral. Chamorro.

La recuperación del F.C. era una aspiración nacional. Ninguno de los aspectos de la intervención extranjera en nuestros asuntos se había hecho tan odioso al pueblo nicaragüense como ésta del F.C. Este había sido construído directamente por el Gobierno de Nicaragua, la parte principal por don Pedro J. Chamorro y el resto por el Gral. Zelaya, ambos sobre la base de que era un servicio público para beneficio del pueblo y no un negocio para ganancias sin límites. "De tal modo, decía el Ministro Benard, uno de sus más fervientes partidarios, que las utilidades que produzcan deben devolverse al pueblo en forma de rebajas en fletes y pasajes".

No solamente el F.C. de Nicaragua tenía los fletes y pasajes más baratos del mundo, manejado exclusivamente por nicaragüenses, sino que daba lo suficiente para el mantenimiento de servicios improductivos de inmediata y vital importancia para la patria, tal como la comunicación por medio de vapores a través del Río San Juan con el Departamento de Zelaya, cuya integración a la República estaba en camino de realización completa.

El Sr. O'Connell, Gerente bajo el régimen de los Banqueros, sería un magnífico ferrocarrilero pero era de carácter violento, despreciaba profundamente a los nicaragüenses y se complacía en humillar al pueblo y a los hombres del Gobierno. Los conductores bajaban en medio del camino a las pobres vivanderas si las encontraban con alguna carga bajo los asientos, y hubo vez en que pretendieran hacer lo mismo con un Secretario de Estado que había olvidado su tarjeta de franquicia, no obstante conocerlo personalmente. En cierta ocasión en que los miembros del Gabinete de Chamorro fueron a despedir a alguien a la estación de Managua, el portero le vedó la entrada al interior con malacrianza y altanería al Ministro Dr. Castrillo. Estaba yo presente como Secretario Privado. Hice pasar al Dr. Castrillo y mandé a la cárcel al irrespetuoso empleado, con el consiguiente escándalo.

Pero los amos yanquis del F.C. hicieron algo más grave aún: Cancelaron el servicio de vapores del Río San Juan, nuestra única vía de comunicación entonces con el Litoral Atlántico. Se negaron

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a arrendar a particulares los vapores, los que dejaron perderse en las riberas del Río. Igualmente destruyeron el ramal de Chinandega al Viejo etc. etc. Y todo a pesar de las protestas del Gobierno, al amparo de su Concesión, y sabedores de que no había país alguno, y menos en los EE.UU. en que una Compañía tuviera derecho de cancelar esos servicios públicos sin la previa aprobación del Gobierno. Mr. O'Conell partía del principio de que él estaba en Nicaragua para explotarla y pagarle buenos dividendos a sus patronos y nada más. El ponía en práctica, a costa nuestra, esas mismas teorías de la escuela de Manchester en que se fundaba la llamada economía individualista liberal y que desgraciadamente aún tiene sus profetas entreguistas en Nicaragua.

Y Nicaragua, libre y soberana, nada podía hacer porque los Sres. Banqueros estaban amparados por la Concesión que el Gobierno les había otorgado incautamente.

Tal situación se gravó más aún en el primer año de la Administración del Gral. Chamorro, pues, Mr. O'Conell suprimió todos los gastos de mantenimiento de la línea y del material rodante con dos objetos: Primero, para aumentar los dividendos. Segundo, para reducir lo más posible la circulación monetaria y provocar la miseria en el país. Este segundo motivo lo explicaré más adelante.

Como consecuencia de la falta de reparaciones el tráfico se desmoralizó rápidamente. No había día sin un descarrilamiento y a veces dos. Los trenes nunca llegaban en tiempo. La carga se mojaba etc. Creo que no lo está haciendo peor el actual Gerente.

Tamaños males no tenían sino un remedio: recuperar el control del F.C. Y un paliativo: presentar queja documentada al Departamento de Estado, pues la Concesión se había otorgado en le creencia de que el miembro de la Directiva del F.C. nombrado por el Departamento de Estado tenía la obligación de defender a la minoría (Nicaragua) de los desmanes de la mayoría (Banqueros).

Con la aprobación del Sr. Presidente Gral. Chamorro se dieron instrucciones al Sr. Cantón, Director General de Comunicaciones, para que los Agentes Postales rindieran informe diario de todos los descarrilamientos y retrasos de los trenes, con expresión de lugar, hora y causa. Esta documentación se remitía semanalmente al Sr. Ministro en Washington don Diego Manuel Chamorro, quien se encargaba de gestionar en el Departamento de Estado acción para remediar el mal e insinuar la compra o cesión al Gobierno de Nicaragua de las acciones en poder de los Banqueros.

Por último, el Presidente Gral. Chamorro obtuvo los servicios de Mr. Willey, Ingeniero norteamericano, quien hizo estudio de la situación y rindió un Informe detallado y verídico. Comprobó, entre otras cosas, que un 25% de los durmientes estaban podridos e inservibles, informe que ayudó mucho para llamar la atención del Departamento de Estado norteamericano sobre todos estos desmanes que se cometían en nombre y bajo la bandera de los EE.UU. y que nada tenían que ver con los intereses vitales de aquel país en el Continente y más bien los perjudicaban.

La patriótica gestión de don Diego dió al fin resultado, y de allí se derivó el rescate del F.C. del P., que fue incluido en los Convenios llamados Plan Lansing.

6

LA NACIONALIZACION DEL F.C. EN EL PLAN LANSING

El peso de las negociaciones del Plan Lansing lo llevó don Martín Benard, Ministro de Hacienda del Gral. Chamorro, y fue presentado y ampliamente discutido en Consejo de Ministros, entre los que se distinguió siempre por su posición recta y patriótica, el Ministro de Gobernación don Rafael Cabrera padre. El precio que pagamos por la mayoría de las acciones fue subido y nuestros socios ganaron quizás un 80% sobre su inversión original.

Pero lo obtenido, no en valores físicos, sino en la influencia en los negocios generales del país, valía mucho más. Porque quien controla los ferrocarriles de un país, controla en gran parte los negocios, especialmente los de exportación, mediante la manipulación de las tarifas y el movimiento de los carros, sus prelaciones y retardos.

Nosotros entregamos Cédulas por la parte que no se pagó al contado, Cédulas que ganaban buen interés que equivalía para ellos a tener un dividendo asegurado. El F.C. quedaba en anticresis, con lo cual se aseguraban el pago de intereses y capital, y al mismo tiempo, por otro convenio, se aseguraron el derecho de preferencia en un futuro empréstito. Por último, en caso de no hacerse el pago total en la fecha del vencimiento, los Banqueros estaban facultados para vender en subasta todas las acciones del F.C. Y lo más peligroso era que esos plazos se vencían precisamente el año de la elección presidencial.

Pero era la única salida y había que esperar que con un poco de buen juicio y la ayuda de Dios, saliera todo bien para la Patria.

Como dijimos antes, el Gerente O'Conell había restringido todos los gastos del mantenimiento del F.C. y esos fondos estaban depositados en el Banco Nacional. Todo lo que de ellos correspondía al Gobierno sirvió para el primer pago, y el Gral. Chamorro pagó durante su gobierno la parte de la deuda que le correspondió.

Si se lograba mantener la tranquilidad pública todo iría bien. Una revolución nos arruinaría. Felizmente se mantuvo la paz y apenas una intentona planeada se esbozó pero no reventó porque le faltó la ayuda externa que esperaban los jefes.

Don Diego me nombró al principio de su administración para el Consulado General en N.Y. y su recomendación más importante fué la de velar constantemente para que no nos faltara el dinero para pagar el F.C., deuda que debía extinguirse en el último año de su Presidencia. "Tengo en ello, me dijo, además del interés patriótico, un motivo sentimental: fué mi padre el originador de esta obra".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Desgraciadamente durante su administración ocurrieron dos asonadas que costaron dinero al Gobierno: el ataque infructuoso a Chinandega encabezado por el Gral. Pereira y la sublevación de la Loma y el Campo. Esta última fué dominada fácilmente por el coraje personal de don Diego. Otra intentona que no materializó, por el lado de Somoto, obligó al gobierno a levantar fuerzas y gastar dinero. Eso retrasó seis meses la extinción de la deuda y compromisos de la República con los Banqueros de N.Y. y privó a don Diego, el único estadista que ha producido el Partido Conservador en los últimos cuarenta años, del placer de rematar la obra.

Mientras, yo había ejercido una saludable vigilancia sobre todas las compras de materiales y embarques que la White hacía de N.Y. para el F.C. de modo de asegurarnos que nos quedara siempre suficiente dinero para la cumplida amortización de la deuda.

Al asumir la Presidencia don Bartolomé Martínez, fui nombrado ad honorem, Agente Financiero en los EE.UU. y además miembro de las Directivas del F.C. y del Banco. Mis actividades en lo que respecta al Banco ya las he narrado. En referencia al F.C. mi papel fue evitar que se gastara más dinero del absolutamente necesario. Así la White quiso comprar unas cinco mil toneladas de rieles a cuarenta dólares la tonelada, lo que nos hubiera desquiciado el último pago. Me negué a dar la autorización. Mr. Choate hizo viaje exprofeso a Nicaragua para obtener la venia del Presidente Martínez, y él y su abogado le aseguraron al Presidente que si había un accidente no habría rieles como repararlo. Pero yo había mandado a seguir una investigación secreta y pude probar que había rieles disponibles, sueltos o en ramales que no se usaban, para construir diez kilómetros de línea. El Presidente, ya tranquilo, les contestó que dejaba ese asunto en mis manos y que yo resolvería en N.Y. si se autorizaba o no esa compra, en vista de los fondos disponibles para terminar de pagar el F.C. Lo cual hice a su debido plazo, recibiendo de manos de los Banqueros la carta de solvencia en que constaba que Nicaragua había cumplido todas sus obligaciones y quedaba libre de todo compromiso con ellos. Y ese mismo día, en el último piso de uno de los rascacielos de N.Y., sentado en una silla no muy confortable, presencié la incineración de todas las Cédulas del Erario, y me pareció que en ese humo volaba también la esclavitud económica en que habíamos vivido doce años.

7

LA ADMINISTRACION DEL FERROCARRIL

En el afán de allegar fondos y estar listos en el plazo fatal para el pago del resto del valor del F.C. y la cancelación de la totalidad de las Cédulas del Erario en poder de los Banqueros Brown Bross y Seligman y Cía. poco había hablado con el Sr. Presidente Martínez de la forma en que se administraría el F.C. al pasar a ser propiedad de la Nación. Para mí todo cambio violento o radical en la administración del mismo resultaba peligroso, y entregarlo al manejo directo del Gobierno era ruinoso desde el punto de vista económico. Así que al concluir la negociación y una vez que los Directores norteamericanos renunciaron sus cargos, a falta de instrucciones definitivas del Presidente, procedí a organizar la nueva Directiva: asumí la Presidencia, rogué al Sr. Baily, socio de la casa Seligman que desempeñaba la Tesorería, que continuara en su cargo, lo mismo que al Sr. Jenks que representaba, conforme a los contratos al Departamento de Estado, y pedí al Dr. Timoteo Vaca Seydel, representante del Partido Liberal en los EE.UU. y al Dr. Dámaso Rivas, que aceptaran ser Directores en lugar de los renunciantes. Quedaba así organizada la Directiva con una mayoría nicaragüense sin romper imprudentemente con lo que nos podía ser útil de la organización anterior.

El F.C. estaba manejado por la White Management Corp., compañía que se especializaba en la administración de ferrocarriles y debíamos respetar el plazo convenido para cesar el contrato. Pero la Directiva tenía el derecho de nombrar al Gerente en Nicaragua lo que procedimos a hacer eligiendo al Sr. Ingeniero Cárdenas, profesional capacitado, graduado en los EE.UU., apreciado y conocido de la White y con historial bien sentado en Costa Rica.

Para los Dres. Vaca Seydel y Rivas, el cargo de Directores significaba, como he dicho otra vez, un sacrificio, pues residían en Filadelfia y por consiguiente tenían que abandonar sus quehaceres profesionales uno o dos días por mes para venir a Nueva York, sin más remuneración que diez dólares para gastos de viaje y diez como honorarios, honorarios que era también el único sueldo que ganábamos los otros miembros nicaragüenses de la Directiva. Ambos prestaron sus servicios, abnegado y patrióticamente y jamás al Dr. Vaca Seydel se le ocurrió que estaba allí para quedar bien con los Banqueros y obtener ventajas para el Partido Liberal, mientras los politicastros en Nicaragua saludaban con el sombrero quitado y melifluas sonrisas a los centinelas y porteros de la Legación de los EE.UU. en Managua. Todos en la Directiva seguíamos la mística de Martí: "La patria es ara, no pedestal".

En cambio en Nicaragua encontraban muy natural que el F.C. volviera a ser manejado por el Gobierno, lo que pronto lo habría convertido, como ha sucedido después, en campo propicio para negocios y ventajas de dictadores y paniaguados, con el consiguiente deterioro de los servicios y del material. Y un día recibí cable insinuándome la disolución de la Compañía y la entrega al Gobierno en Managua de la Empresa. Rogué al Presidente aplazar esa determinación y permitirme llegar a Managua para explicar los motivos de lo hecho. El Presidente Martínez, hombre de juicio y experiencia, accedió inmediatamente.

El mismo día que llegué a Managua conferencié con el Presidente Martínez y le expliqué que la Empresa del F.C. del P. tenía un valor físico reco-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nocido en el mercado de valores de Nueva York de un poco más o menos seis millones de dólares. Que ese valor dependía para ser aceptado sin duda alguna, de que el manejo lo tenía una Compañía de la misma ciudad que se especializaba en ese negocio y de buena reputación y a que sus negocios estaban fiscalizados por firma de Contadores Jurados de la misma N.Y., cuyos informes merecían completa fé a los hombres de negocios de allá. Que la Compañía Administradora no podía hacer gastos de más de cinco mil dólares sin la previa aprobación de la Directiva cuya mayoría era nicaragüense, ciudadanos de la talla de los doctores Vaca Seydel, Dámaso Rivas, Lisandro Medina etc. y que para evitar maledicencias en Nicaragua había dejado los dineros en poder del Tesorero Mr. Baily, socio de la casa Seligman, pero, que todo cheque era firmado por mí como Presidente. Que la conservación del valor realizable de seis millones de la Empresa dependía de todo ésto y que si volvía al manejo directo del Gobierno todo eso se perdería. Que en caso de necesidad de fondos sería muy fácil conseguir dinero en N.Y. con la sola colateral de las acciones, y por último que el hecho de encontrarnos en pleno período electoral de autoridades Supremas, convertiría la Empresa en juego de balompié político. Que una vez pasado eso podríamos organizar ya en Nicaragua una Compañía semi-pública, de modo que el Gobierno pudiera tener ingerencia directa en el nombramiento de empleados, salvo la Gerencia, y que el manejo quedara en manos de particulares independientes.

El Presidente escuchó atentamente y me manifestó que las razones que le daba eran ciertamente muy poderosas y que estaba de acuerdo en que continuáramos así, y también que el nombramiento del Ingeniero Cárdenas le satisfacía y la salida de Mr. O'Connell también sería muy agradable al público en general, y que reuniría al día siguiente el Consejo de Ministros a fin de que yo repitiera todo lo antes dicho y se aprobara lo convenido. Después riéndose me dijo: "Esto va a matar muchas ilusiones, porque ya el Ministro Dr. Solórzano y don Albino tienen la lista de los nuevos empleados que encabezan los amigos Ingeniero Rodríguez como Gerente y el poeta Rivas Ortiz como Cajero". Le contesté: "Siento mucho por lo del Ingeniero Rodríguez que es persona a quien aprecio y quiero mucho, lo creo muy capacitado para el puesto pero desgraciadamente carece de las conexiones y relaciones que ya tiene el Ingeniero Cárdenas que además, y ésto tal vez no le guste mucho a don Albino, es conservador".

Reunido el Consejo de Ministros el Sr. Presidente me dió la palabra para que explicara a los concurrentes la organización dada a la Compañía del F.C. y los motivos en que nos fundábamos para ello. Estaba presente, sin ser Ministro, don Max Borgen, amigo de toda consideración de don Bartolomé y mío y además adherente del Gral. Chamorro. De modo que con el Dr. Román y Reyes como representante del Liberalismo y don Max, miembro destacado del Emilianismo, en ese Consejo estaban representadas las varias tendencias políticas de Nicaragua que era precisamente lo que deseábamos, para poner el asunto del F.C. por encima de las luchas partidaristas.

Expuesto por mí detalladamente todo lo hecho, y aclarados algunos puntos sobre los cuales se me hicieron preguntas, el Consejo mostró unánime aprobación del curso seguido.

Este es el Consejo de Ministros al cual asistió el Sr. Cuadra Chamorro y del cual hace recuerdos tan nebulosos, pues precisamente, entonces fue que el Dr. Solórzano, Ministro de Fomento, a cuyo Departamento estaban adscritos los asuntos del F.C. hizo observaciones a lo innecesario de que en la Directiva figuraran algunos norteamericanos en vez de ser compuesta de solo nicaragüenses. El Dr. Solórzano objetaba también el monto del sueldo asignado al Gerente Sr. Cárdenas y daba el argumento de que dicho sueldo resultaba mayor del que él, Ministro de Fomento, ganaba en el Presupuesto. Le hice la observación de que los sueldos del Presupuesto eran muy bajos debido a los compromisos y limitaciones impuestos por los Convenios del Plan Lansing, que precisamente acabábamos de cancelar, que el cargo de Gerente no era político sino técnico y de una responsabilidad mayor, y por último que el sueldo de Cárdenas era apenas un 30% del que había estado devengando el Gerente saliente Sr. O'Connell. Con ésto quedó cerrada la discusión y aprobado por unanimidad el plan que ya había ejecutado. El Dr. Román y Reyes no dijo ni tus ni mus y también votó por la aprobación. Es claro que sabiendo ya la opinión de don Bartolomé, no la iba a contradecir. Para algo había sido Ministro Zelaya antes.

En la noche conferencié nuevamente con el Sr. Presidente para explicarle la necesidad de comprar el muelle de Corinto para completar la liberación del F.C., pues el muelle es como el cuello de la botella y allí podía estorbarse en mucho la libertad de tránsito de mercaderías. Tenía altas tarifas que le producían a su dueño Sr. Zemurray pingües ganancias. El Sr. Zemurray construyó el muelle en virtud de una leonina Concesión que le otorgó el Presidente Zelaya y que le daba un monopolio, puesto que prohibía la construcción de otro muelle en Corinto. Más tarde, al caer Zelaya, Zemurray se ingenió para evitar la cancelación de su Concesión e hizo un arreglo con la Comisión Mixta de Reclamaciones por el cual se obligaba a vender el muelle al Gobierno de Nicaragua por la suma de doscientos mil dólares en cualquier tiempo después. Este último precio excedía en un 50% su verdadero valor. Yo tenía ya presupuestos de una casa americana que nos ofreció construir un muelle en Corinto mejor que el actual y con equipo de descarga moderno por la suma de doscientos mil dólares. La Compañía del F.C. había conservado su derecho a esa construcción porque al entregarle el Gobierno la empresa en 1912 le había cedido en forma legal y correcta el muellecito que le servía para el Momotombo y demás barcos y que era anterior a la concesión.

Teníamos también la alternativa de construir el F.C. de Granada a San Juan del Sur y hacer allí un nuevo muelle y por la combinación de los fletes del F.C. desviar para aquel puerto el tráfico de carga.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Además de las razones dadas arriba sobre la conveniencia de comprar el muelle de Corinto, estaba el provecho que obtendrían nuestros exportadores, pues una vez propiedad del F.C. éste podría dar Conocimientos directos de embarque para cualquier parte del mundo desde que los productos de exportación estuvieran en sus estaciones, lo que permitiría a los exportadores vender sus giros con dos o tres semanas más pronto que si tenían que esperar los vapores. Más todavía, si se lograba organizar bien, habría una economía en gastos de bodegaje, manejo, etc. de mucha consideración.

El Sr. Presidente Martínez me dió su autorización para emprender las negociaciones del caso y para que en vista de los productos inmediatos del F.C. y previa nueva consulta técnica decidiéramos el camino a seguir.

Mientras debía de surgir una última maniobra en contra de la República. De acuerdo con el Presidente y teniendo yo que ir a Chinandega, dejé a don Max Borgen como representante del Presidente de la Compañía para presenciar y fiscalizar el cambio de Gerentes, es decir la entrega de Mr. O'Connell al Sr. Ingeniero Cárdenas.

La víspera de la partida del Sr. O'Connell para embarcarse en Corinto, el Sr. Borgen me telefoneó que este Mr. se negaba a traspasar el Poder que tenía la Compañía para representarla en Nicaragua, porque decía que su abogado le decía que no tenía autoridad para hacer dicho traspaso. Le dije al amigo don Max que le manifestara al Sr. O'Connell que sí tenía derecho para hacerlo y que en efecto él mismo había traspasado sus poderes a su propio abogado para representarlo en juicios y en arreglos administrativos. Que le notificara también que no podría dejar el país mientras no se hiciera dicho traspaso porque dejaría acéfala la representación legal de la Compañía en Nicaragua y que lo esperaría en la Estación de Chinandega para acompañarlo a Corinto llevando un abogado y notario para hacer el mencionado traspaso del Poder. Y así se hizo en Corinto antes de abordar el vapor Mr. O'Connell.

En el fondo lo que había es que había sido urdida una conspiración por la cual una vez que la Compañía tuviera representación legal promoverle un juicio y pedir el depósito de los bienes de la Empresa del F.C. lo que produciría una buena suma al depositario y sus aliados y compinches.

Después traté de este asunto con el Presidente y convinimos en que si se urdía alguna nueva trama de esta clase, despachara fuera de Nicaragua a los que abrigaban tamañas antipatrióticas intenciones y que esta determinación se hiciera saber por lo bajo. Eso fue suficiente para terminar con tan sucias conjuras.

8

INFORME PRESENTADO AL PRESIDENTE DON CARLOS SOLORZANO POR DON TORIBIO TIJERINO EN SU CARACTER DE AGENTE FINANCIERO EN WASHINGTON

Managua, 11 de diciembre de 1925.

Excmo. Sr. Presidente de la República.
Ciudad.

Tengo el honor de acompañar a la presente, en cumplimiento de los deseos de Ud. y del Consejo de Ministros:

1º.—Informe circunstanciado de mi actuación en relación con el Banco y el Ferrocarril, por la que fuí destituido, de los cargos que tenía.
2º.—Proyecto de ley para organizar en Nicaragua la Compañía del Ferrocarril Nacional.
3º.—Proyecto de ley para organizar en Nicaragua la Compañía del Banco Nacional.
4º.—Proyecto de ley para modificaciones que deben hacerse a la Concesión Bancaria.

Estos proyectos tienen cierta coordinación con otros que el Ministerio de Hacienda ha preparado para ser sometidos a la actual Legislatura, en los cuales he colaborado con don Max Borgen.

De Ud. muy atento y S.S.

(f) T. TIJERINO

NOTA: Suprimimos los Proyectos de Ley por carecer ya de interés y publicamos únicamente el informe, que tiene, desde luego, valor histórico.

Señor Presidente de la República.
Don Carlos Solórzano.

Managua, Nicaragua.

Muy estimado Señor Presidente:

Cuando en Enero del Presente año estuve en Managua e informé al Gobierno sobre los asuntos financieros de la República que habían estado a mi cargo durante el año anterior, y sobre el curso que lógicamente debían seguir, comprendí que mi futura colaboración en ellos era vista con desconfianza por el señor Ministro de Hacienda, Doctor Román y Reyes, y que el señor Ministro abrigaba ideas diferentes de las que inspiraron mi gestión en aquellos asuntos, con el apoyo del Presidente Martínez, ideas que fueron parte también de la base de la elección de Ud. para Presidente, en cuanto a continuar la obra de liberación de Nicaragua de las garras económicas en que ha caído, mediante la nacionalización del Banco y del Ferrocarril, que acaban de comprarse. En vista de tal situación, presenté a Ud. mi renuncia de los cargos de Agente Financiero de la República y de Director de ambas Corporaciones.

Esa renuncia no significaba el abandono por mi parte de un ideal al cual he consagrado energías, y por el cual he luchado sin pararme a medir consecuencias personales; sino mi deseo de probar que mi persona nunca sería, ni es, ni será, obstáculo a dicha obra de liberación; y al señor

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ministro Román y Reyes le declaré francamente que estaba dispuesto a colaborar con este patriótico fin en la forma que él lo creyera conveniente, aún como escribiente si fuese necesario.

Sinceramente convencido de que la fuente de nuestros males y desgracias está en la falta de unión de los nicaragüenses en lo que atañe a la resolución de los graves problemas nacionales, y en la escasa preparación y sobra de ambiciones personales de los dirigentes de los Partidos Históricos, siempre he trabajado con ahinco porque los partidos se entiendan en un programa de progreso nacional y de salvaguardia del honor y de la integridad de la Patria; y sigo creyendo en ello aunque ciertas experiencias del año que va corriendo de su gobierno, aparentemente demuestran su fracaso. Sin embargo, analizando con calma los sucesos, se llega necesariamente a la conclusión de que el mal no está en el programa ni en sus fines, sino en la imposibilidad de modificar de un golpe las costumbres y pasiones de antaño enclavadas en nuestro organismo nacional y en la falta de elevación de carácter y de devoción a los principios, proveniente, primero, del régimen tiránico e inmoral del ex-Presidente Zelaya; segundo, de la influencia que en el Partido Conservador que luchó contra aquel régimen, han tenido y tienen elementos que pertenecieron a él en sus manifestaciones más bajas, como fueron los monopolios explotadores del pueblo; y ahora después de quince años de predominio extranjero en nuestros asuntos políticos internos que ha llevado al ánimo de los políticos nicaragüenses la falsa creencia de que para llenar sus aspiraciones no necesitan el apoyo de la opinión pública, sino cortejar la dudosa influencia de los funcionarios extranjeros que tienen en sus manos nuestra vida económica.

Contra estos obstáculos, que no son insuperables, debemos luchar, y por mi parte declaro que lucho y lucharé hasta conseguir el triunfo. Así se explica por qué en muchas ocasiones no he vacilado en sufrir pacientemente las heridas de amor propio y hasta los ataques en mi honra que he recibido de algunos de sus colaboradores y hasta de Ud. mismo, mi amigo por quien luché y lucho sin vacilaciones.

No habiendo su Gobierno dispuesto nada respecto a mi renuncia creí de mi deber, a mi regreso a los EE.UU. continuar cuidando los intereses de Nicaragua, que de otro modo habrían quedado abandonados, por falta de un representante que me sustituyera, aunque imposibilitado de hacer nada constructivo por la falta de apoyo y hasta prevención, que existe en su Gobierno en contra mía.

En el mes de marzo llegó el señor Alejandro Cantón como representante suyo, e inmediatamente me puse a la órden de él, le suministré todos los datos que necesitó, colaboré con él en todo lo que creí útil para Nicaragua, con el resultado de que el señor Cantón volvió a Managua con impresiones muy distintas de las que había traído, y creyendo poder influir en el ánimo de Ud. para que se procediera a organizar el Ferrocarril y el Banco en la forma debida como instituciones de los nicaragüenses y para provecho de los nicaragüenses.

Durante mi ausencia de los EE.UU. por estar en Nicaragua, en febrero del año corriente, la Junta Directiva del Banco, obedeciendo instrucciones que el Presidente Mr. Loree dijo haber recibido por cable de Ud., le asignó un sueldo de $ 6.000.00 anuales a Loree; $ 6.000.00 a Tillinghast y 3.000.00 para gastos de escritorio. Total, $ 15.000.00 dólares anuales. Además, nombró en propiedad Gerente a Mr. Rosenthal con $ 10.000.00 anuales y gastos, y mandó reconocerle dicho sueldo desde octubre, es decir desde que en calidad de Sub-Gerente estaba al frente del Banco. Al mismo tiempo sin derecho alguno, el Ministro de Hacienda emitió un decreto nombrando Gerente a Rosenthal por la confianza del Gobierno, etc.

Comprendí, pues, que el Ministro de Hacienda había caído en la red, y que era inútil tratar de enderezar el mal, pero posible contener sus avances.

Vino después el Dr. don Pedro González, como Agente Financiero. Sé bien que algunos amigos míos atacaron el nombramiento del Dr. González y pronosticaron que no podríamos trabajar juntos; sin embargo, yo siempre manifesté a los compañeros de las Juntas Directivas que siendo el Dr. González hombre de talento e instrucción, tratándose de asuntos nacionales, estaba seguro de que colaboraría con nosotros. Y de acuerdo con estas ideas, en cuanto el Dr. González llegó me puse a sus órdenes, comuniqué oficialmente su posición y lo acompañé personalmente para presentarlo a los Bancos y demás instituciones y personas que tenían atingencia con nuestros asuntos. El Dr. González inmediatamente se puso al corriente de todo y comprendió los muchos errores que contenían las instrucciones que él traía y pronto estuvo en todo de acuerdo con las ideas de los miembros nicaragüenses de las Juntas Directivas.

Hecha esta narración entraré a hablar de los antecedentes y motivos que han llevado a Ud. a destituirme del cargo de Director del Banco, que desempeñaba en sustitución del señor Zavala, que se ausentó del país.

El motivo fundamental, según su cable, es que el señor Loree se retiraría del Banco si yo continuaba como Director.

El señor Loree no ha intentado retirarse del Banco ni tampoco tiene motivo para ello.

Por conductos particulares sé que Rosenthal, Hill y Tillinghast, hablando en nombre de Loree, se han quejado.

1º.—Por el arreglo hecho con el Royal Bank of Canada para depositario de nuestros fondos aquí y un crédito para el Banco.

2º.—Por el nombramiento del señor López Callejas.

Ningún cargo pueden hacer por ello. Desde en febrero el señor Loree participó a la Directiva del Banco Nacional que su Banco de Central & South America había sido vendido al Royal Bank y que había que resolver este asunto. Loree fué autorizado en aquella fecha para arreglar dichosamente con el Guaranty Trust Company del cual es Vice-Presidente, o con Seligman & Company, siempre sobre la base de que el depósito del Fondo de Cambio debía quedar garantizado con Bonos del Tesoro

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Americano depositados en el Federal Reserve Bank of New York.

A fines de Marzo el señor Loree no había aún dado ningún paso para regularizar la situación y no fué sino hasta en abril que el Royal Bank nos comenzó a pagar el interés sobre los depósitos al tipo de plaza, 2½% anual pues anteriormente lo había mantenido a un precio inferior al del mercado. En una entrevista con Loree éste me manifestó que su Banco estaba dispuesto a pagar lo mismo que el Royal, pero que no depositaría los Bonos en garantía, porque era una institución cuyo crédito era suficiente etc., por ese mismo tiempo supe también que Mr. Ham aseguraba que tenía autorización de Ud. para vender el Banco, lo cual me confirmó el señor Loree dos meses después, contándome además que había él hecho propuesta en firme.

Alarmado por estas noticias llamé al Dr. Medina, Director del Banco, y fuí con él a tratar de arreglarnos con el Banco de la Reserva Rederal, gestión que expliqué a Ud. en cartas de aquella fecha. Fracasado este intento, recibimos la oferta del Royal Bank of Canada, en la cual no solamente obteníamos mejor tipo de interés en nuestros depósitos aquí, sino que, además conseguíamos un crédito de $ 300.000.00 para ser usados por el Banco en caso necesario sin más garantía que la firma o endoso del Banco Nacional en los Documentos de los Cafetaleros Nicaragüenses, todo al tipo de la plaza de New York.

Al reunirse la Junta Directiva, tal como lo habíamos previsto Mr. Loree manifestó que su Banco ofrecía el tipo de 2½% anual. El Dr. Medina y yo le manifestamos que teníamos mejor propuesta y que el Royal además aceptaba garantizar con Bonos y otorgar un crédito de $ 300.000.00. Loree se enfadó, se quejó de que nosotros habíamos hecho eso a sus espaldas, amenazó con renunciar, etc. Le replicamos que tanto el Dr. Medina como yo teníamos perfecto derecho y deber de buscar la mejor propuesta para Nicaragua, y que si su Banco nos hacía una igual con gusto lo preferiríamos. La Directiva aprobó la propuesta del Royal y comisionó a Loree, como Presidente, para llevar a cabo la negociación.

Inmediatamente se lo comuniqué a Ud. por cable, y la contestación fué ordenando no se llevara a cabo y esperar la llegada del Dr. González, lo cual hicimos. A la llegada del Dr. González se trató de nuevo el asunto con el Royal y con cinco Bancos Americanos. Ninguno de estos quizo darnos el crédito y tengo seguridad de que dos de ellos no quisieron por influencia de la misma gente.

Al fin Loree arregló con el Royal el asunto de los depósitos, pero hubo necesidad de hacerle presión para que arreglara también el crédito, el cual quedó definido en sus detalles hasta después de su viaje a Europa, en septiembre que yo llamé a Mr. Rosenthal al Royal Bank para que se firmara todo. Aunque por lo anterior a Ud. verá que Loree lo hizo a regañadientes, es lo cierto que todos los arreglos con el Royal Bank fueron previamente aprobados por él y firmados por él.

El nombramiento del señor López Callejas como Sub-Gerente fué propuesto por mí en la Junta del 2 de septiembre. El puesto estaba vacante desde el ascenso de Rosenthal a la Gerencia y existían dos Sub-Gerentes: Mr. Dodd y Mr. Carrera, sin nombramiento de la Junta Directiva. Rosenthal no estaba contento con Carrera y estaba sugiriendo la supresión de Carrera y dejar a Dodd, quien podrá ser un buen hombre pero todo el mundo sabe en Nicaragua que no está preparado para ese puesto. El mismo Mr. Ham así se lo dijo al Dr. González en Washington.

Además, es muy natural que sean los nicaragüenses los que entren a manejar sus negocios, más cuando se trata de un Banco Nacional que ha estado funcionando por años sin ninguna fiscalización. Los otros dos Bancos extranjeros tienen nicaragüenses como Sub-Gerentes, y es muy extraño que el Nacional esté en manos de extranjeros solamente. Yo aproveché la oportunidad para proponer al señor López Callejas, y como Mr. Loree reclamara que él no lo conocía, dejamos en suspenso el darle posesión para mientras Loree tomaba informaciones y dijera si tenía objeción que hacer.

A fines de septiembre el señor Tillinghast me enseñó un cable dando espléndidas informaciones respecto a López Callejas y que Loree, en vista de ellas, no tenía objeción alguna a su nombramiento, por lo cual el Consejo Ejecutivo ordenó que se le diera posesión el primero de octubre. Rosenthal pretendía que se debía esperar su llegada a Nicaragua, pero por razones de gran peso que no es del caso explicar aquí, nosotros resolvimos que era mejor darle posesión en la fecha indicada. De modo que el nombramiento de López Callejas fué hecho con el expreso consentimiento de Loree. Pero aquí comenzó la intriga de Tillinghast y Rosenthal, cablegrafiando a Ud. y a Mr. Hill por medio del señor Sola de la West India Oil Company.

En cable de septiembre próximo pasado Mr. Tillinghast informa que él es oficial activo del Banco y representante personal de Mr. Loree en los asuntos del Banco. Es falso, Mr. Tillinghast es apenas Vice-Secretario y Vice-Tesorero del Banco, que le paga $ 6.000.00 al año. Su principal ocupación es manejar los negocios que quedan a los banqueros de la Compañía Mercantil de Ultramar en Bluefields y de las compañías análogas que ellos aún poseen en Colombia y en el Ecuador.

El oficial activo era yo, Vice-Presidente encargado de sustituir a Mr. Loree, como verá por la carta cuya copia va anexa.

Que era evidente la intención de Tijerino de obtener control del Banco y que Mr. Rosenthal tuvo intención de comunicarle esto a Ud. en un cable confidencial el 10 de septiembre. Esta es la paladina confesión del interés de estos señores y de su conducta desleal para Nicaragua.

Mi control significaba el control en favor de Nicaragua y por el Gobierno de Nicaragua a quien yo representaba y estaba sujeto; significaba que los Directores Nicaragüenses no continuarían como antes siendo figuras decorativas, sino que influirían realmente en el manejo y vigilancia del Banco, que es nicaragüense y nos pertenece, y que ellos, como he dicho y Ud. lo sabe bien, han estado tratando de comprar nuevamente.

El manejo confidencial, el acercamiento al oído

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Ud. con un chisme, sin dar razón alguna, los exhibe de manera poco caballerosa, para que estos señores se mezclen en nuestros asuntos en persecución de sus intereses personales.

En la reunión de la Junta Directiva, al tratar del nombramiento del señor López Callejas, no tuve inconveniente en manifestar a Mr. Loree que el Banco había sido comprado por Nicaragua para convertirlo en Institución Nacional y que era necesario preparar el personal nicaragüense que pueda, en no lejano tiempo, administrarlo en provecho del país. Que me parecía extraño que habiendo antiguos empleados nicaragüenses en el Banco se hubiere pasado sobre sus méritos para nombrar Sub-Gerente a Mr. Dodd o al señor Carrera y que yo sabía que el señor Vivas, por largo tiempo Jefe de la Sucursal de Granada ,se había retirado del servicio por el convencimiento de que ya no tenía oportunidad, puesto que siempre serían los extranjeros los que ocuparían los altos puestos. Me contestó que él no consideraba al señor Vivas con capacidades suficientes etc. De allí vino mi propuesta del señor López Callejas, cuya capacidad y honorabilidad es prenda de confianza para el país y de allí la acusación en contra mía. No es contra del control de Tijerino; es contra el control de cualquier nicaragüense.

Tillinghast dice que yo aseguré que López Callejas había sido Sub-Gerente del Banco Spanish America. Es falso: lo que dije fué que los otros Bancos extranjeros tenían Sub-Gerentes nicaragüenses y el Banco Nacional no encontraba capaces a sus propios dueños, y que López Callejas había sido Agente en Chinandega por mucho tiempo de dicho Banco.

Asegura Tillinghast que el nombramiento de López Callejas fué hecho contra su protesta y la de Mr. Rosenthal. Es verdad, pero es porque ellos no tienen voz ni voto en la Directiva, por ser empleados subalternos. Habla de alarmas. Tanto en la Recaudación de Aduanas como en el informe de Mr. Jenks se da como un hecho que la confianza se restableció sólo por la seguridad de que Rosenthal quedaría como Gerente y el compromiso de éste de avisarles con anticipación si se retiraba. Los miembros nicaragüenses creíamos que es vergonzoso y perjudicial para el Banco que el crédito esté dependiendo del de su Gerente y con tiempo tomamos la precaución de tener en caja el dinero suficiente para pagar en un día todas las obligaciones del Banco y acabar con el mito ése.

Acaba el Vice-Secretario Tillinghast sugiriendo a Ud. que dé instrucciones para que todo nombramiento y cambio de personal sea hecho de acuerdo con las ideas de Mr. Loree y que se suspenda el nombramiento de Callejas. Es decir, que se anule a la Junta Directiva y se les entregue el absoluto control, ahora que éllos no tienen ni un centavo en el Banco, ni afecto ni interés por Nicaragua. Si se examina este cable se llega a la conclusión de que es el más descarado plan para apoderarse del control, en provecho propio, de una Institución que nos pertenece.

Al mismo tiempo para dar fuerza a la intriga y hacerla aparecer como apoyada por el Departamento de Estado, Mr. Jenks suplicó y obtuvo enviarle un mensaje a Ud. por medio de la clave del Departamento. Tuve el honor de visitar el Departamento acompañado del Ministro González y tratar este asunto con el señor White, Jefe de la oficina latina y Mr. Morgan, de la Centroamericana. Ambos nos declararon de manera enfática que la trasmisión del cable era una simple cortesía para el señor Presidente, por haberles manifestado el Dr. Jenks que no tenía él como cablegrafiarle, por carecer de clave con el Presidente. Esta es la verdad desnuda y la intriga al descubierto.

Huelgan comentarios respecto a estos empleados subalternos y sobre los motivos que tendrían para no querer la llegada de López Callejas al Banco Nacional. Sin embargo, han sido muy afortunados en hacerse oír de Ud., quien ha creído más a quienes en estos asuntos no tienen más interés que su propio negocio, que a los seis Directores nicaragüenses que sirven en la Directiva, sin salario y por patriotismo, y a los cuales Ud. no ha vacilado en humillar con una energía y precipitación rara en Ud., obligándoles a deshacer lo que se había hecho con instrucciones precisas y claras de su gobierno, y sometiéndolos de manera incondicional a la voluntad de Mr. Loree y demás Directores norteamericanos. ¿Cuál es el fundamento para esta inexplicable actitud de Ud.? En su primer cable Ud. dice que Loree renunciaría y que como consecuencia:

1.—El córdoba se demeritaría.

2.—Los bonos internos bajarían de precio.

Ambos argumentos fueron usados por Mr. Hill, Ud. bien lo sabe, cuando trató de impedir que el ex-Presidente Martínez comprara el Banco. Sabedor de que Ud. posée una cantidad considerable de Bonos fué a proponerle a Ud. venderle Bonos de los que él y sus amigos tienen, y con este ofrecimiento trató de ganar el apoyo de Ud. para que influyera en el ex-Presidente Martínez para que no comprara el Banco. Pero don Bartolomé, que no se asusta con poca cosa, examinó el asunto, llamó a Mr. Hill, y éste, en presencia del Presidente, no se atrevió a hacer las mismas afirmaciones y más bien negó el haber hecho el ofrecimiento a Ud., con lo cual se terminó el incidente.

Conviene pues, discutir este asunto, para que no vuelvan a usar más esas armas y a impedir el progreso de nuestra gestión económica.

LA RENUNCIA DE LOREE.—Como se ve por el cable de Tillinghast de 25 de septiembre, él no dice nada de la renuncia de Loree. Simplemente dice que Rosenthal y él están muy preocupados por el efecto que causará en el ánimo de los depositantes del Banco los rumores que han circulado en Managua de cambios en el personal del Banco. Cabe aquí preguntar cuál fué el origen de esos rumores y quiénes los hicieron circular. ¿No son los mismos que usaron idénticos procedimientos en ocasiones anteriores? Que Rosenthal y Tillinghast se preocuparon es natural, pues éllos creían que iban a perder sus puestos y salarios; pero nada aseguran ni mencionan con relación a la renuncia de Loree. Esa especie se la refieren al oído de Ud. el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

grupo interesado en volverse a apoderar del Banco y del Ferrocarril. No fué sino hasta cinco días después del 30 de septiembre que Tillinghast, avisado de Nicaragua de los rumores y del cable anterior, comunicó que Loree renunciaría; sin embargo, como yo al presentar mi renuncia copié el cable de Ud. exactamente, Tillinghat tuvo buen ciudado de cablegrafiar nuevamente diciendo que había sido mal comprendido, que lo que había dicho era que posiblemente renunciaría. Esto fué porque vió la firmeza de la Directiva y temió que si Loree presentaba su renuncia le fuera aceptada inmediatamente. El sabía que nosotros teníamos listas las personas que sustituirían a Loree con ventajas en el mundo financiero de Nueva York y no quería quedar en posición de verse obligado a renunciar.

EL CORDOBA.—Ni el Banco ni Mr. Loree responden por el Córdoba. Nuestra moneda está respaldada por un depósito en Nueva York y lo único que hay que examinar es si ese respaldo es suficiente garantía. Si nos atuviéramos a lo que han afirmado Mr. Ham y Mr. Hill en sus informes oficiales nada habría que discutir, pues en todos ellos hacen gala, como de una obra salvadora y honrosa de la intervención norteamericana en Nicaragua, el haber llevado a cabo la Conversión Monetaria. Entonces, ¿en dónde está el peligro? O es una falsedad que la Conversión sea un hecho consumado, como ellos lo afirman? ¿Han sido inútiles todos nuestros sacrificios de dignidad nacional, la venta del Ferrocarril, etc. cuando después de quince años nos vienen a decir que la Conversión Monetaria no es cierta y que depende de que Loree sea Presidente del Banco con facultades omnímodas, sin control ni fiscalización?

Nuestra circulación monetaria, el total de los Billetes Córdobas en manos del público, está dividida en dos partes. Una suma para la cual hay en el fondo de conversión un dólar como respaldo de cada córdoba. Otra suma llamada fiduciaria, que no tiene respaldo alguno, más que el crédito del Estado. Y digo del Estado, porque a pesar de haberse repetido muchas veces, hay gente que aún cree que el Banco Nacional es el responsable por los billetes, siendo que es el Gobierno el único responsable y el Banco actúa solamente como Agente del Gobierno.

Ahora bien, es evidente que todos los CORDOBAS respaldados por dólares son cambiables por oro a la par en cualquier momento, es decir, no pueden bajar de precio.

Falta solo examinar si la cantidad de CORDOBAS sin respaldo es excesiva o es apropiada a la capacidad del país.

Según el estado de la Conversión Monetaria presentada por el Banco al Ministerio de Hacienda para el 31 de octubre de 1925, es decir, al tiempo mismo de las intrigas y de los rumores a que nos venimos refiriendo, la circulación es así.

Total en circulación en billetes córdobas.....		3,142.679.80
Oro en Nueva York para respaldo.....	1,747.859.49	
Oro en Caja en Managua	48.247.20	
Total del respaldo m/m el 60%	1,796.106.69	
Circulación fiduciaria m/n el 40%	1,346.573.11	
	3,142.679.80	
Valor intrínseco de la moneda de Plata	₡ 120.618.83	

Es una verdad sabida que todo país necesita para sus transacciones diarias cierta cantidad de monedas o signo de valor y de unidad de comparación de valores, que por estar en movimiento continuo cambiando de mano no necesita más garantía que la del Estado y por ésto es que la emisión y acuñación de moneda desde tiempo inmemorial ha sido y es atribución del Soberano. A qué cantidad asciende esta suma de medio circulante en este país, tiene que ser determinado solamente por la experiencia. De un cuadro publicado por los peritos financieros que estudiaron y planearon nuestro sistema monetario, en los años de 1901 a 1909, o sea durante nueve años, la circulación de billetes del Tesoro respectivo asciende a un promedio de $ 1,291.300.00 oro para aquellos años o sea ... $ 55.273.00 menos solamente que la circulación fiduciaria de 31 de octubre de 1925.

Si se toma en cuenta que durante los quince últimos años las riquezas y movimiento comercial del país han aumentado considerablemente, como se ve por el valor de nuestras exportaciones, que en aquel tiempo el billete del Tesoro no circulaba en las Segovias y la Costa Atlántica, donde solamente circulaba plata, se llega a la conclusión de que la actual circulación fiduciaria es mucho menor proporcionalmente a la que el país puede soportar, o lo que es lo mismo, que no hay el más pequeño peligro de que se agote el Fondo de Conversión y por consiguiente que la seguridad del córdoba es completa con o sin Loree.

Respecto a los Bonos aduaneros Ud. mismo sabe que hay amplias reservas para su servicio y que las rentas afectadas dan siempre un sobrante considerable. Además el Estado, como tal, no tiene nada que ver con el precio de éstos en el mercado, que depende de la situación financiera. De allí que con el Córdoba a la par y teniendo los banqueros el completo control del Banco, los bonos estuvieron hace tres años al 42% y ahora están al rededor del 60%.

Por el contrario, lo peligroso para los bonos que aún se conservan en Nicaragua es el control del Banco por extranjeros, pues éstos, por medio del Banco, pueden contraer y recortar el crédito en el país, obligando a los que tengan obligaciones pendientes a vender sus bonos para liquidarlos, y esa fué la causa de la baja antes apuntada, y todos saben quiénes aprovecharon de ella.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Me parece, pues, haber explicado claramente que todas las amenazas y rumores de baja del Córdoba etc. ha sido una simple y descarada intriga para continuar controlando nuestra vida económica para lo que les estorba, cosa que me honra, mi presencia en la Junta Directiva del Banco y del Ferrocarril.

MANEJO ACTUAL DEL BANCO.—El manejo actual deja mucho que desear. En primer término, el manejo de la emisión y recogida de billetes no tienen ninguna fiscalización, está toda en manos del Gerente del Banco y de un empleado subalterno del mismo. El Gobierno es el responsable por los billetes, y sin embargo no interviene ni lleva cuenta de su emisión. Se han impreso más de ocho millones de billetes córdoba. Todos somos muy honrados y los Gerentes varios del Banco probablemente también, pero no hay país del mundo, excepto Nicaragua, en que la emisión de billetes, aún los de Bancos particulares, no esté reglamentada y fiscalizada por el Gobierno.

El Fondo de Cambio, según los peritos, debió haber aumentado en el tiempo transcurrido lo suficiente para cubrir gran parte, si nó el todo, de la circulación fiduciaria; sin embargo en vez de aumentar ha disminuido y es menor ahora que en 1912. Este año que el Banco ha pertenecido al Gobierno ha tenido apenas una ganancia de más o menos Mil Dólares, a pesar de que se ha mantenido al rededor de Dos Millones, cuyo provecho, por interés solamente, son de más de Cuarenta Mil Pesos al año.

Según el balance de 30 de junio de 1925, presentado a la Directiva del Banco, las ganancias de éste, durante el año, apenas ascendieron a . . . . . $ 18.000.00, o sea un 3 por % anual sobre el capital y reservas, y aún estas ganancias quedan reducidas a cero si se considera que una suma más o menos igual cobra el Banco del Fondo de Cambio y por su manejo, que el Banco tiene franquicias telegráficas, telefónicas y de correos, que no paga papel sellado ni derechos aduaneros.

En años anteriores, cuando el Gobierno tenía solamente el 49%, recibía un dividendo generalmente de $ 14.000.00 al año y otra suma igual pasaba a capitalizarse como reserva. Esta situación acusa incompetencia en el manejo del Banco o deseo de que no aumente su valor en los que tuvieran intenciones de comprarlo nuevamente, y contra ambos males es que se ha dirigido mi actuación y la de los demás miembros nicaragüenses de la Junta Directiva, y es causa de mi destitución.

FERROCARRIL.—Hace tiempo que yo no formo parte de la Directiva del Ferrocarril y mi intervención en estos asuntos ha sido la solicitada por el Agente Financiero que me sustituyó.

El Dr. González tenía instrucciones precisas del Gobierno para cancelar el contrato con la White Management Corporation, sin embargo no lo hizo sino hasta después de estudiar bien el asunto y discutir con los demás miembros nicaragüenses de la Directiva la conveniencia e inconveniencia de llevar a cabo las órdenes terminantes que tenía. La White cobra $ 15.000.00 dólares anuales y además el 2% sobre todas las compras de materiales etc. El reclamo contra el Gobierno Americano por el pago de impuestos fue resuelto desfavorablemente para la compañía y por consiguiente otros $ 40.000.00 anuales tendrán que sacarse de las ganancias del ferrocarril para ese fin. Un cálculo que hicimos, en vista de las cuentas de años anteriores, demuestra que una economía de estos sesenta o setenta mil pesos anuales puede hacerse, trasladando el domicilio de la Corporación a Nicaragua, cosa que debió hacerse desde enero del año pasado y que no se llevó a cabo porque el Ministro de Hacienda Román y Reyes opinaba por la disolución de la Compañía y el manejo directo por el Gobierno, cosa a la que nos opusimos por razones obvias; pero una vez que el señor Román y Reyes ya no es Ministro de Hacienda y creyendo el Dr. González, el señor Cantón y todos nosotros que el Gobierno está en la disposición de nacionalizar el ferrocarril, conservando su administración en forma corporada nos pareció llegado el tiempo de cancelar el contrato con la White y dar todos los otros pasos necesarios a fin de que al reunirse el Congreso en Nicaragua dictara la ley correspondiente y no hubiera dificultad ninguna para su inmediato cumplimiento.

La Directiva ordenó la cancelación del contrato con la White, dando los 30 días de notificación anticipados que en él se establecen y resolvió que durante los 3 o 4 meses que faltaban para la decisión congresal, el Comité Ejecutivo tomara la administración en Nueva York, dejando todo en Nicaragua con la misma organización. A fin de evitar gastos se resolvió que la misma oficina del Consulado de Nicaragua sirviera al ferrocarril y se me nombró dependiente, (Clerk) autorizado para recibir la correspondencia sin salario ni comisión alguna.

Esta disposición de la Directiva del ferrocarril es perfectamente legal, de acuerdo con los contratos y ajustada a las respectivas instrucciones dadas por el Gobierno de Nicaragua. A los pocos días Choate dirigió una carta al Vice-Presidente Lacayo, solicitando que se prorrogase la fecha hasta el primero de Diciembre. El comité Ejecutivo se reunió en la oficina misma de Mr. Choate y preguntado el motivo para pedir la prórroga; manifestó que eran dos: El primero, que había varias órdenes pendientes de materiales puestos por ellos y bajo su responsabilidad, y segundo, que él iba para Europa y no podía dar su informe general sino hasta su regreso. De acuerdo con la opinión del abogado de la Compañía allí presente, el Comité Ejecutivo contestó que no tenía facultades para anular disposiciones de la Junta Directiva, que el Director Vaca Seydel arreglaría con las fábricas que libertaran a la White de toda responsabilidad y que Mr. Choate podría entregar su informe cuando regresara. Aquí entró en juego la intriga de nuevo y Mr. Jenks fué al Departamento de Estado a suplicar la trasmisión del famoso cablegrama en clave al que se le hizo atmósfera para hacerlo aparecer como interés tomado por el Departamento de Estado en mantener a la White, lo cual es, como dicen los paisanos de Mr. Jenks un gran bluff.

Al reunirse la Directiva en sesión ordinaria, un día antes de la terminación de los 30 días, se reci-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bió un cable de Ud. diciendo que se prorrogara el contrato de la White hasta el primero de diciembre, por las razones dadas por Mr. Jenks. Preguntado éste cuáles eran esas razones, dijo que él había enviado el cable por indicación de Mr. Choate, para evitar quedar en descubierto por las mercaderías ordenadas. El señor Vaca Seydel presentó las cartas de todas las fábricas que declaraban a la White libre de toda responsabilidad y manifestando su deseo de seguir negociando directamente con la Compañía. Mr. Jenks dijo que estaba satisfecho por esa parte y que había dado otras razones que no recordaba, pero que la principal estaba llenada. El Dr. Vaca Seydel preguntó entonces cuál era la razón para pedir prórroga por sólo 45 días, a lo cual respondió Mr. Bailie, de la Casa Seligman y Co. **"que en 45 días podían suceder muchas cosas"** y en efecto, en esos 45 días han sucedido muchas cosas . (el lomazo) el 25 de febrero.

La Directiva consideró no sólo que no había razón para prorrogar el contrato, sino que avisoró un nuevo peligro para Nicaragua e insistió en cancelarlo. Posteriormente por órdenes terminantes de Ud. se revalidó el contrato con la White en los mismos términos, es decir, puede ser terminado con 30 días de aviso.

Se adujo como razón, para continuar el manejo de la White, el que estos señores están en capacidad de comprar más barato, porque pueden consolidar las compras de los varios ferrocarriles que ellos manejan. En lo que al nuestro se refiere no es ese el caso. En primer lugar el 75% de las compras para el ferrocarril son repuestos para máquinas, carros, locomotoras, etc. Todos estos repuestos hay que comprarlos por fuerza en las casas que fabrican los originales, a precio fijo y por consiguiente puedén comprarse por todas al precio corriente. Si algún descuento hay, éste es confidencial y no para el ferrocarril. Otros artículos que se compran en gran cantidad son los rieles y el aceite. Ambos se compran y se han comprado en mercado abierto en cantidades tales que cualquiera está en posición de obtener las rebajas y descuentos del caso.

Ahora veamos la práctica. El año pasado la White propuso la compra de mil toneladas de rieles a cincuenta dólares f.o.b. Corinto. El Presidente me encargó del asunto, comencé a pedir precios, aún de casas europeas, y el resultado fué que se compraron a 45 dólares. Recientemente compramos 20 vagones y había que embarcarlos. Yo conseguí flete a 10 pesos tonelada para los molinos harineros del señor Cantón. La White pagó 17 pesos tonelada a la Panamá Line.

Respecto a la administración, toda es hecha aquí: informes, cuentas, cuadros, estadística, etc. Cuando fuí con el señor Medina a que nos entregaran la oficina de Nueva York, Mr. Pardee, Presidente de la White, nos dijo que nada tenían ellos allá del Ferrocarril, ni archivos.

La White es una gran Compañía, pero demasiado cara para nosotros. El Dr. Vaca Seydel comparó precisamente la situación a un campesino con dolor de estómago que en vez de curarse con su médico por 50 centavos va a la ciudad a buscar un especialista.

Toca pues al Congreso aprobar el proyecto de ley correspondiente.

Creo haber expuesto ampliamente todo lo sucedido y aprovecho esta oportunidad para quedar su atento y S. S.,

(f) T. TIJERINO

INSTRUCCIONES PARA EL DR. PEDRO GONZALEZ MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE NICARAGUA EN WASHINGTON Y AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO DE NICARAGUA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

N° 3°.—Como el Gobierno no debe ser industrial, comerciante ni banquero, solamente deben interesarle en el Banco la Agencia Fiscal y la Fiscalización; por la Agencia Fiscal, todo lo que concierne a la emisión de billetes a nombre de la república por el Banco; y el depósito de las rentas para girar sobre ellas. Y en cuanto a la fiscalización, por las relaciones del Gobierno con el Banco, según queda insinuado, y la misión propia del Estado en estas instituciones.

(f) Por tanto, puede el Agente Financiero, en nombre de la República de Nicaragua, vender todas las acciones del Banco a una Institución seria, en las condiciones generales de estas instrucciones. En caso de venta de todas las acciones, que debe hacerse al contado, el precio de venta se depositará también en títulos de Empréstito de la Libertad en el Banco de la Reserva Federal, para acrecer el ya existente Fondo que respalda nuestra moneda.

(g) Se puede aumentar la circulación en córdobas depositando un dólar por cada Córdoba.

(f) ROMAN Y REYES

THE ROYAL BANK OF CANADA

New York, Junio 9 de 1925.

Señor don Toribio Tijerino.
Cónsul General de Nicaragua y Agente Financiero.

Mi estimado señor:

Me refiero a nuestra conversación de hoy. De acuerdo con lo convenido con Ud. me he comunicado con nuestra oficina principal en Montreal; tengo en mi poder la contestación en que manifiestan que es enteramente satisfactorio para éllos otorgar un crédito de 300.000.00 dólares al Banco Nacional de Nicaragua para ser usado el próximo otoño, sujeto a aquellos arreglos de detalles que nos sean satisfactorios en ese tiempo.

Espero que esta decisión tendrá su aprobación y quedo su atento y seguro servidor.

(f) F. T. WALKER

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

FEDERAL RESERVE BANK NEW YORK

Junio 25 de 1925

Señor:

Hemos dado nuestra más cuidadosa consideración a la solicitud presentada por Ud. y el doctor Medina en ocasión de su reciente visita a este Banco. Sentimos mucho que no podamos entrar en las relaciones tales como Uds. las han propuesto, porque no están en consonancia con las prácticas establecidas por este Banco.

Sin embargo tendremos mucho gusto, si Uds. así lo desean, en continuar actuando en la especial capacidad de custodios de las seguridades depositadas como colateral, para garantizar el Fondo de Cambio de Nicaragua.

Le presentamos la seguridad de nuestra estimación y tengo el gusto de suscribirme su atento y seguro servidor.

(f) J. H. CASE
Vice-Gobernador.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Doctor Pedro González.
Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos.

Al cuidado de don Toribio Tijerino.

Estimado señor:

Refiriéndome a nuestra reciente conversación respecto al traspaso de la cuenta del Banco Nacional de Nicaragua Incorporado ahora con el Banco de Centro América a nuestro Royal Bank of Canada, tengo mucho gusto en participarle que el arreglo por un crédito de 300.000.00 dólares que nosotros discutimos entonces ha sido confirmado y aprobado por nuestra oficina principal.

El crédito estará a la disposición del Banco Nacional de Nicaragua, para ser usado por medio de letras giradas contra el Royal Bank of Canadá, por plantadores o exportadores de café de buena reputación; estos giros serán a noventa días y sujetos a ser renovadas por igual término si fuere necesario. Todos estos giros deberán ser endosados por el Banco Nacional de Nicaragua y acompañados por nuestra fórmula ordinaria de contrato de aceptación, firmado por el girador junto con una copia de su estado financiero. Estos giros serán comprados por nosotros a un descuento de 6% por año.

Por razones que le expliqué a Ud. verbalmente, nosotros debemos reservarnos el derecho de cancelar este crédito si en nuestra opinión en algún tiempo las circunstancias exigen esta acción.

También confirmo las otras condiciones respecto al tipo de interés y pagaremos sobre sus depósitos a saber: intereses sobre la cuenta general del Banco 2 y ½% sobre los saldos diarios.

INTERESES SOBRE EL FONDO DE CAMBIO: 2 y ½% sobre los saldos diarios y 3% sobre aquella parte que se deposite con nosotros a 30 días.

Esperando que lo anterior merecerá su aprobación y que será favorablemente considerado en la próxima reunión de su Junta Directiva, soy con las seguridades de mi estimación, muy atento y seguro servidor.

(f) F. T. WALKER

NOTA.—Estas fueron las bases arregladas por mí, las cuales no le parecieron satisfactorias a Mr. Loree, quien las cambió por las que aparecen en las cartas de Septiembre 24.

New York, 3 de septiembre de 1925

Don Toribio Tijerino:
c/o Consulado de Nicaragua.
8-10 Bridge St.

Mi querido señor Tijerino:

SE RESOLVIO: Que don Toribio Tijerino sea nombrado, como en efecto se nombra por la presente, Vice-Presidente del Banco y que durante la ausencia del Presidente él desempeñará las funciones de tal, en cuyas funciones se incluirá también la representación del Presidente en el Comité Ejecutivo.

Como Ud. estuvo presente en la sesión, le envío la presente solamente por fórmula.

De Ud. atentamente

(f) R. F. LOREE
Presidente.

THE ROYAL BANK OF CANADA

New York Septiembre 24 de 1925

Don Toribio Tijerino,
Presidente en Ejercicio del Banco
Nacional de Nicaragua.

Estimado señor:

Ampliando mi carta del 14 de Septiembre, tengo el gusto de confirmarle la conversación que tuvimos hoy con Ud. mismo y Mr. Rosenthal en referencia del crédito de 300.000.00 dólares que ha sido autorizado por nuestra Junta Directiva a favor del Banco Nacional de Nicaragua Incorporado.

Como le dije en dicha conversación, si su Banco desea hacer uso de este crédito y nos avisa por cable, nosotros contestaremos también por cable confirmando el arreglo, si entonces estamos listos para proceder y nombrando un Trustee que reciba los documentos que garantizarán el crédito en nuestro favor, el Banco Nacional de Nicaragua endosará a favor del Royal Bank of Canadá y depositará con el Trustee designado documentos de carácter negociable hechos por el cliente de reputación de primera clase en un total suficiente para proveer un margen de 25% sobre la cantidad del crédito que el Banco desea usar. El Trustee nos avisará por cable que ésta condición ha sido cumplida y nos enviará los detalles por el primer correo, con lo cual su Banco podrá comenzar a girar contra el crédito que ha sido autorizado.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Espero que esto está de acuerdo con lo convenido y que tendrá su aprobación.

Su atento servidor,

(f) F. T. WALKER

CABLEGRAMA.

New York, Set. 25, 1925.

Sírvase trasmitir lo siguiente a su Excelencia.
El Sr. Presidente de la República.

Por ausencia de Mr. Loree su confidencial mensaje me fué entregado como oficial activo del Banco Nacional en la actualidad y Representante personal de Mr. Loree en todos los asuntos concernientes al Banco, con cuyas miras estoy familiarizado. El principal disturbio es la muy evidente intención de don Toribio Tijerino de obtener control en la Administración del Banco, sin tomar en cuenta las consecuencias y Mr. Loree dió instrucciones a Rosenthal de exponer esto a Ud. en un cable confidencial dirigido al Banco en Nicaragua, con fecha diez de septiembre. La causa inmediata de la inquietud de los funcionarios principales del Banco es que Tijerino pidió en la reunión de la Directiva, que tuvo lugar el 2 de Septiembre, que Mr. Loree nombrara Sub-Gerente a don Alberto López Callejas, manifestando que era persona apta por su posición, pues había sido Sub-Gerente del Comercial Bank of Spanish América Ltd. Después supe que Callejas nunca ha sido Sub-Gerente del Comercial Bank of Spanish América Ltd. ni de ningún otro Banco. Mr. Loree declinó hacer tan importante nombramiento mientras no recibiera referencias del Banco. El once de Septiembre se recibió un cable de Londres, manifestando que Martín, Director General del Anglo Central American Comercial Bank, de París, decía que Callejas era un hombre de alto honor e integridad y que tenía la más alta opinión de sus capacidades. Este cable fué mostrado a Mr. Loree pocos momentos antes de su partida para Europa y en vista de este informe me aconsejó que aprobara la designación, entendiéndose que el nombramiento no se llevaría a efecto hasta que Rosenthal hubiera regresado a Managua y el asunto pudiera ser consultado y aprobado por Ud. Inmediatamente después de la partida de Mr. Loree, Tijerino convocó al Comité Ejecutivo, en el que estaba presente don Pedro González y a pesar de mis enérgicas protestas en nombre de Mr. Loree y de las enérgicas protestas hechas personalmente por Rosenthal, el Comité nombró Sub-Gerente a Callejas, para actuar como Gerente interino hasta el regreso de Rosenthal y en consecuencia me ví obligado a dirigir cable a Managua, informando que tal acto había sido resuelto por el Comité Ejecutivo. Mr. Loree no hubiera aprobado que Callejas hubiera sido Gerente interino efectivo inmediatamente. En mi opinión el objeto de hacerle Gerente interino efectivo inmediatamente fué porque Tijerino creyó que por este acto renunciaría Rosenthal, lo que creo que necesitaban Tijerino y González para dejarles el completo control. Mr. Loree pensaba en la eventual separación de Carrera por algún tiempo, pero su intención era que se diera este paso después del regreso de Rosenthal y con la debida consideración por sus prolongados servicios. Tanto Rosenthal como yo estamos bien penetrados del probable efecto que producirá en el ánimo de los depositantes del Banco los rumores que creo han circulado en Managua respecto a importantes cambios en el personal del Banco y yo respetuosamente sugiero, por el crédito de la Institución, tanto dentro como afuera del país, que se dé instrucciones a Tijerino y sus asociados que todo nombramiento o cambio en el personal, inclusive el de Callejas como Gerente Interino, sea suspendido y eventualmente llevado a efecto de conformidad con las ideas de Mr. Loree, si es que Ud. le da hu aprobación después que Rosenthal haya consultado personalmente con Ud. He telegrafiado el contenido de su cable y el de este mensaje a Mr. Loree, suplicándole que se lo confirme directamente. Hasta ayer supe que Callejas es cuñado de Pedro González.

(f) PHILLIP TILLINGHAST

Mr. Phillip Tillinghast
Nueva York.

Septiembre 30.—Trasmita inmediatamente lo siguiente al Presidente de la República. F. R. Loree me suplica trasmitir a Ud. lo siguiente: En vista de la acción de Tijerino y de otros miembros de la Directiva de que Ud. tiene conocimiento por cable del 25 de septiembre, dirigido por Phillip Tillinghast, por medio del Recaudador General de Aduanas, debo respetuosamente comunicarle que muy a mi pesar mi renuncia como Presidente y Director efectivo del Banco será puesta inmediatamente ante la Junta Directiva en su reunión del 7 de octubre, a menos que se excite a Tijerino para que renuncie de la Directiva y de toda conexión con el Banco antes de esta fecha. Además que se dé instrucciones a la Directiva para que pase tales resoluciones de manera que estime conveniente para la propia administración del Banco y se le instruya que en lo futuro todos los asuntos concernientes a la Administración deben dejarse enteramente a mi dirección. Sírvase informar a Phillip Tillinghast acerca de sus deseos respecto del Banco, pues me informan que si llega mi renuncia ante la Junta Directiva todos los oficiales americanos harán lo mismo. Acuse recibo de este mensaje.

Managua, 3 de octubre de 1925

CONICAR
New York

Obligado actuales dificultades amenaza baja córdoba y bonos con motivo desconfianza público retiro Loree Banco, véome penoso caso solicitarle renuncia y separación Banco punto. Ruégole no ver en esto otra cosa que el cumplimiento estricto deber que lejos de constituir cargo alguno contra

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

usted, cuya actuación aprecio, muévéme rendirle gracias importantes servicios.

Presidente

SOLORZANO

TILLINGHAST.

Contesto su cablegrama del 25 del corriente. Envío ahora instrucciones Ministro González para que mantenga usted en actual posición de Presidente de la Directiva del Banco; para que no haya cambios en el personal del Banco sin su aprobación; para que ejerza usted libertad presidencial que asegure buen éxito manejo Banco; y para que solicite inmediatamente la renuncia de Tijerino separándolo así de toda conexión con el Banco, dejando vigente nombramiento Callejas hasta el regreso de Rosenthal.

Presidente

SOLORZANO

JENKS.

En contestación a su cablegrama del 21, manifiéstole que envió ahora instrucciones Directiva Ferrocarril, disponga prórroga hasta primero diciembre próximo de conformidad con su cable del 21. Manifiesto además que se tomará todavía en consideración continuación contrato White, y que solicité renuncia Tijerino del Banco.

Presidente

SOLORZANO

LEGANIC.
Washington.

Obedeciendo necesidad primordial mantenimiento córdoba y buen servicio bonos y haciéndose indispensable conservar confianza pública Banco de la que tanto depende bienandanza Gobierno y país, se servirá usted cumplir siguientes instrucciones ante la Directiva Banco sin cambios personal que no lleven su consentimiento; pedir renuncia y separación Banco a Tijerino: prorrogar plazo hasta primero diciembre próximo cancelación contrato White razones dadas Jenks punto. Discutiremos arreglos convenientes puedan hacerse futuro manejo Ferrocarril punto. Banco no debe venderse.

Presidente

SOLORZANO

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA INC.

Nº 99 - Oct. 8.—La Junta Directiva da instrucciones para comunicar a Ud. lo siguiente: Con referencia a su cable Nº 119, obtener por lo menos el 8% sobre todos los préstamos es práctica establecida por el Banco y no puede cambiarse por ahora. Adoptada la resolución nombrando un consejo Local Consultivo en Managua, Granada y León el que constará de las siguientes personas: Federico Solórzano, Rafael Cabrera y Francisco Reñazco. S. en Managua: Martín Benard, Julio Cardenal y Evaristo Carazo en Granada: Tomás Pereira, Salvador Reyes y Venancio Montalván en León. Notifíquese a estos señores su nombramiento y requiérase su aceptación dándonos aviso por cable si han aceptado. Si alguna renuncia díganos por cable su nombre. Vean el artículo 24 sobre poderes del Consejo Consultivo de la oficina de Managua. Todo crédito o empréstito en suma mayor de $ 5.000.00 después de haber sido aprobado por el Gerente y el Consejo Consultivo de Managua, debe ser sometido a la aprobación del Comité Ejecutivo de la oficina de Nueva York. Con referencia a nuestro cable Nº 92 diga a Carrera que la Directiva aprobó la acción del Comité Ejecutivo concediéndole un mes de sueldo.

PHILLIP TILLINGHAST

Nueva York.

Oct. 9.—Refiriéndome a su cable del 8 de octubre, también el Presidente de la República me cablegrafió directamente. Comunique lo siguiente al Presidente de la República. Ha sido recibido y altamente apreciado el cable de su Excelencia fecha 8 de octubre. Rindo a Ud. mis agradecimientos por su cortesía al darme aviso de que Ud. había vuelto a telegrafiar al Ministro González. Ahora esperaré qué actitud toma el Ministro González en contestación a la recomendación de Ud.

(f) PHILLIP TILLINGHAST

THILLINGHAST.
Nueva York.

El Sr. López Callejas considerando que él ha sido la causa indirecta de las dificultades surgidas últimamente entre algunos miembros del Board of Directors y deseando que Mr. Loree pueda con toda libertad hacer los nombramientos que le parezcan más acertados para el buen manejo y prosperidad del Banco, del modo más espontáneo presenta al Board of Directors su renuncia del cargo de Sub-Gerente, presentando al propio tiempo sus agradecimientos por el honor y la confianza con que lo han distinguido.

New York, Nov. 3, 1925

PRESIDENTE SOLORZANO
Managua (Nicaragua)

Los Directores firmantes tienen alta opinión

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Bailie pero nombramiento Director Banco daría banqueros nuevamente absoluto control. Gobierno pagó dos y medio millones recuperar Instituciones nacionales, sería inconsistente entregarlas nuevamente cuando banqueros no tienen un centavo invertido ellas ni afecto por Nicaragua. Mientras usted accede lo que ellos quieran, ellos estarán con Ud. pero harán lo que convenga sus propios intereses no los de Nicaragua, principalmente manejos interiores que no llegan conocimiento usted. Sugerimos la elección Carazo, cualquier otro nicaragüense usted indique pero si control Directiva debe pasar nuevamente banqueros estimamos inútil nuestra presencia y esfuerzos en bien de la Patria. Respetuosamente rogamos considerar seriamente este asunto.

MEDINA, VACA, RIVAS, LACAYO, GONZALEZ

QUETZAL SERVICE CORPORATION,

Columbus Line, Incorporada. Línea de Vapores Columbus, Inc.

15 Moore St., New York Oct. 8, 1925

8 Bridge St., New York City.

Señores:

Tenemos el gusto de referirnos a la conversación que tuvimos hoy con el señor Tijerino, con respecto a un servicio regular de vapores directos de Nueva York a los puertos de la costa occidental de Nicaragua.

Sírvase tomar nota de que nuestro deseo es establecer tal servicio con tal de que podamos obtener el apoyo de varios embarcadores de Nicaragua; y nuestra intención es despachar cada mes un vapor de Nueva York y darle a los embarcadores todas las facilidades posibles para hacer sus embarpues, y cooperar íntimamente con ellos para asegurarles completa stisfacción. Si el negocio lo aconsejara, podría hacerse escala en Bluefields al regreso de nuestros vapores.

Entendemos que Ud. espera tener de 400 a 500 toneladas para despachar a Corinto a fines de este mes o a principios de Noviembre y nos proponemos despachar el primer barco como por el 6 de Noviembre.

Nuestro Muelle Nº 75 está situado en el North River, al pie de la calle 35, y tendríamos gusto en recibir la carga en la bodega del mismo, como una semana o diez días antes de la salida del vapor. Toda carga directa del muelle no necesita permiso, pero para embarques que han de hacerse por lanchas, necesitaremos convenir en la fecha de entrega.

Le participamos que ya tenemos arreglos semejantes para carga de la Compañía Internacional del Ferrocarril, El Salvador, y con los Sres. R. W. Hebard & Co., quienes también harán embarque por este vapor. Estos amigos están dispuestos a cooperar con nosotros y darnos su apoyo para establecer este servicio.

Según se lo hemos manifestado a Ud., nuestra tarifa para la carga que tiene lista para embarcar, será $ 10.00 por tonelada de 40 pies cúbicos o 2240 libras, a opción del buque; y para futuros embarques estableceremos una tarifa en términos que estamos seguros de que será mutuamente satisfactoria.

Esperando sus nuevos avisos a este respecto, somos de Ud. atentos servidores.

COLUMBUS LINE INC.

---

9 de Junio de 1926

Sr. Presidente don Carlos Solórzano.
Managua. Nicaragua.
Centro América.

Sr. Presidente:

En su oportunidad recibí el cable de don Alejandro Cantón, trasmitiéndome sus deseos respecto a la conexión de nuestro Banco de la Reserva Federal de Nueva York y después el cable de Ud. urgiéndome el mismo asunto, el cual, como le comuniqué, había yo discutido ya con alguna extensión desde en Octubre del año pasado, con Mr. Crane, Sub-Gerente del Departamento Extranjero. Por el cable de Ud. veo que también había Ud. encargado a Mr. Ham del mismo asunto.

En la semana pasada visité de nuevo las oficinas del Banco Federal, acompañado del Dr. Lisandro Medina; hablé primero con Mr. Case, que es el Jefe del Departamento extranjero, e inmediatamente me introdujo a Mr. Strong, que es el Gobernador del Banco.

Encontré la mejor buena voluntad, pero hay algunos obstáculos legales en vista de la peculiar situación de nuestro Banco, que es corporación norteamericana, sujeto como Banco a las leyes de Nicaragua, y poseído por un Gobierno extranjero, que tiene por naturaleza excepciones en los tribunales de justicia. El asunto está ahora considerándose por los abogados del Banco, pues yo les manifesté que no había inconveniente en modificar aquellos puntos de la Patente Bancaria que se rocen con las leyes de este país siempre de adquirir las ventajas que nos proponíamos.

Usted me habla en su cable de afiliarnos al sistema de la reserva, y a fin de que quede claro de lo que podemos hacer me permitirá que le dé algunas explicaciones al respecto.

El Banco Nacional no puede afiliarse o sea llegar a ser miembro del Federal Reserve Bank, porque para ésto se necesitaría que el Banco fuera americano, con domicilio y negocios en los Estados Unidos, y sujeto, no a las Leyes y concesiones que ahora tiene Nicaragua, sino a las Leyes Bancarias de los Estados Unidos.

En mi memorándum le hablé de conexión con el Banco Federal, mediante el nombramiento de éste como nuestro agente en Nueva York y viceversa, lo que nos pondría en situación de aprovechar los créditos más o menos en la misma forma que se le ha otorgado al Banco de Inglaterra y la correspondiente ayuda para el buen manejo del Banco que ahora nos cuesta muy caro. Esta fué mi propuesta, pero nos encontramos que el Banco

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Inglaterra, aunque hasta cierto punto conectado con el Gobierno Británico, es por otro lado Banco privado, en cuanto sus acciones son poseídas por los particulares y no por el Gobierno. Este inconveniente puede ser fácilmente obviado al organizarlo como se había pensado, siguiendo la norma de Colombia, o mejor todavía, si esperamos los estudios que están llevando a cabo en Chile la misma comisión financiera a la cual me he referido en cartas anteriores.

Mientras tanto, considerando la urgencia de habilitar el Banco para la cosecha futura y obtener ventajas para nuestros depósitos aquí, especialmente el fondo de Cambio que no ha producido lo que debiera, me aboqué con el Gerente del Royal Bank of Canadá, con muy buen resultado, según verá por las copias que le adjunto, en las cuales el Royal nos pagará medio por ciento más que el tipo actual de los Bancos americanos, y además conviene en abrirnos un crédito de $ 300.000.00 para ser usado por el Banco en caso de necesidad en la cosecha del café, sustituyendo esto una simple operación de descuento, sin necesidad de hipotecas, etc.

Hoy conferencié con ellos, les expliqué nuestras necesidades, el estado del Banco, etc. Tengo la confianza que al fin hemos encontrado gente con quién negociar en condiciones mutuamente ventajosas.

Muy confidencialmente deseo manifestarle que no estoy satisfecho del manejo de Mr. Rosenthal, en cuanto a los intereses del país, y que en vista de ésto hemos resuelto con los otros miembros de la Directiva del Banco, cumplir con el artículo 24 de los Estatutos, al cual también me referí en mi memorándum anterior, nombrando los cuerpos consultivos de Managua, Granada y León, de manera que todas las operaciones del Banco allí estén debidamente vigiladas, y al mismo tiempo ir formando un núcleo de nicaragüenses capacitados e interesados en el Banco.

Aquí he sabido que Mr. Jenks y Mr. Ham han sido autorizados por Ud. para volver a vender el Banco y que Mr. Loree le ofreció los mismos ... $ 300.000.00. No sé cuál sea el motivo de esta resolución de Ud., tan contraria a nuestras esperanzas y los deseos del pueblo nicaragüenses; pero de todos modos, yo puedo conseguirle aquí cien mil dólares de utilidad.

Con la confianza de amigos y con el derecho de quien le ha ayudado a llegar a la Presidencia con absoluta fé en su patriotismo, permítame que le ruegue no permitir siquiera que usen su nombre para esta propuesta.

El que las personas en quien Ud. ha confiado el manejo de los asuntos financieros no hayan sido aún capaces de organizar el Banco, como se debe y se espera, por estar en politiquerías, no quiere decir, ni significa que no se pueda llevar a cabo la obra. Persista Ud. en ella, que va también en ello su nombre en la historia, que no se diga que don Bartolo le entregó el país libre y que Ud. lo dejó perder nuevamente.

Espero que el Sr. Cantón le habrá puesto al corriente de lo que por aquí pensamos o hacemos.

Debe Ud. estar seguro de que los nicaragüenses que aquí estamos trabajando en la obra de la regeneración de Nicaragua tenemos en ello el corazón, sin que turbe nuestro criterio las miserias de la política local, que estorban a su Gobierno con ambiciones para el futuro, tan lejano y tan incierto, pero de lo cual se aprovechan los cazadores de concesiones para arrancarnos en giros nuestras riquezas naturales y convertir a nuestro país en una ranchería, en la cual los nicaragüenses no serán sino los asalariados que trabajarán bajo capataces extranjeros, para amos ausentes.

Perdone si le hablo con esta franqueza, pero me consideraría dichoso si Ud. me escuchara, y créame que siempre que Ud. vaya en este camino encontrará en mí un soldado y un amigo.

Atto. y S. S.

T. TIJERINO

1º de Julio de 1925

Sr. Presidente de la República.

Managua. Nicaragua. C. A.

Recibí su atento cablegrama en referencia a mi carta anterior respecto al Banco, y lo felicito por su patriótica determinación. Le agradezco, también, la parte personal en clave y procuraré hacerme digno de ello.

Ayer llegó Dn. Alejandro Cantón quien me ha explicado detalladamente los deseos de Ud. respecto al Banco y al Ferrocarril y procederemeos de acuerdo con sus instrucciones. El Sr. Cantón se fué hoy a Washington y regresará mañana. Por lo que he hablado con él, y por lo que he visto en los diarios de ésa veo que algunas personas tienen la impresión de que el Federal Reserve Bank pertenece al Gobierno Americano. Esto es un error; el sistema de Bancos federales pertenece a particulares. Todas sus acciones son compradas por los bancos afiliados que tienen obligaciones de suscribir en acciones del Banco de Reservas Federales, el seis por ciento de capital, más igual porcentaje de cualquier sobrante que le agreguen. El cuerpo de Directores está formado de nueve Directores, de los cuales solamente tres son electos por el Gobierno; es decir, una minoría. Prácticamente el control del Gobierno es sobre la emisión de Billetes por los cuales el Gobierno responde y que se puede emitir con garantía de papeles comerciales de la clase establecida por la ley. La ventaja del sistema es centralizar y reducir las reservas metálicas que antes se veían obligados a mantener separadamente los llamados Bancos Nacionales y al mismo tiempo ejercer la vigilancia necesaria para garantía del público y facilitar y acreditar la emisión de billetes.

Ahora bien, lo que nosotros necesitamos, más que todo, es colocar nuestro Banco en aptitud de obtener crédito aquí o sea poder descontar sus documentos en este mercado a un tipo de interés corriente, para lo cual solamente tenemos que arreglarnos con un Banco, miembro del sistema Federal, que los endose.

He dado a este asunto completo estudio, y tenemos a nuestro alcance dos medios.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El primero es el del simple crédito tal como lo ofrece otorgar el Royal Bank of Canadá.

2).—Obtener el endoso de un Banco del sistema, lo que convierte automáticamente el documento de nuestro Banco en un documento con todas las prerrogativas de redescuento en el Banco Federal.

Es evidente que lo último es lo más conveniente y a fin de que al llegar el nuevo Agente Financiero, de acuerdo con su cable no se perdiera tiempo, aproveché mis relaciones con el Presidente de la Trust Company of North America, quien tiene mucho interés en desarrollar sus negocios extranjeros y que además es miembro del sistema de Reserva, para tratar el asunto; lo hemos discutido largamente, y está dispuesto a firmar el arreglo en cuanto venga el nuevo agente Financiero y lo apruebe. Esto significa que el Banco podrá descontar en New York, a un tipo al rededor de 5% al año, todos los adelantos que haga sobre café.

Todos los necesarios informes de responsabilidad y garantía están listos.

ALTA COMISION.—He visto los giros que la Alta Comisión ha enviado en pago de intereses de los Bonos, giros a cargo de los Sres. Seligman & Co., lo cual indica que la Alta Comisión está depositando fondos en dicho Banco privado, en vez de hacerlo en el Banco Nacional de Nicaragua, como es su obligación material y moral. A la clara inteligencia del Sr. Ministro de Hacienda no debe ocultarse lo perjudicial de este procedimiento para el crédito del Banco Nacional que ha sido siempre el encargado de hacer estos pagos.

CONTRATO KEILHAUER.—Fuera de una corta carta que le escribí a Ud. haciéndole notar el peligro para Nicaragua de declarar vigente el Plan Financiero, contra lo sostenido anteriormente y lo que Mr. Hill está diciendo allí, había resuelto no decirle nada respecto a este contrato, puesto que cuando le telegrafié preguntándole, no tuve el honor de recibir contestación suya; pero, después de hablar con el Sr. Cantón, me parece que es mi deber decirle algo al respecto además de la circunstancia arriba apuntada.

Desde nuestro punto de vista la comisión del 15% es exorbitante, desde luego que cualquier empresa de responsabilidad y recursos de aquí lo hubiera hecho por el 10%. Se agrava más este mal al leer el contrato en que se ve que esta comisión del 15% es sobre el costo bruto, es decir, comisión sobre comisión y sobre los salarios de su propia organización. Caso práctico: Se necesitan mil barriles de cemento. La casa que lo venda cargaría el valor del cemento en Corinto, más su propia comisión del 2 o 5% y después Hubard cargaría su otro 15%. ¿Por qué?

El estudio de las calles fué hecho por ingenieros muy competentes en tiempo de Díaz. El Proyecto, planos y todo está en el Ministerio de Fomento; pero el problema de Managua es más que pavimentar. ¿De qué le servirían las cloacas si no hay la provisión de agua necesaria? ¿Cómo gastar en pavimentar sin hacer las cloacas? ¿Cómo tener agua barata sin resolver el problema de fuerza barata?

Aún es tiempo Sr. Presidente de que Ud. no siga adelante en una obra en que se va a perder un dineral y que será inútil. Es mejor para el país y para su buen nombre que dedique todos sus recursos a construir ferrocarriles. No sea Nicaragua como esas mujeres de mala vida que se pintan la cara y visten de seda para ocultar la entequez del cuerpo.

Muchas otras cosas pudiera decirle, pero ya se hace larga esta carta y no deseo cansarlo.

Hago votos por su bienestar personal y me es grato quedar su Atto. y S.S. y amigo.

T. TIJERINO

NOTA

Entre los papeles de Don Toribio se encontraron copias de algunos documentos referentes al exilio político en que se le mantuvo desde 1925 por todos los Gobiernos de Nicaragua, desde Chamorro hasta Somoza García. Advertimos que no aparecen, ni podían aparecer, en el archivo de D. Toribio todos estos documentos originales. Respecto a la famosa Nota del Ministro de los EE.UU. en Managua, Mr. Hanna, al Presidente General Moncada, y que fué publicada en el folleto de D. Toribio sobre el Tratado Chamorro-Bryan, dice D. Toribio en carta al Secretario de Estado Cordell Hull, de 21 de Julio de 1934, que también publicamos, que dicha Nota le fué proporcionada como excusa privada del Gobierno de Moncada por no dejarlo entrar a Nicaragua: "As a private excuse I received a copy, herein enclosed, in which I was declared "undesirable" by your State Department". El Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos en Managua han negado siempre, desde luego, la existencia de la famosa Nota.

Incluimos primero una carta de Don Toribio para el Senador Shipstead que es parte de su campaña en contra de la intervención de los EE.UU. en Nicaragua. Esta campaña le acarreó la mala voluntad de los financieros de Wall Stret y de sus Agentes Oficiales en el Departamento de Estado, como lo expone en su citada carta a Cordell Hull, y fue el motivo principal de su exilio político.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PARTE TERCERA

DOCUMENTOS SOBRE EL EXILIO POLITICO DE DON TORIBIO TIJERINO

(A)

Copia en Inglés en el Archivo

Room 101
8-10 Bridge St.
New York City.

9 de Enero de 1928.

Honorable Henrik Shipstead
Senador de los Estados Unidos
U. S. Senate Office Building
Washington, D.C.

Mi querido Senador:

Agradezco mucho su amable contestación a mi carta anterior. Le ruego me permita quitarle un poco de su valioso tiempo de nuevo para darle nuevas informaciones sobre lo que está sucediendo en Nicaragua. Me siento impulsado a dirigirme a Ud. no sólo porque siento que es mi deber hacerlo como ciudadano nicaragüense, sino también porque aprecio muchísimo la poco corriente comprensión de la total situación de Nicaragua que Ud. ha mostrado y porque pienso que es una fortuna, tanto para su gran país como para Nicaragua, que Ud. sea Senador de los Estados Unidos y que se halle colocado en una posición en que todo esfuerzo suyo como miembro distinguido del Comité de Relaciones Exteriores puede tener un gran efecto.

Le adjunto la traducción exacta de una información oficial dada en Nicaragua al diario El Comercio de Managua relativa al Tratado entre Nicaragua y los Estados Unidos sobre el establecimiento y organización de la llamada Guardia Nacional en mi país. Esta información fue publicada en dicho periódico con fecha 20 de Diciembre de 1927. De fuente digna de crédito he sabido que el texto original de este convenio es mucho peor que el que aparece en el informe de prensa. Supongo que Ud. puede fácilmente obtener del Departamento de Estado una copia completa de este documento. Yo quiero discutirlo aquí sobre la base del que publica El Comercio.

Para comenzar, esta cuestión del establecimiento en Nicaragua de una Guardia Nacional es de las más grandes consecuencias para las otras cuatro Repúblicas de Centro América.

Los Gobiernos Centroamericanos llegaron a unos convenios entre ellos mismos en la Conferencia Centroamericana de 1923, convenios de que los Estados Unidos fueron auspiciadores pero rehusando obligarse formalmente por ellos. Uno de estos convenios encerraba el acuerdo de establecer Guardias Nacionales en cada uno de los países contratantes con el propósito de llegar al ideal del desarme. Parecía que se daba un buen paso mientras nadie podría adivinar lo que resultaría.

En 1924 mientras se realizaba la campaña electoral en Nicaragua, la creación de la Guardia Nacional fue incorporada en la plataforma Solórzano-Sacasa para satisfacer los deseos del Encargado de Negocios Norteamericano, Mr. Walter C. Thurston. A principios de Enero de 1925 habiendo tomado pacíficamente posesión el nuevo Gobierno Solórzano-Sacasa, propuso Mr. Thurston una ley para el establecimiento de la Guardia Nacional muy parecida a las líneas del Tratado que ahora se discute. La Nueva Administración de Nicaragua estaba comprometida a la creación de una Guardia Nacional pero no a su establecimiento por un Tratado con los Estados Unidos dándole a éstos el control de ella. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua hizo pública la Nota de Thurston. Cuando el proyecto de Ley de Thurson fue discutido en el Congreso el pueblo había tenido toda oportunidad para formarse una opinión sobre él. Fue creada una Guardia Nacional, se pidió a los Estados Unidos ayuda en la selección de los instructores para ella, pero ningún Tratado fue firmado y ninguna clase de inmunidades fueron otorgadas a los miembros norteamericanos de la Guardia. Esta acción y la negativa final en Octubre de 1925 del Gobierno Solórzano-Sacasa de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

entregar el Banco Nacional de Nicaragua a los banqueros norteamericanos (lo cual expuse a Ud. cuando comparecí hace un año ante su Comité) derribaron el único Gobierno democráticamente electo que ha tenido Nicaragua en este siglo. Ud. ve que lo que yo principalmente discuto en esta carta, la Guardia Nacional de Nicaragua, no es un expediente recientemente pensado para sacarnos de las actuales condiciones. Es un frío plan concebido desde hace mucho tiempo.

Creer que el Tratado tiene en Nicaragua la aprobación de las Directivas de ambos Partidos Liberal y Conservador es caer en un evidente engaño, si por ésto se entiende que ha obtenido la aprobación del pueblo políticamente organizado. Fuera del hecho de que hay grupos políticos en Nicaragua que no debe suponerse estar representandos por esos dos Partidos, está el hecho de que las Directivas no representan dentro de sus Partidos al conjunto total. Ellas nunca fueron correctamente electas. Después de la falsa pacificación efecuado por Mr. Henry L. Stimson quedó claro que los Estados Unidos reconocerían como representantes del Partido Liberal de Nicaragua solamente una Directiva encabezada y escogida por el General Moncada. Como los Estados Unidos tienen y continuarán teniendo control supremo sobre la maquinaria electoral de Nicaragua, en cualquier caso lo que haga una tal Directiva Liberal es aceptado como debidamente autorizado por él en otro tiempo partido de oposición del cual el Dr. Sacasa era el Jefe correctamente escogido.

Lo mismo con respecto a la Directiva Conservadora, encabezada por Díaz, yo creo que Ud. está perfectamente y firmemente convencido de que no representa el sentir o la opinión nicaragüenses. En otras palabras, un grupo de corruptos o sumisos políticos nicaragüenses están actuando como si ellos representaran al pueblo de Nicaragua, cuando en realidad de verdad ellos representan solamente la voluntad de los norteamericanos sin cuyo apoyo ellos no permanecerían en el poder una noche. Ambos, Díaz y Moncada, han sido bastante cándidos para admitir ésto. Ellos saben perfectamente donde estarían una vez que los marinos fueran retirados. Mr. Stimson ha declarado en su reciente libro que Díaz le mostró disposición para llegar a ser un mero figurón. Moncada lo ha hecho igualmente, y resulta inconcebible cómo estos dos figurones, estos dos títeres, puedan en cualquier caso encarnar o expresar en alguna de sus acciones las aspiraciones del pueblo nicaragüense.

Este Tratado que las Directivas han aceptado será sometido al Congreso de Nicaragua. El Congreso de Nicaragua será forzado a aprobarlo. Vendrá a ser así una atadura para Nicaragua. Yo dudo mucho que sea sometido al Senado de los Estados Unidos para su ratificación o aún como información. Lo más probable que pasará con esta Convención es lo que sucedió con el Tratado Castrillo-Knox de 1911 que, rechazado por el Senado de los Estados Unidos fue sin embargo puesto en vigencia en aquellas de sus disposiciones consideradas com ataduras sobre Nicaragua por la razón de que el Congreso allí las había aceptado cuando aprobó el Tratado original. Al nuevo Tratado se le está dando esta forma ahora con objeto de hacer aparecer ante el pueblo nicaragüense que los Estados Unidos la incomparablemente poderosa nación que ellos son, está determinada como nación a entrar con Nicaragua en un Tratado tan oneroso. Yo tengo información de amigos míos en el Congreso de Nicaragua de que hay oposición de parte de varios congresales a la aprobación del nuevo Tratado aunque también ellos saben que los Estados Unidos pueden desear imponerlo a Nicaragua. La legislación propuesta dentro de este Tratado, sostienen ellos, está en violenta oposición tanto con la Constitución de Nicaragua como con los principios de la jurisprudencia nicaragüense. Y es mi honesta y bien considerada opinión que el envío de más marinos a Nicaragua bajo el comando de su Jefe Mayor General Lejeune no es primordialmente para combatir al General Sandino sino para intimidar a estos congresales en Nicaragua que votarían por el rechazo del Tratado. El envío de barcos de guerra y el desembarco de marinos "para efecto moral" sobre las autoridades legislativas nicaragüenses es un recurso que ha sido aplicado a menudo en los últimos veinte años.

¿Y sabe Ud. cuántos marinos hay en Nicaragua? Hay bastantes ahí, mi querido Senador, para combatir a Sandino excediendo en número a sus soldados. ¿Por qué ellos no lo hacen? ¿Por qué sólo envían pequeñas patrullas contra él? Me parece que la respuesta a estas preguntas es que deben mantenerse suficientes marinos en la ciudad Capital para ver que el Congreso nicaragüense se comporte mansamente y no se levanten protestas. Nosotros somos literalmente una Nación en la punta de la bayoneta. Muchos de entre nosotros que aparecen como satisfechos con el Pacto Stimson y con las subsecuentes proposiciones norteamericanas actúan así bajo coacción. Ellos son obligados a someterse. Son obligados a parecer como solicitando lo que en sus corazones ellos confiesan que es menos amargo solamente que la pobreza total o la muerte.

Le ruego fijarse en el hecho de que los marinos que dirigen la Guardia Nacional nicaragüense y preparan a sus oficiales no están sujetos a ninguna de las autoridades nicaragüenses, judicial o de otra clase, excepto a la del títere Presidente de la República. La Guardia Nacional es para reemplazar todas las fuerzas militares y de policía en la República, sin embargo ellos no estarán sujetos al ramo judicial del Gobierno en ninguna de sus ramificaciones. Tampoco los miembros americanos de la Guardia, todos ellos oficiales, están sujetos a las Cortes nicaragüenses o leyes nicaragüenses que aparentemente ellos están supuestos a reforzar. Y es espantoso contemplar esto. Contra tantos abusos y crímenes como los oficiales de la Guar-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dia Nacional nicaragüense pueden cometer contra los habitantes del país, tanto nacionales como extranjeros, no habrá correctivo. El reo tendrá sus jueces propios, Cortes Marciales en las que sólo se sentarán sus subordinados camaradas compatriotas que los juzgarán por felonías y ofensas cometidas en ciudadanos extranjeros, mientras servían a un Gobierno extranjero bajo bandera extranjera y en suelo extranjero. Nosotros sabemos, por experiencia, lo que ésto significará en Nicaragua.

En 1920 una patrulla de marinos dejó sus cuarteles en Managua en ordenada formación y se dirigió al edificio donde era editado e impreso un periódico nicaragüense, "La Tribuna". Los marinos se desplegaron e invadieron el lugar. Echaron abajo las puertas, entraron en el edificio, destrozaron las prensas, esparcieron los tipos de imprenta, destruyeron los archivos y colecciones del diario, rompieron los muebles y se ensuciaron sobre el destruído lugar. Cuando el editor y dueño, Dr. Salvador Buitrago Díaz, buscó reparación de las autoridades nicaragüenses, fue informado que los marinos, estando aparentemente en Nicaragua como Guardia de la Legación, gozaban de inmunidad diplomáica y no podían ser llevados a juicio ante las Cortes Nacionales. El imperdonable ataque quedó impune.

En 1921 otro grupo de marinos tuvieron una borrachera durante la cual, estando armados, hicieron fuego con sus revólveres matando a varios nicaragüenses. En la investigación que se siguió se comprobó que este acto había sido premeditado. Entonces algunos de los marinos desertaron del servicio y huyeron de la ciudad de Managua. El Ministro americano pidió a las autoridades nicaragüenses que capturaran a los desertores. Una patrulla de la Policía Nacional fue enviada detrás de ellos. Los marinos fueron encontrados y se les pidió que se entregasen. Ellos contestaron abriendo fuego sobre la Policía. Varios Policías fueron muertos y heridos. Los marinos fueron capturados y entregados a la Legación Americana, donde después de someterlos a una Corte Marcial formada por oficiales americanos fueron condenados a prisión y enviados a Estados Unidos a cumplir su sentencia. Pero al poco tiempo de su llegada a aquí les fueron pagados sus salarios y libertados por orden del Secretario de Marina.

Estos son sólo dos casos entre muchos, mi querido Senador, Ud. puede fácilmente verificar los hechos que yo he relatado porque ellos se hallan en los archivos. ¿Es humano, es decente, es cristiano, es civilizado que los nicaragüenses deban aguantar todo ésto? ¿Han los nicaragüenses alguna vez perdido y arruinado la propiedad de algún americano en Nicaragua o en cualquier otra parte?

Mucho se habla sobre salvaguardar las vidas y propiedades americanas. ¿Y qué de las propiedades y vidas nicaragüenses? ¿A la vez que China, Turquía, Egipto, han sido al fin liberados de tener ciudadanos extranjeros exentos de comparecer en juicio ante las Cortes Nacionales, están los Estados Unidos implantando en Nicaragua las capitulaciones abolidas en todas partes?

Considere otro punto: la relativamente enorme carga económica que esta Guardia Nacional impondra a Nicaragua. Hay que tener presente que el presupuesto anual del nuestro Gobierno es sólo de $ 1.230.000.00 (ver el informe del Recaudador General de Aduanas de Nicaragua presentado al Secretario de Estado de Estados Unidos en Marzo de 1927).

De esta suma sobre el 50% es para gastarlo en la Guardia Nacional que nos costará a los nicaragüenses un mínimo de $ 698.132.00. Y de este costo de la Guardia Nacional Ud. puede ver en una ojeada a la información de "El Comercio" que le incluyo, que los 92 miembros americanos de la Guardia recibirán sueldos equivalentes a $ 117.000.00 mientras que los 1.101 miembros nicaragüenses ganarán en conjunto solamente $ 177.960.00, teniendo los oficiales americanos además un mínimo de $ 200.000.00 para gastos que ellos estimen convenientes y de los cuales no darán cuenta a nadie.

Tratando de remediar esta situación, Mr. Carr, del Departamento de Estado, acaba de anunciar "la aprobación de un préstamo privado a Nicaragua destinado al pago de los gastos de la Guardia Nacional, los gastos causados en garantizar las próximas elecciones". Este es otro empréstito que impone a Nicaragua todas las terribles cargas que le expuse en mi carta de 6 de Junio de 1927, y que además deja en manos de los banqueros prestamistas la administración de todas las rentas de Nicaragua.

No es éste un empréstito con fines productivos como los que según dijo el Secretario Hoover en el Congreso Panamericano, exclusivamente se darían, sino un empréstito para fines muy diferentes. Los gastos necesarios de la Guardia Nacional y para cubrir los desembolsos del Gobierno en la realización de las elecciones, en una sana administración se ajustan a los recursos del país. En caso de circunstancias imprevistas y extraordinarias se aplicará, para hacerles frente, cualquier otro dinero que el país pueda tener a mano. El Gobierno de Nicaragua tiene dinero que podría ahora usar. Hay $ 700.000.00 pertenecientes al Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua que es una Corporación propiedad del Gobierno de Nicaragua.

Esta suma podría ser correctamente usada pero se encuentra en Nueva York depositada en los mismos Bancos de New York que están haciendo el nuevo empréstito. Este dinero está en poder de los banqueros ganando un pequeño interés para Nicaragua mientras el empréstito que los banqueros darán con la aprobación del Departamento de Estado ganará un fuerte interés. En otras palabras, a Nicaragua se le va a dar en calidad de préstamo y cargándole por él un fuerte interés, el mismo dinero que ella tiene depositado aquí en Nueva York.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los americanos decretan y colectan los impuestos que los nicaragüenses pagamos. Además de un Recaudador General de Aduanas norteamericano otro norteamericano ha sido nombrado como Inspector General de Ingresos Internos. Un alto Comisionado americano tiene su asiento supremo en Managua ordenando qué impuestos serán exigidos y cómo y cuándo. El también dirige el Presupuesto. Americanos controlan las elecciones, americanos gobiernan las fuerzas armadas de la República, americanos son la policía, americanos tienen las cárceles y penitenciarías bajo su jurisdicción. Nuestro Congreso tiene un trabajo muy fácil. Todo lo que tiene que hacer es aprobar las recomendaciones que se le hacen. Si el Congreso es tardío es mostrar la gratitud debida por ser dirigido, vuestros aviones zumban sobre el Capitolio nicaragüense y vuestros marinos desembarcan en nuestro sagrado suelo y vuestros barcos de guerra entran en nuestros puertos, y los impuestos cobrados son gastados principalmente en pagar los sueldos de los americanos, porque a los gastos de la Guardia Nacional es necesario agregar el costo para nosotros de los Recaudadores de Aduana americanos, Inspectores de Rentas americanos, expertos sanitarios americanos, Consejeros electorales americanos, Consejeros financieros americanos etc. Nosotros los nicaragüenses hemos sido dejados literalmente en la condición de bestias de carga, trabajando y pagando impuestos para los hombres que nos montan.

Por supuesto, se puede alegar que el Presidente de Nicaragua es nominalmente Jefe de la Guardia Nacional. Aun suponiendo que él fuera efectiva y realmente Jefe ¿Sabe Ud. cómo él es electo? Un nicaragüense muy prominente, un miembro de una de las Directivas de los Partidos que sonríe en público pero llora en la intimidad de su corazón nicaragüense, me escribe que "la maquinaria electoral va a ser controlada por un tribunal de tres miembros, un miembro por cada una de las Directivas de los Partidos Liberal y Conservador y un tercero en representación del Gobierno de los Estados Unidos". Ya le he explicado a Ud. cómo los nicaragüenses miembros de las Directivas no representan al pueblo del todo. Pero hay una leve y remota esperanza de que ellos, o los miembros que ellos escojan para representarlos en la Junta o Tribunal Electoral, puedan levantarse de su degradación y actuar valientemente con honestidad. Por esto, como me dice mi informante, "ha sido arreglado que las decisiones del Tribunal serán obligatorias e inapelables y que el voto del miembro americano (General McCoy) se contará como tres votos contra un voto de cada uno de los otros dos miembros". ¿Tenemos los nicaragüenses alguna probabilidad de elegir como nuestro Presidente a un hombre que quiera representar verdaderamente nuestros intereses?

Lo expuesto arriba explicará a Ud. por qué está luchando el General Augusto C. Sandino.

El no está de vacaciones. El no está pasándola agradablemente, y él no está sólo. Varias veces se ha informado que sus fuerzas han sido completamente aplastadas sólo para reaparecer más fuertes que antes. Nadie espera en Nicaragua derrotar a los Estados Unidos en una guerra desigual. Nosotros nos damos cuenta perfectamente del poder invencible de vuestro gran país. ¿No puede nuestro sacrificio mover las fibras viriles, tocar las cuerdas humanas del corazón del pueblo norteamericano? Nosotros rezamos para que así sea Nosotros oramos para que, si no el sacrificio nuestro, el sacrificio de aquellos jóvenes americanos enviados a Nicaragua mueva al pueblo americano. Que aviones americanos bombardean ciudades nicaragüenses y masacran mujeres y niños y hombres no combatientes son cosas que pueden ser tomadas como falsas informaciones por los hombres fríos de estas latitudes. Pero nosotros confiamos en que la suerte de los muchachos americanos consignados a la selva y a todas sus inclemencias y peligros pueda encender los sentimientos humanitarios en los Estados Unidos y hasta que ésto no suceda los nicaragüenses continuarán luchando. Algún día se nos hará justicia por parte de esta gran democracia de Uds. Algún día el mandamiento de amarnos los unos a los otros será atendido por vuestro pueblo. No obstante las terribles cosas que están pasando en nuestro país, los nicaragüenses no hemos aprendido todavía a odiar a los Estados Unidos.

Suyo affmo.
T. TIJERINO

(B)

Carta Original en el Archivo

Enero, 24 de 1930.

Sr. Don J. Antonio Icaza O.,
Chinandega.

Estimado señor:

Tengo instrucciones del Señor Presidente de la República para acusar a Ud. recibo de la apreciable carta de fecha 20 del mes corriente en que solicita permiso para el ingreso al país de don Toribio Tijerino.

Lamenta el Señor Presidente tener que negar dicho permiso porque aún subsisten las causas de la primera negativa.

Con muestras de consideración, me suscribo de Ud. atento servidor.

CARLOS A. BRAVO
Secretario Privado.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(C)

Copia

LEGACION DE NICARAGUA EN HONDURAS

Confidencial: *No. 28 D.M.*

Comandancia General.

Me es grato comunicarle que conforme a sus instrucciones directas, he podido alquilar los servicios del C. López en La Ceiba y por lo consiguiente me será posible en el futuro enviarle las deseadas informaciones por medio de la cancillería.

Aquí en Tegucigalpa, mi secretario tiene suficientes relaciones para hacer las averiguaciones por propia cuenta. Los gastos serán cargados según comprobantes en la cuenta de gastos de viaje.

En casos de suma importancia les enviaré el secretario personalmente.

Esperando sus instrucciones soy.....

(D)

Copia

JEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA

CONFIDENCIAL:

10-IX-930

Excelentísimo.
Señor Presidente de la República
J. M. Moncada.

Gustosamente accediendo a su solicitud me apresuro a suministrarle los siguientes informes:

Toribio Tijerino a pesar de la más estricta vigilancia, se está comunicando con sus familiares y los disidentes elementos de afiliación conservadora constantemente. Tengo en mi poder varias copias de cartas particulares, pero hasta la fecha no me ha sido posible comprobar nada que pruebe la evidencia de una cooperación activa. Sin embargo tengo ya noticias de unos despachos clandestinos por medio de contrabandistas por el camino a Choluteca.

Recientemente me ha sido comunicado confidencialmente por un familiar de Tijerino que no está excluída una venida clandestinamente para reunirse con sus adictos en la hacienda de su hermano Perfecto. De la naturaleza de esta reunión he sabido que el general A. D. enviará su apoderado para ésa. Nombre no sé todavía. Sin embargo es evidente la tendencia.

Según su expresado deseo puse al corriente al Jefe del destacamento de la Guardia Nacional y tengo esperanza que próximamente tendré más importantes noticias.

En cuanto a su regreso, sería un desastre para nosotros. El se ha ido desmasiado lejos y.....

Esperando sus gratas órdenes quedo siempre su.....

(f) S. G.

(E)

Carta Original en el Archivo

CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

SECRETARIA

Managua, Nicaragua.
29 de Septiembre de 1930.

Sr. Dr. José Antonio Tijerino,
Chinandega.

Señor:

Refiriéndome a su atenta comunicación en la cual Ud. solicita permiso para que su hermano D.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Toribio Tijerino pueda entrar a Nicaragua a ejercer su derecho a sufragar, debo manifestar a Ud. con instrucciones del señor Presidente del Consejo Nacional de Elecciones, que ese asunto es de la incumbencia exclusiva del Gobierno de Nicaragua, y que, de consiguiente, el Consejo Nacional no toma ni tomará acción alguna sobre el particular, con lo que queda cerrado el asunto.

Soy de Ud. muy atto. y S. S.

(f) L. S. MEWHINNEY,
Vice-Secretario.

(F)

Copia

Comandancia General *No. 821/A.V.*

Informe: Nov.–17–1930

Según instrucciones estaba en Corinto. Llegué el día 14 del pte. Después de haber entregado mis credenciales al Comandante del Puerto me dirigí al Hotel del chino Wang. Logré entablar conversaciones con Alfonso Gómez P. y después de haber pasado con él varias horas tomando cerveza, logré saber lo siguiente:

Tijerino estaba en la semana pasada en Tegucigalpa. Junto con el General M. Vega han redactado una carta destinada a Chinandega Gómez mismo trajo la carta vía Tempisque pero no la ha entregado por orden recibida de A. T. Del contenido nada sabe. Ha recibido diez dólares por este mandado, pagados por A. T.

Sería aconsejable estrechar la vigilancia en Chinandega.

(f) A. V.

(G)

Copia

COMANDANCIA GENERAL DE LA REPUBLICA *No. 115–930*

Managua 12–XII–930

DECLARACION:

Yo, suscrito, Marcelino López Callejas, mayor de edad, vecino de Chinandega, negociante, en la actualidad miembro en propiedad del Congreso de esta República, a solicitud de este despacho declaro:

Primero: Conozco al ciudadano Toribio Tijerino desde su infancia. Somos vecinos de la misma ciudad de Chinandega. No me ligan a él, ningún vínculo de parentezco, ni me guía ni odio ni venganza hacia él.

Segundo: Habiéndoseme comunicado por este despacho el motivo de este indagatorio, declaro libremente, sin presión ni amenaza ninguna, dejar constancia de las siguientes circunstancias: carácter, actuación del ciudadano nicaragüense Tijerino.

Tercero: Tijerino desde su edad de 22 años, se dedicó a la política activa y en los gobiernos post Zelaya logró puestos de importancia tanto en el servicio interior como en la diplomacia en el exterior, siempre distinguiéndose por su extremada ambición. Su afiliación política nunca ha sido definida. Le guió sin excepción el interés personal para el mando, aprovechándose de sus puestos para fomentar su economía personal. Su carácter inconsecuente le conquistó un sinnúmero de adversarios hasta dentro de sus mismos co-partidarios. De naturaleza falo de sinceridad, se desarrolló en él un oportunismo ilimitado.

En el curso de los últimos diez años no perdió ninguna ocasión para abrirse camino en la consecución de la Presidencia. Sus últimas actuaciones políticas tampoco tienen otro móvil, así su declarado antiamericanismo antagonizándose en sus eruptivas declaraciones contra la intervención estadounidense.

Cuarto: En consecuencia directa su actuación en estrecho acuerdo con los insurgentes bandos del Norte, tiende solamente a crearse por medios baratos de una demagogia, una popularidad basada sobre los bajos instintos del vulgo. En este sentido, ningún concepto político le está guiando.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Quinto: las relaciones con los insurgentes son tan conocidas en su pueblo, que se considera muy justo el destierro. Además, se conocen detalles minuciosos de estas relaciones, pero es imposible por la naturaleza del asunto, conseguir declaraciones privadas a pesar de que traté de conseguirlas en el más estrecho círculo de personas de reconocida reputación íntegra.

Sexto: Sus familiares residentes en la República ciegamente lo siguen.

Séptimo: Se considera de sumo peligro para el orden público su presencia en la República aún con reservas.

Octavo: Su enemistad personal para con el Señor Presidente, J. M. Moncada por sus propias declaraciones es demasiado conocida y no se necesita de más comentarios.

Así se firma ante el encargado de la Comandancia General y el agregado de la Legación de los Estados Unidos de América en presencia del Jefe del Estado Mayor, en Managua a los 12–XII–1930.

(H)

Copia

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS *Managua*

No. 3112

PERSONAL
W. S. D. E.

Comandante General de la República de Nic.
Managua

Señor de mi estimación:

En vista de las declaraciones y resumen de informes que este despacho ha recogido ad-referendum de Ud. tengo el gusto de comunicarle que en contestación de mi consulta al Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos en el futuro se considerará el ciudadano nicaragüenses, Toribio Tijerino, como persona indeseable en Nicaragua hasta segunda disposición.

Nota de este Despacho se ha pasado al Señor Ministro de R.R.E.E. de su Gobierno.

Aprovecho la ocasión, etc., etc.

(una firma ilegible)
M. H.

(I)

El Ministro Americano niega la autenticidad de un documento publicado en un folleto y en los periódicos de la capital

No. 2886/F.C. *Managua, 14 de Agosto 1935.*

Hace poco se publicó en la prensa de esta capital, lo mismo que en un folleto impreso en Managua, el texto de una carta que se dice fue dirigida, por mi predecesor, Mr. Hanna, al entonces Comandante General de la República de Nicaragua. Cuando vino este asunto a mi conocimiento ,hice una investigación minuciosa sobre su autenticidad y averigüé que la carta en referencia nunca fue escrita.

Hoy hago esta aclaración con la autorización del Departamento de Estado de Washington.

ARTHUR BLISS LANE
Ministro de los Estados Unidos

La Prensa, 15 de Agosto de 1935.

(J)

Copia

21 Abril de 1936.

Muy estimado Sr. Agregado:

Ruego a Ud. la amabilidad de hacer llegar a la Legación de Estados Unidos en Managua las copias

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de ciertos documentos que tengo el gusto de incluir en la presente. Entiendo que en la última catástrofe de Managua se quemaron los archivos de la Legación lo mismo que los del "Gobierno" de Managua y me interesa mucho que se conserven las pruebas de las razones en que se ha fundado mi destierro de Nicaragua y ciertas acusaciones de bolcheviquismo de que he sido víctima en este país y aquel.

Me veo obligado a apelar a la amabilidad de Ud. por el desorden en que se encuentran actualmente los correos de Honduras y Nicaragua y no quisiera que fueran a dar a terceras manos.

Con muestras de mi consideración quedo de Ud. atto y S. S.

T. TIJERINO

Hon. Major
P. Gyer. U.S.M.C.
S.M.

(K)

Copia en Inglés en el Archivo

San Pedro Sula, 21 de Julio de 1934.

Honorable Cordell Hull
Secretario de Estado de Estados Unidos de América
Washington, D. C.

Señor:

Por sugerencia de los americanos que dominaban a Nicaragua en 1925 fuí exilado de mi país por el General Chamorro.

Díaz me permitió visitar Nicaragua durante la Campaña Elecoral de 1927, cuya "libertad y honestidad" se suponía estar garantizadas por los marinos americanos, sólo para ser encarcelado por los marinos en mi casa de Chinandega y enviado incomunicado a León, donde el Jefe, Coronel Willes me prohibió hablar o escribir en los periódicos sin su previa aprobación. Cuando al fin se me permitió dirigirme a la capital, Managua, yo tenía dos o cuatro marinos siguiéndome día y noche hasta que fuí obligado a salir del país de nuevo.

Cuando el General Moncada llegó a la Presidencia conseguí un visado de mi pasaporte y regresé a Managua en un avión de la Pan American sólo para ser deportado de nuevo en el mismo avión, para Costa Rica. Como una excusa privada recibí copia, aquí incluída, de una nota en cual fuí declarado "indeseable" por su Departamento de Estado. Más tarde estando mi madre gravemente enferma se me prohibió venir a Nicaragua. Aun aquí en Honduras los Cónsules americanos en La Ceiba y Tela llamaron testigos a sus oficinas acusándome de actividades comunistas, y cuando por insinuación del Presidente Mejía Colindres pedí a vuestra Legación en Tegucigalpa discutir ese absurdo cargo, después de una hora de conversación con el Secretario y el Agregado Naval fuí suavemente informado de que "en nuestros días algunos gobiernos usan el arma comunista cuando otras actividades no pueden ser probadas o castigadas", y así se cerró el incidente.

Tan pronto como el Presidente Sacasa inauguró su gobierno fuí a Nicaragua y como amigo personal del Dr. Sacasa fuí invitado a comer con él, pero buenos amigos de ambos me insinuaron la conveniencia de abandonar de nuevo el país, lo que hice, no deseando crearle dificulades.

La última semana, por urgentes necesidades familiares pregunté si podía ir a Nicaragua por dos o tres semanas y el Presidente me contestó que no creía conveniente mi viaje "en las actuales circunstancias".

He llegado a comprender que mientras su Departamento de Estado no anule la previa disposición de mi "indeseabilidad" yo debo mantenerme fuera de mi país.

Yo nunca he sido acusado de ningún crimen, no pertenezco a ningún partido político en Nicaragua nunca se me ha oído ni se me ha permitido defenderme de ningún cargo.

Mi único pecado es mi resuelta lucha contra la intervención de los Estados Unidos o de otro poder extraño en Nicaragua, y más que nada mi comparecencia ante el Comité del Senado Americano presidido por el Senador Shipstead que investigaba el saqueo de Nicaragua, comparecencia que fue muy resentida por

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

algunos oficiales de su Departamento en aquel tiempo. Yo nada dije que no fuera la axacta verdad basada en documentos del Gobierno. Si yo le estoy pidiendo ahora a Ud. notificar al Gobierno de Nicaragua que la nota aquí incluída y referida carece de valor, es porque confío en sus pronunciamientos sobre el Nuevo Trato (New Deal) para estos infortunados países y porque creo tener derecho a vivir y morrir en mi patria.

Yo no dudo que los archivos de su Departamento guardan algunos malos informes sobre mi persona, y me atrevo a solicitar de Ud. que pida a su Dr. Sayre le dé la información correcta. Varios de sus amigos están bien relacionados conmigo.

De Ud. muy atentamente

T. TIJERINO

(L)

Original en Inglés en el Archivo

Aquí un escudo
de los Estados Unidos.

Legation of The United
States of America.

Tegucigalpa, 13 de Agosto de 1934.

Señor Toribio Tijerino
Apartado Postal Nº 96
San Pedro Sula-Honduras.

Estimado señor:

Tengo el gusto de informar a Ud. que su carta de 2 de Julio de 1934, dirigida al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Washington, D. C. fue recibida y una copia de ella ha sido enviada a esta Legación para su contestación.

Tengo instrucciones de informar a Ud. que el Departamento de Estado no ha tomado ni tomará acción alguna ya sea para ayudar o impedir su regreso a Nicaragua puesto que este es un asunto que obviamente no está dentro de la jurisdicción de los Estados Unidos y en el cual mi gobierno no tiene interés.

Muy atentamente

(f) JULIUS G. LAY
Ministro Americano

(M)

Tarjeta original a mano en el Archivo

Escudo de Nicaragua

A. SOMOZA
Jefe Director

Guardia Nacional de Nicaragua, saluda a su amigo don T. Tijerino y le participa que siempre que el Sr. Presidente Sacasa no ordene lo contrario puede estar seguro que tendrá todas las garantías a que como nicaragüense es acreedor, pudiendo regresar a Nicaragua, no teniendo ningún obstáculo de parte de la Guardia Nacional, siempre que como es natural traiga su pasaporte en regla. La presente le servirá como suficiente identificación para las autoridades de la Guardia Nacional.

(f) A. SOMOZA
Jefe Director de la Guardia Nacional

Managua, Enero 30 de 1935.

NOTA: Esa tarjeta del Gral. Somoza no impidió que Don Toribio fuera capturado en Chinandega y expulsado del país.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(B)

Párrafos del libro "Quiénes y cómo nos traicionaron" de Rosendo Argüello hijo

DON TORIBIO TIJERINO

"Todo parecía marchar bien para los que propiciábamos el respaldo bélico a favor de nuestro nuevo Morazán, el Sr. Figueres, cuando intervino, con su peculiar sagacidad, el Sr. Toribio Tijerino. El me buscó primero para testimoniarme su solidaridad con la causa del Sr. Figueres, y en uno de los viajes de éste a nuestro país base, sostuvieron una larga conferencia a la que no asistí para dar lugar a que se desenvolvieran, sin creer don Toribio que yo trataba de influir en las determinaciones de Figueres. Una vez que don Toribio estuvo metido dentro de los que respaldábamos a Figueres, me invitó a ir con él al país donde estaba el ex dueño de las armas, para pedir a este señor que todavía tenía mucho dinero, su apoyo económico a nuestra causa, al movimiento que encabezaba Figueres. Mucho preocupó esto al Dr. Castillo Ibarra cuando lo supo; máxime que se culpaba a sí mismo, en voz alta, de haber sido quien me relacionó con don Toribio, de modo que él decía: "yo hice la mitad de la torta, y tú y Salustio estáis cocinando la otra mitad". Porque el Dr. Castillo Ibarra, ya a esas alturas no creía en la lealtad de don Toribio para con nosotros.

Logramos financiar el viaje del Sr. Castillo Ibarra al país donde residía el millonario ex dueño de las armas, para que junto con mi hermano y yo, formáramos un equipo capaz de contrarrestar las formidables capacidades de don Toribio. Si he de ser completamente franco, todos tres nada fuímos para don Toribio, yo mismo tuve que presentarlo ante el Sr. feudal, en vena revolucionaria. Luego antes que despertáramos, ya don Toribio había logrado dos cosas: 1), firmar entre este señor feudal revolucionario, un documento comprometiéndolo con el General Chamorro, y 2), convencerlo de que su deber era trasladarse a nuestro país-base, para reclamar sus "derechos natos", y ser árbitro de la situación. El buen revolucionario feudal se sintió otra vez con las arrogancias que antaño desplegara en sus feudos, y cuando sentimos fue su gesticulante, danzante, sonora, dramática y pintoresca personalidad, reclamando derecho de jefe supremo del movimiento del Caribe.

Don Toribio, en este caso sí, por su indiscutible talento nato y admirable voluntad y capacidad de acción, se convirtió pronto en el mentor de los conservadores. Inmediatamente se dio a la tarea de aunar fuerzas conservadoras afines, y de sumarse a los otros conservadores disfrazados bajo el título de "liberales conciliadores", para enfrentarse al grupo Torres-Figueres-Argüello. El presidente amigo estaba pronunciadamente a favor de este último grupo, lo mismo su enérgico y bien perfilado ministro de guerra, con quien sostuve varias entrevistas, en las cuales su ideología democrática progresiva me impresionó gratamente".

. . . . . .

EL PACTO DEL CARIBE

"Según mi más leal saber y entender, don Toribio Tijerino forjó el llamado "Pacto del Caribe" como un instrumento, tras la apariencia de garantizar la realización de los ideales que todos los grupos proclamaban, llamado a dar beligerancia a los conservadores. Después de firmado ese pacto, ya los que habíamos pensado, ya hecho todo el trabajo del rescate de las armas, y sobre todo los que pensábamos lealmente de manera más afin al gran presidente amigo, dejábamos de tener libertad de acción. Todos nuestros movimientos quedaban supeditados a la aprobación de los signatarios del pacto. Debo advertir que según he podido percibir a través del madurador tiempo, don Toribio, superior en intelecto y sentimiento a la mayor parte de los del grupo en el cual interesadamente militaba, tenía en mente apoderarse, para sus propios designios, de las armas, y hacer el movimiento de Nicaragua con un grupo totalmente contrario al chamorrismo".

(C)

Copia

Carta a D. Rosendo Argüello hijo

Choluteca, Febrero 10 de 1953.

Sr. Rosendo Argüello hijo
Managua.

Apreciado amigo:

Un amigo me envió de México su recién publicado folleto y posteriormente recibí de Nicaragua recorte

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1º—Desde hoy formamos un solo equipo revolucionario con todos los recursos económicos, bélicos y humanos de que seamos capaces de disponer, en orden a dar unidad de acción y eficacia a nuestros esfuerzos patrióticos. Es entendido que, al ir barriendo cada una de las tres Dictaduras que nos proponemos combatir, los recursos del país liberado, hasta donde sea humanamente posible, acrecentarán el acervo común, para continuar la obra con mayores probabilidades de éxito;

2º—Al efecto, convenimos en organizar un "COMITE SUPREMO REVOLUCIONARIO", que residirá fuera de los países por liberar, y que queda integrado así: por la República Dominicana, el General Juan Rodríguez García y José Horacio Rodríguez Vásquez; por la República de Nicaragua, el Dr. Rosendo Argüello y don Toribio Tijerino y por la República de Costa Rica, don José Figueres y Dr. Rosendo Argüello hijo.

3º—La atribuciones de este COMITE serán las de coordinar los diversos factores de lucha; fijar la contribución de cada país, en proporción a sus posibilidades; dirigir la política común de los sectores aliados, propendiendo a mantener la armonía entre todos, como clave del triunfo y ejercer las demás funciones que determine un REGLAMENTO INTERIOR de su propia elaboración. Será Presidente nato de este Comité el señor General Juan Rodríguez García, en atención a sus relevantes méritos personales, especialmente, por su noble desprendimiento y espíritu de sacrifico y servirá, además, el cargo de Comandante en Jefe de los ejércitos aliados, y en concepto de tal nombrará un Estado Mayor de técnicos con el cual debe asesorarse el Comité en asuntos militares;

4º—Para la ejecución de este plan en cada país se organizará una Junta de Gobierno, que, en lo esencialmente interno procederá con autonomía completa; pero que, en cuanto a las determinaciones generales, obrará de acuerdo con las instrucciones del Comité Supremo, cuyas funciones se extenderán hasta la eliminación de las Dictaduras nominadas;

5º—Las condiciones a las cuales ha de someterse la organización y atribuciones de cada Junta serán fijadas por el respectivo grupo nacional, teniendo como punto esencial el de garantizar el advenimiento y desarrollo de un régimen genuinamente democrático;

6º—Es convenido que en cuanto a Nicaragua, ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno podrá ser candidato a la Presidencia de la República en la próxima elección;

7º—Los firmantes declaramos: que es una necesidad continental la inmediata reconstrucción de la República de Centroamérica, y por consiguiente, el organizar el Gobierno en cada país liberado; se consignará este principio en la nueva Constitución e inmediatamente se procederá a dar los pasos necesarios para la consecución de la misma, usando de todos los medios de que el Estado disponga;

8º—Los Estados y Repúblicas liberados por el Comité Supremo Revolucionario se comprometen a pactar una alianza democrática del Caribe, a la cual podrán ingresar los países democráticos ribereños de este mar, además, El Salvador y El Ecuador, por motivos peculiares;

9º—La Alianza Democrática del Caribe constituirá un bloque indivisible frente a todas las emergencias internacionales y serán sus ambiciones capitales: consolidar y depurar la vida democrática en los pueblos de la alianza; exigir el respeto internacional para la soberanía de cada uno de sus componentes; recuperar las posesiones europeas que perduran en el Caribe; propender a la formación de una nueva República integrada por las Antillas menores; constituir una sola unidad de mutua defensa económica, militar y política; exigir la alternabilidad en el Poder en cada uno de los países contratantes; mantener las mejores relaciones con las naciones del Continente, cumpliendo estrictamente las Convenciones Interamericanas, y, particularmente, declararse aliados permanentes, en el campo militar, de los Estados Unidos y México, para la defensa común;

10º—Los firmantes juramos, además, lealtad absoluta, disciplina absoluta y mayor sigilo con anterioridad a la primera acción de armas y con respecto a los planes subsiguientes. Esto mismo exigiremos a cada uno de los nuevos asociados a la causa revolucionaria democrática;

11º—Cualquier diferencia en la interpretación o aplicación del presente pacto la someteremos a la decisión irrevocable del señor Presidente Dr. Juan José Arévalo en cuya capacidad, honestidad e imparcialidad tenemos plena confianza y cuyo fallo acataremos teniendo la fundada esperanza de que él no se negará a prestarnos el inapreciable servicio de ser nuestro árbitro y amigable componedor;

12º—Podrán adherirse a este Pacto en adelante los grupos unificados que representen a pueblos oprimidos del Caribe, para buscar con la cooperación de los liberales, el camino de su redención.

En fe de lo cual, firmamos seis ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Guatemala, a los diez y seis días de Diciembre de mil novcientos cuarenta y siete, debiendo depositar uno de ellos en manos del señor Presidente para la información y ejercicio del cargo de árbitro, en su caso, que le confiamos en este documento.

JUAN RODRIGUEZ – E. CHAMORRO – GUSTAVO MANZANARES – P. J. ZEPEDA
ROSENDO ARGÜELLO JOSE FIGUERES

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(B)

Párrafos del libro "Quiénes y cómo nos traicionaron" de Rosendo Argüello hijo

DON TORIBIO TIJERINO

"Todo parecía marchar bien para los que propiciábamos el respaldo bélico a favor de nuestro nuevo Morazán, el Sr. Figueres, cuando intervino, con su peculiar sagacidad, el Sr. Toribio Tijerino. El me buscó primero para testimoniarme su solidaridad con la causa del Sr. Figueres, y en uno de los viajes de éste a nuestro país base, sostuvieron una larga conferencia a la que no asistí para dar lugar a que se desenvolvieran, sin creer don Toribio que yo trataba de influir en las determinaciones de Figueres. Una vez que don Toribio estuvo metido dentro de los que respaldábamos a Figueres, me invitó a ir con él al país donde estaba el ex dueño de las armas, para pedir a este señor que todavía tenía mucho dinero, su apoyo económico a nuestra causa, al movimiento que encabezaba Figueres. Mucho preocupó esto al Dr. Castillo Ibarra cuando lo supo, máxime que se culpaba a sí mismo, en voz alta, de haber sido quien me relacionó con don Toribio, de modo que él decía: "yo hice la mitad de la torta, y tú y Salustio estáis cocinando la otra mitad". Porque el Dr. Castillo Ibarra, ya a esas alturas no creía en la lealtad de don Toribio para con nosotros.

Logramos financiar el viaje del Sr. Castillo Ibarra al país donde residía el millonario ex dueño de las armas, para que junto con mi hermano y yo, formáramos un equipo capaz de contrarrestar las formidables capacidades de don Toribio. Si he de ser completamente franco, todos tres nada fuímos para don Toribio, yo mismo tuve que presentarlo ante el Sr. feudal, en vena revolucionaria. Luego antes que despertáramos, ya don Toribio había logrado dos cosas: 1), firmar entre este señor feudal revolucionario, un documento comprometiéndolo con el General Chamorro, y 2), convencerlo de que su deber era trasladarse a nuestro país-base, para reclamar sus "derechos natos", y ser árbitro de la situación. El buen revolucionario feudal se sintió otra vez con las arrogancias que antaño desplegara en sus feudos, y cuando sentimos fue su gesticulante, danzante, sonora, dramática y pintoresca personalidad, reclamando derecho de jefe supremo del movimiento del Caribe.

Don Toribio, en este caso sí, por su indiscutible talento nato y admirable voluntad y capacidad de acción, se convirtió pronto en el mentor de los conservadores. Inmediatamente se dio a la tarea de aunar fuerzas conservadoras afines, y de sumarse a los otros conservadores disfrazados bajo el título de "liberales conciliadores", para enfrentarse al grupo Torres-Figueres-Argüello. El presidente amigo estaba pronunciadamente a favor de este último grupo, lo mismo su enérgico y bien perfilado ministro de guerra, con quien sostuve varias entrevistas, en las cuales su ideología democrática progresiva me impresionó gratamente".

. . . . . .

EL PACTO DEL CARIBE

"Según mi más leal saber y entender, don Toribio Tijerino forjó el llamado "Pacto del Caribe" como un instrumento, tras la apariencia de garantizar la realización de los ideales que todos los grupos proclamaban, llamado a dar beligerancia a los conservadores. Después de firmado ese pacto, ya los que habíamos pensado, ya hecho todo el trabajo del rescate de las armas, y sobre todo los que pensábamos lealmente de manera más afin al gran presidente amigo, dejábamos de tener libertad de acción. Todos nuestros movimientos quedaban supeditados a la aprobación de los signatarios del pacto. Debo advertir que según he podido percibir a través del madurador tiempo, don Toribio, superior en intelecto y sentimiento a la mayor parte de los del grupo en el cual interesadamente militaba, tenía en mente apoderarse, para sus propios designios, de las armas, y hacer el movimiento de Nicaragua con un grupo totalmente contrario al chamorrismo".

(C)

Copia

Carta a D. Rosendo Argüello hijo

Choluteca, Febrero 10 de 1953.

Sr. Rosendo Argüello hijo
Managua.

Apreciado amigo:

Un amigo me envió de México su recién publicado folleto y posteriormente recibí de Nicaragua recorte

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de su contestación al Dr. Frixione Jr., y le debo mis agradecimientos por las frases que a mí se refieren. Es muy probable que el Dr. Frixione no me conozca ni de vista dado el prolongado período de mi ausencia de la Patria.

Por mucho que me lisonjeen los conceptos vertidos respecto a mi persona en el mencionado folleto, debo rectificar sus juicios por las responsabilidades históricas, y porque rectificando esos juicios se puede, en lo futuro, corregir errores que han sido causas de fracasos en la gesta recién pasada.

Ud. recordará que cuando lo invité para que fuéramos juntos en busca de ayuda efectiva para la lucha por restaurar un Gobierno democrático en Nicaragua, le manifesté que todos los gastos de esa misión, suyos y míos, los pagaría yo de mi propio peculio, a fin de que no se sintiera Ud. moralmente obligado si otros intereses políticos suministraban los fondos para ella. Y así se hizo. No tanto por las capacidades suyas y mías, cuanto porque un cúmulo de circunstancias nos fueron propicias, conseguimos más pronto y en mayor cantidad de lo esperado, lo que fuimos a solicitar. Aunque yo tenía poderes del General Chamorro para firmar cualquier arreglo éste fue firmado por el propio General Chamorro y por su Sr. padre de Ud. como Delegado del Partido Liberal Independiente. De modo que no hubo ninguna conspiración de mi parte para que el Partido Conservador formara parte del Convenio, ya que dicho Partido constituía, en aquel entonces, el núcleo más fuerte de la Oposición a don Anastasio.

Debo advertirle que desde hace más de 25 años, mejor dicho desde la muerte del ilustre estadista don Diego Manuel Chamorro, he venido discrepando de la política seguida por el Partido Conservador; que no figuro ni he figurado durante ese período en ninguna de sus Directivas ni asociaciones, y que en ocasión del Lomazo hube de combatirlo activamente porque así me pareció exigírmelo los más altos intereses de la Patria. Que ya caído el Partido me he limitado en dos o tres ocasiones a desempeñar comisiones que el General Chamorro me ha encomendado, sin significar ésto mi acuerdo con la política seguida, ya que esas comisiones, como en la que anduvimos juntos, no chocaban con mis ideas.

Mal pude, pues, convertirme, como Ud. dice, en Mentor de un Partido que podía creerme útil en ciertos momentos, pero no merecedor de confianza, conforme a las prácticas nuestras y de nuestros caudillos.

Obtenido todo y más de lo que habíamos ido a buscar, Ud. regresó a buscar a su familia en San Salvador, y yo fuí a México llevando conmigo la persona y la principal parte de lo conseguido en la esperanza de que actuaríamos inmediatamente.

Fue grande mi desilusión cuando encontré que en esos tres días los jefes representantes del Partido Conservador y su Sr. padre del Liberal Independiente, habían entrado en pláticas con el Dr. Zepeda, y la acción se aplazaba en espera de una hipotética ayuda ofrecida por éste en cambio de ciertas condiciones a mi juicio nefastas. Me opuse tenazmente a ellas pero lo más que conseguí fue que se señalara un plazo de 48 horas para que aportara siquiera una parte de lo que prometía. Insté al Dr. Argüello y al Dr. Manzanares para que no soltaran prenda mientras el Dr Zepeda no cumpliera en el plazo estipulado y para que cumplido éste procediéramos a actuar con lo que ya teníamos en la mano. Pero todo fue en vano y pasado el plazo no sólo Zepeda tenía en sus manos lo que quería sino que era Presidente de la Junta Revolucionaria. Resolví, pues, regresarme a mi posada de San Salvador, convencido de que no se haría nada. Precisamente en momentos en que yo abordaba el avión, aterrizaba el que conducía a su tumba al infortunado Dr. Leonardo Argüello. Toda mi actuación posterior fue dedicada a limar asperezas y tratar de unir a los diversos grupos con el fin común de derrocar a don Anastasio y organizar un Gobierno que efectuara elecciones libres y honestas y dejar para la campaña electoral la discusión de los diversos programas para que el pueblo nicaragüense decidiera.

Ya ve pues, amigo, que ni fuí Mentor del Partido Conservador ni hice nada que no fuera en provecho común de toda la oposición.

Mal puede, pues, afirmarse, como lo hace Ud., que mi intervención en el Pacto del Caribe que Ud. publica, tuviera por objeto dar ventajas al Partido Conservador. Es cierto que yo hice el bosquejo de ese Pacto pero fueron mentes más altas y más ilustradas las que le dieron forma y colorido. Con eso me proponía elevar las mentes y los corazones de los que luchamos por la libertad y dignidad de nuestra Patria en un esfuerzo común hacia la consecución de fines más altos que los que usan simple alianza o contubernio de apetitos de poder.

Y así en ese Pacto no encuentra Ud. nada mezquino y reconoce la realidad, cada día más evidente, de que la geopolítica exige la más estrecha mancomunidad de intereses e ideales de todos los países ribereños del Golfo de México y del Caribe, que será, si estalla el conflicto que tenemos a las puertas, la única vía de comunicación intercontinental que quedará más o menos segura o viable.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y así como la organización de los Estados Centroamericanos quizás quedó en la subconciencia como resultado de la fracasada Mediación Centroamericana en Nicaragua, en estos momentos la Cancillería del Ecuador propicia ahora una reunión de los Cancilleres de la Gran Colombia y Centro-América, más tímida esta idea y menos amplia que el Pacto del Caribe.

Mr. Miller, del Departamento de Estado Americano, ha comprendido el mismo imperativo, pero conforme con su mentalidad imperialista ha pasado los últimos dos años formando una corona de Dictadura alrededor de este Mediterráneo americano. Mr. Miller olvida, en relación con nosotros, los grandes principios constitucionales que han hecho la grandeza de su pueblo: que solamente el consentimiento de los pueblos es fuente de fuerza y de Derecho.

Y cabe aquí hacerle notar que en el mencionado Pacto no aparece mi firma y sí la del Dr. Zepeda todavía. La suya está como costarricense. De manera que los dos, Ud. y yo, que habíamos echado el cimiento para ese edifico, fuimos eliminados. Nombrado posteriormente para figurar en el Directorio contemplado en el mencionado Pacto, apenas asistí a dos sesiones y deposité mi cargo en mi suplente y amigo don Raúl Arana Montalván quien sí tenía la confianza del Jefe General Chamorro.

Quede, pues, sentado que no sólo yo no fuí Mentor, como Ud. dice, de la política seguida por el Partido Conservador, sino que estuve en discrepancia con ella y serví solamente en aquellas comisiones que se me encomendaron. En esa jornada no hubo más que un Dios: el General Chamorro, y el Dr. Manzanares era su Profeta. Recuerde cómo después de algún tiempo fuí llamado para decirme que al fin se accedía a mi indicación de sustituir al Dr. Zepeda con el Prof. Torres, sólo para encontrarme en la reunión en la casa del Dr. Aguilar la más tenaz oposición del Dr. Manzanares que se puso tan excitado que no podía leer por el temblor de sus manos. Allí estaban el General Rivers Delgadillo, Arana y otros conservadores de acuerdo con mi tesis que fracasé ante la negativa rotunda del Dr. Manzanares. Su señor padre estaba también presente. Cancele, pues, esa apreciación suya de colgarme la dirección del Partido Conservador.

Dice Ud. más adelante en su folleto que posteriormente se ha convencido de que yo deseaba apoderarme de las armas para hacer la guerra con fuerzas antichamorristas. Fácil me hubiera sido eso porque fuimos Ud. y yo quienes conseguimos esas armas y Ud. sabe cuánto le costó a Ud. hacer cambiar cierto criterio sobre mi persona que me consideraba ligado indisolublemente al General Chamorro. Ud. entonces hizo patente al distinguido amigo con quien trataba y cuya colaboración nos era indispensable, que mis antiguos lazos y mis afectos para el General Chamorro no me habían impedido combatirlo cuando los intereses más altos de la Patria me obligaron a ello y que nunca me he desviado en mis actuaciones políticas del principio de que los intereses de la Patria están por encima de todo afecto personal y todo interés de Partido. Me hizo Ud. completa justicia, que le agradezco mucho, y ese amigo me dijo después cómo cambió su opinión y me otorgó su plena confianza al punto de hacerme ciertas confidencias que se sepultarán conmigo.

Pero en mí no había más que un propósito: unir a las diversas tendencias de la oposición para derrocar al régimen de Somoza y establecer un Gobierno capaz de garantizar elecciones libres y honestas. Nunca hice distingos en mi ayuda a conservadores, independientes, y aún los "PUROS". Todos eran buenos para mí si se unían en la Santa Causa. Y lo mismo pasaba con el grupo de amigos sandinistas que permanecieron largos meses listos para actuar y que no pusieron ningún reparo en firmar su adhesión a su persona de Ud. como Jefe con tal de llevar a buen término la redención de Nicaragua. Si ese espíritu desinteresado y patriótico hubiera sido el mismo en las otras fracciones de la oposición, a estas horas sería distinta la suerte de nuestra Patria, con todo y las amenazas de los exilados y que lo han hecho a Ud tornarse pacifista circunstancial, actitud que pareciera concretarse en: "EL DOMINIO DE MI GRUPO O QUE SE QUEDE SOMOZA", posición que no la ha inventado Ud. pues, esa es la esencia de los Pactos de los Generales.

Hechas estas observaciones a la parte que me toca personalmente en su folleto, me abstengo de comentar el resto del mismo por considerar que es inoportuna una discusión que pudiera perjudicar a aquellas personas que nos honran con su confianza. Sólo quiero lamentar la injusticia con que trata al General García R., quien nos abrió generosamente su corazón y todas sus posibilidades que desgraciadamente los Jefes nicaragüenses no supieron aprovechar. No es correcto que un resquemor personal reste méritos a quien tanto hizo por nosotros.

Va esta carta directamente a Ud. pues soy alérgico a las publicidades y sólo para pedirle que en primera oportunidad rectifique eso del mentor de los conservadores por la responsabilidad histórica que echa Ud. sobre mis hombros y que no son pecados míos por los que tenga que pagar. Sin embargo si Ud. quiere publicar esta carta solamente le pido que lo haga en su totalidad, pues retazos de verdades no son la Verdad nunca.

Y quedo su atto. S. S. y amigo,

T. TIJERINO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

(D)

Copia

Carta de D. José Figueres al Prof. D. Edelberto Torres

Sr. Prof. Edelberto Torres.
Ciudad de Guatemala,
República de Guatemala.

Estimado Prof. Torres:

Le dirijo a Ud. esta carta a petición de Chendo, a quien se la estoy dictando, porque este amigo y colaborador me dice que Uds. dos, no tienen hasta la fecha un solo documento en el cual yo fije y concrete bajo mi firma, los puntos de vista que tengo en relación a los problemas de nuestra patria Centroamericana, y las promesas que he hecho a Uds. durante los últimos años en que he estado recibiendo la inestimable ayuda de Uds. que ha constituído la desconocida base de mi victoria. Rosendo me leyó una carta en la cual Ud. me manifiesta que tiene la impresión que nuestro movimiento revolucionario "se ha quedado empoltronado en los muelles sillones de la casa presidencial"... Concepto este último que considero no concuerda con la realidad de mis intenciones, y que ha tenido el inconveniente de aguijonear el de por sí impetuoso temperamento de Rosendo quien me presiona para que le brinde una ayuda, que de momento no puedo darle, para iniciar el movimiento revolucionario de Nicaragua.

Rosendo me ha prometido que hará entregar esta carta personalmente a Ud. o si esto se dificulta, él la conservará cuidadosamente como un documento para la historia, ante la cual estoy seguro mis hechos han de responder de tal manera que nunca sea necesario reclamarme ni una promesa escrita ni verbal. Voy pues a complacer a Chendo y a tranquilizar a Ud. ratificando por escrito lo que de tantas maneras y en tan diversas ocasiones he dicho a Uds. y a otros compañeros de lucha.

En primer lugar quiero aclararle que a mí no me interesa para nada conservar el poder en Costa Rica, sino en lo que significa de posibilidades para ayudar a Uds. y a la causa en cuyo nombre me han respaldado. Yo estoy enfermo del asco que me producen los políticos de mi país, particularmente Ulate y su grupo, que celosos de la victoria que obtuve mientras él y sus íntimos permanecían escondidos, no cesa de intrigar y sabotear mis propósitos revolucionarios internos e internacionales. Desde ahora advierto a Ud. que en Ulate, tendrá el más encarnizado y oculto enemigo todos los que aspiran a crear una Centroamérica unida y libre. El es demócrata únicamente como expediente de propaganda, desde las páginas de "Diario de Costa Rica" pero en los hechos ha sido y será un simple oportunista, que padece de celos y ambiciones realmente patológicos que pueden llevarle a hacer cualquier cosa. Es bueno que Ud. advierta esto a nuestro "grande y buen amigo" para que no se vaya a dejar sorprender por alguna intriga del "presidente electo".

En cuanto a la ayuda inmediata que Uds. reclaman, siento reconocer que mi gobierno está más débil de lo que parece: las armas que Ud. y Chendo me consiguieron son los que me sostienen en el poder, porque lo encontrado en los cuarteles es viejo y totalmente inadecuado para cualquier campaña, más aún para una revolución en Nicaragua, donde Uds. tienen que enfrentarse a gente bien entrenada y pródigamente armada. Ha de saber que tengo noticias de que el armamento nuevo que tenía el ejército de Costa Rica fue vendido por el hermano del ex-Presidente Picado, René Picado, al dictador Somoza. Esto ocurrió según me informan, poco antes de nuestro triunfo.

Por lo tanto, para proceder con el debido orden, debemos dividir nuestros planes en etapas: la primera debe ser, como es lógico, la consolidación de mi Gobierno, pues sin asegurar la base y retaguardia que será Costa Rica, una campaña en Nicaragua aunque se haga con suficientes elementos bélicos, estaría demasiado expuesta: es necesario contar con una reserva adecuada aquí, para reforzarlos en lo que Uds. vayan necesitando. Yo he pedido a Chendo que por el momento concrete todas sus energías en organizar una Guardia Presidencial eficiente, bien entrenada, y de hombres cuidadosamente escogidos por sus cualidades morales, antecedentes de lealtad para conmigo, y aptitudes físicas de primera calidad. El está haciéndolo con la dedicación que le es proverbial y, obteniendo completo éxito en su cometido dado que su larga experiencia en estos ajetreos, y sus conocimientos de cultura física le permiten escoger y preparar gente adecuada; ya les está instalando un gimnasio, les puso comedor propio con alimentación especial y hasta sastrería ha puesto de modo que este cuerpo presidencial es el único en el país que tiene aspeco nítido y marcial. También está organizando un cuerpo especial seleccionado que él llama "Cuerpo Especial de Seguridad" y que está calcado en la Policía Federal de Seguridad de México, que Chendo estudió y que considera un modelo de eficiencia como policía especializada en asegurar la estabilidad política de un régimen. En cuanto a sus demás atribuciones, Chendo las cumple con acierto y devoción encomiables; ha instalado un taller propio para mantener en buen orden los vehículos de la presidencia, estableció un departamento de corresponden-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cia, nombró un jefe de presupuesto para manejar las finanzas y un administrador interno de la casa presidencial de tal manera que todo lo que Rosendo ha puesto en marcha, funciona como un reloj. Le cuento esto porque sé lo ha de enorgullecer, dado el aprecio que Ud. tiene por nuestro mutuo amigo.

Una vez que Rosendo haya terminado de organizar todo lo que le encomendé y de este modo puesto su contribución para consolidar mi gobierno, yo le daré todo apoyo para que forme los cuerpos de comandos revolucionarios que él ha planeado para la acción en Nicaragua; ya su gente se está reuniendo en la casa verde, donde antes estaba el cuartel general de la "Confederación de Trabajadores de Costa Rica", lugar de donde hemos de llevarlos pronto a algún sitio de la montaña donde establezcan su propio cuartel general definitivo. Mientras tanto yo estoy reuniendo los fondos necesarios para dos cosas: La primera, para pagar a los dominicanos que nos ayudaron, que son esencialmente mercenarios, y que unidos con los viejos políticos nicaragüenses, hacen una tremenda campaña para debilitar la posición de Chendo como jefe nato del movimiento bélico nicaragüense. Aquí vienen todos los días con chismes e intrigas de toda clase, reclamándome derechos que no han adquirido, pues yo sólo con Ud , don Rosendo y Chendo, es que tengo compromisos fundamentales. Una vez que salgamos de dominicanos y políticos compatriotas de Uds. mandaré a comprar oficialmene, el armamento que me indique Rosendo, como adecuado para la realización de sus planes. Le repito, si estoy en la presidencia resistiendo presiones y sabotajes de todo orden, es sólo para cumplir a Uds., hecho lo cual me pienso retirar, pues la única justificación de esta guerra es lo que de ella se derive en bien de Nicaragua y Centroamérica.

Ahora quiero rogarle, en beneficio de nuestra causa, que tanto Ud. como Rosendo adopten otra táctica en algunas cosas: me explicaré mejor. Anoche Rosendo dijo en casa de Alex Murray Jr. al ataché militar norteamericano, Coronel Hyghes, que los Estados Unidos debían rectificar con hechos, su política para con América Latina, no sólo con palabras que no convencían al pueblo Le dijo que su primer paso debía ser la de dar por terminado el tratado Chamorro-Bryan, que era humillante para todo Centroamérica e indecoroso para una nación que se decía democrática, porque ese pacto era el reflejo del abuso del fuerte sobre el débil. Yo no creo que los Yanquis rectifiquen nada si se les habla con la franqueza de don Rosendo, Ud. y Chendo usan para con ellos. El Yanqui aunque brutal, es en el fondo un niño al que hay que obligarlo a hacer lo que uno quiere por medio del engaño. Yo los he tratado mucho en negocios, y es fácil hacer de ellos lo que uno quiere si se usa la maña, pues ellos tienen poca malicia En mi propia política yo estoy usando esta táctica, yo no tengo ninguna objeción que oponer a la filosofía marxista, ni siquiera los de orden espiritual que a Ud. y Rosendo les hacen rechazarla, pero no cometo la torpeza de Manuel Mora de darle combate frontal al Yanqui y al capitalismo. Yo lograré reformas económicas más radicales que Mora y todo su partido, y le ganaré más batallas al imperialismo yanqui en breve tiempo del que esa gente ha logrado en veinte años, sencillamente por cuestión de táctica. Como bien dice con frecuencia el Padre Núñez "man fear words" el hombre teme a la palabra. Yo me haré amigo de capitalistas y del Departamento de Estado yanqui para ganarles la batalla por dentro y no me importa bajo qué título tenga que circular para ganarme la confianza de ellos. Cuando ya se confíen de mí, yo sabré qué hacer.

Otro error que Uds. cometen, reflejo de la actitud general de Uds demasiado franca, es dar a conocer el programa y su ideología general a sus compatriotas. Uds. deben de servirse de todos los políticos, que les sean útiles, sin mostrarles su verdadero propósito, sino hasta después del triunfo. Yo no siento la menor simpatía por los Pasos, ninguno de ellos, ni Liberales ni Conservadores, todos son esencialmente reaccionarios, pero si por medio de ellos se puede ganar la confianza del capitalismo nicaragüense, hay que valerse de ellos dándoles posiciones honoríficas. Es necesario usar al capitalista para destruir al reaccionarismo. Nuestra primer gran batalla debe de consistir en la liquidación de las fuerzas capitalistas de Centro América, pues éstas son las enemigas más serias de la Unión Centroamericana y han sido el sostén de todas las dictaduras.

También deseo que Ud me ayude a convencer a Rosendo de que es un error el que comete al arriesgar su posición y buscarse líos personales para oponerse a las naturales represalias del ejército de liberación con la mafia calderonista. Yo no deseo ninguna crueldad, y soy el primero en lamentar esos atropellos, pero debemos reconocer que los calderonistas cuando detentaban el poder cometieron tanto abuso que la reacción del pueblo en contra de ellos es inevitable ahora que la ocasión se presenta. No es posible tomar hacia esa gente la actitud romántica que .Chendo ha tomado sin provocar graves choques con nuestro propio ejército.

Fuera de estas dos observaciones, yo nada tengo que objetar al proceder de ustedes, pues no sólo simpatizo con la ideología que ustedes sustentan sino que soy infinitamente más radical que Uds. que se consideran de avanzada. Mi apoyo en lo económico y moral, será para el pueblo de Nicaragua únicamente a través de Uds. y no sólo por motivo de principios sino porque sé demasiado bien, que las armas me llegaron oportunamente debido a la ayuda de ustedes a pesar del contrarresto de los mismos grupos nicaragüenses, hondureños y dominicanos que ahora se fingen mis amigos y me reclaman mi ayuda.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Yo calculo que en término de tres meses, mi Gobierno estará no sólo consolidado, sino que ya estarán aquí las armas que pida para ustedes. Eso nos dará tiempo para preparar a la gente, pues sin un cuerpo entrenado en el manejo de armas nuevas y conocedor de las tácticas modernas, no es posible iniciar nada en Nicaragua. Por eso doy razón al plan de Rosendo que tiende a formar comandos ágiles, móviles, técnicos y con gran volumen de fuego. Si yo me voy del Gobierno de Costa Rica, cosa que nunca sucederá sin haber cumplido mis promesas a ustedes les autorizo a publicar esta carta como documento que sirva a la historia para enjuiciarme.

Tan así estoy de seguro que no les defraudaré.Su affo. S. S.

JOSE FIGUERES

(E)

Copia

Carta del Pbro. Núñez al Licdo. Mora Valverde

San José, 19 de Abril de 1948.

Señor Lic. don Manuel Mora Valverde
Secretario General del Partido
Vanguardia Popular.
Presente.

Muy señor mio:

Al finalizar el arreglo promovido por el señor Presidente Picado para dar fin a la presente guerra civil, el señor don José Figueres, Comandante en Jefe del Ejército de Liberación Nacional, me ha autorizado para poner en su conocimiento lo siguiente:

El Estado Mayor del Ejército de Liberación Nacional no ha querido participar en la constitución del Gobierno provisional que estará a cargo del Ingeniero don Santos León Herrera, porque no quiere ningún contacto político con el calderonismo. Por lo tanto ese Gobierno deberá ser oportunamente reorganizado para que en él podamos tener nosotros la participación que nos corresponde: Pero desde ahora, podemos asegurar a ustedes lo siguiente: que la Cartera de Seguridad Pública se mantendrá a cargo del Lic. don Miguel Brenes Gutiérrez en quienes ustedes tienen confianza; y que la Secrearía de Trabajo, si no se mantienen en manos del señor Brenes se dará a un ciudadano que sea amigo de su Partido el cual será debidamente consultado. Los otros puestos del Gabinete que sea preciso sustituir serán ocupados por personas de mentalidad progresista de manera que el nuevo Gobierno sea una garantía real para la clase trabajadora y para todo el pueblo.

Tengo instrucciones de hacerle saber, además, lo siguiente: que como nuestro propósito es revolucionar las formas de vida del país mediante la promulgación de una Constitución moderna, nuestra decisión es que inmediaamente sea convocada la Constituyente. Queremos que en la elaboración de la nueva Carta constitucional intervengan ustedes y queremos también que ustedes tengan participación activa en la constituyente misma.

Nosotros no constituímos un movimiento reaccionario ni abrigamos prejuicios contra ustedes. Por el contrario, consideramos que no se justifica el choque sangriento que está llevando a cabo de fuerzas de ustedes y nuestras si perfectamente podríamos, en una colaboración honrada y tácita, realizar los ideales más sentidos por nuestra clase trabajadora y por nuestro pueblo.

Por razones de orden político, que no escaparán a la comprensión suya, le ruego tener este documento como privado.

De Ud. atentamente,

PBRO. BENJAMIN NUÑEZ

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

INDICE
DE
REMINISCENCIAS HISTORICAS
DE
DON TORIBIO TIJERINO

Página

REVISTA CONSERVADORA
fiel a su lema 1

Semblanza de una Genealogía —
El Apellido Tijerino
José María Tijerino Rojas 2

Toribio Tijerino, Maestro de Patriotismo
Luis Mena Solórzano 4

Breve Introducción
Julio Ycaza Tigerino 5

PARTE PRIMERA

Memorias políticas

Página

1—Recuerdo de infancia 6
2—Médico a palos 6
3—Misión en Honduras 8
4—La campaña de 1912 8
5—Aventuras en las Segovias 10
6—La nueva Constitución 11
7—Los Contratos con Wall Street 12
8—La tentación 13
9—Diputado por conservadores y liberales .. 15
10—Proyecto de Ley de Accidentes del Trabajo 16
11—Ley de venta del aguardiente 17
12—Proyecto de Ley Agraria 17
13—El Tratado canalero 18
14—Los banqueros explotadores 19
15—La sucesión presidencial 20
16—El incidente Irías 23
17—A la Secretaría de la Presidencia 25
18—Perspectiva sombría 26
19—Una conspiración fracasada 27
20—La libertad de imprenta 28
21—Tribulaciones en la Secretaría Privada . 29
22—Caficultores medioevales 30
23—Elecciones municipales 30
24—La Guerra europea y sus proyecciones . 31
25—En Honduras 33
26—La Escuela de Agricultura 34

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Página

27—Penoso encargo 35
28—El Ferrocarril del Pacífico 36
29—Concesiones onerosas 37
30—La Corte de Cartago 38
31—Mi renuncia a la Secretaría Privada 39
32—En la Dirección de Comunicaciones 39
33—La situación política y el problema de la sucesión presidencial 43
34—La Vice-Presidencia 45
35—Conciliación nacional 47
36—El Gabinete de Don Diego 50
37—Incendio en la Mascota 51
38—La Unión Centroamericana 52
39—Cónsul en Nueva York 53

PARTE SEGUNDA

Apuntes para la historia de la liberación económica de Nicaragua

1—Contestando a "El Diario Nicaragüense" .. 55
2—La nacionalización del Banco, operación secreta 56
3—Mi destitución como Agente Financiero para poder realizar la venta del Banco 58
4—El Banco y el F.C. empresas nacionales .. 64
5—La nacionalización del F.C. empresa patriótica y popular 65
6—La nacionalización del F.C. en el Plan Lansing 66
7—La Administración del Ferrocarril 67
8—Informe al Presidente Solórzano como Agente Financiero 69

PARTE TERCERA

Documentos sobre el exilio de Don Toribio Tijerino

A) Carta de Don Toribio al Senador Shipstead 82
B) Carta del Secretario Privado de la Presidencia a D. José Antonio Ycaza O. 85
C) Informe de la Legación de Nicaragua en Honduras a la Comandancia General 86
E) Carta del Secretario del Consejo Nacional de Elecciones al Dr. J. Antonio Tijerino .. 86
F) Informe del agente A.V. a la Comandancia General 87
G) Declaración del Senador Don Marcelino López Callejas ante la Comandancia General y el agregado de la Legación de los Estados Unidos en Managua 87
H) Nota del Ministro norteamericano Mr. Hanna al Comandante General de la República de Nicaragua 88
I) Nota del Ministro Bliss Lane a "La Prensa" 88
J) Carta de Don T. Tijerino al Agregado Naval norteamericano en Tegucigalpa 88
K) Carta de Don T. Tijerino al Secretario de Estado Cordell Hull 89
L) Carta del Ministro norteamericano en Honduras, Mr. Lay, a Don Toribio Tijerino ... 90
M) Tarjeta autógrafa del General A. Somoza a Don Toribio Tijerino 90

PARTE CUARTA

Participación de Don Toribio Tijerino en los movimientos revolucionarios centroamericanos anteriores al Pacto Chamorro-Somoza de 1950

A) Parto de alianza de los grupos opositores de Nicaragua, Costa Rica y Sto. Domingo 91
B) Párrafos del libro "Quiénes y cómo nos traicionaron" de Rosendo Argüello hijo .. 93
C) Carta de Don Toribio Tijerino a Don Rosendo Argüello hijo 93
D) Carta de Don José Figueres al Profesor Edelberto Torres 96
E) Carta del Pbro. Benjamín Núñez al Licdo. Manuel Mora Valverde 98

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SABIA UD. QUE...

ENALUF construye un promedio de un kilómetro de líneas eléctricas diariamente?

En el corriente mes de enero se instalaron en la ciudad de Chinandega cinco plantas diesel eléctricas de 1,000 KW cada una, de manera que hoy hay en Chinandega mayor capacidad instalada que la que tenía la ciudad de Managua en el año 1950?

Que ENALUF tiene 37,314 clientes en todo el territorio nacional, dando servicio a 43 poblaciones del país?

Que únicamente en el mes de diciembre recién pasado ENALUF vendió 12,058,974 KWH y que la venta que esta misma Empresa hizo en la ciudad de Managua en todo el año de 1955 fue de 29,857,029 KWH?

Que antes de entrar en operación en 1958 el sistema de Electrificación del Pacífico, ENALUF disponía únicamente de siete plantas diesel con una capacidad de aproximadamente 9,000 KW y que hoy el sistema de ENALUF tiene una capacidad de aproximadamente 48,000 KW?

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MEJOR INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA:
POLITICA, COMERCIAL y DEPORTIVA

MODERNO EQUIPO DE TELETIPO Y TELEFOTO
SERVICIO DE UNITED PRESS INTERNATIONAL

TIRAS COMICAS, CRUCIGRAMAS
Y SERVICOS ILUSTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
¡A SUS ORDENES¡

Novedades le ilustra

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA NOTICIA

CONTRIBUIMOS A SU DELEITE MATINAL SIRVIENDOLE EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS, ANTES DEL DESAYUNO.

USTED LLEGA A SU TRABAJO BIEN INFORMADO DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

USTED ES NICARAGÜENSE Y TIENE DERECHO A CONOCER LA ABSOLUTA VERDAD SOBRE LA SITUACION DEL PAIS.

PARA SUSCRIPCIONES, LLAME AL TELEFONO 23-57.

PARA SUSCRIPCIONES LLAME AL TELEFONO 23-57

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

INDUSTRIAS DACAL

TEL. 6090 — 72227 — APTDO. 289

LE OFRECE:

CASAS PREFABRICADAS
PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA
CONSTRUCCIONES EN GENERAL
VENTANAS DE ALUMINIO
PERSIANAS VENECIANAS
CORTINERAS

PIRELLI

LLANTAS EN TODO TAMAÑO

PARA:

CAMIONES
TRACTORES
CARROS
MOTOCICLETAS
BICICLETAS
BANDAS EN "V"
BANDAS DE TRANSMISION

COMERCIAL INTERNACIONAL S. A.

TELEFONO 4351 — MANAGUA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

INDICE GENERAL DE REVISTA CONSERVADORA

Volumen VII — 1963 - 1964

Pág.

No. 36 – Septiembre, 1963

Revista Conservadora en su Tercer Aniversario 1

Homenaje a la fecha de la Independencia 7

Revelaciones íntimas de la Mediación Política de 1950 entre Chamorro y Somoza, Roberto Gutiérrez Silva 13

Nicaragua, Paraíso de Cazadores, Miguel Ruiz Herrero 18

Desarrollo e Integración Económica Centroamericana, J. Nicolás Marín Ximénez y Mario Pérez Cordón 26

Estados Unidos como Caudillo, Norman A. Bailey 31

Miguel Ramírez Goyena, Alejandro Barberena Pérez 36

No. 37 – Octubre, 1963

Nuevas voces de aliento para Revista Conservadora, Emilio Gutiérrez G., Horacio Argüello Bolaños 1

Sobre nuestro Salario Mínimo, Horacio Argüello Bolaños 2

Los Golpes de Estado, Gonzalo J. Facio 4

No Intervención, Pedro Gringoire 15

El principio de la No Intervención debe ser revisado, Alejo Icaza Icaza 16

El río San Juan es río nicaragüense, Luis Pasos Argüello 18

Una Sociología Nicaragüense, Felipe Rodríguez Serrano 24

Pág.

Los Escudos de Armas de las antiguas villas y ciudades de Nicaragua, Carlos Molina Argüello. 29

La sacrificada vida de Mateo Mayorga, Alejandro Barberena Pérez 52

Proceso contra el filibustero William Walker 65

No. 38 – Noviembre, 1963

Revista Conservadora dedica este número a la memoria del Presidente John Fitzgerald Kennedy 1

Oh Capitán! Mi Capitán! - Poema - Walt Whitman 3

Kennedy: su vida, Bruce Lee 4

Kennedy: su pensamiento 28

Oraciones Fúnebres, Mike Mansfield, Earl Warren, John McCormack 90

Condolencia del Cuerpo Diplomático en Nicaragua 93

Un Gobierno siempre en marcha: El Presidente Lyndon B. Johnson 98

No. 39 – Diciembre, 1963

Homenaje al Director de Revista Conservadora 1

Comentarios de la Prensa Nacional 3

Lista de asistentes a la Recepción 4

Gráficas de la Recepción 5

El argumento conservador en Norteamérica, William Raymond Smith 12

Problemas Socio-Económicos y el Espíritu de la Solución, Xavier Zavala, S.J. 16

Pág.

Teoría Económica y Teoría Sociológica del Desarrollo, Julio Ycaza Tigerino 20

Nuestra barata mano de obra, es cara, Valentín Horvilleur 24

Cómo perdió Granada su Primer Obispo, Enrique Guzmán B. 25

El Fusilamiento del General Corral, Alejandro Barberena Pérez 31

Kennedy, Enrique Porras G. 38

En desagravio a España: Nota de la Dirección, carta del Dr. Julio Ycaza Tigerino 39

No. 40 – Enero, 1964

Revista Conservadora fiel a su lema . . . 1

Semblanza de una genealogía - El apellido Tijerino, José María Tijerino Rojas 2

Toribio Tijerino, Maestro de Patriotismo, Luis Mena Solórzano 4

Breve Introducción, Julio Ycaza Tigerino 5

Reminiscencias Históricas, Toribio Tijerino 6

Apuntes para la Historia de la Liberación Económica de Nicaragua 55

Documentos sobre el exilio de Don Toribio Tijerino 82

Participación de Don Toribio Tijerino en los movimientos revolucionarios centroamericanos anteriores al Pacto Chamorro-Somoza de 1950 91

SUPLEMENTOS

		Páginas
1	Nicolás Buitrago Matus, León: La Sombra de Pedrarias	215–254
2	Enrique Guzmán, Diario Intimo	539–578
3	Carlos Cuadra Pasos, Cabos Sueltos en mi Memoria	171–196
4	Carl Bovallius, Viaje por Centroamérica	17– 58

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DIOS

ORDEN

JUSTICIA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org